DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 31 de Marzo de 1987

Tomo 326 | Año LXXXI | Nº 22355

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO

1

Ley 15.854.— Se declara feriado nacional el día 1º de abril de 1987 con motivo de la Visita Apostólica que realizará al Uruguay Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Declárase feriado nacional el día 1º de abril de 1987, con motivo de la Visita Apostólica que realizará a la República Oriental del Uruguay, Su Santidad el Papa Juan Pablo II.

Art. 2º Aplícase en dicho feriado el régimen dispuesto en el artículo 18 de la ley 12.590, de 23 de diciembre de 1958.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de marzo de 1987.— **Víctor Cortazzo, Presidente.— Héctor S. Clavijo, Secretario.**

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 25 de marzo de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN.— ANTONIO MARCHESANO.— LUIS MOSCA.— JUAN VICENTE CHIARINO.— ADELA RETA.— ALEJANDRO ATCHUGARRY.— JORGE PRESNO HARAN.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RAUL UGARTE ARTOLA.— PEDRO BONINO GARMENDIA.— ALFREDO SILVERA LIMA.**

2

***Resolución 622/986.*— Se designa Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.**

Presidencia de la República

Montevideo, 4 de noviembre de 1986.

Visto: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social licenciado Hugo Fernández Faingold habrá de trasladarse en misión oficial a la Ciudad de Buenos Aires, respondiendo a una invitación cursada PREALC (Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe).

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 5 de noviembre próximo y que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 5 de noviembre de 1986 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario doctor Renán Rodríguez Santurio.-

2º Comuníquese, etc. —**SANGUINETTI.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Decreto 702/986. — Se establecen disposiciones referentes al Servicio de Retiros y Pensiones Policiales

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de noviembre de 1986.

Visto: el artículo 23 de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985 que ordena al Servicio de Retiros y Pensiones Policiales aplicar los ajustes establecidos por la misma a quienes se le reconozcan los derechos de la citada ley.

Resultando: I) Que el régimen de pasividades policiales es de carácter especial, regido en lo fundamental por normas diversas a las del ámbito general jubilatorio de la Administración Pública y en particular no alcanzado por el texto del llamado Acto Institucional Nº 9 de octubre 23 de 1979;

II) Que ello crea y supone situaciones no previstas por la predicha ley 15.783 en lo que respecta al estricto terreno de pasividades policiales, haciendo necesario que se establezcan disposiciones que hagan posible la aplicación legal mencionada en forma coherente con el régimen de pasividades policiales.

Atento: a los fundamentos expuestos, a las leyes 9.940 de julio 2 de 1940, 13.793 de noviembre 24 de 1969 y 15.783 de noviembre 28 de 1985 y lo establecido en el *artículo 168 numeral* 4º de la Constitución de la República,

El Presidnten de la República

DECRETA:

Artículo 1º En los casos del artículo 18 de la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, las asignaciones computables para la opción jubilatoria o de reforma de cédula, se entiende referida al grado del cual los beneficiarios eran titulares, al momento en que cesaron en sus funciones.

Art. 2º Respecto al monto resultante de dicha operación éste no estará sujeto a los topes jubilatorios estatuidos en el artíulo 72 - apartados primero y cuarto- del llamado Acto Institucional Nº 9 de 23 de octubre de 1979.

Art. 3º A los efectos de computarle a los beneficiarios de la ley, como trabajado el período de su destitución, el coeficiente policial se integrará con los años de servicios policiales efectivamente trabajados más el período que hubiere durado su destitución, sin que le sean aplicables a este período las normas de los literales C y D del artículo 2º de la ley 13.793 de noviembre 24 de 1969.

Art. 4º A los efectos de la aplicación de los artículos 4º y 5º de la ley 13.793 de noviembre 24 de 1969, el porcentaje del 125% resultante de la pasividad obtenida conforme al artículo 18 de la ley 15.783 y artículo 3º de la presente reglamentación, se tomará como base para la futura aplicación de los aumentos que se confieren a los funcionarios en actividad.

Art. 5º El régimen de pensiones policiales, a los fines de la aplicación de la ley 15.783, se regirá con iguales criterios, aplicándose los porcentajes pensionarios correspondientes.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO.**

4

Resolución 68/987. — Se tributan honores de Consejero Nacional de Gobierno a los restos mortales del Embajador Alejandro Zorrilla de San Martín.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 16 de febrero de 1987.

Visto: que el día 14 de los corrientes falleció el señor Embajador don Alejandro Zorrilla de San Martín, quien ocupó importantes cargos públicos, entre ellos el de Consejero Nacional de Gobierno.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 14.458 de 11 de noviembre de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Tribútense honores de Consejero Nacional de Gobierno a los restos mortales del señor Embajador don Alejandro Zorrilla de San Martín.

2º Los gastos del sepelio serán cargo del Tesoro Nacional.

3º Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — ANTONIO MARCHESANO. — LUIS MOSCA. — JOSE Mª. ROBAINA ANSO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Decreto 54/987. — Se modifica una disposición del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 1985, por el que se fijan las asignaciones trimestrales para gastos de etiqueta para los Jefes de Misiones Diplomáticas.

Minsiterio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de enero de 1987.

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 1985 por el cual se fijan a partir del 1º de julio las asignaciones trimestrales para gastos de etiqueta a las que tendrán derecho los Jefes de Misiones Diplomáticas permanentes y quienes desempeñan temporariamente esa función.

Considerando: que resulta pertinente fijar la partida para gastos de etiqueta para la República Islámica de Irán en N$ 2.25 trimestrales.

Atento: a lo dispuesto por la Dirección General para Asuntos Técnicos Administrativos, la Dirección Financiero Contable de esta Secretaría de Estado y el Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 1985 por el que se fijan las asignaciones trimestrales para gastos de etiqueta a las que tendrán derecho los Jefes de Misiones Diplomáticas permanentes y quienes desempeñan temporariamente esa función, en lo referente a la Embajada de la República en la República Islámica de Irán que quedará fijado en N$ 2.25 a partir del 1º de enero de 1987.

Art. 2º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6

Decreto 85/987. — Se prorroga la Tasa Global Arancelaria de la dolomita calcinada "a muerte" fijada por decreto 210/984.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 18 de febrero de 1987.

Visto: el decreto 557/986 de fecha 20 de agosto de 1986.

Resultando: que dicho decreto prorrogó por el término de 6 (seis)meses la Tasa Global Arancelaria fijada por el artículo 1º del decreto 210/984 de 30 de mayo de 1984 y prorrogada por sucesivos decretos.

Considerando: conveniente prorrogar por un período de un año la referida Tasa Global Arancelaria, salvo que en el transcurso de dicho período Mina Valencia acredite en forma fehaciente que ha comenzado a producir Dolomita calcinada a muerte (ítem NADI 25.18.01.00), en cuyo caso el mantenimiento de la referida tasa estará sujeto a lo que resulte de los análisis que se realicen al respecto.

Atento: a lo informado por la Comisión creada por el artículo 9º del decreto 5/983 de 5 de enero de 1983, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 140/984 de 10 de abril de 1984 y a lo dispuesto por los artículos 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959, 524 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y 4º, inciso b) y 27 de decreto ley 14.629 de 5 de enero de 1977,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Prorrógase por el término de 1 (un) año la Tasa Global Arancelaria fijada por el artículo 1º del decreto 210/984 de 30 de mayo de 1984 y prorrogada por los decretos 18/985 de 16 de enero de 1985, 434/985 de 15 de agosto de 1985, 86/986 de 24 de enero de 1986 y 557/986 de 20 de agosto de 1986, para el ítem NADI 25.18.01.00, sin perjuicio de lo expresado en el Considerando del presente decreto.

Art. 2º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — SANGUINETTI. — LUIS MOSCA. — JORGE PRESNO HARAN. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

7

Resolución 71/987. — Se fija el monto del capital mínimo de las Sociedades Anónimas y los capitales mínimos y máximos de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 18 de febrero de 1987.

Visto: lo dispuesto en los artículos 1º, 4º y 5º de la ley 15.791 de 13 de diciembre de 1985.

Resultando: I) Que por los artículos 1º y 4º de la citada ley se fijaron los capitales autorizados mínimos de las Sociedades Anónimas, los capitales contractuales mínimos y máximos de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como las cuotas sociales mínimas de estas Sociedades;

II) Que estos artículos determinan el reajuste de esos montos, de acuerdo a la variación experimentada por la Unidad Reajustable (artículo 38 de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968) en los doce meses inmediatos anteriores, ajustándose el resultado al millar superior;

III) Que el 1º de enero de 1987 se cumplió el plazo fijado en el artículo 5º de la citada ley para la primera actualización.

Considerando: I) La información recabada del Banco Hipotecario del Uruguay indica que el valor de la Unidad Reajustable de diciembre de 1985 fue de N$ 622,84 (nuevos pesos seiscientos veintidós con 84/100) y la de diciembre de 1986 fue de N$ 1.104.62 (nuevos pesos mil ciento cuatro con 62/100):

II) Que el cociente entre dichos valores determina un coeficiente de 1,7735212, a efectos de lo establecido en el artículo 5º de la ley 15.791;

III) Que las cifras resultantes deben ser ajustadas al millar superior.

Atento: a lo dispuesto en los artículos 1º, 4º y 5º de la ley 15.791 de 13 de diciembre de 1985 y a lo informado por la Inspección General de Hacienda,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Fíjase el monto del capital autorizado mínimo de las Sociedades Anónimas, a partir del 1º de enero de 1987, en la suma de N$ 7:095.000.00 (nuevos pesos siete millones noventa y cinco mil m/n).

2º Fíjase el monto del capital de las Sociedades de Responsabilidad Limitada a partir del 1º de enero de 1987, entre un mínimo de N$ 178.000.00 (nuevos pesos ciento setenta y ocho mil m/n) y un máximo de N$ 7:095.000.00 (nuevos pesos siete millones noventa y cinco mil m/n) y el valor de la cuota social mínima de estas Sociedades a partir de esa fecha en N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil m/n).

3º Las Sociedades Anónimas en formación que al 1º de enero de 1987 no hubieran obtenido la autorización para funcionar, deberán adecuar sus disposiciones estatutarias al nuevo capital autorizado mínimo y complementar los porcentajes de suscripción e integración de capital.

4º La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 1987.

5º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la capital y archívese. —**SANGUINETTI — LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Decreto 21/987. —Se incluye en la excepción prevista en una disposición del decreto 292/986, al personal contratado de la Prefectura Nacional Naval.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 20 de enero de 1987.

Visto: las presentes actuaciones por las que la Prefectura Nacional Naval, y el Comando General de la Fuerza Aérea, solicitan ser eximidos del cumplimiento de lo establecido por el decreto 292/986 de 2 de junio de 1986, para la contratación de Marineros destinados a atender los servicios de vigilancia y salvataje en Playas y Costas y Personal eventual que tendrá a su cargo la dirección, contralor, vigilancia y ejecución de determinadas obras, respectivamente.

Considerando: I) Que la Prefectura Nacional Naval contrata para la temporada estival y por un período de 6 meses, 300 marineros de playa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 14.106 en la redacción dada por el artículo 79 del decreto ley 14.252 de 22 de agosto de 1974;

II) Que el artículo 53 de la ley 13.737 faculta a la Comisión Nacional de Aeropuertos para contratar el personal que tendría a su cargo la dirección, contralor, vigilancia y ejecución de determinadas obras, y que, los servicios del referido personal cesarán, una vez finalizada la ejecución o el estudio de las obras para las cuales se contrata;

III) Que el artículo 64 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, prevé la designación de nuevo personal presupuestado o contratado, previo pronunciamiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

IV) Que las presentes contrataciones son de carácter eventual por lo que merecen considerarse incluidas en la excepción prevista por el artículo 9º inciso 1º del decreto 292/986.

Atento: a lo dictaminado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Inclúyase en la excepción prevista por el artículo 9º inciso 1º del decreto 292/986 de 2 de junio de 1986 al personal de la Prefectura Nacional Naval contratado en función de lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 14.106 en la redacción otorgada por el artículo 79 del decreto ley 14.252 de 22 de agosto de 1972, y al personal de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica contratado en función de lo dispuesto por el artículo 53 de la ley 13.737.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y archívese. —**SANGUINETTI — JUAN VICENTE CHIARINO.**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

9

Resolución 33/987. —Se revoca resolución por la cual se otorgó a la empresa unipersonal "Santa Rosa", un permiso para explotación de la línea Internacional de Transporte colectivo de pasajeros entre Bella Unión (Uruguay) y Barra del Cuareim (Brasil).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 28 de enero de 1987.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la empresa unipersonal "Santa Rosa", propiedad del señor Walter Ubaldo Martínez Cerruti, solicitando se cancele la concesión de la Línea Internacional de Transporte Colectivo de pasajeros por carretera otorgada a la misma por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 1977.

Resultando: I) Que por la citada resolución se concedió a la citada empresa un permiso originario para la explotación de la línea Internacional entre Bella Unión (República Oriental del Uruguay) y Barra del Cuareim (República Federativa del Brasil);

II) Que dicha concesionaria por nota de fecha 18 de agosto de 1986, renuncia a la explotación de la citada línea, alegando su desinterés en continuar con dichos servicios;

III) Que la Dirección Nacional de Transporte, expresa que los usuarios no se verán afectados por el cese de los servicios del renunciante toda vez que existe otro concesionario de bandera nacional, como así también la reciprocidad cumplida por la empresa brasileña Expreso Perini Ltda;

IV) Que existe la posibilidad de que los horarios que se dejan de realizar puedan cumplirse por la otra empresa, sin perjuicio de proveerse nuevo concesionario;

V) Que la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en dictamen 1.571 de fecha 22 de diciembre de 1986 manifiesta que es pertinente proceder de conformidad con lo solicitado.

Considerando: que corresponde proceder a la revocación de la concesión de que se trata, en virtud de las razones expuestas, permaneciendo los usuarios atendidos por otros servicios recorridos similares.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de febrero de 1977, por la cual se otorgó a la empresa unipersonal

"Santa Rosa", propiedad del señor Walter Ubaldo Martínez Cerrutti, un permiso para la explotación de la Línea Internacional de Transporte Colectivo de pasajeros por carretera entre las ciudades de Bella Unión (República Oriental del Uruguay) y Barra del Cuareim (República Federativa del Brasil).

2° Autorízase a la Dirección Nacional de Transporte para dejar sin efecto el contrato de concesión respectivo firmado el 16 de marzo de 1977 con la firma indicada, y proceder a la devolución de la garantía constituida a tales fines.

3° Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del citado Ministerio a sus efectos. — **SANGUINETTI.** — JORGE SANGUINETTI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10

Resolución. — Se revoca la resolución que concedió el registro de la marca "Tender".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 29 de octubre de 1986.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por José Serrano Ltda. de Montevideo, Uruguay, contra la resolución de fecha 4 de noviembre de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Tender", a favor de la firma Herminia Marie de Ubiria, de Montevideo.

Resultando: I) El Centro Nacional de la Propiedad Industrial el 8 de setiembre de 1986 mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que entre las marca Tender y las prerregistradas Thunder y Slender no exiten las claras diferencias que exige el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940 en su actual redacción.

Considerando: que procede actuar en consecuencia revocando la resolución recurrida del 4 de noviembre de 1985.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) **numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6** de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1° Revócase la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 4 de noviembre de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Tender", a favor de la firma Herminia Marie de Ubiria, de Montevideo, Uruguay acta **182.343 para distinguir los artículos comprendidos en la clase 6.**

2° Comuníquese publíquese y vuelva a sus efectos al Centro **Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.**

11

Resolución. — Se confirma la resolución que desestimó la solicitud de registro de la marca "Torti-Ya".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 5 de noviembre de 1986.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma "Punto S.A.", contra la resolución de fecha 14 de agosto de 1985 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Torti-Ya".

Resultando: I) Con fecha 15 de setiembre de 1986 el Centro Nacional de la Propiedad Industrial mantuvo el acto recurrido y **elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a** esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que la denominación propuesta "Torti-Ya" identifica, del punto de vista fonético, una comida de consumo popular siendo irrelevante en la especie las particularidades muy limitadas de orden gráfico, contrariando así los incisos 4, 5 y 6 de la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas);

Considerando: que procede actuar en consecuencia manteniendo el acto impugnado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 de 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el **inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168** numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de agosto de 1985, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "Torti-Ya" a favor de la firma "Punto" S.A., de Uruguay, acta 189.089, para distinguir **artículos de las clases 1 y 3.**

2° Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro **Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.**

12

Resolución. — Se confirma la resolución que concedió el registro de la marca "Pulmosan".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de octubre de 1986.

Visto: los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por la firma Sanofi S.A. contra la resolución de fecha 6 de agosto de 1985, por la cual se concedía el registro de la marca "Pulmosan", a favor de la firma Farmacéutica Uruguaya S.A., de Montevideo.

Resultando: I) Que con fecha 2 de setiembre de 1986 el Centro Nacional de la Propiedad Industrial mantuvo la resolución recurrida y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "Pulmoll" y "Pulmosan" existen claras diferencias requeridas por el artículo 33 del decreto de 29 de noviembre de 1940 en la redacción dada por el artículo 2° del decreto de 6 de julio de 1945.

Considerando: que procede actuar en consecuencia manteniendo la resolución impugnada.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y lo establecido en el inciso a) numeral 1° de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas

RESUELVE:

1° Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 6 de agosto de 1985 por la cual se con-

cedió el registro de la marca "Pulmosan" acta 191.807, a favor de la firma Farmacéutica Uruguaya S.A., de Montevideo, para distinguir un producto antitusivo de la clase 9.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— **JORGE L. PRESNO HARAN.**

13

Resolución 49/987. —Se otorga a Fulvio A. Guichard Oronoz Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto en el departamento de Colonia.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de febrero de 1987.

Visto: la gestión promovida por Fulvio A. Guichard Oronoz tendiente a que se le otorgue Concesión para Explotar sobre un yacimiento de balasto, afectando parcialmente el padrón 16.375, ubicado en la 3ª. Sección Judicial del departamento de Colonia.

Resultando: la presente solicitud se ajusta a lo previsto en el artículo 120 del Código de Minería.

Considerando: que se han cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas legales vigentes en la meteria, corresponde otorgar a Fulvio A. Guichard Oronoz, la Concesión para Explotar solicitada sobre el yacimiento de balasto que se trata por el plazo de 10 años.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo dispuesto por el artículo 120 del Código de Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase a Fulvio A. Guichard Oronoz, el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de 10 años sobre un yacimiento de balasto, afectando parcialmente el padrón 16.375, con una superficie de 1 Hás, ubicado en la 3ª. Sección Judicial del departamento de Colonia.

2º La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario labrándose el acta respectiva.

3º Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. —**SANGUINETTI.** —**JORGE PRESNO HARAN.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

14

Resolución. — Se dispone la publicación de la resolución que declara insalubre la tarea del trabajador rural en establecimientos que faenen animales y no tengan carneadero en las condiciones reglamentarias.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 29 de enero de 1987.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 27 de octubre de 1986.

Resultando: I) Que por el precitado acto administrativo se resuelve declarar insalubre las tareas desarrolladas por el trabajador rural en los establecimientos en los que se faenen animales y no tengan carneadero en las condiciones reglamentarias;

II) Que asimismo establece, que los trabajadores rurales afectados de quiste hidático se consideran padeciendo una enfermedad profesional.

Considerando: que en consecuencia, en mérito a lo establecido por el artículo 4º de la ley 11.577 de 14 de octubre de 1950, corresponde disponer la publicación en el "Diario Oficial" de la resolución ut supra mencionada.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por la División Jurídica de esta Secretaría de Estado en fecha 28 de noviembre de 1986,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1º Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres, de fecha 27 de octubre de 1986, la que expresa textualmente en su parte dispositiva:

1. "Se considera insalubre la tarea desarrollada por el trabajador rural en establecimientos en los que se faenen animales y no tengan carneadero en las condiciones reglamentarias;
2. El personal de los establecimientos declarados insalubres deberán cumplir jornadas de labor con un máximo de seis horas diarias.
3. De acuerdo al Convenio Internacional Nº 121 de la O.I.T. los trabajadores rurales afectados de quiste hidático, se considerarán como padeciendo una enfermedad profesional.
4. Los establecimientos que faenen animales y no posean ni utilicen carneadero en las condiciones reglamentarias (Artículo 21, decreto 686/967) ya que están atentando contra la salud del trabajador rural, constatado el hecho, serán sancionados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de acuerdo con lo establecido en la ley 13.640 artículos 488 y 489.
5. Los trabajadores rurales de los establecimientos afectados deberán realizarse exámenes médicos periódicos, cada seis meses, a costa de los patronos.

2º Comuníquese, notifíquese, etc. — **HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

15

Resolución.— Se aprueba la reglamentación referente a los requisitos para el funcionamiento de las Unidades de Cuidados Especiales.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de enero de 1987.

Visto: la necesidad de reglamentar lo relativo a los requisitos que fija el Ministerio de Salud Pública para las Unidades de Cuidados Especiales, en lo que se refiere al artículo 7º del decreto del Poder Ejecutivo 529/985, del 1º de octubre de 1985.

Considerando: que es indispensable establecer normas que regulen en las Unidades de Cuidados Especiales, lo referente a: a) Planta física e instalaciones; b) número de camas y áreas de pacientes; c) condiciones generales y equipamiento, y d) personal médico y de enfermería.

Atento: a lo establecido en el decreto 529/985, del Poder Ejecutivo del 1º de octubre de 1985,

El Ministro de Salud Publica

RESUELVE:

1º. Apruébase la siguiente reglamentación referente a los requisitos para el funcionamiento de las Unidades de Cuidados Especiales:

CAPITULO I

De la Planta Física e Instalaciones

Artículo 1º. Las Unidades de Cuidados Especiales sólo podrán estar localizadas en Hospitales o Sanatorios debidamente

habilitados, que cuenten con salas de operaciones, excepto cuidados cardio-respiratorios. La ubicación de la Unidad en la planta física deberá asegurar una adecuada cercanía con las vías de circulación vertical y horizontal, con la sala de operaciones, y con el servicio de urgencia.

Art. 2º Los reglamentos internos del Hospital o Sanatorio, establecerán la necesaria coordinación de las Unidades de Cuidados Especiales con el Laboratorio Central, Banco de Sangre y Servicio de Imagenología. Dichos servicios deberán contar con un profesional responsable, mantener guardia Técnica durante las 24 horas del día y estar instalados en el mismo edificio de donde se encuentre la unidad.

Art. 3º Las Unidades de Cuidados Especiales deberán disponer de espacios adecuados para el cumplimiento de las siguientes funciones:

a) Atención de pacientes;
b) Enfermería limpia;
c) Enfermería sucia;
d) Almacenamiento de materiales, medicamentos y equipos;
e) Servicios sanitarios;
f) Administración y
g) Se contemplará un estar de enfermería y un cuarto médico con un dormitorio y un estar como mínimo.

Art. 4º El área de las Unidades de Cuidados Especiales destinada a la atención de pacientes deberá contar con instalaciones que permitan:

- Tomas de oxígeno, aire comprimido medicinal y succión centralizada regulables.
- Correcta iluminación.
- Suministro de energía eléctrica de la red y de otras fuentes sustitutivas, con conexión automática en caso de falla de la primera.
- 4 a 6 tomacorrientes por cama, los cuales deberán tener puesta a tierra independiente del resto del Hospital o Sanatorio.
- Suministro de agua fría y caliente.
- Se tomarán las providencias con medidas de seguridad contra electrocución, incendio y explosión.
- Mantenimiento adecuado del equipamiento, que asegure su funcionamiento y la seguridad del paciente y del personal.

CAPITULO II

Del número de camas y área del paciente

Artículo 5º Las Unidades de Cuidados Intensivos podrán constituirse hasta con 12 camas. Sin perjuicio de ello, cada Centro Asistencial podrá disponer de más de una Unidad de este tipo.

Art. 6º Las Unidades de Cuidados Intermedios podrán constituirse con un máximo de camas de hasta 24. Se recomienda una relación de dos camas de Cuidado Intermedio, por cada cama de Cuidado Intensivo.

Art. 7º El área por cama de Cuidados Intensivos e Intermedios de adultos y niños de todas las edades, deberá abarcar un espacio mínimo de 10 m² con dimensiones no menores de 3.30 metros por 3 metros, debiéndose disponer de un libre de 1.20 metros de cada lado y pies de la cama, destinados a la circulación.

CAPITULO III

Condiciones Generales y Equipamiento

Artículo 8º Las Unidades de Cuidados Especiales deberán contar con ambiente climatizado. El área para pacientes debe estar constituida por paredes lavables y debe disponer de por lo menos un espacio especial para aislar pacientes sépticos.

Art. 9º Las Unidades de Cuidados Intensivos deberán constar con el siguiente equipamiento mínimo:

a) Un cardioscopio con alarma para cada cama.
b) Salida de oxígeno y aire comprimido medicinal para cada cama.
c) Tomas de aspiración central para cada cama.
d) Un carro de reanimación con cardiodesfibrilador.
e) Materiales de intubación endotraqueal, laringoscopio con múltiples hojas, sondas de intubación oro y naso traqueal.
f) Un marcapaso transitorio cada 4 camas, 2 cada 6 camas y 3 cada 8 camas.
g) Un equipo de monitoreo respiratorio integrado por:
   - equipo para medir fracción de oxígeno (oxímetro).
   - espirómetro.
   - Manómetro para medir presión en vía de aire y en manguito de las cánulas traqueales.
h) Equipo para monitoreo de presiones directas intravasculares.
i) Bomba de infusión para uso enteral y paraenteral.
j) Un electrocardiógrafo
k) Un respirador para cada cama, aconsejándose que la mitad de dichos respiradores sean volumétricos.
l) Aparato para homodiálisis en agudos, con sus accesorios correspondientes, en caso de no existir una Unidad de Diálisis en la Institución.
ll) Equipo para diálisis peritoneal.
m) Incubadora de Cuidado Intensivo, para Unidades Pediátricas.

Art. 10 Las Unidades de Cuidados Especiales deberán tener a su disposición las 24 horas del día, un equipo para determinación de gases en sangre el cual deberá permitir la obtención de resultados en forma inmediata.

Art. 11 Las Unidades de Cuidado Intermedio deberán contar con el equipamiento mínimo que se detalla a continuación:

a) Un cardioscopio con alarma cada dos camas.
b) Un electrocardiógrafo,
c) Un carro de reanimación con cardiodesfibrilador.
d) Salida de oxígeno y aire comprimido medicinal para cada cama.
e) Toma de aspiración central para cada cama.
f) Un marcapaso transitorio cada 4 camas.
g) Material para intubación endotraqueal, la ringoscopio con múltiples hojas, sonda de intubación oro y naso traqueal, y
h) Un respirador de presión para uso en situaciones de emergencia.

Art. 12 Las Unidades de Cuidados Especiales complementarán el equipamiento mínimo o especificado en los numerales anteriores, con aquel que se requiere en forma específica, según el tipo de pacientes que se traten en la Unidad: quemados, coronarios, nefrológicos u otros.
Asimismo las características del equipamiento se ajustarán según se destine a pacientes pediátricos o adultos.

CAPITULO IV

Personal Médico y de Enfermería

Artículo 13 Las Unidades de Cuidados Especiales deberán tener tres niveles médicos: un Jefe de Servicio, un grado intermedio (Supervisores) y médicos Residentes de Guardia.

Art. 14 El Jefe de Servicio de la Unidad de Cuidados Especiales deberá poseer Título habilitante debidamente registrado en el Ministerio de Salud Pública, en la Especialidad Medicina Intensiva.

Art. 15 Será competencia del Jefe de Servicio de la Unidad de Cuidados Especiales:

a) Establecer la política general asistencial de la Unidad, normatizando los procedimientos diagnósticos y terapéuticos;
b) Intervenir en aquellas Unidades que [illegible] de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, en las dife-

rencias de conducta u opinión que se planteen en relación a los pacientes internados, conjuntamente con el equipo técnico designado por la Dirección Técnica de la IAMC (decreto 845/985 del Poder Ejecutivo de 1º de octubre de 1985.);

c) Controlará la relación de los médicos supervisores, residentes de la Unidad y personal de enfermería con los médicos tratantes de los pacientes internados;

d) Controlará la relación del personal médico con el resto del equipo asistencial, así como con los diferentes servicios de apoyo;

e) Evaluará la atención brindada en la Unidad del que será responsable;

f) Colaborará en la administración de la Unidad. Deberá cumplir visita diaria con horario de 2 a 3 horas.

Art. 16 El médico Supervisor o Subjefe o de grado intermedio, deberá tener Título habilitante en Medicina Intensiva. Será de su competencia:

a) Colaborar con el Jefe de Servicio en el establecimiento de la política general asistencial de la Unidad;

b) Intervenir en ausencia del Jefe de Servicio, en aquellas Unidades que internen afiliados de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, las diferencias de conducta u opinión que se planteen en relación a los pacientes internados, conjuntamente con el equipo Técnico especializado designado por la Dirección Técnica de dichas Instituciones;

c) Controlará la relación de los Médicos Residentes de Guardia de la Unidad, con los Médicos Tratantes de los pacientes internados;

d) Cumplirá funciones asistenciales: centralizadas a tiempo parcial y como consultante de retén dentro y fuera de la Unidad.
Deberá seguir la evolución de los pacientes con visita diaria y horario mínimo de 2 a 3 horas.

Art. 17 Los Médicos Residentes de Guardia de la Unidad de Cuidados Especiales, deberán poseer título habilitante de especialista en Medicina Intensiva, debidamente registrado en el Ministerio de Salud Pública.

Serán de su competencia las siguientes funciones:

a) Llevar a cabo las acciones diagnósticas y terapéuticas en coordinación con el médico tratante;

b) Actuar en los casos de emergencia efectuando las indicaciones y acciones que corresponda;

c) Controlar la evolución clínica y asesorar en su área al médico tratante.

Art. 18 Las Unidades de Cuidados Especiales deberán contar con servicio de Médicos Residentes de Guardia en forma permanente, debiendo establecer como mínimo un médico de guardia cada 8 camas en total, de las cuales, las de Cuidados Intensivos, no podrán sobrepasar de 6.

Art. 19 Las Unidades de Cuidados Especiales deberán disponer de personal de enfermería con entrenamiento en cuidados intensivos. La organización del equipo de enfermería deberá establecer por lo menos los siguientes niveles:

a) Escuela Universitaria Jefe-Este cargo estará ocupado por una enfermera universitaria con título habilitante expedido por la Escuela Universitaria de Enfermería, o revalidado por la Universidad de la República.

Tendrá como competencia:

- Establecer y mantener las normas de atención en el área de enfermería;
- Determinar reglas de niveles de trabajo;
- Planificar programas de educación continua para el personal;
- Orientación de personal de enfermería a su ingreso a la Unidad de Cuidados Especiales;
- Asegurar en todo momento la continuidad en la calidad de la atención en la Unidad;
- Enfermera Universitaria Asistencial. Estos cargos deberán estar ocupados por enfermeras universitarias con título habilitante expedido por la Escuela Universitaria de Enfermería o revalidado por la Universidad de la República.

c) Auxiliares de Enfermería.

Art. 20 En la organización del equipo de enfermería en las Unidades de Cuidados Especiales deberá contarse con una dotación mínima de una Enfermera Universitaria cada 8 camas en total, de las cuales las de Cuidados Intensivos no podrán sobrepasar de 6.

La dotación de Auxiliares de Enfermería deberá ser de una Auxiliar cada dos camas en las Unidades de Cuidados Intensivos y una cada cuatro camas en las Unidades de Cuidados Intermedios, como mínimo.

Art. 21 En las Unidades de Cuidados Especiales deberá asegurarse el cumplimiento de las siguientes funciones: fisioterapeuta, archivista, dietista, mensajería y servicios generales, economato y administración y auxiliares de servicio.

2º Publíquese. Insértese en Ordenanza.— RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

16

Decreto 37/987. — Se incorpora al Plan de Inversiones Públicas 1985-89, del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", un Proyecto para la "Planta de Silos de la ciudad de Conchillas".

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de enero de 1987.

Visto: la gestión del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, solicitando la incorporación a su Plan de Inversiones Públicas 1985-89, del Proyecto "Planta de Silos de la ciudad de Conchillas", en el Programa 005.

Resultando: que la mencionada modificación implica la asignación de recursos para el Proyecto "Planta de Silos de la ciudad de Conchillas" del Programa 005 del Inciso 07, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Considerando: que se configuran las razones que justifican la incorporación propuesta.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación y a lo preceptuado por el artículo 89 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Incorpórase al Plan de Inversiones Públicas 1985-89 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", un Proyecto para la "Planta de Silos de la ciudad de Conchillas", en el Programa 005, con una asignación de N$ 40:000.000 (son nuevos pesos cuarenta millones) para 1987 y N$ 20:000.000.00 (son nuevos pesos veinte millones) para 1988.

Art. 2º La incorporación que se autoriza en el artículo precedente será financiada con cargo a fondos extrapresupuestales, decreto 687/971, de 21 de octubre de 1971, artículo 321 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986.

Art. 3º Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 4º Comuníquese y cumplido, vuelva a Despacho. — SANGUINETTI.— PEDRO BONINO GARMENDIA. — LUIS MOSCA.

17

Resolución 36/987. — Se designa Director General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 28 de enero de 1987.

Visto: lo dispuesto por el artículo 304 de la ley 15.809, de 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase al Ing. Agr. Julio César Calli Cassina, como Director General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — **PEDRO BONINO GARMENDIA.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

18

Decreto. — Se aprueba la Modificación Presupuestal del Gobierno Departamental de Durazno para el Ejercicio 1986.

Junta Departamental de Durazno.

Durazno, 13 de octubre de 1986.

En sesión de la fecha, por unanimidad (31 votos), la Junta Departamental de Durazno aprobó el decreto 105/986:

Artículo 1º (Unanimidad 31 votos). Fíjase el Presupuesto del Gobierno Departamental de Durazno, por vía de modificación presupuestal, para el Ejercicio 1986 en la suma de N$ 519.030.000,00 (nuevos pesos quinientos diecinueve millones treinta mil).

Art. 2º (Unanimidad 31 votos). Fíjanse desde el 1º de julio de 1986 las siguientes dotaciones mensuales para los funcionarios presupuestados:

Grado	Sueldo Básico para 6 horas N$
0	7.539,00
1	8.293,00
2	9.123,00
3	10.035,00
4	11.038,00
5	12.142,00
6	15.055,00
7	16.560,00
8	18.216,00

Art. 3º (Unanimidad 31 votos). Fíjase a partir del 1º de julio de 1986, en N$ 60.289,00 (nuevos pesos sesenta mil doscientos ochenta y nueve), el sueldo básico que tendrán como remuneración mensual los Directores Generales de Departamento.

Art. 4º (Unanimidad 31 votos). Las disposiciones de los artículos 2º y 3º del presente decreto, entrarán en vigencia a partir del 1º de julio de 1986.

Los aumentos salariales que se fijen para los funcionarios públicos a partir del 30 de octubre de 1986, se aplicarán a los funcionarios de esta Intendencia.

Art. 5º (Unanimidad 31 votos). Otórgase a los funcionarios municipales un aumento de N$ 2.035,00 (nuevos pesos dos mil treinta y cinco) por mes a los Presupuestados y de N$ 81.40 (nuevos pesos ochenta y uno con cuarenta centésimos) por jornal a los jornaleros, por los meses de mayo y junio de 1986. Los funcionarios que cumplan menos de 30 horas semanales percibirán el aumento de las horas que efectivamente realicen. El aumento no integrará el sueldo básico y se registrará en un renglón especial.

Art. 6º (Unanimidad 31 votos). A partir del 1º de julio de 1986 déjase sin efecto el adelanto a cuenta de futuros aumentos establecido por el decreto 2.994 A de 17 de junio de 1986.

Art. 7º (Unanimidad 31 votos). Elévase, a partir del 1º de julio de 1986, al 1% (uno por ciento) mensual del Salario Mínimo Nacional la partida por año de antigüedad que corresponde a cada funcionario municipal de acuerdo al decreto 55, de 15 de noviembre de 1985.

Art. 8º (Unanimidad 31 votos). Sin perjuicio de los funcionarios que ya perciben compensación por dedicación completa (full-time), otórgase, a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, dicha compensación a quienes desempeñan los cargos de Jefe de Necrópolis, 2 (dos) choferes al servicio del Ejecutivo Comunal que designará el señor Intendente, Subdirección de División Obras del Departamento de Obras y Encargado de Vigilancia del Corralón Municipal dependiente de la Dirección de Obras. Esta compensación es del cargo y no del funcionario que lo desempeña.

Art. 9º (Unanimidad 31 votos). Derógase el decreto 1.096 del 15 de mayo de 1984, de la Junta de Vecinos, en su artículo 2º apartado D), respecto a bonificación por pago adelantado del Impuesto de la ley 12.700 (3% sobre venta).

Art. 10 (Unanimidad 31 votos). Otórgase, a partir del 1º de julio de 1986, una partida mensual de N$ 1.003,00 (nuevos pesos mil tres) a los funcionarios de Grado 0 y de N$ 300,00 (nuevos pesos trescientos) a los de Grado 1.

Art. 11 (Unanimidad 31 votos). En razón de las condiciones de trabajo, otórgase, a partir del 1º de julio de 1986, una compensación mensual de N$ 800,00 (nuevos pesos ochocientos) o su equivalente (N$ 32,00) (nuevos pesos treinta y dos) por jornal, a los funcionarios:

1) Todos aquellos que se desempeñan en la Sección Necrópolis.
2) De la Sección Recolección de Basuras, a los Recolectores y Choferes.
3) En la División Zoológico a los encargados de dar alimentación a los animales y limpieza de jaulas.
4) En la Sección Higiene Ambiental de la División Salubridad del Departamento de Servicios a los Encargados de manipular y usar insecticidas, tóxicos, etc.
5) Para los funcionarios que desempeñan tareas nocturnas (de 21 horas a las 6 horas del día siguiente).

Art. 12 (Unanimidad 31 votos). Otórgase, a partir del 1º de julio de 1986, una compensación mensual especial de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos), a los funcionarios que desempeñan las tareas de Cajero en la División Tesorería del Departamento de Hacienda y en la Tesorería de la Junta Local de Sarandí del Yí.

Art. 13 (Unanimidad 31 votos). En las partidas creadas en los dos artículos anteriores, en el caso de que un funcinario deba desempeñar transitoriamente esos cargos, le corresponderá cobrarla en forma proporcional a los días trabajados en el mismo. Con un mínimo de un 25% (veinticinco por ciento) de la partida asignada.

Art. 14 (Unanimidad 31 votos). Las partidas a que se hace referencia en los artículos anteriores, serán incrementadas en la misma forma que se establezca para los aumentos salariales de los funcionarios municipales.

Art. 15 (Unanimidad 31 votos). Suspéndese por el Ejercicio 1985, la aplicación de los artículos 20, 34, 42, 43 y 45 del decreto 55, del 15 de noviembre de 1985.

Art. 16 (Unanimidad 31 votos). Fíjase, a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, el valor de la Prima por Nacimiento establecida por decreto 15.250, de 7 de diciembre de 1984, en 0,5 (un medio) del Salario Mínimo Nacional, por hijo.

Art. 17 (Unanimidad 31 votos). Fíjase, a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, el valor de las Primas por Matrimonio en la cantidad de 0,5 (un medio) del Salario Mínimo Nacional.

Art. 18 (Unanimidad 31 votos). Créase, a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, una Prima por Fallecimiento de Funcionarios Municipales, que se entregará a los causahabientes del fallecimiento o a quien los represente y que tendrá un monto equivalente a 1 (un) Salario Mínimo Nacional.

Art. 19 (Unanimidad 31 votos). Duplíquese el monto de las tasas fijadas por el artículo 2º del decreto 60, del 15 de diciembre de 1985, de la Junta Departamental, llevando el valor de N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos) a N$ 1.000,00 (nuevos pesos mil) por el valor de la U.R. en que se estimaba el costo de las tasas que se fijaron en el Presupuesto Municipal, decreto 55, de 15 de noviembre de 1985.

Art. 20 (Unanimidad 30 votos). Reconócese a aquellos funcionarios que fueran destituidos por razones políticas o gremiales, el derecho al Cómputo de la antigüedad (art. 7º), durante el lapso que hayan estado separados de la función pública, hasta su efectiva restitución (ley 15.783 y concordantes).

Art. 21 (Mayoría 28 en 29 votos). Reglamentación de Remates y Ferias:

a) Las firmas rematadoras, toda vez que se realicen remates de cualquier naturaleza, están obligadas a solicitar el permiso correspondiente en la Intendencia Municipal de Durazno o en las Juntas Locales del interior del departamento, con una anterioridad de 5 (cinco) días hábiles.

b) No se expedirán permisos a firmas que se encuentren en mora en los pagos de los Tributos correspondientes.

c) Tendrán que estar sellados por la Intendencia Municipal de Durazno o Juntas Locales, en su caso, todas las boletas que se utilicen en los actos de remates.

d) Las firmas que realicen remates sin cumplir con los requisitos anteriores, serán sancionadas con una multa de U.R. 5 (cinco) en la primera infracción, aumentándose en U.R. 5 (cinco) cada una de las subsiguientes.

e) Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, la Intendencia Municipal de Durazno podrá solicitar la colaboración policial para suspender todo remate que se realice sin los permisos y trámites correspondientes.

f) La suspensión de un remate ya autorizado, obliga a la firma rematadora a comunicar a la oficina donde se solicitara, con anticipación de veinticuatro horas, esa suspensión. De no hacerlo perderá el importe del permiso.

En el caso de que el aviso de suspensión fuere dado en tiempo, se le devolverá el importe al rematador, o se imputará a un próximo remate a su elección. En caso de que la suspensión no fuere a voluntad de la firma rematadora, sino que obedeciera a caso fortuito o fuerza mayor, por lo que no se pudiera comunicar a la Oficina Municipal su suspensión en tiempo, se le devolverá el importe del permiso.

g) El valor de los permisos será de U.R. 2 (dos), cuando se solicitaren en tiempo y de U.R. 4 (cuatro), si lo hicieren dentro de los últimos cinco días hábiles anteriores al remate.

h) Las firmas rematadoras que mediante su actuación posibiliten la evasión o defraudación de cualquier tributo, serán sancionadas con una multa equivalente a 10 (diez) veces el valor defraudado.

i) Las firmas que emitan una guía de propiedad o tránsito, a nombre de persona o firma diferente de la compradora en remate, será sancionada con una multa igual que la establecida en el inciso anterior; esto sin perjuicio de las acciones penales correspondientes.

j) El 30% (treinta por ciento) de las multas cobradas serán destinadas a los funcionarios actuantes.

Art. 22 (Unanimidad 31 votos). Deróganse todas aquellas disposiciones que se opongan al presente decreto.— **Elías Caltieri Araújo**, Presidente.— Valentín Arias, Secretario General.

Junta Departamental de Durazno.

Durazno, octubre 24 de 1986.

En sesión de la fecha y por unanimidad 23 votos, la Junta Departamental dictó la:

RESOLUCION Nº 270/86

Visto: El Of. "A" Nº 365/86 de la Intendencia Municipal, en el que se adjuntan planillas debidamente foliadas y firmadas para ser incorporadas al decreto 105/86.

Atento: a la solicitud de la Intendencia Municipal, a los efectos de perfeccionar el decreto 105/986, en vía de aclaración;

II) Al informe de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, de fecha 24 de octubre corriente,

La Junta Departamental,

RESUELVE:

1º A todos los efectos, considérase parte integrante del decreto 105/986 de fecha 13 de octubre de 1986, los cuadros y planillas adjuntas, debidamente foliados y firmados.

2º Elévese al Tribunal de Cuentas de la República a efectos de ser agregado a la Carpeta 129454.— **Elías Caltieri Araújo**, Presidente.— Valentín Arias, Secretario General.

Junta Departamental de Durazno.

Durazno, octubre 30 de 1986.

En sesión de la fecha y por unanimidad 26 votos, la Junta Departamental, dictó el,

DECRETO Nº 117/86

Artículo 1º Acéptase la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la República, en la Modificación Presupuestal para el año 1986, que surge del Considerando 6º de su resolución de fecha 27 de octubre de 1986.

Art. 2º Apruébase la Modificación Presupuestal Municipal para el Ejercicio 1986.

Art. 3º Líbrese comunicación al Tribunal de Cuentas de la República haciendo conocer este decreto; remítanse los obrados a la Intendencia Municipal para su cumplimiento.— **Elías Caltieri Araújo**, Presidente.— Valentín Arias, Secretario General.

Intendencia Municipal de Durazno.

Durazno, 31 de octubre de 1986.

Cúmplase, pase al Departamento de Hacienda para su cumplimiento y a los Departamentos de Administración, Servicios y Obras para su conocimiento. Fecho, archívese, previa las publicaciones de rigor.— LUIS HUGO APOLO, Intendente.— Nelson E. Rodons, Secretario.

R E C U R S O S

(En Miles de Nuevos Pesos)

		VIGENTE	PROYECTADO
A – Impuestos de origen Nacional con destino Departamental	1985	1986	1986
1) Contribución Inmobiliaria Rural	55.000	89.000	119.000
2) Remates y Ventas Semovientes	60.000	105.000	105.000
TOTAL "A"	123.000	193.000	224.000
B – De origen Departamental			
1) Impuestos			
a) Contribución Inmob. Urbana y Sub.Urbana	15.000	24.000	27.000
b) Baldíos y Edificac. Inapropiada	30	48	48
c) Patentes de Rodados	28.000	51.000	51.000
d) Sobre Actividad Indust. y Comerc.	170	592	532
TOTAL 1	43.200	75.640	78.580
2) Tasas			
a) De trámite	1.600	10.000	12.000
b) Alumbrado y Salubridad	24.000	38.000	40.000
c) Sobre Higiene y Salud	215	924	1.600
d) Bromatológica	1.100	2.400	3.000
e) Seguridad y Protección	1.505	4.409	5.009
f) Conservación de Pavimentos	1.000	1.600	1.543
g) Otras Tasas	385	936	452
TOTAL 2	29.805	58.269	53.604
3) Precios			
a) Por Actividad Comerc. e Indust.	-----	-----	-----
b) Otros	1.030	3.028	1.884
TOTAL 3	1.030	3.028	1.884
4) Contribuciones por Mejoras			
a) Cunetas – cordones – veredas	500	1.600	600
b) Iluminac. Pavimento y Saneamiento	130	1.200	170
c) Carreteras y Caminos Vecinales	200	4.000	50
TOTAL 4	830	6.800	820
5) Multas y Recargos			
a) Multas Municipales	226	640	863
b) Recargos por Mora	3.174	9.000	12.137
TOTAL 5	3.400	9.640	13.000
6) Recursos Extraordinarios			
Eventuales	4.000	6.400	6.400
TOTAL 6	4.000	6.400	6.400
TOTAL "B"	82.265	159.777	154.280
TOTAL RECURSOS DEPARTAMENTALES	205.265	352.777	378.288
C – De Origen Nacional			
a) Combustibles	75	75	20.375
b) Subsidios	48.000	77.000	57.000
c) Plan Intervial	4.582	18.358	18.358
d) Plan Obras Municipales	1.471	45.009	45.009
TOTAL "C"	54.128	140.442	140.742
TOTAL DE RECURSOS	259.393	493.219	519.030

PREVISION DE EGRESOS 1986

POR PROGRAMA EN MILES DE N$

RUBRO	1.01	1.02	1.03	1.04	1.05	2.01	2.02	2.03	2.04	2.05	3.01	4.01	TOTAL INT.	JUNTA DPTAL.	TOT. GOB. DPTAL.
011.311	6.384	4.753	5.314	8.237	9.331							2.385	36.404	3.207,264	[illegible].611,264
011.312	953	1.214	1.253	2.364	2.579							579	8.942		8.942.-
011.313	1.189	722	1.419	912	2.046							438	6.726		6.726
011.315	4	58		25	7							26	120		120.-
016.314	1.254	1.140	549	2.137	2.279						143	740	8.242		8.242
019.311	838	694	704	1.175	1.450							339	5.200	267,297	5.467,297
021.321	2.941	3.112	640	817	4.791						1.683	96	14.080	42	14.122.-
029.	347	307	75	156	487						182	37	1.591	3,5	1.594,5
031	7.979	4.302	2.411	10.789	12.145							4.369	41.955		41.955
035.532	9.367	5.050	2.831	12.665	14.258							5.129	49.300		49.300
039.	2.078	1.247	753	2.871	3.552							1.158	11.659		11.659
061.301	63	213	499	867	1.792							9	3.443		3.443
061.302	1.278				5.475							642	7.395		7.395
061.303		447	376	562	300							213	1.898		1.898
061.309	2		4	8	9							1	24		24
062.301	565											80	645		645
06														1.547,482	1.547,482
077.	200		420									80	700		700
079.1	5.387	4.599	2.215	8.626	9.197						252	2.967	33.263		33.263
079.2	338	468	137	814	439						72	166	2.434		2.434
079.3	812	889	313	1.611	1.210						31	464	5.330		5.330
TOT. O	41.979	29.215	19.913	54.636	71.347						2.363	19.938	239.391	5.067,543	244.458,543

7.5.1.	12	11	8	32	32							19	114		114
7.5.2.	2.368	1.536	1.003	3.072	4.545							1.408	13.932	301.	14.233
7.5.3.	30	20	15	47	60						5	15	192		192
7.5.4.	1.774	616	396	1.711	2.974							720	8.191		8.191
7.5.5.	10	10	10	10	10							10	60		60
7.5.8.	1.261	885	577	1.598	2.066						70	593	7.028		7.028
7.7.														559,163	559,163
SUB TOT.	5.455	3.056	2.009	6.470	9.687						75	2.765	29.517	860,163	30.377,163
111.	6.297	4.382	2.987	8.195	10.702						354	2.991	35.908	760,131	36.668,131
123.	420	292	199	546	713						24	199	2.393	50.675	2.443.675
SUB TOT.1	6.717	4.674	3.186	8.741	11.415						378	3.190	38.301	810,806	39.111,806
2.	2.704	2.156	1.751	5.438	18.459						173	2.059	32.740	2.741,5	35.481,5
3.	3.016	688	2.088	2.360	5.017						394	1.497	15.060	2.420	17.480
4.	1.064				3.136								4.200	1.660	5.860
5.						5.000							5.000		5.000
6.						48.984	12.209	45.806	2.890	3.049			112.938	5.000	117.938
7.4	3.000												3.000	250	3.250
8.	10.000												10.000		10.000
9.4.1	595	324	265	642	1.219,599						20	212	3.277,599	600	3.877,599
9.4.2														2.018,389	2.018,389
9.4.9.	595	324	265	641	1,220						20	212	3.277	600	3.877
9.2														300	300
SUB.TOT 2 al 9	20.974	3.492	4.369	9.081	29.051,599	53.984	12.209	45.806	2.890	3.049	607	3.980	189.492,599	15.589,889	205.082,488
TOT.GRAL.	75,125	40.437	29.477	78.928	121.500,599	53.984	12.209	45.806	2.890	3.049	3.423	29.873	496.701,599	22.328,401	519.030.-

EGRESOS

RUBRO	1985	VIGENTE 1986	PROYECTADO 1986
0	118:591.410	195:206.410	244:458.543
7.5-7.7	12:393.225	24:743.225	30:377.163
1	21:346.453	35:136.453	39:111.806
2	27:233.500	43:073.500	35:481.500
3	12:580.000	19:540.000	17:480.000
4	3:490.000	4:690.000	5:860.000
5	3:000.000	3:000.000	5:000.000
6	51:310.000	154:208.000	117:938.000
7.4	3:400.000	5:000.000	3:250.000
8	—	—	10:000.000
9	6:048.412	8:621.412	10:072.988
TOTAL EGRESOS	259:393.000	493:219.000	519:030.000

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Martes 31 de Marzo de 1987

Tomo 326 Año LXXXI Número 22355

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 – Violación a la Ley de Subsistencias
27 – Varios
27 – Varios (Competitivo - Nacional)
28 – Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 623/986.
5 de Noviembre de 1986.

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	32.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	75.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	56.00
Matrimonio de ciudad	150.00
Matrimonio del Interior	60.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	3.360.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	4.800.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	4.440.00
Exterior por correo:	
Por semestre	7.800.00

EJEMPLARES

Del día	40.00
Atrasados	55.00
De más de quince días	60.00
De más de un año	90.00
De más de tres años	150.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	30.00
De más de un año	40.00
De más de tres años	50.00
De más de cinco años	65.00
De más de diez años	90.00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CATALINA LOZANO DE BOERO (Ficha F. 621|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub 31308 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IOSEF o JOSE KANTOROWICZ o KANTOROVICH o KANTAROWICZ (Ficha F. 736|86) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 34696 Mz.12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "DIAZ VIDELA RAFAEL c| SILVA RIVERO JUANITA ROSALIA, Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 770|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Díaz Videla Rafael y Silva Rivero Juanita Rosalía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 32946 Mz.16-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CANO LOPEZ de BUONGIORNO (Ficha F. 732|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35176 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DUHAU SANTORO DE SAPONE (F. 486|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 5126 Mar 19-v.abr.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYDEE ROSSI BERTI (Ficha [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro [illegible] treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 96[illegible] [illegible]|pub. 1642 Mar 19-v abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMENGOL OTTONELLO BEGUERIE (Ficha F 522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de setiembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36269 Mar 19-v.abr 2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MAUTONE URDANGARIN (F. 59-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4520 Mz.23-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO RAMON CORREA MACHADO (Ficha F. 841|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 36977 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUDRUN LINA BRENDEL WEPER (F. 853-86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menin, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1456 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLETO BICA FERREIRA (Ficha F. 535|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3138 Mz.27-v.ab.10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GALLI o GALLI AMUEDO (Ficha D. 49|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3838 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARTIGAS ARROYAL. (Ficha D|1024|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2682 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ FERNANDEZ, MIGUEL ANTONIO (Ficha D. 791|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1455 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DESDEMONA FIORITO o FIORITO BUSNELLI de ROJO y FRANCISCO o FRANCISCO CLAUDIO ROJO o ROJO LOPEZ (Ficha D|965|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 352 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALVITANO CAVO o CABO. (Ficha D. 114|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5988 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA VAZQUEZ ROLFI (Ficha D. 1012|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2186 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA ESTHER GOYCOCHEA o GOYCOCHEA SEGOVIA de LOPEZ (Ficha D. 887|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36545 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL WALTER CAMPOMAR GHIGLANI o GHIGLIANI (Ficha D. 3|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 960,00 10|pub. 2583 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ITURVIDE AONSO o AONZO (Ficha: D. 869/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 35276 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO GILBERTO RISSO SALAVERRIA (Ficha D. 858|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35580 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de Sucesión de REMO o REMO MARIO ANGEL STRAPPOLINI o STRAPPOLINI FILONI, (Ficha D. 961|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3288 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAUL BOSSIO SACCHI (Ficha D. 948 bis|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1208 Mz.27-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 607|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 29242 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MUIÑO IGLESIAS, LUIS "Sucesión" (Ficha F. 579|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCO CABRERA UBERFIL (Ficha 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3541 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o JOSEFINA o GIUSSEPPINA MARINO (F. 1046|86), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36847 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARRO SARUBBI HELDER (Ficha 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo e Elhoroy Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2868 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROCHA, JUAN ANTONIO o ANTOLINO "Sucesión" (Ficha 1174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3287 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFFAELLA OCCHIUZZI CARLEO de SMERALDINO "Sucesión" (Ficha F. 906|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N 960.00 10|pub. 4300 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ALVAREZ "Sucesión" (Ficha F. 981|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1706 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALIÑO o MANUEL REY BALIÑO "Sucesión" (Ficha F. 909|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1618 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADAN HEBER ESTADES BECERRA "Sucesión" (A|624|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 2526 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrao de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ BARDANCA, "Sucesión" (A. 802|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36179 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO REGULES FERNANDEZ - Sucesión (Ficha A. 986|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4739 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA DIZ VISPA de SILVA "Sucesión" (A 399|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35195 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CARROCIA LAVECCHIA o MIGUEL CARROZA LAVEQUIA, "Sucesión" (A. 971|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2749 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA o ELENA NICANORA ARTAGAVEYTIA AROCENA de GALLINAL (A. 462|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 31199 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KUCZAK JOSE sucesión (Ficha S-|884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 34717 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANDOLFO, LUIS ADOLFO "Sucesión" (Fa. S|42|86), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 31362 Feb.16-v.maz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAUL o PAWEL ARTYM (Ficha S. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 24980 Feb.20-v.Abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN SUAREZ (Ficha S. 751|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2167 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBOA FRASCA GASPAR JOSE (Ficha S. 859|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvedieo, 4 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1828 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMELA TROCCOLI BAGNATTO (Expediente Ficha: S. 113|87), emplazándose a los interesados por el término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Gloria Corrtles Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5585 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CARMEN MARTINEZ LOURO o ANGELA MARIA CARMEN PIÑEIRO LOURO (Ficha S. 943|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 36410 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, EUGENIO RAMON (S|920|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35193 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DE BITONTO (F. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3974 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GORGONIO CASARAVILLA ESCALADA (Ficha S. 52|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3998 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, por auto Nº 11.125, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN de SANTILLAN (o SANTELLAN), primitiva" (Ficha Nº 763|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante esta Sede. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36262 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT RONSENFELD (Ficha E. 121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 22857 Feb.19-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MAÑANA BELLAGAMBA "Sucesión" (Ficha E. 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3289 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA-MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E|543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevide, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria. Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 29474 Feb.18-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: MARTA IRMAGARD ANDERSON PURRING de STURE o de STEERE "Herencia Yacente" (Ficha E|548|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.320,00 20|pub. 30674 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GALIETTA RUOCCO o RUOCO "Sucesión". (Ficha: E|97|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 5597 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL COSENTINO GALLI. "Sucesión" (Ficha: E|821|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3850 Mz.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NUÑEZ PARODI (Ficha E. 175|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3139 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMON D'ARGENIO MANGIAROTTI o MANGIAROTI o MONGIAROTI o MANGEROTTI "Sucesión" (Ficha E. 922|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36731 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — E señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ALFIA o ALFEA CABALLERO AMARO de ANTONIELLO y de B) LUCIANO ANTONIELLO CARUSSO "Sucesiones" (Ficha E. 816 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36127 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA OLAONDO TRIAS (S. 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de *1986*. — *Alberto Marques Rimoldi*, Actuario.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 33580 Feb.16-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO MACEDONIO GONZALEZ y BLANCA FRANCISCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA SASTRE o FRANCISCA BLANCA PALLES de GONZALEZ (Ficha S. 216|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 2.880 00 30|pub 1027 Mar 13-v.abr.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ACOSTA ROZAS (Ficha S. 353|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36267 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CORINA CIRIO CALIGARI (Ficha S. 824, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 3658 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO GAMBOA RODRIGUEZ (Ficha S. 293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36387 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH ROSA INCORONATO CURTO DE ABER (Ficha S. Nº 761 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 36126 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE AMORELLI GIANICELLI y MARIA PUGLIA FEOLA (Ficha S. 800|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2183 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PETROLINA ALVAREZ (Ficha S.|651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 32196 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS RUBEN CANEDO VARELA (Ficha S. 729|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36732 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA FELICITA CASTELLANOS VILLARNOBO de CANESSA (S 34|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que, comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5288 Mz.27-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S. 754|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.
Habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor de los efectos de publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
tuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36259 Mar.30-v.abr.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA PEREIRA PORTO o DA COSTA PORTO DE BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas 24 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35823 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIANA MACHADO DA SILVA o EMILIANA MACHADO DE SOUZA y de JOAQUIN DE SOUZA JACQUEZ o JOAQUIN DE SOUZA JACQUES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35824 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA FERREIRA DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 35822 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de LINA BICUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35820 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELIO MENONI y de ALMERINDA AMARO DE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derecho ante este Juzgado. — Artigas, [illegible] de setiembre de 1986 — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3515[illegible] Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERICO BAPTISTA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 5149 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: OTILIA PAZ DE FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 37630 Mz.23-v.abr 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don CLARO PEREIRA MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37629 Mz 23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña LINDA GRIECCO CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37628 Mz.23-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: MAGDALENA VARGAS ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37627 Mz.23.v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de doña: CLARINDA SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37626 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se ha saber la apertura de la sucesión de don: JOSE CAPO y BERNAT o JOSE CAPO CAMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Artigas, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37625 Mz.23.v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|229|86) se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don JOSE FERNANDEZ AVILA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a

doña: Elida Yolanda Zamora Pereira. — Artigas, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960.00 10|pub. 27631 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de don ANTONIO DOS SANTOS y de doña ELVIRA SILVA DE DOS SANTOS o ELVIRA SILVA DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2793 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de las sucesiones de doña BIENVENIDA ROCHA DE OLIVERA y de don WALTER OLIVERA ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2794 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN CEDAR BRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Bella Unión, 31 de diciembre de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2116 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LOPARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 30 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2998 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO MORAES PAIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas 19 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 4547 Mar 25-v abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO JOSE LOPEZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 5 de febrero de 1987. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 3367 Mar 25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CABALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3358 Mar 25-v.abr 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO CIRINO ARBIZA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 25 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4282 Mar.25-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGAR NAY RIBEIRO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4353 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MOTTA PRIARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de agosto de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4352 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTE BARRETO PEREIRA, "Sucesión", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 16 de febrero de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4351 Mar.25-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANTONIO REMEDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 5151 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAURA ALVEZ DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5150 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3369 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante de Bella Unión, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA GONZALEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 30 de mayo de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4350 Mar.25-v.abr.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON REGUEIRA BENTANCOR (F. C. V. 325|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 35802 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CHEIRASCO LOFFIEGO (F. C. V. 336|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 35803 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MACHI de GIL (F. C. V. 368|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36828 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA PEÑA (F. C. V. 232|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36829 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ANGELA SANABIA BIDA UN (F. C. V. 304|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36827 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA, CLAUDINA y LEONOR SORIA SORIA, (F. C. V. 333|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36826 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA NUÑEZ de RUSSO (F. C. V. 146|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1560 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ROMA HERNANDEZ FOURCADE de GONZATTO (F. C. V. 429|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 22 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.260.00 10|pub. 1858 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA EMA PINTOS ANZA (F. C. V. 421|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 22 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.260.00 10|pub. 1857 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO GOTTARDI MACHI o MACCHI (F. C. V. 436|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Militón Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2365 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MARIA ESTELA BESIRO PAIS (F. C. V. 430|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2606 Mar.24.v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PALLEIRO COTELO de PALLEIRO (F. C. V. 429|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2607 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FATIMA PEREZ SEJAS (F. C. V. 431|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 2608 Mar.24.v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NERI PEREDA MAFFEI (F. C. V. 84|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960 00 10|pub. 2901 Mar.24.v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CRAVEA FALERO (F. C. V. 358|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 31 de diciembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2902 Mar.24.v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANILA COTELO DE ALFONSO o ALFONZO (F. C. V. 335|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Canelones. 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2903 Mar.24.v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PATRICIO FRANCIA y de JUANA LUISA o LUISA JUANA VALLE de FRANCIA (F. C. V. 388|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280 00 10|pub. 2604 Mar.24.v.abr.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ZUNINO CANTUNI o CANTONI o CANTINI (F. C. V. 97|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 2904 Mar.24.v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA MENEZ GOMEZ de SANTOS (F. C. V. 353|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 36625 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN CARLOS GOZZO o GOZO FERNANDEZ (F. C. V. 373|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 3669- Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SILVINA DIAZ PERDOMO (F. C. V. 358|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 36670 Mar.19-v.abr.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BERNABELA PEREZ de GOMEZ (F. C. V. 355|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 36693 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRO LEON FUENTES BENTANCOR o BENTANCUR (F. C. V. 390|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 36694 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO MENDEZ NARGEZ (F. C. V. 367|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 36689 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BATISTA o BATISTA NANDIN (F. C. V. 370|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 36690 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA NATALIA FERRERO HERNANDEZ de MALACRIDA (F. C. V. 366|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 36688 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA BARBIERI o BARBERIS o BARBERI DE MARIA o LINCEN o DE LINCEN o DULICENTTI de MARIA o DE MARIA de MARTINEZ (F. C. V. 365|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280 00 10|pub. 36687 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PUENTES RODRIGUEZ (F. C. V. 357|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 36686 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ARIEL SPINELLI PERDOMO (F. C. V. 339|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 36702 Mar.19.v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELLONI VARELA, (F. C. V. 405|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 37194 Mar.23.v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA BIRRIEL o VIERIEL (F. C. V. 331|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37195 Mz.23.v abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MERZ KROPPS (F. C. V. 368|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960,00 10|pub. 37198 Mz 23.v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPOMUCENO APARICIO SILVEIRA CACERES (F. C. V. 435|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 4185 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MANCINI [illegible] o JOSE MARIA MANZINI o MANZZINI (F. C. V. [illegible]|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37744 Mz.23.v abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CELINTANO RODRIGUEZ; ALEJANDRINA RAMONA GONZALEZ; EPIFANIO CELINTANO LOPEZ y de ROMAN CELINTANO GONZALEZ, (F. C. V. 359|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37743 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO JOSE CABRERA DE LEON (F. C. V. 413|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986 — Milton Machado Ribas, Actuario

1) N$ 960,00 10|pub. 37747 Mz.23.v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA PEREZ VIZCAINO de SANCE (F. C. V. 433|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 960 00 10|pub. 4164 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO GUALBERTO TURREIRO (F. C. V. 3??|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta

1) N$ 960,00 10|pub. 37199 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA HERNANDEZ de BOGLIACINO (F. C. V. 440|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4166 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO PELUFFO y de MARIA ELENA MARTINO de PELUFFO (F. C. V 419|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 15 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 4169 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIZ OMAR PEREZ UMPIERREZ (F. C. V. 164|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de junio de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4162 Mar.25-v.abr 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO JUAN FRANCISCO PEREZ ROMEGO (F. C. V. 321|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4161 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SIMON PACHECO GONZALEZ (F. C. V. 437|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4492 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CATALINO o CATALINO RAMON o RAMON SANCHEZ (F. C. V. 383|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4493 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR OMAR TECHERA MARIÑO (F. C. V. 7|87). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4495 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ MARTINEZ (F. C. V. 6|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4494 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FRANCO LOPEZ (F. C. V. 455|86). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4496 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO o LEONARDO ATICO ESPINO CASTIGLIA (F. C. V. 451|86), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 960.00 10|pub. 4497 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA MOLINARI y de SECUNDINO LUZARDO GARCIA (F. C. V. 417|86), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986 — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4605 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RIVERO GARASSINI (F. C. V. 418|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 4606 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA CHUCARRO SANTANA de ALVAREZ (F. C. V. 384|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 280.00 10|pub. 5478 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JACINTA ACOSTA LOPARDO de GARABANO (F. C. V. 385|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 5479 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RABELINO o RABELLINO ROSSI de VOLONTE (F. C. V. 21|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 5480 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JUSTINA SCABINO o SCAVINO o SCAVIN CERUZZI de TORRES (F. C. V. 334|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 5481 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIR HUGO o HUGO TABOAS ALVAREZ y de GALENO ANASTASIO o ANASTASIO GALENO TABOAS ALVAREZ (F. C. V. 441|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de, 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 5482 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CANEPA GANDINI y de MARTINA EMILIA FERRARI MALLO (F. C. V. 446|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 5484 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BELLON RIVERO (F. C. V. 19|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 930.00 10|pub. 5483 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GONZALEZ POZZI (Ficha B. Nº 417|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 29 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37548 Mz 23.v.abr.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA o CANDELARIO o INOCENCIO NORIA PERDOMO (Ficha B|671|Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López Escribana-Abogada.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 37546 Mz.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OLIVERA RIVERO (Ficha B. Nº 500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

— Las Piedras, octubre 7 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.220.00 10|pub. 35711 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN CURBELO GONIS o GONES o GOÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35709 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FUDRINI (Ficha B. Nº 647|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3020 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ACOSTA (Ficha B. N.o 353|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 4 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3021 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTA ZENONA FASINA DELGADO de BOLAÑO (Ficha B. Nº 641|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35708 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO ANGEL DODERA DODERA (Ficha B. Nº 269|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 35705 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROMERO DACUNA o MARIA LUISA ROMERO de CORBALAN (Ficha B. Nº 613|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 14 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35291 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SILVA DE LEON (Ficha B. Nº 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 4 de noviembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35292 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS MAYOBRE BRAVO (F. B. Nº 633|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras noviembre 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 35227 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SUAREZ de ASSANDRI, (Ficha B. número 631|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 18 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37544 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IVONE GIORDANO ROCHA de CHAPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 1º de 1983. — Esc. Abgda. Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37543 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA GUTIERREZ BERMUDEZ, (Ficha B. Nº 669|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 15 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37542 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ IGLESIAS, (Ficha B. Nº 465|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 19 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda., Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37537 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MATEO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B. número 599|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 3 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abda., Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37538 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMOLO ALI o ALICE (Ficha B. N.o 515|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3022 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO VIDAL PAEZ (Ficha B. N.o 607|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 14 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3023 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA GARCIA de CAZALOU o CAZALON o CAZALU (Ficha B. 551|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3024 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HORMOGENES PONCE FERNANDEZ (Ficha B. N.o 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3026 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MERCEDES BERNARDI BERNARDI o ANA LUCIA BERNARDI (Ficha B. número 411|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 16 de 1983. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3027 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LORETO COELLO ETCHECOPAR (Ficha B. N.o 597|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 26 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3029 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARIN (Ficha B. N.o 677|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, diciembre 26 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3031 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MODERNEL RODRIGUEZ (Ficha B N.o 453 bis|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3032 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RAMIRO GONZALEZ CANO (Ficha B. Nº 591|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 25 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5132 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO MENCHACA (Ficha B. Nº 475|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 18 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5133 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISALTINA o ESALTINA CAMARA NIETTO (Ficha B. N.o 497|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 23 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5120 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NILDA IRENE PINO MOREIRA o NILDA IRENE MORENO o NILDA IRENE MOREIRA de MORENO (Ficha B. Nº 442.83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras,

22 de octubre de 1986. — Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 34779 Mz 9-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EUGENIO CORREA CORREA, (Ficha B|396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37545 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GUERSI GIACOSA o GUERSI GIACUSA o GHERSI o GHERCI o GUERCI o GUERCES o GIACOSA o YACOSA o YACUSA (Ficha B. Nº 5?6|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 26 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 960.00 10|pub. 35226 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE JUANA BARRETO FERREIRA (Ficha B. Nº 460|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 20 de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35706 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BONELO o BONELLO FERNANDEZ (Ficha B. N.o 406|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 11 de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35707 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE BERI GONZALEZ (Ficha B. N.o 566|986), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, noviembre 27 de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35710 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u HOLGA SIERRA NANIZ de STANLEY, (Ficha B|560|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37547 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MEDINA MEDINA e ISABEL DAVILA LEMOS, (Ficha B. No. 446|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Pedras, noviembre 17 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37540 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANTONINA COT CAPOTE de GUARNIERI y de ANA MARIA COT GUARNIERI, (Ficha B. Nº 588|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 2 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37541 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de INES LUISA GRIGNOLO VOLA y PEDRO CASTAGNINO CIRIO o SIRIO, (Ficha B. No. 498|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 10 de 1986. — Graciela V. González López, Esc.-Abda., Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37569 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI ROSSI o ROSI o LUISA FERRARI ROSI DE CIRIO (Ficha B. Nº 620|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5544 Feb.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIO RAMIREZ CABRERA (Ficha B. N.o 166|986, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 28 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3025 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA GONZALEZ CASTILLO (Ficha B. N.o 502|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 11 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3028 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SECUNDINO PEREZ o ARTIGAS SECUNDINO PEREZ SAN MARTIN (Ficha B. N.o 612|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 11 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3030 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MOREIRA BLENGIO (F.B. número 6|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2958 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NASUTO ROTOLO (F.B. N.o 4|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2957 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES NEMESIO LISTA TEJERA (Ficha B. Nº 558|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 9 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3470 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MORENA VIERA (Ficha B. N.o 592|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 19 de 1986. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5131 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAPPI MAVERINO (Ficha B. N.o 596|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 5 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4168 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES HARDOY de BAZZANO (Ficha B. N.o 356|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 30 de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4663 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIA HERNANDEZ de GONZALEZ (Ficha 555|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 28 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1872 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LEIRANA POMBO de COSTA (Ficha 365|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 1.o de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2944 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ANTONIO CORREA DURAN (Ficha 519|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3051 Mz 24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ESPINOSA (Ficha B 457|1985), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 2.640.00 30|pub. [illegible] Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN LAUDELINO FERNANDEZ FUENTES (Ficha 583|B|986), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando noviembre 28 de 1986.
1) N$ 960.00 10|pub 2107 Mz 17-v mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria JUAN CARLOS IRIGOY (Ficha 449|B|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando diciembre 5 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36030 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA GUALTIERI DI CIOCCO DE

PEÑA (Ficha 563|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36026 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIO ELIDORO PEREZ GRAÑA (535 B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35285 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL EUGENIA TEJERA GARCIA (Ficha 475|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36023 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA y ESTHER NUÑEZ (Ficha 275|B.|1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 18 de 1983. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35286 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DANTE BRUNI GARIN; HUBER RUDI BRUNI GUTIERREZ y ERCILIA MIGUELA GUTIERREZ MONTANO (Ficha 567|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36021 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR FEDERICO GARD SODRE, (Ficha 615|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Pando, diciembre 22, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37561 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO PEREZ ALFONSO, (Ficha 603|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37684 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DAPINO VOMERO, (Ficha 565|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37683 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN VECINO PEREZ, (Ficha 557|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
N$ 1.280.00 10|pub. 37674 Mar.20-v.abr.3.

ED. TO. — El señor Juez Letrado de Primera I. ncia de Primer Turno de Pando, dispuso la . rtura de la sucesión de ISMAEL SEVERO C. NO, (Ficha 611|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37671 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREZ PEREZ, (Ficha 617|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37691 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DACILA SEINES DEVESA (Ficha 55|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10, 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5547 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO LUCIANO TRIAS SOSA (Ficha 587|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37669 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EUGENIO PARODI LAJUNI (Ficha 643|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 2 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3533 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA DOMINGUEZ CAMPOS (Ficha 613|B. 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3766 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEON LAGOS FABILA (Ficha 623|B.|1986. — Citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3767 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ACOSTA (Ficha 561|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3771 Mar.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALDEMAR SCAGLIA TERZAGHI o TERSAGHI (Ficha 619|B | 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. diciembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, ctuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 3772 Mar.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MAURO DELGADO BERMUDEZ (Ficha 459|B.|1984). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3773 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO IBARRA PASTORINO (Ficha 655|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4740 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGUNDO CABRERA SIERRA (Ficha 291|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4727 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ARQUIMEDES GUTIERREZ DEFUNCHIO (Ficha 551|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4726 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALMECINDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha 393|B.|1986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4725 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TOJA ROCHE (Ficha 621|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4724 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI e IRMA INES RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI (Ficha 657|B |1986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando. febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4702 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FIRPO LAVILLA (Ficha 435|B |1986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5557 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de MONICA CIRIACA CURBELO DE RODRIGUEZ (Ficha 659|B |1986). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando febrero 9 de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.280 00 10|pub 5548 Mar 25-v abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIEDRABUENA ROMERO (Ficha 635|B |1986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5550 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GANDINI GIACOSA (Ficha 637|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5549 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY YOLANDA GERMINO DE PEREGALLI (Ficha 639|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 6 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5551 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO NOVA MARTINEZ (Ficha 1|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5526 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ARTIGAS RODRIGUEZ DOVAL (Ficha 43|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 4 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 5527 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CURBELO GUELMO (Ficha 5|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5528 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE ALVES DA SILVA y NELIDA ESTHER GONZALEZ DE ALVES (Ficha 575|B |1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5538 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO SILVA MORALES (Ficha 474|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36024 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MOLINA GONZALEZ (Ficha 524|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36029 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARANDINO MARTINEZ (Ficha 364|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36031 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGILIO DAMASO FERNANDEZ y NATIVIDAD MARIA BUSTAMANTE PEREYRA DE FERNANDEZ (Ficha 448|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36025 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CURBELO GUERRA (Ficha 564|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 4 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37670 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LERICA LEONIDES MOREIRA; AMARO MOREIRA; DIONISIA PEREZ ESPINO de MOREIRA e IRMA MOREIRA PEREZ (Ficha 570|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 17 de diciembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37672 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA DEL CARMEN o BASILIA GONZALEZ de ALFRO (Ficha 480|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 6 de noviembre de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37673 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SEGUEZZA PERI o PERIZ o PERIZ (Ficha 534|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhorov de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37676 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA RODRIGUEZ de BELL (Ficha 572|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37681 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN NORBERTO o NORBERTO JUAN MORALES TRUJILLO (Ficha 574|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37682 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS PEREZ GUALCO y JUANA CORONADO, (Ficha 504|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 14 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37685 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRIA CABRAL GUTIERREZ (Ficha 98|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37686 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ MESA de PEREZ (Ficha 544|B|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 28 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37687 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GERALDO ALFONSO GORGA MARTIRENA (Ficha 568|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37688 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS ERRANDONEA SIRALCETA (Ficha 516|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37668 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO POLICARPIO FERREIRA (Ficha 298|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de agosto de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37667 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA DROCCO ZIOLLA (Ficha 592|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 11 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37666 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de OLEGARIO SILVIO MEDERO FERNANDEZ (Ficha 614|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2129 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO LINARES de LEON (Ficha 604|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 17 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.280 00 10|pub. 2130 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA MORALES POMBO (Ficha 352|B|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 2945 Mz 24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO LUCIANO DIAZ RODRIGUEZ (Ficha 110|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 3606 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO EDILBERTO SUAREZ GONZALEZ (Ficha 616|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3777 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MORALES FACCELLI (Ficha 578|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, ctuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3768 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CORREA MATTO (Ficha 580|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3769 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO PIRIZ o PIREZ GARCIA (Ficha 442|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3770 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GERONIMO FERNANDEZ VILLA (Ficha 32|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 23 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4703 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PEREZ FERNANDEZ DE BURZA (Ficha 176|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 14 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3774 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER FRESIA (Ficha 553|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3775 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HELIO EDUARDO FERRARIS (Ficha 240|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 3765 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARY ESTHER GUTIERREZ GONZALEZ (Ficha 526|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 24 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4487 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MODESTO LARRUINA POSE (Ficha 598|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4741 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA RIERA MALO (Ficha 632|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 2 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4742 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JOSE SASTRE BRUNO (Ficha 590|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4743 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO CHARAMELO (Ficha 510|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 21 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4720 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRETO (Ficha 566|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4721 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HEBER CASTRO (Ficha 620|B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5555 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA CAMACHO PENA (Ficha 18|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando. febrero 13 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5556 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GARCIA SANCHEZ (Ficha 562|B.|1986). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando. diciembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5539 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN NOEL GONZALEZ DELGADO (Ficha 52|B.|1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Pando. marzo 4 de 1987 — Esc. Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 5529 Mar 25-v abr.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS OMAR CACERES DELGADO (Fa. 532|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la *Feria Judicial Mayor* a estos efectos. — Melo, 25 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35621 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ARAUJO, (Ficha 520|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36223 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN CORONEL (Ficha 494|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36224 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA, JUANA (Ficha B. N.o 515|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 99 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL FRUCTUOSO RIVERO JACKSON (Ficha B. N.o 361|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 100 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO GUTIERREZ DIAZ (Ficha 495|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de octubre de 1986 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 111 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA OLIVERA DE OLIVERA (Ficha B. 541|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 25 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 112 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO OROSMAN MONTIEL SILVERA (Ficha B. 198|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de mayo de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 108 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO GONZALEZ MACIEL (Ficha B. N.o 444|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 106. Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINDA MENESES (Fa. 508|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 102 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de ATALIA PEREIRA o PEREIRA VIERA de BRITOS (Fa. B. N.o 419|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 107 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura de las sucesiones de AMANCIO CARBALLO y LUCINDA PINTO PY DE CARBALLO (Fa. 676|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Melo, 10 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, ctuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 110 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CARBALLO PINTOS o CARBALLO, ADAN "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 464|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mlo, 3 de noviembre de 1986. — José Fernando Burgos Lucas, Escribano Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 105 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de las sucesiones de MILKA DAYCY DIAZ y CARLOS ARABI SILVERA GONZALEZ (Fa. 366|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 2193 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de DIVA PIREZ RODRIGUEZ (Fa. 629|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 6 de febrero de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2647 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FALCON CABRAL (Ficha N.o 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 20 de febrero de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4658 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO PEREZ NOVO (Ficha 565|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 3 de diciembre de 1986. — Fredi Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5170 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA HAUBMAN GODIWO (Fa. Nº 263|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
1) N$ 960.00 10|pub. 36225 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de SAN MARTIN, LEONCIO CANDIDO y SAN MARTIN, MANUELA (Ficha Nº 5|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 15 de abril de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36226 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA o CRISPINA EUSEBIA NODA PEREZ de MACHADO (Fa. 301|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 2 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35622 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VIRISIMA INOCENCIA PEREIRA o VIRICIA INOSENCIA PEREIRA de ABREU (Ficha B. N.o 270|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, ctuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 101 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SUAREZ o HILDA BORCHE SUAREZ (Fa. B.|279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 98 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO ALBERTO SILVEIRA CIRION "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 271|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Escribano Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 103 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de AZAUL FURTADO CARDOZO "Sucesión" (Ficha Letra B. N.o 272|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 104 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO BERTAMINI (Ficha N.o 303|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante esta Sede. — Melo, 2 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 109 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JACINTO FIGUERA o JACINTO FIGUERAS o JACINTO HIPOLITO FIGUERAS y UBALDINA ROLDAN (F. 76|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Melo, 9 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2394 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SINESIO o SINECIO TESKE NOVO (Fa. B. 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 31 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3333 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA TORIBIO TECHERA (Ficha B. Nº 328 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 19 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3582 Mz.25-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL GOBIEN CUÑA BENITEZ (Ficha G. 169|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3331 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de STELLA CASTILLO (Ficha B|325|86), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a este efecto. — Melo, 16 de diciembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3332 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO SANTA CRUZ SANTA CRUZ (Ficha Nº 341 año 1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo, febrero 5 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 3334 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDRO TECHERA (Ficha Nº 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de febrero de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4108 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO JACKSON SILVA (27|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, febrero 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5286 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA LOPEZ de LOPEZ (Fa. 24 bis|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5287 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NOLAZCO VIDAL RUIZ o VIDALES RUIZ (Fa. Nº 20|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5284 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ESVALDA u OSVALDA BORGES (Ficha 28|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5285 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de NIRIA ELCI BALLESTE PINTOS (Ficha B. Nº 12|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 16 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5283 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ODEMAR RAMOS BULEIN (Fa. B. Nº 24|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5282 Mz.25-v.ab.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GONZALEZ de PINO, (Expte. Fa. B. 269|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36517 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FERREIRA ARANDA ((Ficha B. 261|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 26 de noviembre de 1986. — Martha Loreley Fernndez Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36216 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA de la CONSOLACION CONSTANTINA o MARIA CONSTANTINA de la CONSOLACION o CONSTANTINA LOPEZ BLANCO de QUINTANA y de IDACIO o IDAACO SALOME QUINTAN CASAL. (Fa. B. 228|86) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 22 de octubre de 1986. — Martha Loreley Fernández de Ccuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36215 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ERNESTO PONS DOVAT (Ficha B.|289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N $960.00 10|pub. 163 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR VIDART IRARI (Fa. 277|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 164 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ FERRAGU o FERRAGUT (Ficha B.|251|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 9 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 165 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO ALBERTO RABAZA (Ficha B.|272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 166 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GAYOL DALAISON o DALAIZON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 17 de febrero de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3577 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DE LEON HERNANDEZ (Ficha B. 275|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 11 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3231 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EUDOXIA VIDAL CORREA de BIDONDO, (Ficha B. 291|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3232 Mz.25-v.ab.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DANIEL GARCIA BERTINAT (Ficha B. 245|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 12 de noviembre de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
1) N$ 960.00 10|pub. 3230 Mz.25-v ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTURO ZENI BORTOLOTTI y MARIA MARCHER BORTOLOTTI de ZENI (Ficha B 286|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Colonia 22 de diciembre e 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 3348 Mz 25-v ab 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA o LEONOR CELINA GUERRERO DE SALA (Fa. 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3587 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ERNESTA GAY DE TOURN (Fa. 406|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2284 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DAVID LONG BONJOUR (Fa. 441|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3228 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO o ATANASIO JOSE RODRIGUEZ PESCE (Fa. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3399 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DEBENEDETTI CAMBLONG (Ficha 475|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3431 Mar.26-v.abr 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAFAELA PERRONE o PERRONI ROMANELLI DE GUIRIN (Ficha 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4194 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BUERGA ROSSI (Ficha 444|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 15 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4195 Mar 26-v.abr 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ANTONIO CARBONE CARLE (Ficha 413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4676 Mar.26-v.abr 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ODILE HIMILCE BONTI ECHENIQUE DE DUPETIT (Ficha 412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4675 Mar.26-v.abr 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MONTERO SANCHO (Ficha 26|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4746 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GEYMONAT ARTUS DE BONJOUR (Ficha 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4903 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ANTONIO MORALES HERNANDEZ (Ficha 9|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4904 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GIMENEZ (Ficha 17|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5493 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SELIM JOSE MENDEZ GARCIA (Ficha 34|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5321 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA VICTORINA o JULIA MARIA o MARIA JULIA o MARIA VICTORINA DUPRE MEMBREDES DE GALLARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5256 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ISMAEL GALLO MAS (Fa. 410|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35861 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OVIEDO de POLICAR (F° 8|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3422 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MEDINA GARCIA DE SANDES o SANDEZ (Fa. 357|86); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35860 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA CONCEPCION OLIVER COBAS DE DIAZ (Fa. 397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35228 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON VITALIS HARISPE y FRANCISCA ANDUJAR CEPEDA (Fa. 376|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35427 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o ANGEL MANUEL FIGUEREDO PISSANO o PISANO (Fa. 424|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36910 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TORRES CERVANTES (Fa. 435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36908 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de RITA GENOVEVA RICCA BERTIN DE FLEURY (Fa. 425|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36909 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LORENZO MANITTO GLATTI (Fa. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36928 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ DE HERNANDEZ (Fa. 171|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de junio de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36927 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO VALENTIN BARDIER INDART (Fa. 469|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1597 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUMERSINDO GHIRONE GHIGLIA (Fa. 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1600 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS MERCEDES FREDES REBLE DE SARTORI (Fa. 396|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1599 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO o BALDEMARO BURRE BEVEGNI (Fa. 471|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2115 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ELVIRA ROLAND MAURIN (Fa. 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2919 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GELIO VENTURINI SARTORI (Fa. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2920 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ FUENTES DE HARRIET (Fa. 464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2921 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO TIMOTEO VIGNOLO MELENDRES (Fa. 358|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2917 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GELIO MENDEZ HERRERA (Fa. 268|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 6 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2918 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA ILLARIETTI DE GUARAGLIA (Fa. 420 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2915 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA MARIA ZAFFARONI OLIVA Y TERESA ZAFFARONI OLIVA DE GUARAGLIA (Fa. 461|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2916 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LINDOLFO SOTO OTTONELLI (Fa. 405|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 25 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2450 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILIA IBALDI RAVENNA DE MANITTO (Fa. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1575 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO BEVEGNI BANCHERO (Fa. 451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2260 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRISELDA (o) CRICELDA (o) GRISELDA NICOLASA VINKEL (o) WINKEL (o) VINCKEL CHIPULINI (o) CHIPOLLINI (o) CHIPOLINO (o) CIPPOLLINI (Fa. 475|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de diciembre de 1986. — Escribano Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2259 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CHARLIN PLENC (Fª 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36352 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DINO ARIEL TOURN RICCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha 635|86). — Rosario, 13 de noviembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35526 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA SOFIA ROMERO DIAZ de BELONAKIS. (Ficha 709|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36566 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON PEDRO OLIVER XIMENEZ. (Ficha 715|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rosario, 8 de diciembre de 1986 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36567 Mz.19-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CLEMENTINA EMILIA ARCHETTI MALAN de SASSI y MELTON RAMON SASSI ORTLINGER (Ficha 684|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36568 Mz.19-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 566|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinte días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. —
1) N$ 960.00 10|pub. 37602 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA HERNANDEZ OTATTI (Ficha 742|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37603 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE DELGADO, (Ficha 714|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37604 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORISMAN OVIEDO GENES (Ficha 656|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 13 de noviembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 146 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HEBER CARBAJAL VIEGA (Ficha: 787|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2380 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSVALDO DELBUGIO GALLO e IDES o HAYDEE OFELIA GALLO CALZATO de DELBUGIO (Ficha: 744|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 10 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2846 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA BATISTA VERA de BATISTA (Ficha: 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2847 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA BERTA JOURDAN GEYMONAT de ARMAND UGON (Ficha: 761|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de diciembre de 1986. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2848 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GRAVIER NEIRA (Ficha 802|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3994 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RODRIGUEZ PEREZ de NOYA (Ficha 805|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3995 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CLARA PARLES ALONSO de COLLAZO o CLARA PARLE ALONZO de COLLAZO y de FELIPE COLLAZO RODAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos (Ficha: 516|85). — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 1559 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO PETERS BOREL (Ficha 768|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3753 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ARCEMIO SEVERIANO BEROIS CHAVES (Ficha 698|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio A. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3752 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PERAZA MONFORTE (Ficha 666|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4869 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO VICTOR PISANO KUSTER (Ficha 735|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de diciembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4870 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FAUSTO VIERA FRIPP (Ficha 774|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos. — Rosario, 29 de diciembre de 1986. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 4871 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA SOSA de BERTIN (Ficha 730|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4872 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA AURORA MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha 803|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4873 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDISON ANDRES SILVA GONZALEZ (Ficha 710|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5012 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA HERNANDEZ VENTURA (Ficha 18|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4982 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO GUSTAVO DETJEN FLEMING (Ficha 31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4984 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de DUNCAR ALBINO VALVERDE TOLOSA (Ficha 28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos. — Rosario, 12 de marzo de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4983 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CARABALLO o CARAVALLO MAURE (Ficha C. Nº 220, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3751 Mar.26-v.abr.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ, FRANCISCO GERARDO (F.B. 397|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36483 Mz.13-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO y ERNESTINA BUENGIORNI o BUENYIORNI o BONGIORNI CORDANI o CORDANE (Ficha B. 349|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 17 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35827 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBIA GONZALEZ VARELA de MENDITEGUY y URUGUAY MENDITEGUY GONZALEZ (Ficha B. 335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, 24 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36606 Mz.19-v ab 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CASIMIRA TUDURI SOCA (F. B. 309|86) citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos — Durazno, 23 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 36607 Mz 19.v ab 2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CASAÑOL o CASAÑOLA (F. B. 343|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, 24 d octubre de 1986. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 37521 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ LOPEZ de FERNANDEZ, GOALCONDA y FERNANDEZ CORDERO, DIEGO QUINTIN (F. B. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 11 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 48 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GRAJALES ARTOLA DE COIROLO (Ficha B. 303|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 24 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, ctuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 1865 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEIJEIRO SANCHEZ, ANTONIO ISABELINO y DEL RIO MASON o TEIJEIRO, ROSA "Sucesiones" (Ficha B. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2081 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RIQUE de CHOCA, JULIA ESTHER (F. B. 401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2030 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BOSCO PEREZ ARRARTE (Ficha B. 439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2472 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDERICO, PEDRO ERASMO (F. B 355|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3017 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA JOSEFINA MELIAN DE LEON de CANTERO (Ficha B. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Durazno, 31 de dilcembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3018 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: SANTOS JOSE CARDOZO "Sucesión" (Ficha C 96|73), se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a la señora Amada Augenia Cardozo de Orta, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta sede, intimándole quede claro si acepta o repudia la herencia de su padre bajo apercibimiento. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 2693 Mar.25-v.may.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ANGEL CUSTODIO AGUERO HORNOS "Sucesión" (Ficha 237|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir enforma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de octubre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2656 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LAGUNA DE TAFFURA o TAFURA (Ficha B. 317|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3851 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TIERNO SIOLA de ZARZA (Ficha B. 467|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3782 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA INES SILVERA LATORRE de CHOTOLA (Ficha B. 465|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4089 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAMERTA IDIARTE BESSONART (Ficha B. 33|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de marzo de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 4560 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TORRAS LAFARGUE (Ficha B. 19|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4631 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SAPPIA SOMMA DE GALLO (Ficha B. 29|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de marzo de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4694 Mar.26-v abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DREYER CORREA, ALBERTO ISIDORO (F. B. 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5026 Mar.26-v abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMACHO TAYLER o TAILER, LORENZO ROSE (Ficha B. 369|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 5298 Mar.26-may.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA TEMPERAN de RODRIGUEZ y ERNESTO RAYMUNDO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de marzo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4692 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: ENRIQUE NAVAS CEVA "Sucesión" (Ficha B.

273|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Mª C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 2691 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ, DAMASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35825 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CEDRES DE RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Durazno, setiembre 14 de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35826 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, MARIA ELENA, citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1611 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA FERREIRA RODRIGUEZ de IRURETA o FELIPA SANTIAGA FERREIRA de IRURETA (Ficha B. 378|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2694 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de BERTALMIO CARDOZO, JUAN y BERTALMIO CABRERA, MILTON JUAN (F. B. 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2969 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEDRO PACHECO RODRIGUEZ (Ficha C. 582|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5296 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERA LLANES, HERPIDIO (F. B. 354|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5299 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR PEDRO LAZO o LAZO SANCHEZ (F. B. 132|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 5301 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MACARIO GOMEZ UNGO (Ficha B. 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 12 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5354 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PERALTA ALVAREZ de STRATTA (Ficha B. 374|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5025 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ESCUDERO de RECOBA (B. 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 27 de febrero de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4693 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANDRES BESSONART SAN MARTIN (Ficha B. 416|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 23 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4630 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROQUE PACHECO HERRERA y DORILA CANAVE GARRO o CANAVE DE PACHECO "Sucesión" (Ficha B. 2|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 12 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3588 Mar.26-v.abr.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES CHIMURIS LOPEZ (Ficha "B." N.o 195|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 e noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36000 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LEON GARCIA RIVERO (Ficha "B." N.o 2442), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, 28 de noviembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35999 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO REYES MENDIZABAL (Ficha "B." N.o 221|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 12 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35998 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ARLINDO HERMENEGILDO COSTA MOLINELLI (Ficha "B." N.o 225|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37215 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO CACERES MOREIRA (Ficha "B." N.o 238|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37217 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL MAGDALENA OYHARZABAL RONDAN (Ficha B. 191|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 2 de diciembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, ctuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37213 Mz.20-v.ab|3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BEJEREZ RIOS (Ficha B. Nº 212|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 6 de noviembre e 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37214 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO o WENSESLAO MAGALLANES (Ficha "B" Nº 243 "B"|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2346 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN EDUARDO UGARTE MARTINEZ (Ficha "B" Nº 227|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Trinidad, 18 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2347 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ALBA DELGADO o DELGADO DIAZ de LARRE (Ficha "B" número 146|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2345 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADALVISA o MARIA ADALVISA NARDO GREZZI DE MENDITEGUY "Sucesión" (Ficha B. 6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 25 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4886 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARUJA o MARIA DEL CARMEN NORIA ALSUA o ALSUA DE BRITO y de JULIO BRITOS o BRITO BARRETO "Sucesión" (Ficha B.|272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad 20 de febrero e 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4894 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO MARTIN o MARTIN LARRE o LARRE MONTAÑO, de VICTORINA CECILIA COOK o KOOK, de CARLOS VICTOR LARRE COOK y de RAMON RODOLFO LARRE COOK (Ficha B N.o 85|983) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

— Trinidad, 13 de junio de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4212 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de BLAS GABINO QUEVEDO o QUEBEDO GONZALEZ (Ficha B N.o 136|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3275 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO ALAYON o ALALLON VIDAL (Ficha B N.o 32|985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3274 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO HIGINIO ISLAS PERSE o PERZTEL (Ficha B N.o 232|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Trinidad, 18 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3298 Mz.26-v.ab.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LARROCA ALOY (F. B. 757|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35611 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GALUSSO PENINO o GALUSSO de LUZARDO (F. B. 765|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37206 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO MARTINEZ GALLOSO (F. B. 515|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37202 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO BONIFACIO GUARDIA o GUARDIA RODRIGUEZ (F. B. 559|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37203 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CURBELO FAJARDO (F. B. 469|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37204 Mar.20-v.abr.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CLEMENTE JAVIEL NORIA (F. B. 723|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37512 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINO GONZALEZ o FAUSTINO GONZALEZ o JUSTINO GONZALEZ PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37515 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTER o ESTHER GONZALEZ ABREO o ABREU y de VICTOR JULIO GONZALEZ ABREO o ABREU (F. B. 719|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37513 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO PEREZ SANCHEZ. (F. B. 777|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2053 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LAITANO BIA o LAITANO BIA de MACHADO (F. B. 473|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2050 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GREGORIO MARIEZCURRENA o MARIZCURRENA MARTINEZ (F. B. 855|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2966 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO de IZAGUIRRE o DE IZAGUIRRE CURBELO (F. B. 839|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2967 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DIOGENES RAUL MAQUEIRA (F. B. 867|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2965 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, ha dispuesto la apertura de la sucesión de LUCIANO DE RUI PUTTO (F.B. 225|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de junio de 1986. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5227 Mz.25-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON LAPIZAGA HASTOY (F. B. 23|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5228 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO MARCELINO BRITOS BORALES (F. B. 685|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5229 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ISABEL MOREIRA FONTES o MOREIRA FONTES de CURBELO (F. B. 61|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5231 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO o RAIMUNDO GONZALEZ PEREGALLI (F. B. 63|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5230 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRONIA CEFERINA o SEFERINA RAMOS FUENTES (F. B. 57|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4434 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ESTHER o LOLA ESTHER DEUS VARELA de GIACHERO (F. B. 909|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3784 Mz.26-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL HIPOLITO ACUÑA ROCCATAGLIATA (F. B. 692|986), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35609 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ALBERTO MAZULINO CONSUL o MANZULINO CONSUL (F. B. 708|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35610 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD JUANA SPINELLI DOGLIOTTI o SPINELLI de HERNANDEZ (F. B. 694|86), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35612 Mar.18-v.mar. 31.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO MARGEN MORENO MARTINEZ (F. B. 778|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37516 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ o GONZALEZ QUIJANO (F. B. 808|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37517 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LIBIO o LIVIO FRANCISCO BOVE HASTOY (F. B. 806|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37518 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON DIAZ HERNANDEZ (F. B. 682|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37519 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN SEBASTIAN LARRAÑAGA ROSAS (F. B. 702|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37209 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA CASAÑA FLORES (F. B. 336|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37207 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALBERTO DIBARBOURE AVELLANA o ARELLANA y de LYLIA CONSTANCIA MAS PICARDO (F. B. 770|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37208 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES ALBERTO MARTINEZ ROSSO (F. B. 108|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37205 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO LORENZO LUZARDO CAVALCANTTI (F. B. 730|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 270 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA CARLOTA o CANDIDA de SOSA de PEREIRA (F. B. 728|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1405 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO CARLI CORATC o CORRATTO (F. B. 404 bis|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2052 Mar.25-v.may.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA CASTELLINI LOMANDO (F. B. 822|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2049 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN LEON FERNANDEZ o LEON de MASSIMINO (F. B. 698|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2968 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARIA FAJARDO ROQUERO (F. B. 798|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2964 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MARTINEZ (F. B. 800|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2963 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE DURAN o HAYDEE MATEA DURAN o DURAN de GONZALEZ (F. B. 866|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3783 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO MARTINEZ AGUILAR (F. B. 12|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5238 Mz.26-v.ab.9.

LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO SAUL AVALO ALDROVANDI (Fa. 459|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35804 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA CHACON DE LAINO (Fa. 443|86), citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35805 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA FERREIRA HERNANDEZ (Fa. 546|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37619 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanci ade Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON EDMUNDO CESAR LARROSA (Fa. 465|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37620 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA GLADYS SANZ GADEA (Fa. 482|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37621 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEA GOLLONECHE o GONONECHE o GOYHENETCHE HERNANDEZ de CHIRIBAO (Fa. 485|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37622 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DELFINA MARIA CARDOZO DE BARRIOS o DELFINA MARIA NOGUEIRA DE BARRIOS (Fa. 488|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 278 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDA RUDECINDA CORREA CORREA (Fa. 486|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 279 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión

de VICENTE GUILLERMO BENITEZ BALERIO (Fa. 550|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2494 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SIRI RODRIGUEZ (Fa. 481|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 3 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2493 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR APARICIO (Fa. 454|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3900 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNO CURBELO MESA (Fa. 295|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3899 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRINIDAD DE LEON DE ALONZO (Fa. 586|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3897 Mar.26.v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIRIA LIBORIA o LIBERIA PEREIRA BAUBETA DE ETCHETTO (Fa. 433|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 5 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3898 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANTONINA ANTONIA ARNALDO REY y DIONISIO o DIONICIO GONZALEZ ARNALDO (Fa. 540|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N. $1.280.00 10|pub. 3896 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA TOLEDO TOLEDO (Fa. 441|85), citándose a los herederos, acreedores y demásmás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de febrero de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3894 Mz.26.v|ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIO ENEMECIO o CASIO ENEMESIO PIÑEIRAS (Fa. 354|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de octubre de 1986.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3893 Mz.26.v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de GUILLERMINA PROSPERA OLMEDO BONILLA de DIAZ (Fa. 473|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de diciembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 3895 Mz.26.v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARCELINO MESA UGARTE (Fa. 9|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4266 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ BAIS o BAEZ (Fa. 577|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4267 Mz.26.v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ (Fa. 489|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4268 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIANO MARIA URQUIZA (Fa. 25|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4103 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO LEMA HERNANDEZ (Fa. 594|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4599 Mz 26-v ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA VEGA RODRIGUEZ (Fa 24|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4600 Mz.26-v ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión JUSTO OSCAR SUAREZ GEIDO (Fa. 582|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 13 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4601 Mz.25-v ab 9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MATTIDE RODRIGUEZ DE ESPINO (Ficha F. 269|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 35956 Mar.18.v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDELINA MARTINA AMELIA MONTAÑEZ HONORE (Ficha 379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37156 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LARROSA, FERNANDEZ, EZEQUIEL o EXEQUIEL ULPIANO "Sucesión" (Ficha 414|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37158 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OSVALDO RUIZ CORREA (Ficha 457|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 4 de diciembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37416 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO MATILDO SORIA SOSA (Ficha N.o 459|86), citándose a heerderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 18 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37612 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO MARTICORENA CARRASCO (Ficha Letra B. número 471, año 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de noviembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 308 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B. N.o 423; año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 12 de noviembre de 1986. — Dra. *Nilsa Salvo. Actuaria.*
1) N$ 1.280.00 30|pub. 301 Mz.23-v.my 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUEZ o ENRIQUE, RAMON PABLO (Ficha: 359|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 298 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEA ELECTRA IBAÑEZ FERREIRA de DEL CORE (Ficha 465|983), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran a este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 299 Mar.23.v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO SEGOVIA GON-

...ALEZ (Ficha N.o 423|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 306 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CABRERA DE LEON, ALBERTO HENRY (Ficha 439|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 307 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO PATRICIO BONILLA FIGUEREDO y JOVITA HONORATA BRITO o BRITOS (Ficha 451|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 305 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de octubre de 1986 se declaró judicialmente abierta la sucesión de ORLANDO DEMETRIO SOSA FERNANDEZ (Ficha 389|86), emplazándose a los interesados por el término de treinta días. — Maldonado, 27 de octubre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 297 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ CAMACHO, SECUNDINO, (Ficha: 417|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2586 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de: TOLEDO TACORONTE, ROSA o ROSALIA (Ficha 401|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2966 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OTILIO LARA LEDESMA, (Ficha Nº 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 2909 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUADALUPE PORTELA (Fa. 367|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2176 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA SANABRIA PALLAS (Ficha 249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2442 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FACUNDO FEDERICO TABEIRA ARRIETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 4 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2735 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEUBAL o TOBAL ADOLFO y TOBAL JUANA (Ficha 185|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4282 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL COIFMAN ROSEMBLUM de LEJTMAN (Fa. 3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4281 Mz.26-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO LOBATO, CIRIACO ALICIO "Sucesión" (Ficha 497|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4274 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ ORLANDO (Fa. 517|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4273 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, ... JOSE FELICIANO DE LEON (Ficha 189|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 4235 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de la PEÑA BARRALES GARCIA de CORREA (Ficha 57|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de abril de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 4652 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AIDA PLADA STAGNARO DE MARICHAL (Fa 7|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4653 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI, FELICIO (Ficha: 1088|63), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4645 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO MANUEL DE LEON CASAL (Ficha 489|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5033 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINA PIRIZ MARAZZANI (Fa. 525|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5034 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO ELEUTERIO ROBAINA DELGADO (Ficha N.o 481|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de diciembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 4993 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO BRIGIDO TORRES PEREZ y FRANCISCA GREGORIA DE LEON ALONZO (Fa. 507|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5032 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ARTIGAS LOBATO MARTINEZ (Ficha B.|529|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 5089 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA BEATRIZ BULDAIN DIAZ de SCHFIDI (Ficha Nº 35|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 27 de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 34650 Mar.9-v.abr.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM o GUILLERMO LATTO (Ficha N.o 802|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 5 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 35954 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ROSA RAMONA RODRIGUEZ MARRERO y de MANUEL MATIAS RODRIGUEZ MARRERO (Ficha N.o 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 4 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35951 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO FEDZIUKE SUFECA o SUFECK (F. Nº 538|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de diciembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 36631 Mz.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CHAM-

AB ZAYAT, LEON (Ficha 564|86), citándose herederos, acreedores y demás interesados, ara que comparezcan dentro de noventa días, deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub. 37614 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: CLAVIJO OLIVERA, CRECENTE JULIO CESAR "Sucesión" (Fa. N.o 307|86), se hace saber la apertura de sucesión de Crecente Julio César Clavijo Olivera, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 18 de agosto de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37420 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CORBO (Ficha N.o 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 304 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de doña VICENTA MARIA o MARIA SALOME ESPINO MENDEZ DE PERDOMO (Ficha N.o 433|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 302 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ERENA BARRIOS FERRER y CASIANO EMILIO LORATO FERNANDEZ (Ficha N.o 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 303 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO GONZALEZ FAJARDO. (Ficha Nº 446|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2178 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO FACELLI TEJERA (Ficha 526|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2177 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña LUISA MARGARITA CATALINA MORSBACH DE PEDRET. (Ficha Nº 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 2263 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANA MARIN DE REYYES. (Ficha Nº 792|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comcurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante esta Sede. — Punta del Este, 16 diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 2175 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDDE HELENA SIMONELLI, (Ficha Nº 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 12 diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 2284 Mz.25-v.may.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOAQUIN SENCION ESTECHE (Ficha N.o 594|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 3 de febrero de 1987. —
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4991 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ELADIO JUAN ROJAS MENESES y de doña BEATRIZ ESTEBAN CLAVIJO UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 18 de diciembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5036 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de OTILIO o DAMIANO DIAZ y AMELIA DE LEON o AMELIA DE LEON DE TEJERA (Ficha N.o 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4279 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de NICOLO o Nicolás PISCHEDDA (Ficha 338/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 d octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 31572 Feb.17-v.abr.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE MARTINEZ GUTIERREZ (Fa. 416|85), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35958 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de YANEZ ALVAREZ de CARRANCIO, AVELINA (Ficha N.o 350|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35123 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CLARO CIRIACO DOMINGO GONZALEZ CEDRES (Ficha N.o 430|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37613 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de RICARDO SANTIAGO VALENTIN y CARLOS MARIA ALONSO PLADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37611 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FERNANDEZ o BERNARDO OLEGARIO FERNANDEZ DE DIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 37418 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DESIDERIA GARCIA GARCIA DE SILVEIRA (Ficha 304|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 7 de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37415 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SAEZ URTUBEY (Ficha 366|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, noviembre 26 de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37157 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de doña HORTENSIA DESPO LESCANO (Ficha N.o B.|412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840.00 30|pub 37423 Mar.20-v.may.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIA RODRIGUEZ o ELBIA RODRIGUEZ de VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 12 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 296 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA SIERRA o SIERRA DOMINGUEZ autos Ficha 398|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub 310 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO GUSTAVO LUTSZTEIN LEIBOVICH (Ficha 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre e 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 3.340.00 30|pub. 300 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO TEODORO PEREZ UMPIERREZ y HERIBERTA o ERIBERTA CASAÑAS o CASAÑA BIRRIEL o VIRRIEL de PEREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 309 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ JUVENAL DIAZ LAZO o

CRUZ JUVENAL DIAS LAZO de FERNANDEZ (Ficha 52|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 285 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANIBAL AGUERO (Ficha 426|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 284 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO ATANACIO ATANASIO CLAVIJO DE LEON (Ficha N.o 446|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 283 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA OLIVERA, BENJAMIN (Ficha: 408|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4278 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GASTAN GUTIERREZ, JUAN RAMON (Ficha 98|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 18 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4276 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VOPELIUS BOUQUIN, JORGELINA o GEORGETTE (Ficha B. 256|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4277 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO CARAGNA CARRO (Ficha 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 18 de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4275 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ CABRERA DE CEBALLOS, MARIA ADELA (Fich a442|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4654 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de TEODOSIA MARIA UMPIERREZ PEREZ (Fa. 26|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4655 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MIGUEL MACHADO SOSA (Fa. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4651 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BONILLA MESA o BONILLA de ACOSTA, SARA REINA (Ficha 396|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4656 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO GUILLERMO VALENTIN CRISTOBAL o MAXIMO GUILLERCO V.C. RAUTENSTRAUCH (F. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.880,00 30|pub. 4647 Mar.27-v.may.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA HERNANDEZ DIAZ DE LAZO (Ficha N.o 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, febrero 20 de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4644 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO CABRERA CABRERA (Ficha B. 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4643 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ERLINDA BONILLA NUÑEZ DE MARTINES (Fa. 506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5031 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA o FELIPA SANTIAGA o FELIPA MAGDALENA FONTES LALLANA o LLANES (Ficha 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5030 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVA MANUEL NARCISO (Ficha 464|86 - "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4992 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE TOLENTINO FERNANDEZ BUSTAMANTE (Fa. 210|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5081 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ISIDORO VASQUEZ ACOSTA (Fa. 498|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5080 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA CORBO SILVERA DE CORBO CORBO y de ISABELINO BONONIO o BONIMIO CORBO CORBO (Fa. 14|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de febrero de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 5027 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de WALTER JUAN FERRER MORENO (Ficha 180|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5016 Mar.27-v.abr.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ de JEFFREY, BLANCA ROSA (Fa. B 413|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36013 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MANZOR COORE (Fa. B |377|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub. 35530 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LOPEZ LAPHITZ o LAPITS (Fa. B |349|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 35531 Mar 18-v.mar 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LEIRA MILANO, HECTOR VICTORIO "Sucesión" (Ficha B 31|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 9 de marzo de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub 5093 Mar 19-v.abr 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PIZZORNO DE FORTUNATO, IRMA BLANCA (Ficha B|441|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidan. Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2970 Ma.25-v.Ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GARRE TAGLIANI, WALTER FERNANDO (Ficha B|423|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1885 Ma.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SARAZOLA LETAMENDIA "Sucesión" (F.: A.|104|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36016 Mar.18.v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVADOR LAURINO CARBONE o ANTONIO NEMESIO LAURINO CARBONE (Ficha A.|Nº 175|año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36012 Mar.18.v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA LORENZO de GAGO "Sucesión" (F.: A.|111|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 35528 Mar.18.v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANO RAMON SALVADOR ARBELO VAZQUEZ o VASQUEZ y JUANA VIRGINIA FIRPO de ARBELO "Sucesiones" (F.: A.|163|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36528 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO VIÑAR MUNICHOR "Sucesión", (F. A. 176|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Está habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 12 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 37533 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA RAMONA SAMURIO o SAMUDIO PARODI de CHURRUCA y FLORENCIO SAMURIO o LEONARDO SAMUDIO "Sucesiones" (F. A. 148|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Roríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37532 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGELINA CARBONE o CARBONI BARIANI de POGGIO y JUAN JOSE FAUSTINO POGGIO RESIO "Sucesiones" (F. A|112|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3889 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AIRES DANTE RODRIGUEZ (Ficha. A|180|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de Diciembre de 1986. — Esc.Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub 2971 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR AUGUSTO MUSSIO DI SANTO — LEONARDO ROGELIO MUSSIO PENNA (Ficha A.|179|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 2972 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN ENRIQUE MUNTEZELL PRESTES o ENRIQUE MUNTZELL (Ficha A|182 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de Diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1886 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FRANSILIO o FRANCILIO MARTINEZ VIDIELLA (Ficha A|183|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1884 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA MONTERO y EULOGIO VASQUEZ o VAZQUEZ (Ficha A|162|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1887 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispusa la apertura de la sucesión de ELADIO DONALDO FUMONT o FUMON CABRAL (Ficha A|86|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 1888 Ma.25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIELL SILVEIRA JUAN GERMAN (Ficha B 62|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 35527 Mz 18-v mz 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA ANA o ANA INOCENCIA OBERTI (B 450|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 36017 Mz 18-v mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GHIGGINO, EUGENIO MANUEL BAUTISTA (B 386|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de octubre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 960 00 10|pub 35532 Mz 18-v mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE MARIA FRANCIO SANTIN "Sucesión" (B|438|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35529 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ECHEVERZ DAGLIO (B.|420|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36524 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JUAN GAUTHIER GUIGOU (B |448|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36525 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NILSA LILIANA o NILZA LAILIANA o NILZA LILIANA GALLO SOSA (B 66|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36526 Mar.19.v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ARNOLDO ESTEBAN CHOCA y MARIA ELISA FUMEAU DE CHOCA (B.|452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36527 Mar.19-v.abr.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS NAPILOTTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36505 Mz.19-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO SANTOS BERCHE o BERCHES (Ficha Letra B. Nº 55|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de junio de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36923 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ORMACHEA u ORMAECHEA (Ficha letra B. Nº 186|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos 26 de diciembre de 1986 — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario.
1) N$ 1.280 00 10|pub. 45 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MARIN (Ficha letra B Nº 183|1986), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 19 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 2558 Mz.25-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA BAR-

BOZA de PORRO (Ficha letra B. N.o 4|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3536 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de URUGUAY EMILIO GUIGOU ROSTAN (Ficha letra B. N.o 187|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3535 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NEDOR o JUAN NEDOR VOLCOV (Ficha letra B. N.o 189|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fary Bentos, 9 de febrero de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4684 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JUAREZ de CALVO (Ficha letra B. N.o 78|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de julio de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4961 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ELIAS PEREZ MOLINARI (Ficha letra B. N.o 173|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4683 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA HERMENEGILDA PICART de DELFANTE (Ficha letra B. N.o 174|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4682 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN o JOAN SEUCHUK o SEUCHUC o SEVCEV o SENCHUK o SEVEIUC o SEVCEC o SEVCIUC o CHEUCHUK o SEVEC o SEVCIN y de IRENE URSUL o URCUL o VORSUIAK de SEUCHUK o SEUCHUC o SEVCEV o SENCHUK o SEVEIUC o SEVCEC o SEVCIUC o CHEUCHUK o SECVEC o SEVCIN (Ficha letra B. N.o 65|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 4685 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CORAZZA SILVEIRA, ANASTACIO o ANASTASIO, "Sucesión". (F. B|185|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, diciembre 22 de 1986 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 2649 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL CRISTOBAL ANGEROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2378 Mz 25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de FRONDOY GEREZ, EVARISTO, "Sucesión" (F. B.|3|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, febrero 18 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3760 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ERHARDT, ENRIQUE EMILIO "Sucesión" (F. B.|168|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, diciembre 16 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3426 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO de FUMON, ELCIRA MARIA del HUERTO "Sucesión" (F. B.|190|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 30 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3427 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de DURAÑONA CARDONET o CARDONNET, RAUL "Sucesión" (F. B.|173|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, diciembre 18 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 4962 Mar.27-v.abr.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LIDYA RODRIGUEZ de DA SILVA o LIDIA RODRIGUEZ (Ficha B|280|1986). citándose a herederos acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera. 27 de noviembre de 1986 — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
1) N$ 960 00 10|pub 35817 Mz.18-v mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ATAHUALPA ISIDRO MANFRU (Ficha B|271|1986) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que, comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 12 de noviembre de 1986 —. Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub 35816 Mz.18-v mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de IDA COITIÑO BORBA (Ficha B|206|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos — Rivera. 6 de octubre de 1986. — Mabel Eguren Actuaria
1) N$ 960 00 10|pub. 35341 Mz.18 v mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LIDIO MENA FONSECA o LIDIO FONSECA MENA o LIDIO MENA DA FONSECA (Ficha B|232|86) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos — Rivera. 3 de octubre de 1986 — Mabel Eguren. Actuaria
1) N$ 1 280 00 10|pub 35811 Mz 18-v m.z.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ANTUNES FAGUNDES o FLORA ANTUNEZ MACIEL o FLORA ANTUNEZ FAGUNDEZ (Ficha B|[illegible]|1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezzar dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera 27 de noviembre de 1986 — Esc. O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 280 00 10|pub 35812 Mz 18-v mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CARNEIRO de ARIAS (Ficha B.213.1986) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 16 de setiembre de 1986 — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 35814 Mz 18-v mz 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ENIO PINTOS PEÑA o PINTO PEÑA, (Ficha B|299|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 2195 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIA LLOVERA o LLOVERAS o LLOVIERA (Ficha B.|332|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3218 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE SILVA (Ficha B.|326|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3216 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESITA LOACES RODRIGUEZ (Ficha B.|339|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3217 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de rechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — RABELLI (Ficha B.|338|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3745 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO FIERRO RODRIGUEZ (Ficha B.|285|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3744 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ o BLANCA ESTHER RODRIGUEZ o BLANCA ESTER RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha B.|295|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de noviembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5313 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MOTTA de OLIVEIRA y JOSEFA CORRALES SOARES de MOTTA (Ficha B.|292|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Ri-

vera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3746 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertur ade la sucesión de GERARDO FREITAS COSTA o GERARDO COSTA o GERALDO FREITAS o GERALDO FLEITAS o GERALDO COSTA o GERALDO da COSTA (Ficha B. 127|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4674 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de GERONCIO TECHERA (B|257|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35287 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de ADELINA JOAQUINA ALVINO DE CORREA y de IGNACIO CORREA (B|222|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35769 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ELSA SUAREZ RODRIGUEZ de BUENO o ELSA SUAREZ (B|297|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35815 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS JUR; MAGDALENA (B 303|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3581? Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA RODRIGUEZ BUENO (B. 302|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36670 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. dispuso la apertura de la sucesión de ALDA ATHAIDES POSADA (B 272|986). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36671 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA PEREIRA DE GONZALEZ (B. 324|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37177 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO NAVARRO ZEBALLOS o SEVALLOS (B. 317|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37178 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BECQUER VIERA BARROS (B. 261|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37179 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA DOS SANTOS de DUTRA o AMELIA DOS SANTOS UBAL de DUTRA (B. 9|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4673 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO ARCOS GONZALEZ o GONZALES (B. 335|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4314 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO GARCIA (B. 329|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4290 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARACIOLO PINTOS PASCUAL (B. 273|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3215 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CRUZ SILVA GONZALEZ (B. 255|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de diciembre de 1986. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3220 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA RIENZO AVENATTI (B. 344|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3219 Mz.30-v.ab.20.

ROCHA

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de GLOVI PEREYRA, "Sucesión" (F... 86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36?0? Mar 18-v.mar 31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de EMIRITO OLIVERA, "Sucesión" (Ficha 2?|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 25 de agosto de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36004 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GARETTO BOGGIANO, JUAN CARLOS. "Sucesión" (Ficha 375|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, noviembre 21 de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub 3600? Mar.18-v.mar 31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ONANDI MACHADO de OLIVERA MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha 357|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36222 Mz.19-v ab 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA JULIANA DEMICHELI de RODRIGUEZ o JULIANA HORTENCIA DEMICHELI de RODRIGUEZ o HORTENCIA JULIANA DEMICHELLI DOMINGUEZ de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha 251|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 36522 Mz.19-v.ab.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA GONZALEZ PEREIRA DE CORDOBES "Sucesión" (Ficha 379|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 e noviembre de 1986. — Alejandro Pfieff Fiedler, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36219 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CANTOS (B. 276|986), citándose a herederos, acreederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36929 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AQUILES PEREZ CORBO "Sucesión" (Ficha 509|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 521 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LOYARTE MATOSO, ANGEL HORACIO "Sucesión" (Ficha 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 172 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PRIETO ACOSTA DE SAN MARTIN "Sucesión" (Ficha 381|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de no-

[illegible] Pfeiff Fiedler [illegible] Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 36218 Mar.24-v abr 7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno de Rocha dis- Instanci aoe Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de AMADO ASUNCION MACHADO (Ficha 250 75) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de 30 días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 16 de diciembre de 1986 — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 171 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de WERNER FRANCISCO ALBERTO SUGHE - "Sucesión" (FN. 373|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comaprezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 31 de diciembre de 1985. Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3498 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA CORBO RODRIGUEZ "Sucesión" (F. 281|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3496 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA FERNANDA NUÑEZ de PEREZ o RUFINA NUÑEZ de PEREZ "Sucesión" (F. Nº 391|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Rocha, 14 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3500 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ELIOMAR PEREYRA de SANTOS "Sucesión" (Ficha 493|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 3911 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR SAEZ GAMBARA o SAEZ GAMBAR "Sucesión" (Ficha 505|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3912 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha. dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA HAYDEE MIRABALLES "Sucesión" (Ficha 487|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4355 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL ZIPITRIA MENDEZ "Sucesión" (Ficha 515|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de febrero de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4357 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOMEDES MARTINEZ "Sucesión" (F. N. 19|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 15 de mayo de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4865 Mz.30-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLOTILDO GARCIA SOSA, "Sucesión". (Ficha 443|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub 2086 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DARDANIA FERNANDA FERNANDEZ DE ALTEZ o DARDANIA MARIA FERNANDEZ DE ALTEZ. "Sucesión". (Ficha 481|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler. Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub 2632 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CASELIA. "Sucesión". (Ficha 177|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 24 de diciembre de 1986 — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub. 2630 Mz.25-v abr.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN FAVALE o FAVALLE MAISONAV "Sucesión" (F. 268|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rocha. 8 de octubre de 1986 — Alejandro Pfeiff Fiedler. Abogado. Actuario Adjunto
1) N$ 960.00 10|pub 36005 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. dispuso la apertura de la sucesión de IROLDE RIVERO ROCHA. "Sucesión (Ficha 482|83). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se gestionó por Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha. 13 de octubre de 1982 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
1) (R.|20|4|55) 10|pub. 40772 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO GABINO CARRERO CAL "Sucesión" (F.|252|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 8 de octubre de 1986. — Alejandro Pfieff Fiedler. Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 36220 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ ACOSTA de DE ARMAS. BERTA "Sucesión" (Ficha 342|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35221 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO CECILIO FERNANDEZ RODRIGUEZ o CECILIO FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 352|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfieff. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36521 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA MAURANO DOMINICI (Ficha 392|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 170 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instncia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PIO PEREYRA y DORVAL PEREYRA TERRA (Ficha 310|86), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de noviembre de 1986. — Abogado Alejandro Pfeiff Fiedler. Actuario. Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 169 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GRAÑA (Ficha 334|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 3 de diciembre de 1986 — Alejandro Pfeiff. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 168 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA NICOLINI DE ROJAS o JULETA NICOLIN CENTURION. (B. 322|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rivera. 11 de diciembre de 1986. — Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 2196 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANTINA o CONSTANCIA MERIGO LOVIVISSETTO - Sucesión (Ficha 384|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario
1) N$ 960 00 10|pub 2634 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO MAURILIO SEIJAS o ANSELMO MAURILIO MAIDANA SEIJAS - Sucesión (Ficha 348|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 26 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2633 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO o LORENZO J. FONTES FALERO - Sucesión (Ficha 370|86). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2631 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ NUÑEZ - Sucesión (Ficha 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2629 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CHECA LIMA, "Sucesión", (Ficha 396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960,00 10|pub. 2085 Mz.25-v abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: GRAÑA DE LOS SANTOS ROMUALDO ILDEFONSO "Rectificación de partida" (F. 152|85) se hace saber que se ha presentado el gestionante, solicitando la

rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Romuldo Ildefonso" debe decir: ROMUALDO ILDEFONSO, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 4358 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAZZA o MASSA "Sucesión" (Ficha 382|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 4356 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ PEREZ ERASMO DUVIMIOSO "Sucesión" (Ficha 350|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4354 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDUARDINA GUTIERREZ TEJERA de LEZAMA "Sucesión" (Ficha 262|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 960.00 10|pub. 3499 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPO BAEZ CORREA "Sucesión" (Ficha 330|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3497 Mz.30-v.ab.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA SIQUERA o SEQUEIRA DE NARDI (B|284|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 30|pub. 34921 Mz 13-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE MACHIAVELLI SAVIO (B. 332|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35799 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DARCY LEAL FEIJO o DARCY LEAL GARCIA FEIJO (C. 280|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 12 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35796 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE LAURITO FERRARI (B 216|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36684 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FRANCIA (B. 370|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 1732 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesión de NICOLAS PEDRO MONETA, ENRIQUE MONETA, ANA MONETA DE SILVA, LUIS MONETA (B. 366|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub 2247 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CAVANNA RANGONI (B. 386|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 2821 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CASTILLO SOBERON DE MOLINA (B. 356|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 2820 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCUAL ROBAUDO PREVE, MARIA LUISA COUMAS DE ROBAUDO (B. 372|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2979 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIRA MATHISSON DE VAGNER (B. 358|986) y ANGEL VAGNER MARIN (B. 358|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280,00 10|pub. 5203 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDA OTAHIX (B. 28|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de diciembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5206 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR CALERO ARETA (B. 42|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5205 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA CABRERA PEREZ de EGUILIOR (B. 390|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4438 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER MARCHETTI o MARCHETTE de ARTEGOITIA o ARTEGOYTIA (B. 48|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4440 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREIRA GUTIERREZ (B. 386|986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de febrero de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4157 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CIRINA CARDOZO de PANIZZA o PANISSA (B. 55|981) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 26 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 3808 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesiones de DORCILA o DORCILIA MORALES de CASTRO y TEOFILO CASTRO "Sucesiones" (B. 320|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3809 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA EUGENIA NOCETI (B. 24|87) citándose a herede- comparezcan dentro de treinta días a deducir ros acreedores y demás interesados, para que en forma sus derechos. — Salto, 12 de febrero de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3812 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANA GONZALEZ DE BELTRAMELLI (F. B. 18|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3573? Mar.18-v.mar 31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA OXANDABARAT ARISMENDI o ISAURA OXANDABARAT HARISMENDI o ISAURA OXANDABARAT HARISMENDY (Ficha B. 191|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 3 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36931 Mar 20-v.abr 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FRANCISCO ESTEVES o ESTEVEZ ARTEGOYTIA o ARTEGOYTIA (Ficha B. 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1733 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DORIVAL MORALES (Ficha B. 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 1730 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ELADIO ANDRADE AMBROSONI (Ficha B 263|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 1738 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FLAVIO OLIVERA PEREIRA (Ficha B. 152|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 2819 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VICTORIANO BALBI MAZZARINO o MASSARINO (Ficha A. 569|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3810 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ELZA CELEDONIA SEMBLAT ARZAGUET (Ficha B. 212|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3586 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE YABRUZ AZZI (Ficha B. 18|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5204 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DENIS RIVERO RODRIGUEZ (Ficha B 365|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35798 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO MARIO PASCUAL GIAMBIASI VOLPI (Fa. B. 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de diciembre de 1986.
1) N$ 960.00 10|pub. 36612 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO CATTANI MANTEGANI (Fa. B 339|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 24 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 36683 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL CAVANNA CAVANNA (Fa. B.|289|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 37102 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados "GARCIA DE PROENZA, URSINA "Sucesión" (Fa. B |232|83), se cita por el término de noventa días a los herederos Oswaldo u Osvaldo; Albita; Jacinto; Sara Beatriz y Julio César Proenza y Proenza a que comparezcan a fin de manifestar si aceptan la herencia de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 36679 Mar.19-v.may.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HELIO CORTABITARTE (Fa. B 367|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 36930 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO NICOLAS BORRELLI (La. B. Fa 235|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, octubre 10 de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 1731 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIMA PEREIRA MACHADO y FRANCISCO ARETA TORRES o FRANCISCO LUIS ARETA TORRES o LUIS FRANCISCO ARETA TORRES, (Fa. B| 105|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de mayo de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3544 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ENRIQUE GASPAR OLIVERA COCCO y ALBERTO OLIVERA, (Fa. B|1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de febrero de 1987. — Pedro Lorenzelli, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5208 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO RODOLFO NUÑEZ, (Fa. B|399|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de diciembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3811 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO BERRETTA PARENTINI, (Fa. B|411|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de febrero de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3807 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN KOVALCHUK, (Fa. B|413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4439 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA BARRIOS o CORINA BARRIOS DE RODRIGUEZ (F. B. 402|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4767 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ANCELOTTI, (Fa. B|5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de febrero de 1987. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5207 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIA SOSA de VIGO, (Fa. B|3|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de febrero de 1987. — Pedro Lorenzelli Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5209 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA SAUTO de BENTOS PEREIRA, (Fa. B|21|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de febrero de 1987. — Esc. Pedro Lorenzelli, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5210 Mar.30-v.abr.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ANTONIO ROMASO ACOSTA o FRUCTUOSO ROMASO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José agosto 4 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 35518 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ARTIGAS ALVAREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 35453 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA HERMINIA SELLANES SELLANES DE LEAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35451 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GIL o GIL ADOLFO PERERA MENDEZ o ADOLFO PERERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 23 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35450 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO SOTO PERDOMO o JOSE PABLO SOTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de noviembre de 1986.

— Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35449 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIO CARLOS, GREGORIA y ANTONIO o ANTONINO AMADOR VERDE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35444 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ALBA UMPIERREZ FAJARDO o ELODIA ALBA UMPIERREZ FAJARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de octubre de 1986 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub 35447 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO FLORENCIO GONZALEZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36035 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PEREZ MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 23 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36837 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMALIO MESA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 21 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36113 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BOLAZZI CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36112 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE FUSATTE GALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36119 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GOÑI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, diciembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 37025 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37026 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO PLACERES EOBAINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 20 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub. 2403 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NACIANSENO ITALO FERNANDEZ TRAVIESO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2402 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS HERNANDEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2400 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTINEZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2399 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2398 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO CIRIACO FALCON LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 23 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2396 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA ROHRER ACKERMANN y ALFONSO TOMAS HALLER ZIIND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 2397 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEFANIA CARLOVICHUTA o ESTEPANIA ZURBAVIENTE o STEFANYA ZURBAVIENTE o STEFANIA TURLAVICIUTE o STEFANYA ZURLAVICIUTE o ESTEPANIA KURLAVICIUTE o STEPANIA TURIAVICIUTE y de FRANCISCO EDUARDO VILCIAUSKAS o VELCIANSKAS o VELCIANSKAS ZURBIVIEMTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 1º de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 1636 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMOS ESPINOSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 17 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 267 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE GARCIA VILLERO y ELIDA GUILLERMA CAMPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 5 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 2994 Mar.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PEREZ GANDINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 10|pub. 5513 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER ABREU ROMERO y CARLOS ROCCA BROCCARDO o BROCARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5510 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SULPICIO PEREZ TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 5507 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA LOPEZ DE PELAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4758 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA PONCE CHOCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 22 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4753 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HERMOJE BENTANCOR o HERMOJENES o HERMOGENES BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 16 febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3688 Mar.30-v.abr.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SOSA DE DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3689 Mar.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GOYENI TORRES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre

31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35446 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMETRIO BORTOLOTTO o BORTOLOTTO BERTOLO y REGINA LAPPO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 35452 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZUNINO de RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 12 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 35454 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA PEÑA de VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub 35455 Mar.19-v.abr.2

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA BALDI REGIARDO o REGGIARDO o REGIARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 35513 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PEREZ PEREZ o DOLORES PEREZ FEO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, 17 de octubre de 1984. — Esc. Fernando C. Canote López Actuario
1) N$ 960 00 10|pub 35517 Mar 19-v abr 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO SANCHEZ FONTES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José octubre 31 de 1986 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960 00 10|pub 36114 Mar 19-v abr 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO RIVERO CASTRO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta
1) N$ 960 00 10|pub. 36115 Mar.19-v.abr.2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO RODRIGUEZ CASTAIN o CASTAING o CASTAIG, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 36116 Mar.19-v abr 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROBERTO LARRAGA DELGADO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 28 de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36823 Mar 19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA o AMABELIA DE LEON o LEON LOBECIO o LOBESSIO de FIGUEROA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 24 de 1986 — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36630 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ RUIZ o MARTINEZ DE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36634 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO o ATANACIO MANUEL PEÑA DE ARMAS y de JUANA o JUANA FRANCISCA MUNCH o MUNCHS o MONCH PUENTES DE PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 3 840 00 30|pub. 36636 Mar.19-v.may 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARMEN RODRIGUEZ DE PERERA o EUSEBIA o EUCEBIA RODRIGUEZ BRITOS DE PERERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 36111 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR EDUARDO CURBELO BENTANCOR y de MARIA JOVITA BELL DE CURBELO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, noviembre 26 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola PPerezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub 37027 Mar.20-v abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 31 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 1695 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL EPIFANIO PICARDO CALASTRONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1694 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SOCORRO ALVAREZ GUTIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 19 de 1986 — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1693 Mar.24-v.abr.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PEREZ ALFONZO DE SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 1692 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIO FLEITAS CARDONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 28 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2404 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL IRINEO CARDOZO o CARDOSO, citándose a hedereros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2395 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO BACINI FERNANDEZ o ELIO BACINI o BACCINO o BASSINO o BACCINE FERNANDEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. Esteal Rosa Alario Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub 2992 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA CASTAN o CASTAING PICARDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 26 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2993 Mz.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO GERONIMO PORTILLO PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2768 Mar.25-v.ab.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FRANCISCO CORDINI BACIGALUPI (Ficha 645 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 33278 Feb.13-v.mar.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de UGO CANNARSA GIORGI (Ficha Nº 669 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 7 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1 980.00 30|pub 33284 Feb.13-v.abr.1º

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO LUCIO GAYAN YARAVIDES (Ficha Nº 745, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 28 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 960.00 10|pub 35846 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MAZZOCCHI LABELLA o MAZZOCHI o MAZZOCCHI DE CUESTA (Ficha 651|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 29 de octubre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35293 Mar.18-v.mar.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FALEIX o JOSE BELEIX (Ficha 663, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de octubre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35294 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO HUMBERTO IMAS o IMAZ BERTOLA (Ficha Nº 693, año 1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 10 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35296 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MAYOL PONCE (Ficha 699, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35297 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SANCHEZ GUTIERREZ (Ficha Nº 504, año 1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 36666 Mz.19-v ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA IRMA DIAZ DE HAEDO (Ficha Nº 649, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 30 de octubre de 1985. — Martín Irisarri Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 37189 Mar.20-v.abr 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL GIMENEZ BERTULLO (Ficha Nº 764, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones habilítase la Feria Judicial Mayor. — Mercedes. 12 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37429 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ALCIDES CAFFERATTA y de MARIA ROSA REY (Ficha 755, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 3 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37432 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO PEDRO RIVAS MENDEZ (Ficha Nº 767, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 8 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 37433 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARTURO JAURENA MENDEZ (Ficha Nº 729, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, noviembre 24 de 1986. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 37426 Mar.20-v abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN LUKANICH CAMINATTI. (Ficha Nº 822 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, treinta de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.280.00 10|pub 1795 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES CEFERINO FRABASILE SCAGLIA, (Ficha Nº 737, Año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 3 de diciembre de 1986. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.280,00 10|pub 1794 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA ORFILA ESPINDOLA o SEGUNDA ORFILA ESPINDOLA ZAMORA DE CASTROMAN, (Ficha Nº 147 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de marzo de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2845 Mz.25-v.abr 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO REVETRIA TRAVIESO (Ficha B|335|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 35914 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MAGALLAN CACERES (Ficha B 348|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 35941 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA BERNARDINA ALBIN ARRUE de CICERI (Ficha B|369|86) sucesión de FRANCISCO BRUN (Ficha B|396|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960 00 10|pub. 35702 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA DONADIO LABRIOLA (Ficha B|354|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35701 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELITA VILLALBA de ETCHEGARAY (Ficha B|339|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 7 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 35115 Mz 18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIA JOVITA o JOVA. o SILVIA JOVA o SILVERIA JOBITA o JOVITA SILVIA BOSQUIAZO LOPEZ o BOSCACIO LOPEZ de FERRARI o BUSQUIAZO LOPEZ (Ficha B 351|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 1.280.00 10|pub. 35116 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JULIAN ESARTE GRIEGO (Ficha B|347|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de noviembre de 1986 — Herman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub. 35117 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de BALTAZAR o BALTASAR DAGOBERTO VIGANO REY (Ficha B. 372|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 28 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochon, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37501 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ULRICA MARIA MARTINEZ DE CABALLERO y ALBERTO CABALLERO (Ficha B. 382|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37500 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO Di FORTUNA (Fa.: B. 223|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 37188 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ALDO AVONDET (Ficha B|362|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de noviembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub, 051 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960 10|pub. 1849 Ma.25-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO HILARIO MACIEL (Ficha B|419|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario
1) N$ 960,00 10|pub. 2929 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO [illegible] MEDERO, (Ficha B|391|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2930 Mz 26-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SARA DOHIR o DOIR RISSO DE LOPEZ, (Ficha B|397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2931 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIÑOLES o VIGNOLI o

VIGNOLE de TABORDA, (Ficha B|417|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1987. — Hérman Hernandez Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2932 Mz 25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA AGUERRE DE HAIZ (Ficha B. |32|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Dolores, 10 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5095 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARTINEZ FLORES o FLOREZ (Ficha B.|31|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolors, 10 de marzo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5200 Mar.27-v.abr.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS HEBER GAUNA PEÑA (20|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 18 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suares, Actuario
1) N$ 960.00 10|pub 4180 Mz.17-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO COITINHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35506 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de TALTIVIO FROS DUARTE (Ficha 846|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 35507 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera [illegible]stancia de Tacuarembó, dispuso la [illegible] de la sucesión de DARIO ALFONSO [illegible] RODRIGUEZ - "Suc." (Ficha B. 712/86), [illegible]se a herederos, acreedores y demás [illegible] para que comparezcan dentro de treinta [illegible] deducir en forma sus derechos. — Tacua[illegible] noviembre 13 de 1986. — Nilza Palombo [illegible] de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 96[illegible]pub. 35508 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de [illegible]mbó dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MARIANO LLAGARIA LOPEZ (F. B. Nº 5541|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
1) N$ 960,00 10|pub. 35509 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SABINA OCANO (Ficha: 668|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35511 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FERREIRA BUADAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35300 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA VIERA ANSELMI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35150 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CANDIDO REGGI GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35144 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO PORTO PEREIRA (Ficha 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub. 35145 Mar.19.v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DAUD NEME CORREA (Ficha: 428|986). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 4 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta
1) N$ 960,00 10|pub. 35146 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA PRADIE DE LOS SANTOS, UBALDO BICA VAZQUEZ y MARIA RITA BICA PRADIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35148 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO FREITAS BATISTA, (Ficha 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 30 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35125 Mar.19-v.ab.2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE SOSA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducire en forma sus derechos — Tacuarembó, 20 de mayo de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 960,00 10|pub 35126 Mar 19-v ab 2

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de IDALVINA OLIVERA de CARRETTE, (Ficha 860|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 13 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 35127 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, CELIAR (F. 758|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$. 960,00 10|pub. 36506 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA PEDROZO DA CRUZ DE ESCOBAR (Ficha B. N.o 896|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36507 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CORREA ALVEZ o ALVAREZ, SANTA MARGARITA "Sucesión" (Ficha B. 880|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960 00 10|pub. 35691 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don BASILIO PUSCAROV FEDONOV (F 522|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 36508 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FRANCO o JUAN ANTONIO SOFIA FRANCO (Ficha 918|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 36509 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuaremo, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OLIVERA BONERC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 37171 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER ROLON DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta
1) N$ 960.00 10|pub. 37170 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ZULLY VIOLETA CACERES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Tacuarembó, 27 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 37189 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAZMIN FAGUNDEZ SUAREZ (Ficha 456|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 317 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

— Tacuarembó, 17 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 318 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SILVEIRA TRINDADE VIRGINIA (Ficha 884|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 319 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO GONZALEZ. (Ficha B. 746|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 6 de 1986. — Nilza Palombo Gravin de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 320 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 156 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERIO PINTADO URGUIN (Ficha 1020|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 2 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2533 Mz.25-v.abr.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña AMADEA MELLO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de diciembre de 1986 — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2534 Mz.25-v.abr 8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINO ZILLI CESTAU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, diciembre 22 de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 2410 Mz.25-v.abr 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SARALEGUI GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2411 Mz.25-v.abr 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña TERESA PEREZ MASSLLER de CHRISTY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2535 Mz 25-v.abr.8

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CELIAR PERLIPEP DA ROSA (Ficha: B 1010/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2409 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña CELESTINA LOPEZ BARRETO DE GERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2408 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MARTIN FROS DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub 5412 Mar.25-v.abr 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE EULOGIA BRIZ de ZUASNABAR o BRIZ CALVO de ZUASNABAR o BRIZ CALVO IRULEGUI de ZUASNABAR (Ficha 30|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5413 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LAMAS EDUARDO CACERES RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 2407 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR PAOLINO RIOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1720 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILA FERREIRA da COSTA de PORTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 19 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1721 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO CAL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Roríguez, Actuaria Adjunta.
1) N $960.00 10|pub. 36651 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SOLIS FORT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de marzo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5309 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA BEDAT LAFARGUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1987. — Esc. Marcela A. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5266 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de PIRIZ SILVA LORENZO y ALDINA RAIMUNDA NEVES OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de febrero de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5024 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ARBIZA dos SANTOS JESUS RUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de febrero de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4179 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 16 diciembre de 1986. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3972 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO DORREGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, agosto 2 de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthir, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00. 10|pub. 2415 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA KEMAYD, o MARIA ELIDA CANAN KEMAYD de MADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 8 de setiembre de 1986 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 2414 Mar.26-v.abr.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON ARTIGAS ALMEIDA de AVILA y MARIA MIREYA ALMEIDA de AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 36008 Mar.19-vab.2.

EDICTO. — En señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión GUILLERMO RUIZ MARABOTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960,00 10|pub. 36009 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO TEODORO LOYARTE VILLABONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5381 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA FLORA SILVA CARNALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 960.00 10|pub. 5378 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIAZ CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc

1) N$ 960.00 10|pub. 5379 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO CARDOZO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 11 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad.Hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 5380 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA DONATA o DONATA JUSTA LEMOS MALVAREZ de LECUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

1) N$ 960.00 10|pub. 5521 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA BENITA TECHERA TABEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 5377 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JACINTO RODRIGUEZ MAGUNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 5376 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de NARCISO EUSEBIO PRAIZ MARTINEZ y ARCADIO PRAIZ o NARDO ARCADIO PRAIZ PLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 5375 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO CAMILO CROSSA MACEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.

1) N$ 1.280.00 10|pub. 5382 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DALINDA BAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 28 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Ad. junta Ad-hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 2482 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO CRIGINE o CRIGINEE CASTILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 2483 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTANA OBISPO SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad.hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 2484 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO CECILIA o CECILIO ALTEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 2485 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA LAGO de DENIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro, Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 2486 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MIERES o MIER MARIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 2487 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS MODESTO GONZALEZ BOBADILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 2488 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ESQUIVEL ACEVEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-hoc.

1) N$ 960.00 10|pub. 2489 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA VICTORIANA FERREIRA SILVA DE BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

1) N$ 960,00 10|pub. 5128 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ GADEA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Ferrero Severio, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 4337 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EVA PABLA CUITIÑO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 20 de febrero de 1987. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

1) N$ 960,00 10|pub. 4338 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO PALACIO DECRECENCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

1) N$ 960,00 10|pub. 4107 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJASMIN URQUIZA o URQUIZA BENITEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — T. y Tres, 10 de diciembre de 1986. Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 4192 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS ENRIQUE FACIO y DORA ESTHER SARDO EPALZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria a los efectos de las publicaciones. — T. y Tres 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 4191 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO CARNEIRO o CARNEIRO de los SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

1) N$ 1.280,00 10|pub. 4190 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA HOZ, citádose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 12 de diciembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

1) N$ 960,00 10|pub. 4189 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE HUGO MURAÑA TORRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

1) N$ 960,00 10|pub. 4188 Mar.27-v.abr.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA RIVERO ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 29 de diciembre de 1986. Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad.Hoc.

1) N$ 960,06 10|pub. 4187 Mar.27-v.abr.10.

3 – Convocatorias Comerciales

BATTEGAZZORE HNOS. S. A.

Se resuelve convocar a los señores Accionistas a la Decimasegunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social de la Avda. Millán Nº 2770, de esta ciudad, el día 8 de abril de 1987, a las 18 y 30 horas, en la cual será considerado el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Dictamen del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. — Montevideo, marzo de 1987. — El Directorio.

3) N$ 1.350.00 3|pub. 6329 Mar.27-v.mar.31.

ROBLE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 4 de abril de 1987 a las 18 horas en el local social sito en calle Lavalleja 359 de la ciudad de Mercedes para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación, de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1986.
2) Elección del Directorio y Síndico.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas en la Secretaría de la sociedad con un día de anticipación a la asamblea (Art. 27).

4) Que si a la hora señalada (18 horas) no estuviere presente el 50 o|o del capital integrado de acuerdo al artículo 25 de los estatutos se cita en segunda convocatoria para las 19 y 30 horas en el mismo lugar. — El Directorio.

3) N$ 2.025.00 3|pub. 6395 Mz.30-v.ab.2.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno, ROBERTO AUGUSTO BARREIRO FERBER y CELIA MARIA BONINO SIERRA (Ficha D. 751|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Augusto Barreiro Ferber y Celia María Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 33205 Mar.13-v.abr.9

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ELOY ALBERTO IBARRA c|MARTA STELLA MARY CHAPPUIS de IBARRA "D.L.S.C." (Ficha letra E número 908 año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eloy Alberto Ibarra y Marta Stella Mary Chappuis de Ibarra citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ [illegible] 20|pub. [illegible]51 Mar.5-v.abr.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CASTRO y MUÑOZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 870|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana Laura Castro y Federico Raúl Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ [illegible] 20|pub. 34638 Mar.[illegible]-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ALTER MARTINEZ con GLADYS TOIRAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E [illegible]) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alter Martínez Sanguinetti y Gladys Toiran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 33653 Feb.12-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDGARDO FAVARO c|MARTHA CELINA VILLAAMIL c VILLAMIL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 310|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Favaro y Martha Celina Villaamil c Villamil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34948 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS ARBILDI BARROSO y ANA MARIA AMELOTTI RIAL (Ficha E 21|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arbildi Barroso y Ana María Amelotti Rial citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, [illegible]0 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3675 Mz.13-v.ab.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ANTONIO FLORENTINO PEREZ TESKI c| SARA EDITH ALVAREZ FERNANDEZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha E 907|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Sara Edith Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 30|pub. 35077 Mz 17-v my.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROCCA PETAK, RUBEN HEBERT y SCHWARTZ MESA, LUCY ESTHER. (F. E 882|86 bis) "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" se hace saber que se ha decretado la Disol. y Liquid. de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Hebert Rocca Petak y Lucy Esther Schwartz Mesa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35076 Mar 25-v abr.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BENITEZ JULIO con LAXALT MARIA NELLY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 939|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Antonio Benítez y María Nelly Laxalt Aramburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3611 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BENVENUTO CARUGATI, LUIS MARIA y SILVEIRA CARBONELL CELIA DIVA - "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E [illegible], año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Benvenuto Carugati y Celia Diva Luisa Silveira Carbonell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4912 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORALES FURTADO, DELLANIRO y CAMPOS VILLANUEVA, ANGUSTIA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1061|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Morales Furtado, Dellaniro y Campos Villanueva, Angustia Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1935 Mar.30-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ALANIS GRACIELA IVONNE y ASTENGO CURBELO ANIBAL ALFONSO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1085|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ivonne Alanís y Aníbal Alfonso Astengo Curbelo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de enero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 2710 Mar.9-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: VAN CLEEF MIGUEL BENNY y DIGHIERO JOSEFINA -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Benny Van Cleef y Josefina Dighiero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34750 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUTIERREZ BOLIVAR y VARELA MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 881|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bolívar Luis Gutiérrez García y María Cristina Varela Infante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34704 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GENESI MIBELLI JUAN ELBANO y TARALLO OTERO ROSARIO NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 568|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Elbano Genesi Mibelli y Rosario Nilda Tarallo Otero citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34703 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEDRO GUILLERMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 906|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris González Iriarte y Pedro Guillermo Lafuente Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34700 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CIMIRRO GONZALEZ JULIO EDISON c/LOPEZ NEVES MARIA DEL CARMEN - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 137|85) se hace saber que por el auto Nº 4361 de fecha 1. de noviembre de 1985 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Edison Cimirro González y María del Carmen López Neves citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de marzo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 34456 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "ROSSI ANGELONE LIBERO AMERICO c/BRUM ROSADO MARIA NELA. Dis. y Liq. de S.C." (Ficha E. 874|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Líbero Américo Rossi Angelone y María Nela Brum Rosado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34265 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: RECOBA MIRTHA c/LAGO NEMESIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 448|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nemesio Lago Núñez y Mirtha Esilda Recoba Prado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36637 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y MANUELA MABEL QUEVEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 456|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Manuela Mabel Quevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 32024 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORTIZ HECTOR c/ESTELA DELGADO MESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 734|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gregorio Ortiz Casas y Estela Delgado Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986 — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 35567 Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CARRABS FINNZ RAQUEL y CORTE CORTAZZO, CLAUDIA "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (F. E 803|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carrabs Finnz y Claudia Corte Cortazzo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de noviembre de 1986 — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 35247 Mar.11-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LABANDERA JOSE PEDRO y MARIA NEDE ALMEIDA de LABANDERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.118|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Labandera Caballero y María Nede Almeida Fábrica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.240.00 20|pub. 2462 Mar.25-v.abr.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIACOBBE UBALDE ERNESTO JORGE y RODRIGUEZ JUAREZ MARTA AMAIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 242|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Jorge Giacobbe Ubalde y Marta Amaidela Rodríguez Juárez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34641 Mar.5-v.abr.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ROBERTO EDUARDO SANGUINETTI y LILIANA JUANA ESPETRINI de SANGUINETTI (Ficha 836|86, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Eduardo Sanguinetti y Liliana Juana Espetrini de Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34639 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: REVELLES DANIEL y MANTA LUCIA "Disolución y liquidación de socieda conyugal" (F. E|856|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antero Revelles Ramis y Lucía María Mante Ares citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 35502 Mz 11-v ab 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LADO, JOSE MANUEL y ZAPATTINI, IVONNE del LUJAN. Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. Nº 922 año 1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Lado e Ivonne del Luján Zapattini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 34894 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCOCOZZA MIGUEL ANGEL y PAGOLA, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 561|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Scocozza y Silvia Pagola citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34874 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBERDI HERRERA ENRIQUE c/FERNANDEZ PEREZ, MARIA AMELIA" (Ficha E. 927|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alberdi Herrera y María Amelia Fernández Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34531 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MELGAR GORRIARAN, ELBIO ELISEO y MAESO ALTAMIRANDA, ANA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1062|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Eliseo Melgar Gorriarán y Ana Beatriz Maeso Altamiranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se deja constancia que para las publicaciones se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37017 Mz.4-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GUIMARAES GUSTAVO FERNANDO y GUIMARAES BREITENSTEIN, MAGELA ALICIA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 681|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Fernando Guimaraes Acosta y Magela Alicia Guimaraes Breitenstein, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27801 Mz 10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DA FONTE, JOSE MARIA y MORGADO, LAURA MARIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 373|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ma. Da Fonte y Laura Ma. Morgado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 19 de noviembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35080 Mar.12-v.abr.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GARCIA VIDAL, JUAN ALBERTO con REQUENA ESCARZA, SUSANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. 384|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto García Vidal y Susana Requena Escarza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35078 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: PEREIRA LUZ, ALVARO RAFAEL c/ SASSON CAPLAN BEATRIZ. (Ficha E. 513|86). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Rafael Pereira Luz y Beatriz Sasson Caplan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35061 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GADEA CASAS, LEVIGSON ANTONIO U. y DEL PUERTO MARTINEZ BLANCA ESTHER. "Dis. y Liq. sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Levigson Antonio Ulises Gadea Casas y Blanca Esther Del Puerto Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — M.a Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35967 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TAMBUSSO, MIRIAM RAQUEL c/PAOLINO, RUBEN TABARE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|450|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Raquel Tambusso Carassale y Rubén Tabaré Paolino Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986 — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 35907 Mz.3-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GONZALEZ SUSANA y REBOLEDO LUIS MIGUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 1025|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana González Jordán y Luis Miguel Reboledo Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36532 Mz 26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DEFFES, JOSE ROBERTO c/LEMOS, MARIA ICLEA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 706|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Deffes Reyes y María Iclea Lemos Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33434 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez retcan a deducir sus derechos en dichos autos DE LEON, HUGO C. DA SILVA, ISABEL "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 844|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo de León e Isabel Da Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986 — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35367 Mz 11-v.ab.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MONTAGNA, CARLOS MARIA e ISOLABELLA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 929|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Montagna y María Mercedes Isolabella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34532 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PUÑAL CARLOS y MORENO, MARIA ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 533|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Puñal Regueiro y María Adriana Moreno Grumbau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34457 Mar.5-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ALVAREZ MESSANO, LAURA MAGDALENA y PEREZ BALLIRO ALEXIS "Dis. y Liq. disolución sociedad conyugal" (Fa. E 1059|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Magdalena Alvarez Messano y Alexis Pérez Balliro citándose e emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de diciembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta
5) N$ 3.840,00 20|pub 36604 Mz 10-v.ab.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ SERVANDO con DE LEON NORMA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 1011|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Servando Pérez y Norma Iris De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1137 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, NANCY c/BERNASCONI, NEY GONZALEZ - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 443|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Silvia Martínez Nuñez y Ney González Bernasconi Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34559 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, JOSE RAMON y GRASIUSO, TERESITA ERNESTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 937|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón González y Teresita Ernestina Grasiuso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36821 Mar.24-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGUILAR PINOTTI, RAUL y DIAZ MARTINEZ, CRISTINA MARGOT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 864|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Aguilar Pinotti y Cristina Margot Díaz Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34762 Mar.5-v.abr.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GAMMELLA, ALEJANDRO y RAIMUNDEZ, MARTHA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D 815|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Gammella y Martha María Raimúndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34701 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "LOPEZ GIRALDI, GUSTAVO c/FRAGA ACOSTA, CARMEN SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|877|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo López Giraldi y Carmen Sara Fraga Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, once de noviembre de 1986 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34702 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAMPOS, HUGO y XAVIER, SELIKA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|903|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Campos, Hugo y Xavier, Sélika, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del

cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34640 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RUIZ DIAZ, WALDEMAR ALBERTO con ALVAREZ, AZUCENA LILIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 568|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Alberto Ruiz Díaz y Azucena Lilia Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34189 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "INFANTE GARCIA, MARGARITA c/RODRIGUEZ, RUBEN MARIO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 1005|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Mario Rodríguez y Margarita Infante García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34458 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DE MELO, ALFREDO FROILAN y SELLA, EMILIA (Ficha D. 845|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Froilán De Melo y Emilia Sella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 34899 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA GLADYS c/ ERNST ROGELIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|847|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Mónaco, Gladys Esther y Ernst Matter, Rogelio Francisco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, veinte de noviembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35012 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: COUTO ACEVEDO, FERNANDO con IRIARTE ROMAN MONICA GRACIELA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Couto Acevedo y Mónica Graciela Iriarte Román, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 35073 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "DUPONT BOSSIO, DANIEL HORACIO c/GARMENDIA SCHRODER, ROSINA CECILIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 22|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Horacio Dupont Bossio y Rosina Cecilia Garmendia Schroder, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3796 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: SABINO, MIGUEL ALVARO y ALTESOR, LUICITA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|27|87), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Alvaro Sabino y Luicita Altesor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4677 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "QUEIROLO LOPEZ, JORGE ANTONIO y NELIDA BEATRIZ GUEVARA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 830-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Queirolo López y Nélida Beatriz Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3392 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ESTOL GONNET, DIEGO LUIS y FLOR CRISTINA GARCIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 785|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Luis Hermógenes Estol Gonnet y Flor Cristina García Urrusty o Urrurty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34134 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BASAÑEZ MARTINELLI, JOSE ANGEL y LYDA GONZALEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 306|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Angel Basáñez Martinelli y Lyda González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34095 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DEANGELILLO, JUAN y MONICA BALBI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Deangelillo Forte y Mónica Sylvia Balbi Gallarreta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34497 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "HERNANDEZ FELIX MARTINIANO y MIRTA DORIS BANDERA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 744|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Martiniano Hernández y Mirta Doris Bandera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34496 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VITUREIRA NAPPI, JORGE WASHINGTON y MARIA TERESA FERREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 761|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Vitureira Nappi y María Teresa Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34454 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SANSON, PEDRO c/JOCELYN GIURIA - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 619|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sansón Orrico o Arrico y Jocelyn Dolores Giuria Millares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34418 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "PAIVA GRE RODOLFO c/MARIA ESTHER MATURRO ALVAREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D|650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Paiva Gre y María Esther Maturro Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 33863 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ, SERGIO DANIEL y RITA SILVIA YUVE de HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (F. D 585|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Hernández Tabarez y Rita Silvia Yuve citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34900 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CASABO VACCHELLI, ALBERTO y ZULMA

VIOLETA GUELFI REGULES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D 757|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Casado Vecchelli y Zulma Violeta Güelfi Regules c Violeta Zulma Güelfi Regules citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35075 Mz.17-v.abr.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 6º Turno, en autos: ACLE RIVA-ZUCCHELLI FERNANDO y SILVIA MARIA MAUTONE MEDVEDEO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 177|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Acle Riva-Zucchelli y Silvia María Mautone Medvedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36852 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STEVENAZZI CAVALIATO CESAR GABRIEL y ANA MARIA COALLA ASTENGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 914|1986), se hace saber que se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Gabriel Stevenazzi Cavagliato y Ana María Coalla Astengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de feberro de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2079 Mz.27-v.my.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "JOSE SIMON RYBAKAS y LIDIA FASS" (Ficha D|869|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Simón Ribakas y Lidia Fass, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 33939 Mz 9-v.ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "DIVA MARGARITA RODRIGUEZ STRATTA c/ALBERTO EXPEDITO GUTIERREZ LAGO" (Ficha D 946|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diva Margarita Rodríguez Stratta y Alberto Expedito Gutiérrez Lago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34418 Mar.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno en autos: "JORGE NELSON CAMBRE FUENTES y MARGARITA MARIA FONTANS ORIBE. (Ficha D| 389|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Cambre Fuentes y Margarita María Fontans Oribe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34751 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: "RUBEN JORGE VOLONTE RABELLINO C|MARIA ELSA RUMEU SANCHEZ" (Ficha D|604|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Jorge Volonte Rabellino y María Elsa Rumeu Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33865 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: "JORGE BASILIO LIBERATI CASTRO y ELENA IDEAR VILARIÑO ROMANI" (Ficha D| 775|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Basilio Liberati Castro y Elena Idear Vilariño Romani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34558 Mar 4-v mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia septimo Turno en autos: "JOSE ANTONIO AMADO y MARIEL SUSANA BRUNO" (Ficha D|776|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Amado y Mariel Susana Bruno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34133 Mar.4-v mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia séptimo Turno en autos: "ELIDA ESTHER ROBATTO C/JULIO CESAR HERNANDEZ" (Ficha D|453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Esther Robatto y Julio César Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34188 Mar.4-v.mar 31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROSA MANEIRO SANTAMARIA y ANTONIO LARANGA MANEIRO (Ficha D 26|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Maneiro Santamaría y Antonio Laranga Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 35074 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos: DANIEL FERRANDO c/SOFIA ESMOLNICH o SMOLINCHI (Ficha D|821|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ferrando y Sofía Esmolnich o Smolincho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 33487 Mz.13-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno en autos caratulados: ANNA KONRAD de REYBAUD c|. MARIO REYBAUD "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1070|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anna Konrad de Reybaud y Mario Reybaud citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — María Rivera Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. [illegible] Mz.16-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: LORNA IRENE DEL CARMEN TRAVERSO PEREZ y MAURICIO MARIA SANGUINETTI PONCE DE LEON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (D. 900|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorna Irene del Carmen Traverso Pérez y Mauricio María Sanguinetti Ponce de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37043 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE LUIS DAMONTE y TERESITA ACQUARONE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Rectificación de Partida". (Ficha 570|84), se hace saber que la disolución y liquidación de la sociedad conyugal decretada en autos cuya citación y emplazamiento se realizaran en publicaciones en el "Diario Oficial" y en la Justicia Uruguaya, desde el 30 de agosto de 1984 al 26 de setiembre de 1984, se refieren a la que existía entre los cónyuges José Luis Damonte y Eliane Teresita Acquarone. — Montevideo, setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 36543 Mz.26-v.abr.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ATAIDES LENZI y TERESA SORIA S/Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|228|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ataides Lenzi y Teresa Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Camara, *Actuaria Adjunta.*
5) N$ 2.640.00 20|pub. 34567 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "ROBERTO PEDRON DE LAS LLANAS y MARIA BERNADETTE SANCHIS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B| 203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pedrón de las Llanas y María Bernadette Sanchis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Vicente T. Pólito, Actuario.
5) N$ 2.540.00 20|pub 34566 Mz 5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: CARMELO FAVALE y CELIA BLANCA GOMEZ PORTO s/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B|321|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en-

tre los esposos Carmelo Favale y Celia Blanca Gomez Porto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Mabel García Guido. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37632 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, en autos: LUIS EDUARDO FERREIRA y FAGUNDEZ ODITES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.231|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Ferreira y Fagúndez Odites, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37633 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ILMA TRINDADE y ELCIO PECHI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 55|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilma Trindade y Elcio Pechi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4543 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: PERDOMO, MIRTHA ETHEL c| GONZALEZ, CARLOS HORACIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 371|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Ethel Perdomo y Carlos Horacio González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 3 de noviembre de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35236 Mar.19-v.abr.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: [illegible] ALFREDO y GASTON NUELMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 223|1986) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 20 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

5) (R. 20|[illegible]|4|55) 20 pub. [illegible] Mar.10-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: BRITOS MESA de MEIRANA BLANCA c|MEIRANA DABOVE, ALBERTO RAUL. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 114|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

5) . 2.200,00 20|pub. 31924 Mar.19-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "REYMUNDI ARGONUET RUBEN O. y ELCY DE LOS SANTOS PINTOS - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil número 255|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 25 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 36696 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TARETTO, DEMETRIO ELDO c/ ACOSTA, MARTA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 141|986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones 3 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.500,00 20|pub. 37191 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "VERA FERNANDEZ, FERMIN JULIAN c/ARTIGAS MARQUISIO, ALICIA BEATRIZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 261|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 2609 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "COLINA, ESTELA c/PEREZ PEREZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 72|1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 11 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560,00 20|pub 2610 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: COTELO DE LEON, MARIO ALVARO y MARIELA ELIDA DE TOMAS SILVEIRA (Ficha B Nº 471|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alvaro Cotelo De león y Mariela Elida De Tomás Silveira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras 14 de noviembre de 1986 — Graciela V González López. Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3478[illegible] Mar.10-v.abr 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: LUGO SANTIN, ALDO DANIEL y M-A-R-I-A KUBRAK PIKULINSKA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Fa. B|479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Daniel Lugo Santín y María Kubrak Pikulinska citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 11 de noviembre de 1986 — Graciela V. González López. Escribana Abogada.

5) N$ 3.840,00 20|pub 35713 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "ACOSTA, FELIX y SUSANA MARTINEZ" (Ficha B. Nº 643|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acosta Perez Félix y Susana Martínez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de febrero de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5135 Mar.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BENTANCOR, GAUDENCIO y MIRTHA GLADYS RIVERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaudencio Bentancor y Mirtha Gladys Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2349 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "REYES, SERGIO ERNESTO y AMELIA MACIEL" (Ficha B. Nº 540|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ernesto Reyes y Amelia Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de febrero de 1987. — Dra. Graciela V. González López Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3011 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SANCHEZ DIAZ, ALEJO GASTON y MARIA INES SELLANES FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 534|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Gastón Sánchez Díaz y María Inés Sellanes Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 15 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 3012 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: GERMAN NERY ANZOLABEHERE y NELLY ELBA TRUJILLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 543|B|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Nery Anzolabehere y Nelly Elba Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, 24 de noviembre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35431 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ANTONIA GARCIA c/ CARLOS MOREIRA (Ficha: 389|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de noviembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 2.560.00 20|pub 37680 Mar.23-v.abr.27.-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "ADELA MARCELINA DEL PINO C/ANIBAL TULIO y GIACOSA" (Ficha 349|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Número 10.783. — Pando, 11 de noviembre 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 34594 Mz.5-v ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges "HILDA SOSA C/EDUARDO ORESTES BOGGIA y (Ficha: 257|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7 de la Ley Nº 10.783 — Pando, 15 de octubre 1986 — Alejandra Franchi Mederos Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 34593 Mz.5-v ab 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIRTHA CERIANI C/RAMON HUMBERTO BRITOS. (Ficha 367|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando. 2 de octubre 1986 — Esc. Alondra G. Boada. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 34946 Mar.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad gal de bienes de los cónyuges JOSE GREGORIO FUENTES MARTINEZ c/LEBIA RUDELI DE-LAFUENTE (Ficha 401|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 4 de noviembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 3763 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON ARTURO HERNANDEZ BOOD o WOOD c/MARIA JULIA BLANCO GARCETTE (Ficha 427|B|1981), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 4718 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: "LILIA TERESA CHIESA TACCINI C|RICARDO GARCIA PEÑA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 525|B|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Teresa Chiesa Taccini y Ricardo García Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no ocmparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, 19 de noviembre 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub 5530 Mz.27-v.may.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: JOSE FRANCISCO FARIAS c| MARIA ISABEL CORBO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 332|B|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Francisco Farías y María Isabel Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, 8 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 36020 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORBILIO HIPOLITO BLANCO y MABEL ESMERALDA CONSENTINO (Ficha 582|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 16 de diciembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 1750 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RUDELMAR AGUSTIN BRIANO RODRIGUEZ y LAURA VIRGINIA RODRIGUEZ YAÑEZ (Ficha 520|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 15 de diciembre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 3764 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NOEMI FULINI y RUBEN DEL PINO (Ficha 10|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 13 de febrero 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 4719 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER ISIDORO c/ADAIL ARAIL RAMOS (Ficha 266|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 13 de octubre 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 4704 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JESUS DA COSTA MIGUEZ y CANDIDA BARREIRO CALVAR (Ficha 486|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 24 de febrero 1987. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 5535 Mar.27-v.may.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA ALICIA FRANCO y EDUARDO LEGUIZAMON (Fº 205|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 35030 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR PERDOMO GONZALEZ y YENY TRUJILLO DE SOUZA (Fa. 507|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

5) N$ 1.760,00 20|pub. 3337 Mz.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: WILFREDO CANTERA c.|a. IVONET MARISA MALVAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº 203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilfredo Cantera e Ivonet Marisa Malvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 35032 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ ZEBALLOS (Ficha B 186|86), y que se cita a todos aquello que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 35029 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ODI CARDOZO RODRIGUEZ y ALBA DOMINGA LIMA ORTIZ (Ficha 285|86) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auto. dentro de sesenta días — Melo, 25 de noviembre de 1986 — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto

5) N$ 2.560.00 20|pub. 36058 Mz.19-v.ab.23-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: VIANEY SOLARES AUDE y AMERICA GUZZO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 237|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vianey Solares Aude y América Guzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de octubre de 1986. — Fernando Torres Braver. Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 35031 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "LOURDES MARGOT ZABALLA c/a. WALTER TABARE FERRUA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 127|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Margot Zaballa y Walter Tabaré Ferrua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 26 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 2194 Mar.26-v.ab.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "CUELLO GONI, NELSON GUALBERTO y DULCELINA ASSANDRI BERNARDI. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|B. 8|86.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cuello Goni, Nelson Gualberto, y Dulcelina Assandri Bernardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub 34572 Mz.5-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MOTA VAUCHERET, JORGE MANUEL y MARIA MERCEDES CIGANDA SCHETTINI DE MOTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 260|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mota Vaucheret, Jorge Manuel y María Mercedes Ciganda Schettini de Mota, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36217 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Colonia en autos: "REYNES LEYENDA, JUAN CARLOS y MARIA TERESA, BETHENCOURT MOYANO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (F. B. 243|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reynes Leyenda, Juan Carlos y María Teresa Bethencourt Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de octubre de 1986 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 34822 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia en autos: "LONG SOLER, GRACIELA ETHEL y PARENTELLI CAMBLONG, LUIS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 219|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Long Soler, Graciela Ethel y Parentelli Camblong, Luis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de octubre de 1986 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub 34821 Mz.10-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "AMARAL, ESMERALDA IRIS c/HECTOR EDUARDO GOMEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. A. 199|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaral, Esmeralda Iris c/Héctor Eduardo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36518 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LEIRA, LIDIA ANGELA c|PASELLI PEREZ, EDIE EMILIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 137|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leira, Lidia Angela y Paselli Pérez, Edie Emilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de octubre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 161 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "FLEITAS BALVINA C|FELIPE PIREZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 59|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fleitas Balvina C. Felipe Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3347 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "PILON, WILLIAN DOILDO, y MARIA ALICIA ASSANDRI, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 227|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pilón, Willian Doildo, y María Alicia Assandri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 27 de noviembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4911 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Colonia en autos: "PUCH FRIPP, GRACIELA RENEE C|JUSTINO CORUJO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Puch Fripp, Graciela Reneé C|Justino Corujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colona 14 de noviembre de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5326 Mz.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: PUCH CANFORA EDGARDO ANGEL y GEYMONAT DAVILA, NELSI AMABILIA Dis. de la Soc. Conyugal (Fa. 246|F|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Angel Puch y Nelsi Amabilia Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34451 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "QUINTANA, NOEMI YOLANDA C|CAFFAREL, RAUL WALTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 295|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noemí Yolanda Quintana y Raúl Walter Caffarel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640,00 20|pub 33825 Feb.27-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "QUIROGA, NESTOR ALBERTO y GILARDONI FALOTICO, MARIA INES - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 449|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alberto Quiroga y María Inés Gilardoni Falótico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 22 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1595 Mar.26-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "MARTINEZ, TERESITA RAQUEL c|SOSA, VENTURA ANICETO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 490|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Raquel Martínez Batista y Ventura Aniceto Sosa Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4874 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "BENTANCOUR SOSA, ROMULO MODESTO y DOTTI BUSCHIAZZO, NANCY GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 750|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Modesto Bentancour Sosa y Nancy Graciela Dotti Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub 3756 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "QUINTANA HECTOR WILLIAM y SENAS MARYS LUJAN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Acuerdo Particionario" (Ficha Nº 680|986), se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor William Quintana Lago y Marys Luján Senas Baldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3755 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: "CRIETT MEDEROS, ALEJANDRA RAQUEL y ROBAINA GARCIA, EBER ALFREDO, - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 681|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandra Raquel Criett Mederos y Eber Alfredo Robaina García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 28 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3754 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: GOMEZ GALLARRAGA, CRISTINA IRENE y BIANCHINI ALVARIÑO, EVER DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 548|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Irene Gómez Gallarraga y Ever Daniel Bianchini Alvariño citándose y

emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de octubre de 1986 — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35521 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos "MARTINEZ ARTURO ARTEMIO c/VELAZQUEZ, GLADIS BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A Nº 738|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Artemio Martínez y Gladys Beatriz Velázquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de diciembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36569 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: INGOLD, OTTO INOCENCIO y PERDOMO, JOSEFINA ESTHER - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 76|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Inocencio Ingold Roth y Josefina Esther Perdomo Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 29 de mayo de 1986 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37608 Mar.23-v.abr.27.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "OLIVERA DE MACHIN, TERESA DOLORES y MACHIN, WALDEMAR - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 427|86), se hace saber al público que por decreto Nº 3.364 de fecha diciembre 17 de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Teresa Dolores Olivera de Machín y Waldemar Machín, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 31 de 1986.
En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno, el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.480,00 20|pub. 2355 Mar.19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "REGA FREIRE, CARLOS MARIA y ARAMBILLETE DE REGA, CECILIA NERY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 447|86), se hace saber al público que por decreto 3.442 de fecha 24 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Rega Freire y Cecilia Nery Arambillete de Rega, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2695 Mar.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GOMEZ, ALBA LUZ contra EDGARDO RAMON CAPOTTE - Disolución y liquidación de la sociedad de bienes gananciales" (Ficha A. 177|986), se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Alba Luz Gómez y Edgardo Ramón Capotte, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 8 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3008 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno en autos: "RIVERO OBDULIA MIRTA con LUIS ALBERTO ARRIOLA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha a 81|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Obdulia Rivero y Luis Alberto Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Durazno, 25 de abril de 1983. — Esc. Susana C. Berger B., Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3498 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: DE LEON AICAGUER JOAQUIN GILLERMO y CURBELO SILVEIRA, MILKA JENNY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 243|86), se hace saber al público que con fecha Agosto 18 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede dentro del Plazo de sesenta días. — Durazno, octubre 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5028 Mar.27-v.my.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: SIBRU CANTERO, OSCAR RENE y ESTEVEZ PORCILE, MA. MAGDALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 409|86), se hace saber al público que con fecha noviembre 27 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, diciembre 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3589 Mar.27-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "AGUERO ROMERO AIREL contra MARCEL YUDITH GARAY GIMENEZ, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 8|986), se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Airel Aguero Romero y doña Marcel Yudith Garay Giménez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.842,00 20|pub. 4533 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: CASABALL SILVERA, ALVARO ALEJANDRO y AREOSA GONZALEZ, CAROLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha B 226|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, octubre 23 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3780 Mar.27.v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, MARCELINO EDDY y MA. del CARMEN TOMASCO DE FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 422|86), se hace saber al público que con fecha febrero 3 de 1987 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro de sesenta días. — Durazno, febrero 13 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3781 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: MATONTE DEVITTA, JULIO PASCUAL y VILLAMIL WILKINS, MA. DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 30|87), se hace saber al público que con fecha febrero 20 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5300 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ROLDAN HIDALGO GUALBERTO RENE contra ROSA MARINA IRIARTE PIRIZ, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha A. 158|986), se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gualberto Rene Roldan Hidalgo y Rosa Marina Iriarte Piriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 31 de octubre de 1986 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34264 Mar.27.v.abr.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ROBERTO JOSE NAVARRO LOPEZ y SUSANA MABEL MELO REAL de NAVARRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 82|983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto José Navarro López y doña Susana Mabela Melo Real, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 26 de mayo de 1983. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2348 Mar.26-v.ab.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada el 12 de agosto de 1985, se decretó la *disolución y liquidación de la sociedad* conyugal existente entre EMILIA YOLANDA HERNANDEZ y ROBERTO PISTON (F/A 385|985) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Art. 6º, Ley 10.783. — Florida, 31 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 37511 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "MENDOZA OLMOS JORGE JUSTO C/MARTHA IVONNE PATRON. Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B. 773|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Justo Mendoza Olmos y Martha Ivonne Patrón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 1526 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: VAZQUEZ de MARIEZCURRENA, MARIA NOELI contra MARTIN JOSE MARIEZCURRENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 159|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín José Mariezcurrena y María Noeli Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 12 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3358 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: RODRIGUEZ DE LEON, CARLOS HORACIO y NORMA NELLY REY MEDEROS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 809|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Nelly Rey Mederos y Carlos Horacio Rodríguez de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5232 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: GARCIA CANCELA, WALDEMAR y JULIA ADAIR ALVAREZ PIÑEYRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 755|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar García y Julia Adair Alvarez Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 10 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5233 Mar.30-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: SANCHEZ REYES TOMAS EDUARDO y MARIA MARGARITA SUZACQ ARADAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 824|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Eduardo Sánchez Reyes y María Margarita Suzacq Aradas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de noviembre de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37201 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BENTANCOR LUZARDO. MARIO y MARIA ROSA LEES CELAYES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 522|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Bentancor Luzardo y María Rosa Lees Celayes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37211 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. Estela Gómez Franco, en autos: LACAVA SENATRE, GLADYS NOEMI y FELIPE JOSE ESTEVEZ COLOMBO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 872|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Noemí Lacava Senatre y Felipe José Estevez Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 4 de marzo de 1987. — Nelson Musto Docara, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5235 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: BEKMEZIAN, GARABET e IRMA NELLY TRUJILLO de BEKMEZIAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 586|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabet Bekmezian e Irma Nelly Trujillo de Bekmezian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 6 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5236 Mar.30-v.may.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: DIANO WALTER y DELGADO NORA (Fa. 364 añ. 1986) se hace saber que por resolución de fecha 13|10|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Walter Ramón Diano Estefan y Nora Esther Delgado Lucas y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, noviembre 5 de 1986 — Pedro Pries. Actuario

5) N$ 3.200.00 20|pub 35807 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GONZALEZ ATALIVIO C|RODRIGUEZ RITA ZUNILDA" (Fa. 144 Año 1985). se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Atalivio González Hernández y Rita Zunilda Rodríguez Carnales, y se ha mandado citar a todos los intresados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 8 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario

5) N$ 3.200,00 20|pub 2497 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RICCETTO RICCETTO RAFAEL y FERNANDEZ FERREIRA MARIELA IVONNE" (Fa. 325 Año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 11|9|86 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Rafael Riccetto Ricetto y Mariela Ivonne Fernández Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 7 de 1986. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 2498 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALARIO DROCCO GLADYS LIBERTAD y LEIS MENDIBEHERE UBERFIL FRANCISCO" (Fa. 267 Año 1984), se hace saber que por resolución de fecha 24|9|84 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uberfil Francisco Leis Mendibehere y Gladys Libertad Alario Drocco y se ha mandado citar a todos los intersados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 2499 Mz.26-v abr.30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos. "MACHADO, MARIA HILDA y FERNANDEZ, RODOLFO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 89|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Hilda Machado y Rodolfo Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de mayo de 1986 — Delia N. Techera de Strom, Actuaria

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34773 Mz.10-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: GUADALUPE. WASHINGTON OSVALDO y SOSA GODOY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 53|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Osvaldo Guadalupe y Zulema Sosa Godoy citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado. 16 de mayo de 1986. — Delia N Techera de Strom. Actuaria

5) N$ 3.840,00 20|pub. 35961 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ ANDINO, JOSE MARIA y LOPEZ FERNANDEZ GLADYS ANGELICA "Dis. y Liq de sociedad conyugal" (Fa. 273|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rodríguez Andino y Gladys Angélica López Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 15 de octubre de 1986 — Dra Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3 200 00 20|pub 35957 Mz.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: MENDIZABAL. RICARDO c. TRINIDAD ALVIRA. ADELA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 267|85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mendizabal, Ricardo y Adela Trinidad Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1985 — Maldonado. 7 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.820.00 20|pub. 37610 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos rotulados: "NANDE DUARTE MARCELINO y SOLE NADAL ROSALINA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 523|86), se hace saber que por resolución Nº 5.507 del 17 de diciembre de 1986 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Nande Duarte y Rosalina Solé Nadal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, diciembre 24 de 1986. — Dra. Nilza Salvó, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1446 Mz 26.v.abr.30

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "MIRABALLES STRATTA, EDUARDO ALBERO y ABREU FERNANDEZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha B 237|86), se hace saber que se ha decretado la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Eduardo Alberto Miraballes Stratta y María Cristina Abreu Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2158 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "PASCAL HUGO TOMAS y MARTINEZ OLGA NELA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 515|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Nela Martínez y Pascal Hugo Tomás, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de diciembre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2547 Mz.26-v.abr.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ANDRADE SOUTO, JOSE ROBERTO y TODARO GUIDA, ANGELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 413|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Roberto Andrade Souto y Angela Todaro Güida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 4995 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "BIANCHI HARETCHE, CARLOS ROBERTO y URBIN RODRIGUEZ, NELIDA JUANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. [illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Carlos Roberto Bianchi Hareiche y Nélida Juana Urbin Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de octubre de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4985 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "REYES SUAREZ, HECTOR ANTONIO y CORBO SALABERRY, MARGARITA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 383|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Antonio Reyes Suárez y Margarita María Corbo Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 diciembre 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4997 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "CACERES RAMIREZ, JULIO CESAR y BRITTOS GONZALEZ, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Cony. de bienes" (Fa. 513|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Cáceres Ramírez y Graciela Brittos González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4994 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos RUBEN ECHAVARRIA CALABUIG y MARTA ISABEL ARAUJO EGUREN, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3410 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: OLIVERA, RAUL y PIEDRACUEVA, MARIA TERESA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 425|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Olivera y María Teresa Piedracueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de marzo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 3909 Mar.30-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JULIO SORIANO RIVERO (Ficha 467|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.240,00 20|pub. 35119 Mar.13-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de mayo de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO BRUNO BATISTA FACCIO y MARIA SONIA GUERRA CURBELO (Ficha 173|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de mayo de 1986. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 2525 Mar.16-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de junio de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEPOSITO, WALTER y MARILYN MONROE GUATTINI (Ficha 265|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3159 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de agosto 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: "NELSON CONSTANTE DOMENICHELLI COMELLI y MARY LYDIA RODRIGUEZ CABRERA" (Ficha 339|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 1447 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 14 de octubre 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: BLAS AQUILES CAMISA SALABERRY y SELVA LUZ NUÑEZ TOLEDO, (Ficha 479|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de noviembre de 1976. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 2.560,00 20|pub. 1479 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de noviembre 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don ROGELIO PORTELA y doña ARLET ZULLY TERESITA MONTERO AGUIAR, (Ficha 554|85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de diciembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3908 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: MABEL PEREYRA y OSCAR MILAR MOLINA, (Ficha 335|86), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 26 de setiembre de 1986 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 3807 Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de octubre 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: HUGO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ELIZVOMAR GARRIDO GUTIERREZ, (Ficha [illegible]|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de octubre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. [illegible] Mz.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de agosto 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GRACIELA FERNANDEZ CHAVES SOSA y JUAN MILTON PINI FERNANDEZ, (Ficha 327|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo ta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5090 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de noviembre 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUIS MARIA MONTAÑES y MARIA CRISTINA GUERRA GONZALEZ, (Ficha 631|84) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 5091 Mz.27-v.may.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado ,se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DARDO ROTTA y doña MARIA EVA ZABALA (Ficha 528|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 3814 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: don LUIS ANGEL LUISSI PEREIRA y NAHIR JULIA DE LEON ROIG, (Ficha 602|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de febrero de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub 4649 Mz.27-v.may.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: DENIS, ROSALINO NOLBERTO y MARTINEZ, MARILU ELISA. "Dis. sociedad conyugal" (Ficha B 349|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosalino Nolberto Denis y Marilú Elisa Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1986 — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 39959 Mz 19-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "SERRA, MARIA JUANA c|LOPEZ, JOSE. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|25|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Juana Serra Míguez y José Augusto López Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de julio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 2.500,00 20|pub 3080 Mz.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "DOMINGUEZ LOPEZ ARTURO y FONTES RODRIGUEZ ANA LAURA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. 462|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Domínguez López y Ana Laura Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub 5035 Mz.27-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "FERNANDO CHAVES MARCOS RUFINO y ROMERO GONZALEZ MARIA ELIDA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. 268|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rufino Fernández Chaves y María Elida Romero González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 13 de diciembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
— Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5392 Mz.27-v.may.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PIGNATA VOLPE, GUSTAVO ORLANDO y ODRIOZOLA MENDINA, MARIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 389|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Orlando Pignata Volpe y Mariela Odriozola Mendina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 23 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2975 Mar.23-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "QUEQUIN, EDGARDO ERNESTO c|ESCOBAR, ABIGAIL ARGELIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|315|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ernesto Quequín y Abigail Argelia Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4560 Mar.27-v.my.4.

EDICTO — Por disposición, de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DIVA ELEONORA BACHINI C|FRANCISCO JUAN RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|11|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Juan Rodríguez y Diva Eleonora Bachini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 5105 Mz.27-v.may.5.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "SABAÑO OZELLA, JORGE MIGUEL c|PRESENTADO RODRIGUEZ, PATRICIA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A|30|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Sabaño Ozella y Patricia Presentado Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 4561 Mz.27-v.may.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JORGELINA GRAMPIN PICART c| CARLOS ILDEFONSO BLANCO SOSA "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B|138|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorgelina Grampín Picart y Carlos Ildefonso Blanco Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 35528 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "LILIA VIAZOVSKY y ANDRE MASSONIER - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F B. 69|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilia Viazovsky y André Massonier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 36529 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WALTER EDUARDO LAURINO GOICOCHEA y NELBIA GRISELDA GALMARINI MONTES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Laurino Goicochea y Nelbia Griselda Galmarini Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 37535 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "JOSE FERREIRA DA CUNHA y NELIDA HORTENCIA GALLI SOSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ferreira Da Cunha y Nélida Hortencia Galli Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 34219 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "PINTOS, IRIS ARGELIA C|FUCONI BELTRAN (A|25|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Argelia Pintos y Beltrán Fruconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 22 de diciembre de 1986 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 40240 Mz.12-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "MINER BLANCA CELIA c| GORDENKO CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|506|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Celia Miner y Carlos Gordenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 49782 Mar.16-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ROMULO CASIO SABATIN c|MAGDALENA URFISFI DE SABATIN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 22|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Casto Sabatín y Magdalena Urristi de Sabatín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37531 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: JUAN JOSE DOMINGUEZ DIAZ y DORA ELSA LOPEZ PARODI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 376|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Domínguez Díaz y Dora Elsa López Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37536 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "VAZ, JORGE ARIEL y GASTANO ROLLA, MIRTA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (A|280|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ariel Vaz y Mirta Isabel Gastano Rolla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5112 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "SILVEIRA SIFREDI MANUEL NARCISO y MARISA ALICIA PEÑA GAGO DE SILVEIRA (A.|276|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Narciso Silveira Sifredi y Marisa Alicia Peña Gago de Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5111 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARTHA ELENA LAMAS REPETTO c.| CARLOS MARIA VANZINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|358|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Elena Lamas Repetto c.| Carlos María Vanzini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de diciembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5110 Mar.27-v.my.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: GLENDA ADELA BENTANCOR HUBERT c.|OSCAR RAUL TISCORNIA ARBIZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 64|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Glenda Adela Bentancor Hubert y Oscar Raúl Tiscornia Arbiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 6 de octubre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3537 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: BERTA LILIA MILESSI de CASAREZ c.|CARLOS APARICIO CASAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 4|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Berta Lilia Milessi Salas y Carlos Aparicio Casarez Gaite, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 27 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 5295 Mar.30-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "BELTRANCHINI, ADOLFO DANIEL y RODRIGUEZ FLORA HILDA.. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" F. A|147| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Daniel Beltranchini y Flora Hilda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 3.080.00 20|pub. 34241 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "MAZZA IFRAIN LEON y SAMURIO, RAMONA OFELIA Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal de Bienes" (F B|141|1986), se hace saber de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ifrain León Mazza y Ramona Ofelia Samurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 31 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 34240 Feb.26-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ZELMIRA IRENE ARBELO de DOMINGUEZ c.|ISIDORO TOMAS DOMINGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 139|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Tomás Domínguez y Zelmira Irene Arbelo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 4.480.00 20|pub. 36924 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: MARIA ISABEL DIAZ c.|ROBERTO CESAR PERUCCA, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A Nº 151|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Díaz Castillo y Roberto César Perucca Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 37504 Mar.23-v.abr.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: OLGA MAGDALENA MELGAR y JORGE ARMAND UGON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 143|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Magdalena Melgar y Jorge Armand Ugón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de julio de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3224 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WILSON ROMERO y ALAIDES BRAGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 203|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Romero y Alaídes Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que compaezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3222 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: BLANCA ESTHER RAMOS SUAREZ c.|HUGO CESAR VIEIRA CARNEIRO (Ficha A. 164|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Ramos Suárez y Hugo César Vieira Carneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dento del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3750 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: TERESA JARA y CARLOS RENE RODRIGUEZ VIERA (Ficha B. 291|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Jara y Carlos René Rodríguez Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3749 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: RICARDO MASCARO GONZALEZ BERMUDEZ y NEYBA MARIA PRESTES MENESES (Ficha B. 333|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Mascaro González Bermúdez y Neyba María Prestes Meneses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si

no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4291 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "WILMAN EPIFANIO y MARGARITA JUANA PUENTES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B|282|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Epifanio y Margarita Juana Puentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 11 de noviembre de 1986. — Dra. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34212 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DELFINO RODRIGUEZ y GRACIELA ODRIOZOLA VERDUM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. B. 195|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfino Rodríguez y Graciela Odriozola Verdum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35088 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANTONIO OCLO y JOAQUIN MOREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 289|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Oclo y Joaquín Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35087 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: MATILDE MARLENE SILVA MELLO c| ROBERTO RUBEN GULARTE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|46|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Marlene Silva Mello y Roberto Ruben Gularte citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 21 de octubre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub 35818 Mz.19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANAURELINO OLIVERA y NERY LEON LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 285|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anaurelino Olivera y Nery León López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de noviembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37277 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HEBER PORTILLO y BLANCA NILA ACOSTA (Ficha B. 312|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Portillo y Blanca Nila Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1450 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: WALTER EDUARDO ACOSTA y ELVIRA BEATRIZ DELGADO, "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal de Bienes" (F. B. 205|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Eduardo Acosta y Elvira Beatriz Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub 2200 Mar26.v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: ALBA ESTHER DUARTE TORRES y SILVIO COITIÑO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|157|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Coitiño y Alba Esther Duarte Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 30 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.
5) N $3.840.00 20|pub 35770 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: WALTER ALVEZ contra RITA SUSANA GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A 150|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvez y Rita Susana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 2 de febrero de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4245 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: JACINTO M. NUÑEZ c.|DONATA LEMES. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 30|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Martín Núñez y Donata Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 22 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3223 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ARACI SUAREZ c.|ERVANDIL PRATES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 177|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ervandil Prates Machado y Araci Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3225 Mar.30-v.may.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos. CONTRERA CABRERA, GREGORIO VITALINO y ALEGRE ROCHA, DOMICIANA AMPARO (Ficha 301|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derecohs en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 3501 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TERRA, CARLOS MARIA y OLIVERA, IRIS NELBA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 585|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Terra, Carlos María y Olivera, Iris Nelba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4764 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: ALTEZ de RODRIGUEZ, DORIS ELENA c.|RODRIGUEZ, FILADELFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 529|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Altez de Rodríguez, Doris Elena contra Rodríguez, Filadelfo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4868 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: CORREA BLANCO, ESTER MARIA c.|VENTURA, BERNARDO VICTOR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 234|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ester María Correa Blanco y Bernardo Víctor Ventura, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 4867 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SARACHAGA COSTA BONIFACIO c|. SOSA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 631|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Bonifacio Angel Sarachaga Costa e Hilda Brenda Sosa Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Rocha, 22 de enero de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Ovarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 244 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CORREA AMARAL BEATRIZ RIET y MIRAGLIA VISCONTI, CARLOS MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 375|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Riet Correa Amaral y Carlos María Miraglia Visconti citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 27 de octubre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840 00 20|pub 36097 Mz.19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: ACOSTA GARAZA, VICTOR ARIEL c.|RODRIGUEZ TERRA de ACOSTA, BLANCA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Ariel Acosta Garaza y Blanca Susana Rodríguez Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 2636 Mar.26-v.abr.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: VIERA, NELLY GLORIA c.|BRAÑAS, AMILCAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 128|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gloria Viera y Amílcar Brañas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4866 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "TOLEDO DE LOS SANTOS HUGO RENE y CLAVIJO PETRONA CARMEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos Hugo René Toledo de los Santos y Petrona Carmen Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 27 de octubre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 2.640.00 20|pub. 34846 Mz 10-v.abr.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Rocha de Segundo Turno en autos: "MACHADO PEREYRA NELSON WILFREDO y ALBERTI MARCHETTI DELIA MARIA" (Ficha 326|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha 24 de setiembre de 1986 — Esc Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 34864 Mz.10-v abr.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FLEITAS, ROBERTO JOSE contra TERESA PETRONA GAUDIN (A. 412|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Fleitas y Teresa Petrona Gaudín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 19 de febrero de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5213 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "SANTIAGO, OSVALDO con MARIA del ROSARIO NUÑEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (A|324|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osvaldo Santiago y María del Rosario Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 23 de octubre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34913 Mz.10.-v.abr 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA TITO LIVIO con TERESITA MARTINS BENGOECHEA (A.350|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tito Livio Silveira y Teresita Martins Bengoechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 17 de noviembre de 1986. — Luis A Avellanal, Actuario Adjunto
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34914 Mz.10.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: TAMBUCHO CARLOS ALBERTO con MONICA DEL CARMEN DELFINO "Dis y Liq. de sociedad conyugal" (A|340|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tambucho con Mónica del Carmen Delfino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 14 de noviembre de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub 35793 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: JUBETTE PESCE, ADOLFO con DORAIMA FONTOURA, LUCAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 384|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Jubette Pesce y Doraima Fontoura Lucas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de diciembre de 1986 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36926 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ DE SIERRA, ALICIA MARLENE c.|SIERRA, CARLOS RAUL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 232|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Sierra y Alicia Marlene Rodrigues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3436 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: DIAZ LEVITAN, JOSE RAUL y CAPDEVILLE GUIBERT, JEANNETTE DESIREE "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Raúl Díaz Levitan y Jeannette Desiree Capdeville Guibert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 18 de diciembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 2252 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "MEZZA, NICASIO con GALLO PEREZ, MARIA MARGARITA. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A|194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicasio Mezza y María Margarita Gallo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 34373 Feb.26-v.mz.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: BENITEZ, LUIS HORACIO y GONZALEZ, ANA LIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.A. 209|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Horacio Benítez y Ana Lía González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 21 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub 35795 Mz.19-v ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DALMAO OLIVERA, JOSE BALTASAR c.|DILMA CANDIDA RIVERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 303|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Baltasar Dalmao Olivera y Dilma Cándida Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de febrero de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5212 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DA CUNDA, EFRAIN y CANDIDA TRINDADE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 361|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Da Cunda y Cándida Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 1735 Mar.26-v.abr.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "BRITOS, RAMON LISANDRO c/MONTELONGO, TERESA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 501-1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Lisandro Britos y Teresa Mayder Montelongo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 28 de noviembmre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4346 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RAMOS CARDARELLO, OSCAR y BARHOUM KHOURY, ZULMA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 7|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Ramos Cardarello y Zulma Barhoum Khoury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 4989 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 20 de diciembre de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de GERARDO MANUEL LABORDE y ANA MARIA OLAGUE, a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783) — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — San José 31 de diciembre de 1984 — Esc. Fernando C Capote López, Actuario.

5) N$ 2.560,00 20|pub. 5517 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: "MARTINEZ, AIDA TERESITA c/ALFONZO BERTOLINI, OSVALDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 50|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aida Teresita Martínez y Osvaldo Alfonzo Bertolini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de marzo de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 5518 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREIRA PEREIRA, CARLOS GUALBERTO y ESGORLO RODRIGUEZ EMA MAYDER - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 685|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Pereira Pereira y Ema Mayder Esgorlo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36118 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SERENA, TABARE ISMAEL y SCAGLIA, NATALIA RENEE - Disol y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 847|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Ismael Serena y Natalia Renée Scaglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 36117 Mar.20-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: BOLAZZI DARDO MARIA y BALAGUER MARIA de las NIEVES Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 879|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo María Bolazzi y María de las Nieves Balaguer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 18 de noviembre de 1986 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta

5) N$ 3.840,00 20|pub. 37076 Mar.23-v.abr.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: "ZENTEV CRAUCENCO JUAN y MINETTI ZILIANI, NINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 678|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Zentev Craucenco y Nina Minetti Ziliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 15 de octubre de 1986. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 34633 Mar.23-v.abr.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de primer Turno en autos: GOUDEFIN, AUGUSTO ROBERTO c|. GUELVENZU GLADYS RENEE, "Disolución y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 759|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Roberto Goudefin y Gladys Renee Guelvenzu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de diciembre de 1986. — Abogado Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2405 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: PEREZ ANA MARIA c.|DE LEON, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 327|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pérez y José Luis De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1699 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CASTILLO, NELSON EDY y CVITANOVICH, MARIA NELIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 603|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Edy Castillo y María Nelia Cvitanovich, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 8 de diciembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1697 Mar.26-v.abr.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SELLANES, HILDA MARIA c.|HERNANDEZ, WELLINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 360|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda María Sellanes y Wellington Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4761 Mar.27-v.may.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: NIEVES PEREZ, MYRIAM TERESITA c.|DENIS CHACON, LUIS PEDRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 66|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Teresita Nieves Pérez y Luis Pedro Denis Chacon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 19 de febrero de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 4760 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERRARO REVETRIA, RUBEN DANIEL y MASCHERONI ARRIZABALAGA, CRISLADYS MALENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 736|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Ferraro Revetria y Crisladys, Malena Mascheroni Arrizabalaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 1698 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: COLLAZO VIERA, NESTOR FELIPE y ABADI NAVARRO, SHIRLEY TERESITA "Disolución Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 678|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Felipe Collazo Viera y Shirley Teresita Abadi Navarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 2 de diciembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 20|pub 1700 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: PLACERESC FIERRO MARIO INOCENCIO y QUINTA ZAIDAN MARGARITA MARIA "Disol y Liq de la sociedad conyugal" (F 640|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Inocencio Placeres Fierro y Margarita María Quinta Zaidan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 28 de noviembre de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta

5) N$ 3 840 00 20|pub 35456 Mz.19-v.ab.23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALFONSO GUALBERTO ARIAS c.| EMILIA MARIA PLORUTTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 54, año 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Gualberto Arias y Emilia María Plorutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de abril de 1983. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4397 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "WADIMER YAKIMENKO ARRUE c.| TERESA MABEL RICCI GALLO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 654, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wadimer Yakimenko Arrue y Teresa Mabel Ricci Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4534 Mar.27-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: NOE MOREIRA DE LEON c.|VIOLETA VALENTINA CORREA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 488, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos No- Moreira De León y Violeta Valentina Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35082 Mar.12-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: TOMAS EDGAR SIMONCELLI c.|VIOLETA LAURA GALLO (Ficha 655, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Edgar Simoncelli y Violeta Laura Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de octubre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4533 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ROBERTO ISMAEL MARTINEZ ESTEVEZ c/CIELO TERESA MARIA DEMASI GARCIA - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 710 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Ismael Martínez Estéves y Cielo Teresa María Demasi García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36605 Mar.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: IRIS MILDA ARMAND UGON c.|HUVERTO SAUL DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 589, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Iris Milda Armand Ugón y Huverto Saúl De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37185 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: BLANCA RAQUEL CASTROMAN LANGHAIN c.|HEBER LEONEL ALVAREZ NOGUEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 643, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Leonel Alvarez Noguera y Blanca Raquel Castromán Langhain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37187 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: RICARDO PEREZ c.|MARIA SARA ARTEGA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 644, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Péres y María Sara Artega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 7 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37607 Mar.23-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: DELOR BRUNO, ALVARO WALTER con MARIA GABRIELA REY BIDEGAIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 394|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Walter Delor Bruno y María Gabriela Rey Bidegain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 17 de diciembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 1478 Ms.27-v.my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VISCARDI CAMBRAIA, HUGO TONI y BENAVIDEZ CARABALLO, OLGA PRESENTACION, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 996|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Toni Viscardi Cambraia y Olga Presentación Benavídez Caraballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4181 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BOIX VALDEZ, JAVIER JOSE y BRAGA AGUERRE, MARIA CECILIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1086|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier José Boix Valdez y María Cecilia Braga Aguerre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 4182 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OBERTI FRANCOLINO, JOSE LUIS y RIVAROLA MACIEL, ZULLY MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1058|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Oberti Francolino y Zully Mabel Rivarola Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 3490 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FORMOSO, HEBER GUSTAVO y TEXEIRA, ZIRNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 628|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Gustavo Formoso y Zirna Texeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 35204 Ms.19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVEZ MADERA, ENIO ADAN c/s SILVA GLEDIZ SOLANGE "Disolución y liquidación, sociedad conyugal" (Ficha 476|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enio Adán Alvez Madera y Gledia Solange Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, octubre 21 de 1986. — Milza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640 00 20|pub 35303 Ms.19-v.ab 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FALCON BICA NICANOR y DOS SANTOS LEMOS, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 862|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Falcón Bica y Blanca dos Santos Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36515 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PAJARES SANCHEZ, LUIS ALBERTO y RIVERO SALMANTON, TERESITA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 944|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pajares Sánchez y Teresita Rivero Salmanton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos

autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36514 Mar.19-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos. SOTTO, OLGA contra GUTIERREZ, DARCY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha 104|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sotto Olga y Gutiérrez, Darcy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 15 de octubre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 36513 Mar.19-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MENDEZ, MARTHA ELENA y FERRARI GORLA, ALFREDO, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 18|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Elena Méndez y Alfredo Ferrari Gorla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5415 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DOLLANARTE SILVA, LUIS ALBERTO y RIVERO FERRON, CARMEN MARTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 52|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Dollanarte Silva y Carmen Marta Rivero Ferrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5414 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BLANCO, LUIS EDUARDO y dos SANTOS, MARY NUBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Blanco y Mary Nubia dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 5612 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RODRIGUEZ RAMOS, EDISON y REGO PIRIZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 916|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Rodríguez Ramos y María del Carmen Rego Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35697 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: CURBELO, EDY NURY c/a. FRANCISCO HAROLDO CEDRES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edy Nury Curbelo y Francisco Haroldo Cedres. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35699 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: MARQUEZ, RAMON y MARTINEZ MACIEL, AMANDA FLORA (Ficha 670|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Márquez y Amanda Flora Martínez Maciel. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 20 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 35698 Mar.20-v.abr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: TRINIDAD, JUANITA c/a. CABALLERO BARRIOS, ROMUALDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F 394|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Trinidad. Juanita y Caballero Barrios. Romualdo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 10 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 35129 Mar.20-v.abr.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ROVIRA ALVAREZ HECTOR FELIPE y ACOSTA GRAVINA. ELIDA ESMERALDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha [illegible]|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Felipe Rovira Alvarez y Elida Esmeralda Acosta Gravina. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 14 de noviembre de 1986 — Dra. Ana María Lorenzo Viña. Juez Letrado
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37172 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: IGLESIAS ALMEIDA. RUFINO EDUARDO c/CUADRO dos SANTOS. MARIA ESTHER (Ficha 092|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rufino Eduardo Iglesias Almeida y María Esther Cuadro dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés: para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37173 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CESAR IVAN LATOUR y LIRA BALBUENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Ivan Latour y Lira Balbuena. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37174 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: FERREIRA MARQUEZ, IVO RUDYARD y RIOS RODRIGUEZ, CLARA SYLVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 966|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivo Rudyard Ferreira Márquez y Clara Sylvia Ríos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 28 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37175 Mar.23-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ESQUERRA, WILSON ERNESTO contra LOPEZ, NELLY LUCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Ernesto Esquerra y Nelly Lucía López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 3.840.00 20|pub. 37176 Mar.23-v.abr.27.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: ALVEZ, FELICIDAD c/a GARCIA, CIRILO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 924|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicidad Alvez y Cirilo García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1986. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1722 Mar.23-v.abr.20.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BRUNEAUX RAYMOND HENRI GABRIEL y GAMBETTA OLGA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución conyugal existente entre los esposos Raymond Henri Gabriel Bruneaux y Olga Beatriz Gambetta Sada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 19 de noviembre de 1986 — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 2413 Mar.23-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera instancia de Paso de los Toros, en autos: SILVEIRA FURTADO. JOSE MARIA y ZULIMA BEATRIZ VIDARTE de SILVEIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F A 141|986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Silveira y Zulima Beatriz Vidarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paso

de los Toros, 19 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 30|pub. 36512 Mar.19-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CASURIAGA, NILDA c/a. ERNESTO PEREZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A 1748|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Casuriaga y Ernesto Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840.00 30|pub. 36959 Mar.24-v.may.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SOSA UBIEDO, ATILIO DOMINGO y GRACIELA MOLINARI ARBELO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 814|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Domingo Sosa Ubiedo y Graciela Molinari Arbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

5) N$ 3.840.00 20|pub. 3162 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: (Ficha 651|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos JOSE ANTONIO MIRABALLES DA SILVEIRA y NERIS ROSMARY GIMENEZ TELIZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

5) N$ 3.200.00 20|pub. 5384 Mar.30-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha 876, año 1986) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos JUAN CARLOS DE LEON CARDOZO y MARIA ELENA ARTIGAS RUIZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 1º de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta. Ad-Hoc.

5) N$ 2.560.00 20|pub. 34552 Mz 5-v ab.1º

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: AMILIVIA SANCHEZ ALFREDO y NUÑEZ FLEITAS SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 825|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Amilivia Sánchez y Susana Núñez Fleitas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — T. y Tres, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunto Ad-Hoc.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2492 Mar.26-v.abr.30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FRANCO FABRICA, ODELIA MARGOTH y LUIS ALBERTO FERNANDEZ FERREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 879|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Odelia Margoth Franco Fábrica y Luis Alberto Fernández Ferreira citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 2 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 2734 Mar.26-v.abr.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLIVERA SILVA, MARCELINO y GLADYS ROCHA DUARTE. - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 878|86), se ha hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Olivera Silva y Gladys Rocha Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 15 de diciembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta. Ad-Hoc.

6) N$ 3.840.00 20|pub. 34764 Mz.5-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. Nº 817 año 1986, se hace saber que se decretó la disolución y Liquidación de la Sociedad Legal constituida entre los esposos ROBERTO MANUEL VIDAL CASSAGLIA y MARIA CELIA DAUBER GUERRERO, citándose a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1986 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc

5) N$ 2.560.00 20|pub 34793 Mz.10-v.abr 6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: PALCON EDUARDO CORREA y MARIA RAQUEL LARRECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 735|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Correa Palcón y María Raquel Larrechea Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta Ad-Hoc

5) N$ 3.840.00 20|pub. 34794 Mar.11-v.abr.7

6—Disoluciones de Sociedades

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: LEONEL LONGO MUELLER y CARLA MAYULI BARRIOS PINTOS.(Ficha 521|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la tas publicaciones. — Maldonado, 2 de diciembre de 1986. — Dra Ana María Piñeyro. Actuaria.

6) N$ 3.840.00 20|pub. 311 Mar.24-v.abr.28.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "Gaudio, Antonio contra GENTILE, ALFREDO Divorcio" (Ficha E 902|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Alfredo Gentile para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a previo juicio Conciliatorio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mario E. Pedranzini-Riveiro, Actuaria.

7) N$ 2.880.00 30|pub. 33828 Mz.12-v.ab.20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nievas, Perla Mary c.| BATISTA, LUIS ARMANDO - Divorcio" (Ficha E. 1042|86), se cita, llama y emplaza a Luis Armando Batista para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.280.00 10|pub. 2997 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Robles Benjamín, Pablo c.|MARGOT SOSA, "Divorcio" (Ficha E. 955|86), se cita, llama y emplaza a Margot Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 3868 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Torterolo, Margot Jacqueline c.|LUIS MARCELO CASALONGUE, "Divorcio" (Ficha E. 1040|86), se cita, llama y emplaza a Luis Marcelo Casalongue para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 4207 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Pérez, Nelly Alba contra PEREIRA, CARLOS ENRIQUE, "Divorcio" (Ficha E. 128|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Pereira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 5197 Mar.30-v.may.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Delgado, Julio César c.|RATTI, EMILIA MERCEDES, "Divorcio" (Ficha E. 988|86), se cita, llama y emplaza a Ratti Emilia Mercedes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 11 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

7) N$ 2.880.00 30|pub. 5563 Mar.30-v.may.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Carlos Rubén Acosta para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "ARRAY MARIA DEL CARMEN C| ACOSTA CALOS RUBEN. Divorcio" (Ficha E 534|86), por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 28 de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840.00 30|pub. 34455 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Familia de Cuarto turno. se cita. llama y emplaza a la Sra Olga Charquero Baez para que comparezca a estar a Derecho en los autos caratulados "SPADONI JULIO C/ CHARQUERO OLGA. Divorcio" (Ficha E 173|85). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Mirta G. D'onofrio. Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.880.00 30|pub 34472 Mar.4-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita. llama y emplaza al señor LUIS SCARENZIO para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación los autos caratulados: Deleon Azucena c.|SCARENZIO LUIS "Divorcio" (Ficha E. 527|86). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 27 de 1986. — Esc Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 36383 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGNOU. GUSTAVO ADOLFO C|OLIVERA. GRACIELA — Divorcio por causal (Ficha D 664|85)" se cita llama y emplaza a Graciela Olivera para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) así como a los efectos conciliatorios. bajo apercibimiento de designarselé Defensor de Oficio. — Montevideo. 17 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.840.00 30|pub 34201 Mar.4-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Juana Mireya Lujambio c| JOSE OLIVIO MONTANO, Divorcio" (Ficha 952|86), se cita, llama y emplaza a José Olivio Montano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40704 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Marina Rienzi c.|HENDER BRACHO. "Divorcio" (Ficha D. 436/86). se cita, llama y emplaza a Hender Bracho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 32091 Mar.19-v.may.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a ELENA ELSA GASPAR, para que comparezca a estar a derecho en autos: Miguel Angel Coronel c.|ELENA ELSA GASPAR "Divorcio" (Fª A|121|86). por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas. 24 de setiembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 660,00 10|pub 30811 Mz.27-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se emplaza a DARWIN ENRIQUE DIAZ. para que comparezca a estar a derecho en autos: María de Lourdes Piastri c.|DARWIN ENRIQUE DIAZ "Divorcio Sola Voluntad" (Fª B 79|84) por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Artigas. 12 de noviembre de 1986. — Esc Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta
7) N$ 2.880.00 30|pub. 34812 Mar.11-v abr.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a doña MARIA DEL CARMEN CORREA para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en los autos rotulados "Cieque Rodríguez, Jorge Eduardo c|CORREA. MARIA del CARMEN, Divorcio y auxiliatoria de pobreza" (Ficha "B" Nº 347|86) dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 27 de 1986 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40414 Mz.12-v.ab.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Rodríguez, Sandra Marcela c|JULIO CESAR BELTRAN "Divorcio" (Ficha A. N.o 490|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio César Beltran para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras. 13 de noviembre de 1986. — Escribana Abogada Graciela V González López, Actuaria.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 3013 Mar.24-v.may.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA ESTIGARRIBIA - Divorcio" (Ficha A. Nº 440|86). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 29 de 1986. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 37549 Mar.24-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, de Primer Turno, en autos: Rodríguez, Rolando Emir c.|RODRIGUEZ BLANCA ROSA "Divorcio" (429|A|1986). se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho a la señora Blanca Rosa Rodríguez. dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor que lo patrocine. — Pando. octubre 30 de 1986. — Esc. Marta E de Peluffo. Actuaria.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 36022 Mar.20-v.may.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Silvestre. Hugo Lorenzo c.|ELISA RAMONA RODRIGUEZ "Divorcio" (Fª A 50|86). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Elisa Ramona Rodríguez. para que comparezca a estar a derecho en los precitados autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se cita asimismo a audiencia de Conciliación — Colonia. setiembre 23 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 33821 Mar.4-v.abr.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dictada en autos: Segades. Marta Susana c.|VERA. ANSELMO ATILIO "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 384|986) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Anselmo Atilio Vera Leguísamo. a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario. 21 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano. Actuario.
7) N$ 3.840.00 30|pub. 35522 Mar.20-v.may.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. en autos: "Alvarado Raquel Anita c.| CHAJIAS. MARIANO ABEL - Divorcio por Causal" (Ficha 408|86), se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Mariano Abel Chajias. para que comparezca a estar a derecho en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán dichos procedimientos — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 25 de noviembre de 986 — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4 55) 30|pub 4885 Mar.16-v.may.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: MENDEZ, JULIO CESAR contra NELLY SUSANA ALONZO. Divorcio por causal". (Ficha A. 184|986). se cita llama y emplaza Nelly Susana Alonzo por el término de 30 días para que comparezcan en autos y tentar la conciliación Art.292 C.P.C., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos citándosele para la audiencia de conciliación, del próximo 12 de marzo de 1987 a las 9 horas.— Durazno, 18 de diciembre de 1986.— Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.—
7) N$ 1.600.00 10|pub. 2082 Mar.26-v.abr.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: PEREZ ANA ZULMA y NIZ OLIVERA DERBIN - "Divorcio Unilateral" (Fa. 415|86). se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días al señor Derbin Niz Olivera. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
7) N$ 960.00 10|pub. 35952 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dictada en autos: "Fernandez Olia, Nelly Lilian c| ALTEZ TORRECILLAS, Wilson. Divorcio" (Ficha Nº 652|86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Wilson Altez Torrecillas a estar a derecho en autos. citándolo también para el previo juicio conciliatorio. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.— Decrétase la separación provisional de los cónyuges.— A los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Maldonado. noviembre 10 de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 3077 Mar.26-v.abr.9

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Rodríguez, Beatriz Margarita c|MIÑOS, ALCIDES CESAR. Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal". (Fa. A|349|1986). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alcides César Miños. a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensod de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú. 4 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria
7) (R. 20|4|55) 30|pub 41126 Mz.27-v may.19

EDICTO — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MAZA. NARCY LILIANA c|FLORES. WALTER HECTOR. Divorcio por causal" (Fa A|323|85). se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Walter Héctor Flores. para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Está auxiliado de pobreza — Paysandú. 22 de diciembre de 1986 — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria
7) (R 20|4|55) 30|pub 40441 Mz 12-v ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TECER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fortunato

Sonia Isabel c/ LASAGA NELSON DARIO, Divorcio por causal" (Ficha A 126|1985). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44994 Mar.16-v.may.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSA CORONEL de DELGADO C/JOSE PEDRO DELGADO. Divorcio. (Ficha Letra A Nº 69|1986)" se cita, llama y emplaza a José Pedro Delgado dictada en autos caratulados "BEATRIZ SUSANA para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio conciliación. — Fray Bentos, 31 de octubre de
7) N$ 3.840.00 30|pub. 34253 Mar.4-v.abr.21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segndo Turno, se llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE MARIA SILVA para que comparezcan a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Mista Cardozo (Ficha A. 137|86), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, y se cita para la audiencia de conciliación del día 23 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45077 Mar16-v.may.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se llama y emplaza por el término de noventa días a LOURDES DA SILVA SUAREZ (A 155|86). para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Jorge Curbelo Viana bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se cita para la audiencia de conciliación del día 24 de abril de 1987 a la hora 13 en el Juzgado de Paz Departamental de Rivera. Con auxiliatoria de pobreza — Rivera 2 de diciembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre Actuario Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 40679 Mz 12-v ab 29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de salto, en autos: PABLO DOROTEO c|MACHADO, MARIA LEONOR. Divorcio" Ficha: A|131|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a la señora María Leonor Machado para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a conciliación. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
7) N$ 1.280,00 10|pub. 2823 Mar.26-v.abr.9.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al señor ALVARO MARIO PEREZ DORGIA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 19|87 de fecha 14 de enero de 1987 por la cual se le declara cesante".
8) (Cta Cte.) 3|pub. 41134 Mar.27-vmar.31.

Se emplaza al Sr. OSCAR EDUARDO LOPEZ DAVILA a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 20|87 de fecha 14|1|87, por la cual se le declara cesante
8) (C. C.) 3|pub. 41120 Mz.27-v.mz.31

A N T E L

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 38 20 61. habilitado en Santa Lucía 5470; deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario
8) N$ 450.00 3|pub. 6219 Mar.27-v.mar.31.

Emplazamiento al Titular del Servicio Telefónico Nº 780516 habilitado en Brito del Pino Nº 1268 bis Apto. 5, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450.00 3|pub. 6342 Mar.27-v.mar.31.

Eplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 78 85 habitado en Juan Jacobo Rousseau 4631 deberá presentarse en Antel Fernández Crespo 1534 P. 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario
8) N$ 450.00 3|pub. 6149 Mz.27-v mz.31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Central Telefónica Mercedes

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos sevicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Mercedes (calle 18 de Julio casi Castro y Careaga, Mercedes), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

80/6539	Sayas, María Ester V. de
81/7107	Dotti, Juan José
81/7223	Cadiac, María Frías de.
31/7276	Gutiérrez, Milton
81/7388	Gadea, José
81/7431	Escuela Nº 39
81/7553	Chabasqui, Lila
81/7655	Mussio, Mirta Blanco de
82/8065	Sabella, Sonia
83/8318	Avalo, Alfredo
83/8586	García, Josefa García de
84/9082	Vizcaíno, Julio
85/9121	Pedrozzo, Ilse María
85/9138	Gioia, Javier
85/9141	Trujillo, Luis
85/9148	Méndez, Mercedes R. de
85/9223	Aboal, Francisco
85/9247	Ruiz, Carlos
85/9283	Garmendia, Elisa Laguzzi de
85/9296	Sarasúa, Alberto
85/9467	Valve, Antonio
85/9650	Ortiz, Ruben
86/9677	Campot, Fernando
86/9697	Rodríguez, Irma
86/9739	Mañay, Ricardo
86/10112	Hegoburu, Edmundo
86/10157	Razquin, Walter
86/10207	Techera, Raúl
86/10275	Rott, Adolfo
86/10289	Capettini, Aurora Mancini de

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 41145 Mar.30-v.ab.2.

Central Solymar

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL—, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Carrasco Este (calle del Uruguay y Venecia, Shangrilá), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

84/6687	Carmen González
84/6720	Gustavo Pastor
84/6727	Luis Britos
84/6729	Ma. Inés González
84/6731	Manuel Reboiras
84/6733	Ruben Cabrera
84/6742	Walter Nandin
84/6745	Gimes Fernando
84/6749	Edel Caballero
84/6764	Clides Morales
84/6767	Juan Manolevitz
84/6771	Pérez, Domingo
84/6772	Luis Ibáñez
84/6773	Ana Gil
84/6774	Jorge Cotelo
84/6778	Rita Silva
84/6765	Conrado Barboza
84/6786	Aniello Laviano
84/6788	Clemente Romero
84/6791	Ma. del Carmen López
84/6792	Olga Fernández
84/6808	José Reyes
84/6814	José Gil
84/6815	Ricardo Pena
84/6817	Nelson Urroz
84/6819	Roberto Sanabria
84/6820	Vicente Souto
84/6823	Rodolfo Rodríguez
84/6830	Roberto Mato
84/6831	Elizabeth Altez
84/6834	Rosa Balmaceda
84/6836	Mónica Costanzo
84/6841	Juan Curbelo
84/6842	Ma. O. de Amil
84/6845	Néstor Servetti
84/6848	Jesús Curras
84/6854	Manuel Jaques
84/6858	Arnold Pivovar
84/6860	Carlos Martínez
84/6861	Luis Pereyra
84/6865	César Migues
84/6871	Gabriela Figari
84/6872	Cristina Obarni
84/6874	Milton Fernández
84/6884	María Cetrángolo
84/6885	Gervasio Ramírez
84/6888	Elvira Silva
84/7005	Washington Torena
84/7011	Elvira García
84/7012	Ma. Inés Lema
84/7015	Ma. Matkovich
84/7016	Adolfo de la Santa Cruz
84/7017	Hugo Larrosa
84/7019	José Salvo
84/7020	Ivo Suárez
84/7021	José Alvarez
84/7024	Héctor Rosso
84/7026	Julio Ricci
85/6002	Milton Johnson
85/6003	Hugo Méndez
85/6023	Faustino Sánchez
85/6050	María Esperanza
85/6054	Julio Riverón
85/6058	Ma. Luisa Mazzetti
85/6060	Ma. Liria Carlini
85/6068	Nilda Folco
85/6069	Jorge Pintos
85/6071	Leonardo Clausen
85/6077	Italo Bruno
85/6083	Ma. Figueroa
85/6089	Claudio Carrió
85/6092 B	Milka Cuello
85/6113	Fernando Contreras
85/6125	Celio Sandez
85/6126	José Martínez
85/6127	Ricardo Alvarez
85/6133	Gustavo Sánchez
85/6136	Hugo Arzuaga
85/6138	Eibio Fernández
85/6139	Elsa Sánchez
85/6145	Simón Palazzolo
85/6146	César García
85/6149	Carlos J. Vidal
85/6152	Rafaela Carlomagno
85/6156	Ma. López
85/6163	Janet Cabrera
85/6167	Héctor Pereyra
85/6168	Mario Hono
85/6171	Angel Yozzi
85/6172	Juan Magiolo
85/6185	Selva Lencina
85/6195	Gloria Rodríguez
85/6197	Mario González
85/6199	Leonardo Petrone
85/6203	Alberto Hernandes

85/6215 Juan Bolonini
85/6217 Ricardo Moreira
85/6221 Hans Aufermann
85/6225 Washington Colombo
85/6231 Rodrigo Collazo
85/6239 Humberto Barreto
85/6248 Juan Ruiz
85/6249 Nora Ferrando
85/6252 Caterine Guendler
85/6257 Roberto Arena
85/6258 Raúl Dure
85/6261 Antonio Sbrocca
85/6273 Stephan Richter
85/6274 Gladis Forlani
85/6275 Wilfredo Vera
85/6276 Amparo Amarante
85/6277 Néstor Peruzzo
85/6279 Norma Viera
85/6280 Juana Fernández
85/6283 Beatriz Alonso
85/6287 José Galli
85/6289 Leonardo Castellano
85/6291 Marcelo Sarrasqueta
85/6293 Carlos Laje
85/6294 Humberto Guido
85/6298 Ma. Alvarez
85/6299 Rudecindo Cáceres
85/6301 Ma. Benítez
85/6314 Walter Parada
85/7029 Nybia Sánchez
85/7030 Luis Acosta
85/7033 José Romano
85/7036 Michaen Warren
85/7038 Niver Rocha
85/7043 Hortensia Blanco
85/7044 Cipriano Torres
86/6034 Jesús Fraga
86/6037 Alfredo Reizk
86/6093 Blanca Rodríguez
86/6154 Ma. Rosa Carreral

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C C.) 3|pub. 41146 Mar.30-v.ab.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de FRANCISCO MANZANO a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.— Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

8) N$ 2.880.00 30|pub. 5617 Mar23-v.my.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Prandi Frances Wilde Alberto c/CELIA BEATRIZ BERTINAT" **(Fa. A. 11185).** se cita llama y emplaza por el **término de noventa días a Celia Beatriz Bertinat a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia octubre 24 de 1986 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.**

8) **N$ 3.840.00 30|pub 3660 Feb.18-v.ab.2.**

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: 5ª Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.425.
Padrón Nº 8.991 (parte).
Area a expropiar: 563 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados.
Propiedad: Juana Flora Britos y otros.

Ruta: 11.
Tramo: Ecilda Paullier - Pueblo Soler.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.429.
Padrón Nº 15.333 (parte).
Area a expropiar: 3.333 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados.
Propietario: Leonardo Hilario Simone Biasotti.

Ruta: 45.
Tramo: Ruta 11 - Villa Rodríguez.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.812.
Padrón Nº 2.545 (parte).
Area a expropiar: 6.623 metros cuadrados.
Propiedad. Luis Alberto Braga Scarone.

Ruta: 45.
Tramo: Ruta 11 - Villa Rodríguez.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.813.
Padrón Nº 14.211 (parte).
Area a expropiar: 842 metros cuadrados.
Propietario: Club Atlético Oriental.

Ruta: 45.
Tramo: Ruta 11 - Villa Rodríguez.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.814.
Padrón Nº 13.494 (parte).
Area a expropiar: 1.052 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados.
Propietario: Ulbya Zunino de Torterolo.

Ruta: 45.
Tramo: Ruta 11 - Villa Rodríguez.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente Nº 8.815.
Padrón Nº 13 491 (parte).
Area a expropiar: 1.765 metros cuadrados, 10 decímetros cuadrados.
Propietario: Octavio Ricardo Torterolo Ciglia te.

Los antecedente sse hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sección, Notificador.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.833.
Padrón Nº 25.042 (parte).
Area a expropiar: 353 metros cuadrados, 63 decímetros cuadrados.
Propietarios: Julio Landarín Giles y Vicenta Larrosa Núñez.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.834.
Padrón Nº 25.040 (parte).
Area a expropiar: 251 metros cuadrados, 93 decímetros cuadrados.
Propietario: Nélida Esther Landarín Larrosa.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.825.
Padrón Nº 7.388 (parte).
Area a expropiar: 1.146 metros cuadrados, 2 decímetros cuadrados.
Propietario: Marcos Carlos Pigurina González.

Ruta: 3
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.856.
Padrón: 24.156 (parte).
Area a expropiar: 260 metros cuadrados, 3 decímetros cuadrados.
Propietario: José María Dalto Pinatto.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.857.
Padrón: 23.099 (parte).
Area a expropiar: 195 metros cuadrados, 35 decímetros cuadrados.
Propietario: Eduardo Panizza y otros.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.861.
Padrón: 21.329 (parte).
Area a expropiar: 174 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados.
Propietario: Efigenio A. Villalba.

Ruta: 3.
Tramo: By - Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.850.
Padrón: 3.308 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 3.685 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados.
Propietario: Elsa Nair Duarte Cabillón.

Ruta: 3.
Tramo: By Pass Ciudad de Salto.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8.852.
Padrón: 18.026 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 1.614 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados.
Propietario: Elsa Nair Duarte Cabillón.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón Nº 561, segundo piso, Montevideo; por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sección, Notificador.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.726.
Padrón Nº 1.754 (parte).
Area a expropiar: 8 hectáreas, 6.983 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados.
Propietario: Sucesión de Mario Fernández.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.727.
Padrón Nº 1.755 (parte).
Area a expropiar: 15 hectáreas, 9.536 metros cuadrados, 89 decímetros cuadrados.
Propietario: Gustavo Riani García.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.730.
Padrón Nº 3.000 (parte).
Area a expropiar: 6 hectáreas, 9.514 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados.
Propietario: Oreste Arieta.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.731.
Padrón Nº 1.870 (parte).
Area a expropiar: 6.785 metros cuadrados, 10 decímetros cuadrados.
Propietario: María Del Carmen Rodríguez Pereira.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.738.
Padrón Nº 1.526 (parte).
Area a expropiar: 5 hectáreas, 4.380 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados.
Propietario: Gustavo Riani García.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.

Expediente Nº 8.728.
Padrón: 1.874 (parte).
Area a expropiar: 40 hectáreas, 8.950 metros cuadrados, 2 decímetros cuadrados.
Propietario: Venancio Riani.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.725.
Padrón: 4.685 (parte).
Area a expropiar: 5 hectáreas, 4.111 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados.
Propietario: Sociedad de Heneo Barrios e Hijos.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.729.
Padrón: 1.872 (parte).
Area a expropiar: 18 hectáreas, 7.799 metros cuadrados, 74 decímetros cuadrados.
Propietario: Ariel Riani.

Ruta: 30.
Tramo: Las Piedras - Arroyo Catalán Chico.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8.736.
Padrón: 3.467 (parte).
Area a expropiar: 5 hectáreas, 4.529 metros cuadrados, 18 decímetros cuadrados.
Propietaria: Ramira Mendina de Greem.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón Nº 561, segundo piso, Montevideo, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sección, Notificador.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40937 Mar.30-v.abr.9.

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
EDICTO

— Expropiación destinada para las obras: Adyacencias del Palacio Legislativo.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley número 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados y declarados de utilidad pública los bienes inmuebles ubicados en la 8a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29|10|1986 y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo Nº 86/03333, delineado en el plano levantado por el ingeniero agrimensor José A. Damasco, de fecha junio de 1986, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 12 de noviembre de 1986 con el Nº 9550, y plano levantado por el ingeniero agrimensor Herbet Oddone, de fecha abril de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 3 de mayo de 1971 con el Nº 65.888, cuyo detalle es el siguiente:

— Carpeta General Nº 12.134.

Expediente Nº 53.
Padrón Nº 195.223/001.
Area a expropiar: 161 m.c. 78 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 54.
Padrón Nº 195.223/002.
Area a expropiar: 107 m.c. 43 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 55.
Padrón Nº 195.223/003.
Area a expropiar: 49 m.c. 52 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 56.
Padrón Nº 195.223/101.
Area a expropiar: 77 m.c. 85 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 57.
Padrón Nº 195.223/102.
Area a expropiar: 61 m.c. 25 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 58.
Padrón Nº 195.223/103.
Area a expropiar: 60 m.c. 92 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.
Expediente Nº 59.
Padrón Nº 195.223/104.
Area a expropiar: 61 m.c. 92 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 60.
Padrón Nº 195.223/105.
Area a expropiar: 51 m.c. 45 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 61.
Padrón Nº 195.223/201.
Area a expropiar: 77 m.c. 78 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 62.
Padrón Nº 195.223/202.
Area a expropiar: 60 m.c. 38 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 63.
Padrón Nº 195.223/203.
Area a expropiar: 60 m.c. 94 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 64.
Padrón Nº 195.223/204.
Area a expropiar: 62 m.c. 59 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Expediente Nº 65.
Padrón Nº 10.255.
Area a expropiar: 1.092 m.c. 90 dm.c.
Propietario: Diatan S. A.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón Nº 561, ciudad, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector - Notificador.

9) (C.C.) 8|pub. 40995 Mar.30-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, y en los autos caratulados: M.T.O.P. c|Suc. AMADO GONZALEZ. "Juicio de Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha 59|984), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Elisa González, con relación al bien inmueble Padrón Nº 43.814, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. - María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

9) (R.|20|4|55) 30|pub. 44805 Mar.16-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno y en los autos caratulados: "Antel c| Sucesión de LEONCIO NICOLAS de LEON VERA Expropiación". (Ficha D||161|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoriano Olegario de León Vera, Luis Eloy de León Costa, Leoncio Antonio, Severino Pedro Pablo Damián y Gregoria Juliana de León, Mónica Ciriaco y Amelia Hernández de León, Micaela Olga María Celia y Nelly Regalia de León, Hipólito Nicolás, Camilo Pedro Leoncio, Amelia Eulogio y Paulina del Carmen Barone Hernández con relación al bien inmueble Padrón Nº 78092 ubicado en la Quinta sección judicial del departamento de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 44944 Mar.16-v.may.4

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: M.T.O.P. c.|Propietarios del Padrón Nº 2646. 17ª Sec. Dptal. - "Expropiación" (Ficha A Nº 557|79), se notifica por el término de treinta días a los demandados, Propietarios del inmueble Padrón Nº 2646 (pte.), objeto de estos autos, la providencia recaída en escrito del actor solicitando se le tenga por desistido de la acción expropiatoria reducida, disponiendo el archivo de las actuaciones, que transcripta dice así: "2016 — Las Piedras, abril 30 de 1980. — Como pide con noticia personal de la contraparte. — Barcelona Juez Letrado. — B. Casanova Loreto. Actuaria Adjunta".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43756 Feb.26-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Transporte y Obras Públicas c.|Sucesión de ROSSI, PASCUAL - "Expropiación" (Ficha A. Nº 470|979), se cita, llama y emplaza para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a los sucesores de Pascual Rossi y a quienes se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. El bien expropiado se encuentra situado en la 17ª Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 2463 (P), se compone de una superficie de 12 mts. cuadrados y mide: al S.O., mts. 2,30 lindando con la calle Florida; al N.O., mts. 5,70 con el padrón Nº 2462; y al E. mts. 7.80 lindando con el remanente del padrón Nº 2463.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, 1º de setiembre de 1986. — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43755 Feb.26-v.abr.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) contra Propietario desconocido, sucesores de MAXIMO CASTILLA - Expropiación" (F. A. número 651|1986), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todas las personas y a los sucesores de Máximo Castilla, que se consideren con derecho al bien Padrón Nº 7140, sito en la 13ª Sec. Jud. de Florida, paraje Paso Severino, con una extensión de 3 hás. 2615 mts.2 96, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos trámites. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 2 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 41053 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/Propietario desconocido, ocupante ERMENEGILDA ARTEAGA de LARRAÑAGA - Expropiación" (F. . 643|986), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble Padrón 14708, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Florida, con una superficie a expropiar de 3983 m2, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 5 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

9) (C.C.) 10|pub. 41054 Mar.23-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) c|Propietarios desconocidos "Expropiación" (FIA 548|986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes posean derechos de propiedad sobre el Padrón 490, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Florida - Cardal con una superficie de 623 m. 270 dm., para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 10 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

9) (C. C.) 10|pub. 40970 Mz.18-v.mz.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "Ministerio de Transportes y Obras Públicas c|Sucesores de TORRES JOSE

MARIA Expropiación con toma urgente de posesión, (Fa 872|81). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 4.097 (parte) de la Segunda Sección de Lavalleja, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Minas, 10 de diciembre de 1986 — Pedro M Díaz Prieto Actuario
9) (C.C.) 30|pub 40689 Mz.12-v.ab.29.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: MARTIN MARCHAN HERNANDEZ "Incapacidad" (Ficha C. 46|81), se hace saber que por decreto Nº 9258 de fecha 12 de junio de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Martín Marchan Hernández y se designó Curador a Alvaro Camilo Marchan Hernández — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 5860 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SAMBRAN MARTINEZ, EMELANIA "Incapacidad" (Ficha F. 209|86) se hace saber que por decreto N.o 10 838 del 27 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Emelania Sambran Martínez designándose curador definitivo a María Cristina Gutiérrez Sambrán. — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
10) N$ 960.00 10|pub 5923 Mz.25-v.ab 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DUARTE ESTRELLA - "Incapacidad" (Ficha F - 694|86) se hace saber que por decreto Nº 7745 del 1º de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Estrella Duarte designándose curadora propietaria a Ema Tabárez Sosa. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
10) N$ 640 00 10|pub. 2618 Mar.26-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FRANCISCO LEONARDO SCROPPO JODINA - Incapacidad" (Ficha C. 568|86), se declaró en estado de incapacidad a Francisco Leonardo Scroppo Jodina, designándose curadora propietaria a Aurora Jodina González. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 960,00 10|pub. 6133 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MACHADO REMUÑAN, JOYCE JANET - Incapacidad" (Fa. C. 534|86), se declaró en estado de incapacidad a Joyce Janet Machado Remuñan, designándose curadora a Carmen Remuñan García. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41047 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: MALLO BARES JOSE LUIS, "Incapacidad" (Ficha C|92|86), se declaró en estado de Incapacidad a José Luis Mallo Bares, designándose Curadora Propietaria a su madre legítima Zulema Jorgelina Bares — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 6447 Mz.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: MAIMANN TERKIEL DARIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Ficha V|145|85) se hace saber que por decreto N.o 700 de fecha 10 de febrero de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Darío Alejandro Maimann Terkiel y se designó curador propietario a la señora Paulina Terkiel de Maimann — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 5419 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: ISOLABELLA PETRAGLIA, CARLOS "Incapacidad" Fº 687|85), se hace saber que por resolución 10.178 del 16 de octubre de 1986, se decretó la incapacidad de Carlos Isolabella Petraglia y se designó curador propietario del mismo a la actual interina, señora Lila Petraglia Isolabella. — Montevideo, noviembre 27 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 34957 Mz27-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ALVARO LUIS BERONA CAPPETTA. "Incapacidad" (V|383|86) se hace saber que por auto número 987 del 18 de febrero de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Alvaro Luis Berona Cappetta designándose curadora legítima del mismo a Luisa Cappetta de Berona. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 6376 Mz.30-v.ab.20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 18 de setiembre de 1986 fue declarado incapaz don JOSE LUIS ROJAS, designándose curadora a su madre doña Clorinda Machado de Almeida. — Bella Unión, octubre 1º de 1986. — Esc. Juan M Sarasúa, Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 35865 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 18 de setiembre fue declarado incapaz don ATAHUALPA BARRIOS, designándose curadora a doña Blanca Elena Saint Pasteur. — Bella Unión, setiembre 30 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario
10) N$ 960 00 10|pub. 35864 Mar.20-v.abr 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 17 de noviembre cte. fue declarada incapaz doña AGRIPINA GREGORIA LEGUIZAMO, designándose curadora a María Elena Leguizamo. — Bella Unión — noviembre 24 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
10) N$ 960.00 10|pub. 1574 Mar.26-v.abr.9

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "GARBERO CARBONE, BLANCA TERESA - Incapacidad" (F.C.V. 42|86), se hace saber que por resolución Nº 4687 del 31 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a doña Blanca Teresa Garbero Carbone, designándose curadora de la misma a Juana Josefa Garbero Carbone, haciendo constar que la misma tomó aceptación de su cargo el 26 de diciembre de 1986. — Canelones, 31 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5485 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "TABAREZ, RAMON - Incapacidad" (Ficha Civil V. 67|86), se hace saber que por resolución Nº 4986 del 11 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad, a don Ramón Tabárez, designándose curadora del mismo a doña Rosa Vitello, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 17 de diciembre de 1986. — Canelones, 17 de diciembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37200 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "DELGADO, TAMANDU RICARDO - Incapacidad" (Ficha Civil V. 116|85), se hace saber que por resolución Nº 2977 del 15 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Tamandú Ricardo Delgado, designándose curador del mismo a don Justo Delgado, haciéndose constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 17 de diciembre de 1986. — Canelones, 22 de diciembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub 37745 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VILLALBA, ORLANDO ROQUE - Incapacidad" (Ficha Civil V 1.7|85), se hace saber que por resolución Nº 2874 de 11 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Orlando Roque Villalba, designándose curadora del mismo a doña María Isabel Martínez, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 7 de noviembre de 1986. — Canelones, 27 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37746 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: PEREZ, DANIEL ANTONIO (Ficha Civil V. 334|84), se hace saber que por resolución Nº 5073 del 31 de diciembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Danile Antonio Pérez designándose curador del mismo a doña Victoria García, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 27 de junio de 1986. — Canelones, 30 de julio de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2611 Mar.25-v.abr.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: NEBEL RUFINO DE LEON FURQUE, "Incapacidad", (Ficha 4?9| B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nebel Rufino de León Furque, nombrándosele curador a Juana Furque. — Pando, febrero 9|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 6470 Mz.30-v.abr 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: HILDO RICHARD DIAZ TORT, "Incapacidad", (Ficha 548| B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Hildo Richard Díaz Tort. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, diciembre 30|986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41175 Mz.30-v abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: CARMEN VIOLETA ALGARE OTERO, "Incapacidad", (Ficha 204|B|1985), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carmen Violeta Algare Otero. — Pando, noviembre 3|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 960 00 10|pub. 6469 Mz.30-v.abr.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ESPINO RODRIGUEZ, MARIO - Su incapacidad" (Ficha B. 71|86), se hace saber que por auto Nº 2654 de fecha 28|8|86, se declaró en estado de incapacidad a Mario Espino Rodríguez, designándose curadora a Felia María Rodríguez. — Colonia, noviembre 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 2657 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PEREZ, LUIS EDUARDO - Incapacidad" (Ficha B. 178|85), se hace saber que por auto Nº 3236 de fecha 6|10|86, se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo

Pérez, designándose a Elsa Irene Pérez curadora. — Colonia, noviembre 17 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 2697 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "CELEDON HERNANDEZ, NORBERTO NICETO SEGUNDO. Incapacidad" (Ficha B. 154|85), se hace saber que por auto 404 de fecha 31.1.86. se declaró en estado de incapacidad a Norberto Niceto Segundo Celedón Hernández, designándose curadora a Ana Esther Celedon. — Colonia, febrero 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 5322 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: AQUINO, MIGUEL ANGEL - "Incapacidad" (Ficha: B|163|85), se hace saber que por auto Nº 3235 de fecha 3 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapaz a Miguel Angel Aquino, designándose curador a Nelson Aquino Mansilla. — Colonia, noviembre 26 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
10) N$ 960,00 10|pub. 5324 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: DIAZ IRIGARAY, MARIA TERESA "Incapacidad" (F. 324|82), se hace saber que por auto Nº 2841 del 27 de octubre de 1986, se designó curadora interina de la presunta incapaz María Teresa Díaz Irigaray a Lidia Paula Irigaray.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 12 de febrero de 1987.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41084 Mar.24-v.abr.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FERNANDEZ MEDINA, FREDDY CESAR - Pres. Incapaz" (Ficha B. 247|86) se hace saber al público que con fecha noviembre 11 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Freddy César Fernández Medina, designándose curadora del mismo a Marcela Elida Medina de Fernández. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41032 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA ISABEL - Pres. Incapaz" (Ficha B. 153|86), se hace saber al público que con fecha 16 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a María Isabel González Iturburúa, designándose curadora de la misma a Juana Iturburúa de González. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55 ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ABALO PEREZ, JUAN JOSE - Pres. Incapaz" (Ficha B. 170|86), se hace saber al público que con fecha noviembre 4 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Abalo Pérez, designándose curador del mismo a su padre Gabino Abalo. — Durazno, noviembre 19 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 5297 Mar.19-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SANTANA RODRIGUEZ, JOSE LUIS - Presunto incapaz" (Ficha B. 212|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Santana Rodríguez, designándose curadora a María Elena Rodríguez. — Durazno, diciembre 31 de 1986. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 41020 Mar.19-v.ab.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por medio de la presente publicación se hace saber que por auto 5281 del 2 de diciembre de 1986 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: GONZALEZ TELIZ, ERNESTO 'Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha 277|86). se ha declarado en estado de incapacidad al sr. Ernesto González Téliz, así como se ha designado curadora interina a su sobrina María Ibelia Vega González. — Maldonado, 10 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 4994 Mar.17-v.mar.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ZALACAIN, LUIS ALBERTO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 272|1985), se hace saber que por resolución Nº 88 de fecha 5 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Zalacain, y se designó curador al señor Juan Bautista Zalacain. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 5 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41125 Mar.26-v.ab.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: MESA GOMEZ, JAVIER OMAR. "Incapacidad" (F. B. 114|1986), se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad a Javier Omar Mesa Gómez, y como curador del mismo a su madre legítima Mirtha Florentina Gómez de Mesa, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, 4 de noviembre de 1986. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
10) N$ 960.00 10|pub. 36833 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VIERA BATISTA, JUAN PEDRO - Incapacidad" (F. B. 30|1986), se hace saber que por auto Nº 778 de 6 de junio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Viera Batista, habiéndose designado como curador del mismo a su hermana legítima Regina Viera de Batista, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, agosto 6 de 1986. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 36565 Mar.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SANTOS SANCHEZ, GRACIELA JACQUELINE - Incapacidad" (F. B. 87|1986), se ha dispuesto declarar en estado de incapacidad a Graciela Jacqueline Santos Sánchez, por Resolución Nº 1449 de fecha 30 de setiembre de 1986, y como curadora de la misma a su madre Olga Yolanda Sánchez de Santos, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, octubre 23 de 1986. — Esc. Sara Garrone, Actuaria Subrogante.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2651 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "QUIROGA DIAZ, OBDULIO EDGARDO - Incapacidad" (Ficha letra B. 149|1986), se hace saber que por Resolución Nº 1992 de fecha 27 de noviembre de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a Obdulio Edgardo Quiroga Díaz, habiéndose designado como curador del mismo a su madre legítima Amanda Estela Díaz de Quiroga, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, diciembre 16 de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 2650 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: SUAREZ, LEITICIA MARINA, "Incapacidad" (B|75|1986), se ha dispuesto por resolución Nº 1492 de fecha 2 de octubre de 1986, declarar en estado de Incapacidad a Leticia Marina Suárez, habiéndose designado como curador del mismo a su madre María Angélica Ayala de Suárez, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, 28 de octubre de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37507 Mz.26 v.abr 9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JOSE MARIA - Incapacidad" (Ficha B| 8|86), se hace saber que por resolución Nº 1832 de fecha 26 de setiembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a José María Rodríguez, se designó curadora a Santa Teresita Leites, quien aceptó el cargo el día primero de octubre de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
10 N$ 1.600,00 10|pub. 5201 Mar.18-v.mar.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Prime Turno de San José, en autos: "MARQUISIO PERAZZA, MARY TERESITA - Incapacidad" (F. A. 249|1983), se hace saber que por resolución número 291 del 6 de febreo de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Mary Teresita Marquisio Perazza, designándose curadora a María Isabel Marquisio de González. — San José, abril 28 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 2769 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: TAÑO MARTINEZ, WILSON JOSE "Incapacidad" (F. A. 1165|1978), se hace saber que por resolución de este Juzgado del 29 de junio de 1984, se declaró en estado de Incapacidad a Wilson José Taño Martínez, habiéndose designado su Curadora a Petrona Martínez de Taño. — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 960.00 10|pub. 35519 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ARIAS PEREZ FERNANDO "Incapacidad" (F. 631|1985), se hace saber que por resolución Nº 4479 del 21 de julio de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a Fernando Arias Pérez, designándose Curadora a Riceida Elena Pérez Pérez. — San José, 9 de octubre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 960,00 10|pub. 35457 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "GONZALEZ MERIDA ROSANA MABEL - Incapacidad" (F. 915|1986), se hace saber que por resolución Nº 891 del 18 de febrero de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Rosana Mabel González Mérida, designándose curadora a Sylvia Raquel Mérida. — San José, marzo 5 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
10) N$ 960,00 10|pub 5816 Mz.25-v.abr 8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: EMA ISABEL FERREYRA. "Incapacidad". (Ficha 621, año 1986), se hace saber: Que este Juzgado, por decreto Nº 5901 de fecha 21 de noviembre de 1986, declaró en estado de Incapacidad a Ema Isabel Ferreyra, y se designó curadora a Pilar Navascués González. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37184 Mz.26-v.abr 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "NESTOR DIONEL GONZALEZ ALPUIN - Incapacidad" (Ficha Nº 814 año 1985), se hace saber que esta sede, por resolución Nº 2082 de fecha 21 de mayo de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Néstor Dionel González Alpuín, designando curadora a doña Ascensión Silva Alpuin Carlo de González. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 5738 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "SERGIO JAVIER GARCIA SOSA - Incapacidad" (Ficha Nº 113 año 1986), se hace saber que esta sede, por Resolución Nº 5053 de fecha 15 de octubre de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Sergio Javier García Sosa y designó curadora a su madre legítima Angélica Margarita Sosa González de García. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 5737 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JULIO CESAR ROSALES - Incapacidad" (Ficha Nº 667 año 1986), se hace saber que en esta sede por resolución número 6187, de fecha 3 de diciembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a don Julio César Rosales y se designó curadora a doña Julia Méndez Scaroni de Olivera. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37130 Mar.24-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "ZABALA ORONA, RICARDO DANIEL - Incapacidad" (Ficha B. 187|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 2040 de fecha 19 de setiembre de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Ricardo Daniel Zabala Oroná designándose curadora a su madre legítima Juana María Oroná de Zabala. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 29 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón. Actuario.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 37427 Mar.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "ARTURO DAVID GAUTHIER GUIGOU - Incapacidad" (Ficha B. 109|86), se hace saber que por auto Nº 1814 de fecha 1º de setiembre de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Arturo David Gauthier Guigou, designándose curadora a su cónyuge Celia Ida Arnaud Pilón de Gauthier. — Dolores, 7 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 1.280,00 10|pub. 37502 Mar.24-v.ab.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BRISTOS (BRITOS) SANTOS. "Incapacidad" (Ficha B. 342|84), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Santos Britos, habiéndose designado curador a Osmar Britos. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35511 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ FLORES, ALBA, "Incapacidad". (Ficha B 856|85); se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alba Gómez Flores, habiéndose designado curador (a) su madre Secundina Flores.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 37167 Mz.26-v.abr 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución Nº 2496 de fecha 29|7|86, se declaró en estado de incapacidad a CARACIOLO SILVA NICOLA, habiéndose designado curador a su madre natural Celina Nicola. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 35302 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARO LINDORO "Incapacidad" (Fa. 170|86) se hace saber que por resolución número 3399 de fecha 9 de setiembre de 1986 fue declarado en estado de incapacidad Lindoro Caro, designándose curador a su padre Eusebio Caro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35124 Mz.20-v ab 3.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CLAMES MARINES. "Incapacidad" (Fa. 804|1985), se hace saber que por resolución Nº 3203 de fecha 2|9|86 se declaró en estado de incapacidad a Marines Clames; designándose curadora a Celia Ferrón. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280 00 10|pub. 35149 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: BOMPARDO SILVA, SUSANA "Incapacidda" (Ficha B 904|85) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SUSANA BOMPARDO SILVA habiéndose designado curador a su padre legítimo Francisco Bompardo. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 3 de 1987. — Esc. Gregorio Luis Suanes. Actuario.
10) N$ 960,00 10|pub. 5411 Mar.20-v.abr 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber en autos: GIMENEZ LUIS ALFREDO "Incapacidad" (Fa. 910|85) por resolución Nº 3935 de fecha 30|9|86, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alfredo Giménez, designándose curadora a su madre Yulbia Bautista. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1986. — Esc Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.280.00 10|pub. 35514 Mz.20-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, LUIS EDUARDO "Incapacidad" (Ficha B. 168|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Eduardo Sánchez, habiéndose designado curadora a su madre Belarmina Prado.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35693 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GRANADA, SUSANA RAQUEL "Incapacidad" (F: B. 566|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Susana Raquel Granada, habiéndose designado curadora a su madre Vicenta Alaniz.
Y, a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 1º de diciembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
10) N$ 960,00 10|pub. 35694 Mar.19-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LAMARCA RUBEN NERY "Incapacidad" (Ficha B. 210|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ruben Nery Lamarca, habiéndose designado curador a su padre José Lamarca. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 360 00 10|pub. 35512 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita JuezJuez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DUARTE, FRANCISCO EDELMAR "Incapacidad" (Ficha B 272|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Francisco Edelmar Duarte, habiéndose designado curadora a su madre Almedorina Rodríguez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García. Actuaria Adjunta.
10) N$. 960.00 10|pub. 35695 Mar.19-v.abr.2.

11 — Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DOLORES CASTRO IGLESIAS, optando por el título de Escribana ofreciendo las declaraciones de Beatriz Ferrer y Mónica Pereira (Ficha V. 1|87). — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960 00 10|pub. 5546 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ADRIANA FRANCIA BARRIENTOS (Ficha V. 60|86), con domicilio en Melitón González 1307, quien optando por el título de Procuradora ofrece la declaración de Huberto Alvarez y Sergio Góñez. — Montevideo, 6 de junio de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 960,00 10|pub. 5696 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Mª de LOURDES PEREZ GINZO constituyendo domicilio en Dionisio López 2068, que optando al Título de Procurador ofrece las declaraciones de Ana Mª Pereira y Marcelo Alvarez Vázquez. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5756 Mar.24-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LACAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ADELINA VALVERDE (Fic 6|87) optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la información de Lucía Muzio y Laura Rapela. — Alba Echeverry, Actuaria
11) N$ 960 00 10|pub. 5418 Mar.20-v.abr.3.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado se presentó ANA MARIA YAVARONE SILVIA (Ficha V. Nº 39|87), optando al título de procurador y escribano ofrece la información de Laura Scavone y Teresita Dutrenit. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
11) N$ 960 00 10|pub. 6323 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO GONI LOPEZ (Ficha U/67/87), domiciliado en Continuación Víctor Hugo 975, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de Gerardo Farese Meyer y Carlos Queirolo Bouzon para información de Vida y Costumbres. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5166 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó MARTA MOLFESE GIRAT (Ficha 80|87) quien optando por el Título de Procurador, ofrece la declaración de las personas Gisele Puyol y Anita de Alava. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5871 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA BORGIANI (F. V. 54|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Abel M. Campaña y Ma. Adela Montañez. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Pérez Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5759 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó BEATRIZ ADRIANA ROSEWARNE FERNANDEZ (Ficha V. 77|87), que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de las personas Alvaro Pérez Delgado y Adriana Sandra Piotti Barrutia. — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 6004 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL JORGE LAMELA LERTORA (Ficha V. 38|87), domiciliado en Feliciano Rodríguez 2735/101, quien optando por el título de Procurador ofrece información de Jorge Marañón y Miguel Techera. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 6129 Mar.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL IVONNE MELLI MORENO, domiciliada en la calle Yaro N.o 959, de esta ciudad (Ficha V. N.o 26|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo la declaración de María del Carmen Señaris y Gladys de los Santos. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 6081 Mar.26-v.abr.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de lo Departamental de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado en los autos caratulados: DINORAH ISABEL GALLO RODRIGUEZ "Vida y costumbres" (Ficha N.o 39|87) se presentó Dinorah Isabel Gallo Rodríguez optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones correspondientes para información sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5887 Mz 25-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado JOSE MIGUEL IGURROLA ACOSTA, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo la información de Fanny Schnur de Salomón y Daniel Rodó. — Montevideo, 6 de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5223 Mar.18-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, se hace saber que se presentó ante esta sede LAURA BEATRIZ PARNAS FAIG (Ficha V. 28|87), optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Yanet Gómez Recuero y de Manuel Suárez Costa sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 360.00 10|pub. 6328 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez De Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó (F 22|87) LIZETTE CAPLAN SCHINMCHAK domiciliada en la calle Bulevar España Nº 2888 Apto 101 optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la declaración de Rossana Ivanier y Mariel Acosta. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 6442 Mz.30-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó JULIO EULOGIO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha V. 177|86), quien optando al título de Corredor, ofrece las declaraciones de Gregorio Mircus y Amilcar Aníbal Vasconcellos Cofone. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 6229 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIELLA MARMISSOLLE MARENCO, optando por los títulos de procuradora y escribana ofreciendo la información de Silvia Gladis Catalina Aguirre Chiazzaro y María Luisa Del Portillo. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 5998 Mar.25-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO ALLEN PEREZ GONZALEZ (Ficha 189|86), optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Héctor Erosa y Silvia Ferreira, para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 930,00 10|pub. 5582 Mar.20-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ELISA GARCIA MUSSOI, optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreciendo la información de SILVIA GLADIS CATALINA AGUIRRE CHIAZZARO y MARIELLA MARMISSOLLE. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5660 Mar.23-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SILVIA GLADIS CATALINA AGUIRRE CHIAZZARO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Elisa García Mussoi y Mariella Marmissolle. — Montevideo, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
11) N$ 960,00 10|pub. 5659 Mar.23-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OSCAR JORGE MAFFEI MANSILLA (Ficha V. 123|86), constituyendo domicilio en la calle Juan P. Laguna 3412 Ap. 4, optando al título de Escribano y ofrece la declaración de Eduardo Pereyra Carbajal y Francisco Vaiiño Maeso. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Nelida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.280,00 10|pub. 2463 Mar.26-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO LALLERA CADEMARTORI (Ficha A 256|86) domiciliada en Osvaldo Rodríguez 3448 quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Alba Delferro y María Modolo de Cruz y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Escribana Edith Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 6111 Mz.26-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ENRIQUE ESPIGA NIN (Ficha V N.o 226|86) optando al título de Procurador ofrece la información de Alpio Telesca y Daniel Da Luz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria. — Montevideo, 13 de marzo de 1987.
11) N$ 960.00 10|pub. 5096 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó TERESITA ANDREA VENCE CASSINA (Ficha 255|86) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Iris Rossana Aguirre Bustamante y Sandra Mónica Alvarez Petrarca. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5760 Mz.24-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó IRIS ROSSANA AGUIRRE BUSTAMANTE (Ficha 253|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Sandra Mónica Alvarez Petrarca y Teresita Andrea Vence Cassina.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5757 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó SANDRA MONICA ALVAREZ PETRARCA (Ficha 254|86), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Iris Rossana Aguirre Bustamante y Ana Luisa Badanian Kenchquerian.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 5758 Mar.24-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA NILDA SOSA SUAREZ (Ficha 252|86), domiciliada en Misiones 1371, Esc. 25, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Iris Rossana Aguirre Bustamante y Marisa Mastrolonardo Micelli. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 1.280.00 10|pub. 6186 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN MAILHOS GUTIERREZ (Ficha número 2059|86) domiciliado en Juncal 1431 Esc. 702 quien optando al título de Escribano Público ofrece información de Renata Staeble y Diego Guadalupe. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5131 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENATA STAEBLE MARTINEZ (Ficha N.o 2060|86) domiciliada en Juncal 1431 Esc. 702 quien optando al título de Escribana Pública ofrece información de Juan Mailhos y Diego Guadalupe. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 960.00 10|pub. 5127 Mz.18-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO FRANCO TERRA (Ficha 2093|86), optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de Enrique Crespo y Eduardo Salvo. — Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 960,00 10|pub. 2754 Mar.26-v.ab.8.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: "BONINO DE ANTONI, PATRICIA ZITA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 57|86), se hace saber que se presentó Patricia Zita Bonino de Antoni, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pettinari y Carolina Berti. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz (Encargada).

11) N$ 1.280,00 10|pub. 5486 Mar.20-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO FELIX CHOCHO BALDI (F. C. 33|87), optando por lo títulos de Procurador y Escribano y ofreció información de Roberto Olivera Salomón y Ana Luisa Vacchelli Gatti. — Colonia, 9 de marzo de 1987.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Colonia a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

11) N$ 1.600,00 10|pub. 5329 Mar.19-v.ab.2.

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno (Encargada Interina), se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA JOSE MONTEGUI, optando al título de Procurador y ofreció información de Sergio Gustavo Valetta Laurito y Rosario Jaqueline Temesio Acosta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 11 de febrero de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino, Juez de Paz Departamental (Encargada).

11) N$ 960,00 10|pub 5353 Mar.19-v.ab.2

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GONZALO JAVIER GARCIA JEMES, domiciliado en Cervantes 1053, optando por el título de Procurador ofrece declaración de Juan Benjamín Rodríguez da Silveira y Alice Cano. — Salto, 13 de marzo de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 960,00 10|pub. 5374 Mar.19-v.ab.2.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Licitación Pública en Plaza Nº 618

Pliego de Condiciones A 575 R. Nº 297|87.

Objeto: Suministro de once equipos de supervisión para grupos electrógenos de motor-generador.

Apertura: 1er llamado: 20 de mayo de 1987 hora 14, 2do. llamado: 27 de mayo de 1987 hora 15.

Precio del ejemplar: N$ 1.000,00 (IVA incluido).

Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.

Los Pliegos podrán obtenerse en la Unidad Adquisiciones de la Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 11, Licitaciones en el horario de 12:45' a 17:45' hs. los días hábiles — Prensa y Relaciones Públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 41144 Mz.27-v.mz.31.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 146|987
Primer y Segundo Llamados

—Se llama a Licitación Pública para adquirir: 25.000 metros de tela verde para la confección de camisas y casquetes, 13.000 metros de tela verde para la confección de pantalones, 7.000 metros de tela verde para la confección de mamelucos, 2.500 metros de tela camuflada para la confección de camisas y 2.500 buzos de lana verde en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

—La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 14 de mayo de 1987 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.

—En caso de declararse desierto este, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el Primer Llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza" 20 de marzo de 1987.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41138 Mar.27-v.abr.10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 1|987
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 1|987 por la adquisición de hasta 20.000 (veinte mil) kilogramos de caldo deshidratado de verduras. Se fija la apertura de la Licitación para el día 29 de abril de 1987 a la hora 10:00 en Sección Adquisiciones de este Instituto donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878 en el horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el Segundo Llamado, se efectuará el día 29 de abril de 1987 a las 11:00 horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Osvaldo Juan, Jefe de Sección.

12) (C. C.) 10|pub. 40996 Mar.18-v mar.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)

Licitación Pública Internacional Nº 13|87.

Obras: Centro de Barrio Nº 1 - Comedor Popular y Centro de Barrio Medio.

Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.

Descripción: Centro de Barrio Nº 1 Comedor Popular — Edificio en una planta con un área cubierta de 352 metros cuadrados consta de salón comedor, servicios higiénicos completos, cocina completa con depósitos y oficina administrativa.

Centro de Barrio Medio — Edificio en una planta con un área cubierta de 456 metros cuadrados. Consta de: salón multiuso, cocina completa, servicios higiénicos, administración y 4 locales comerciales con baño.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR. del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 28.000,00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41004 Mar.18-v.mar.31.

Licitación Pública Internacional Nº 15|87

Obras: Hogar Estudiantil - Localidad: Rivera - Departamento: Rivera.

Descripción: Edificio en dos plantas con un área cubierta total de 1.757 metros cuadrados, consta de dormitorios, lugares de estar y de estudio, servicios completos de cocina y generales.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR., del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 17:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 17:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adjudicación de la licitación que se hará licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 15.000,00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatoria del préstamo antes indicado, estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41002 Mar.18-v.mar.31.

Licitación Pública Internacional Nº 14|87

Obras: Centro de Barrio con Comedor - Localidad 25 de Agosto, departamento: Florida.

Descripción: Edificio en una planta con un área cubierta de 402 metros cuadrados, consta de Hall, salón comedor, cocina completa con cámaras y depósitos y servicios higiénicos generales.

Obras a financiarse con el Préstamo 750|SF-UR., del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 15:00 del día 3 del mismo mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurriera por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:30 del día 3 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nuevos pesos 10.000,00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644 aprobatorio del préstamo antes indicado estará supeditada a que el B.I.D. financie las obras.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41001 Mar.18-v.mar.31.

SECRETARIA
Licitación Pública Nº 16|87

Se llama a Licitación Pública Nº 16|87 para la adquisición de una camioneta tipo rural para 6 personas capacidad mínima, motor diesel de 4 cilindros con aire acondicionado con destino a la Subsecretaría de este Ministerio.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones respectivo en la Sección Adquisiciones de la Secretaría del mencionado Ministerio, calle Rincón 561 entre piso, previo pago de la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 27 de marzo de 1987 a las 16:00 horas en el noveno piso de la mencionada Secretaría de Estado, sita en Rincón 561.
Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16:30 horas en el lugar ya indicado.
12) (Cta. Cte.) 10|pub 41003 Mar.18-v.mar.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Obras Sanitarias del Estado
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
Licitación Pública Internacional Nº 3|87
Obras: Suministro de macromedidores.
La obra se financiará parcialmente con el Préstamo Nº 472|OC|UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Podrán participar empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del BID. Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre número 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global.
El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación a que se hace referencia pueden ser examinados en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275 piso tres, Sección Licitaciones, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 4 del mes de junio de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 4 del mes de junio de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura, en cada caso.
La adquisición de la documentación necesaria para la presentación de ofertas se efectuará en Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275 piso tres, Sección Licitaciones, Montevideo previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley 15.644 con el cual se aprobaron los préstamos antes indicados.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 41012 Mar.19-v.abr.2.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 021|87
Objeto: Transporte de Columnas y Materiales varios a distintos lugares de la República.
Aperutra: 21 de abril de 1987, hora 16, 28 de abril de 1987, hora 16 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 3.000,00
Los pliegos de condiciones, podrán ser adquiridos previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.
La venta de pliegos de condiciones se realizará indefectiblemente hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 2|pub. 41174 Mz.30-v.mz.31

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación Pública Nº 1|87

Limpieza de los locales de Oficinas Centrales y del Centro de Investigaciones Nucleares
La Universidad de la República llama a Licitación Pública para contratar los servicios de limpieza de los locales dependientes de Oficinas Centrales y del Centro de Investigaciones Nucleares.
La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República, 18 de Julio 1968, primer piso; el día 7 de mayo de 1987, a las 10 horas el primer llamado y a las 10 y 30 el segundo llamado.
Los pliegos de Condiciones Particulares y Generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros y Servicios, en horario de 9 a 13.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41161 Mar.30-v.abr.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3215: Materiales de Función, Plaza, Previsión 1987.
Primer Llamado: 5 de mayo de 1987, hora: 10:00.
Segundo Llamado: 5 de mayo de 1987, hora: 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41136 Mar.27-v.mar.31.

DURAZNO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE OBRAS
DIVISION VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|87

La Intendencia Municipal de Durazno llama a licitación pública para la construcción de una alcantarilla tipo H de 3 bocas de Lo=1.50, L=2.00 metros sobre Arroyo Sandú Chico en Camino continuación Dr. Morquio, de la ciudad de Durazno (Plan Intervial MTOP).
Pliego de Condiciones: Podrá ser retirado en el Departamento de Obras de la Intendencia Municipal de Durazno, Artigas 481, previo pago en División Tesorería de N$ 4.000.00, de lunes a viernes en horario de 13.15 a 18.45 hs.
Los oferentes podrán efectuar consultas en la Dirección General del Departamento de Obras.
Apertura de las Propuestas: En la Dirección General del Departamento de Administración de la Intendencia Municipal de Durazno, Dr. Herrera 908.
1er. Llamado: 22 de arobril de 1987 hora 14.
2do. Llamado: 22 de abril de 1987 hora 15.
12) (C. C.) 3|pub 41143 Mz.27-v.mz.31.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Licitación Pública Nº 14|87
Objeto: Suministro de hasta 1.500 metros cúbicos de piedra partida granítica o similar, para tratamiento bituminoso.
Apertura: 30 de abril de 1987.
Primer Llamado hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00
Informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 25 de marzo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41130 Mar.27-v.mar.31.

Licitación Pública Nº 15|87
Objeto: Suministro de textos y libros con destino a las Bibliotecas Municipales del departamento.
Apertura: 28 de abril de 1987.
Primer Llamado hora 14:00
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 25 de marzo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41131 Mar.27-v.mar.31.

Licitación Pública Nº 16|87
Objeto: Suministro de artículos y materiales deportivos para los Centros deportivos municipales.
Apertura: 28 de abril de 1987.
Primer Llamado hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, marzo 25 de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41132 Mar.27-v.mar.31.

Licitación Pública Nº 13|87
Objeto: Suministro de hasta 6.000 metros cúbicos de piedra partida, granítica o similar, para concreto asfáltico
Apertura: 30 de abril de 1987.
Primer Llamado hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones, Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, 25 de marzo de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41129 Mar.27-v.mar.31.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de marzo de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1938 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de oc[illegible] días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

DOMINGO DA SILVA, 56 años, viudo, empleado, portugués, domiciliado Calle 17 metros 6676 y NELIDA ELENA MOIZO, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 17 Mts. 6634.
VLADIMIRO RAMON DELGADO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3961B|303 y GRACIELA ROSA GNAZZO, 36 años, divorciada, laboratorista, oriental, domiciliada Serratosa 3961B|303.
OSCAR ADHEMAR ABALOS, 24 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado E. Erría CH 71 block AE|503 y CLAUDIA ELENA ARRIETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Erría CH 71 block AE|103.
LUIS ALBERTO DE LEON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lascano 590 y SUSANA LILIAN ALZUGARAT, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5082.
RUBENS DURUELL, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1161 y OLGA DIEZ, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gutiérrez Ruiz 1016.
FERNANDO ALMADA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1930 y MARTA GRACIELA ROSANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 4710.

OFICINA Nº 2

FERNANDO BLANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Artigas 4407|202 y MONICA ISABEL BALDIZAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jujuy Nº 2928.
NESTOR HUGO EL ASHUH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5490 y MAGDA MACHADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ma. Salas 5752|2.

OFICINA Nº 3

JAURES CADDEO, 22 años, soltero, estudiante, chileno (C|N), domiciliado Ramón Massini 2973 y SANDRA CECILIA URIZAR, 23 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada Ramón Massini 2978.
EDUARDO GUSTAVO CALDES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4474 y ADRIANA CANTERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4492.

RUBEN DOMINGO CLEQUE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Homero 3993 y CECILIA CARRASCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 4242.

OSCAR JOSE CASTELLI, 39 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Fco. Solano López 1637|6 y EUDOXIA ELENA ROMAN, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Solano López 1637|6.

JULIO CESAR COSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraciertó e Iguá Nº 2159 y ANDREA ALVEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Veraclerto e Iguá 2159.

FELIX URUGUAY CARDOZO, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Mayor Dobrich 4588 y GLORIA SELVA SAN MARTIN, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Mayor Dobrich 4588.

OFICINA Nº 4

CARLOS FRANCO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Romero Nº 3822 y MARIA CRISTINA ARRUA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Romero 3822.

OFICINA Nº 5

DANIEL MARIO GALARZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5256 y MARINA ANGELA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José Arteaga 1335.

OFICINA N.o 6

HECTOR BENITO MAJO, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado José E. Rodó 1806 Ap. 101 y MARIA JACQUELINE PORTELA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1333 Ap. 407.

EDGARDO LUCIANO MASCHI, 38 años, divorciado, ing. mercante, oriental, domiciliado Bompland 517 y SONIA ELINA BELLONI, 38 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Bompland 517.

ERALIO MASCARAÑA, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lancaster 4310 y RAMONA RIVERO, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 3964.

OFICINA Nº 7

LUIS ALBERTO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 4470 Ap. 501, Malvín Norte y SILVINA MARQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2166.

JORGE HUGO PIATTI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Blandengues número 1717 Apto. 201 y MARTA MERCEDES GALANTE, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Iguá 4510-1001.

OFICINA N.o 8

ZOILO MARIA ROMERO, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Benito Chain 1964 y HANNAH ALEJANDRA GOLDBAUM, 50 años, viuda, odontóloga, oriental, [illegible]iliada Benito Chain 1964.

[illegible] JADEL RIZZO, 74 años, divorciado, ju[illegible] oriental, domiciliado Uruguayana 3728 [illegible]CA RITA GONZALEZ, 52 años, divorcia[illegible]ntal, domiciliada Uruguayana 3728.

OFICINA Nº 10

EDUARD[illegible] NELLO, 28 años, soltero, empleado, [illegible] domiciliado Julio César Grauert 3222 y [illegible] PENA, 31 años, divorciada, empleada, [illegible] domiciliada Millán y Lecocq Calle 6 N.o 807 103.

CAMILO FERNANDO TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ingaví 2653 y MARIA LAURA PINTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3323 bis.

JOSE ANTONIO VELOSO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Purucayupí 3235 y ANABEL RITA GRABOSCH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3941.

SERGIO JUAN OLIVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. La Federación 7559 y ANA MARIA TECHERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calabria 4046.

JULIO ANIBAL VILLALBA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 1406 y KARINA ALEXANDRA FOGETTO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julián Laguna 4595.

WASHINGTON DANIEL VILLASANTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3439 y SANDRA PATRICIA DI CICCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2289.

JOSE ANTONIO VIÑAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Salterain y Herrera 4674 y MARIA ELIZABETH MARTINEZ, domiciliada Artilleros Orientales 4577.

OFICINA Nº 13

MIGUEL RODOLFO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José May 5521 y DENISE LOURDES PINTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. José May Nº 5521.

14) N$ 158,00 3|pub. v.abr.2.

Montevideo, marzo 27 de 1987

OFICINA Nº 1

LUIS EDUARDO ALBIN, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3775 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 33 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Cubo del Norte 3775.

JOSE LUIS ABELENDA, 33 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2856 y ROSANA ELENA POSADA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Peixotto 7352.

OFICINA Nº 2

GABRIEL NESTOR BARREIRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5182 Ap. 4 y MIRTHA LILIAN SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coraceros 3585.

JUAN CARLOS BARRIOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artilleros Orientales 4452 y GRACIELA ALVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 3972.

OFICINA Nº 3

HUGO ROBERTO CORREA, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 5351 y CARMEN ELVIRA MAYOBRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay 2684.

JON GUSTAVO CARDOSO, 21 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado José Romanello 76 y MARIA ADRIANA CASTILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Areguá 5339.

JOSE NESTOR CONDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1175 Ap. 7 y ROSA del CARMEN DA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1175 Ap. 7.

LUIS MARIA CAPRANI, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Presidente Batlle 2514 y BERTA ALIDA CARRASCO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Presidente Batlle 2514.

JOSE PEDRO CUSTODIO, 33 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4346 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4346.

OFICINA Nº 4

RICARDO DANIEL FEDULLO, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Goes 2383 y ANA PEREZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ponce 1336.

GUSTAVO ALBERTO FERRARI, 20 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Curva 20 Metros Nº 2623 A (P. Arena) y MARIA del ROSARIO CORREA de MELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Curva 20 Metros 2623 (P. Arena).

JORGE LUIS LAGARRETA, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2767 Apto. 4 y ADRIANA FELICIA PIZZOLANTI, 28 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Pando 2958.

OTHMAR EUGEN LEU, 27 años, soltero, mecánico precisión, suizo, domiciliado Francisco Muñoz 3333 e IVANA MARGARITA CUCKER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3333.

ALBERTO SALVADOR LOIS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 1532 y GABRIELA JANET FREZZOTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1670 Apto. 001.

OFICINA Nº 5

RICARDO GHAZAR CHAZARIAN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Manuel Landeira 3432 y YANET MAKSEN HAGOPIAN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3423.

LUIS ADRIAN GENTILE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2225 Ap. 4 y LILIAN CASTRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3273 Ap. 3.

JUBER GUSTAVO GODOY, 22 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Juan Cruz Varela 3412 y ELENA BRIGIDA FRANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3412.

ANTONIO FERNANDO GARCIA, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 1825 (Jardines de Peñarol) y LAURA VERONICA GIMENEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 1825 (Jardines de Peñarol).

DANIEL ALVARO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1234 Apto. 2 y ELVIRA JANET VIERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1908 pto. 3.

FERNANDO HOBBAS, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Palermo 5518 F y ADRIANA CARMEN BLANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oteio 1700.

OFICINA Nº 7

IGNACIO JUAN PUIG, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6277 y ROSANNA MARIA ABBATE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Paz 1579.

ROBERTO PEREZ, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Helvecia 4051 Ap. 1 y MARIA ELVIRA MONTERO, 55 años, divorciada, encuadernadora, oriental, domiciliada Armonía 2089.

LUIS OMAR PERNISI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1810 y CLAUDIA GISSEL LAURENS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César Grauert 3300 Apto. 2.

OFICINA Nº 8

LUIS WALTER ROMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3361 Ap. 2 y ALICIA IVON LUGO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nueva Troya 3822.

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Libertador 1875 Ap. 703 y MARISEL LIRA, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1455 Ap. 2.

JAVIER JORGE RODRIGUEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado La Paz 1881 y LIDIA RAQUEL FREITAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1881.

MAURICIO FABIAN YATTAH, 25 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Parva Domus 2504 y LILIANA MARIA RUIZ, 25 años, soltera, cantante lírica, oriental, domiciliada Parva Domus 2504.

CARLOS ALFREDO RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1971 Apto. 106 y MARIELA MONICA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Malloca 4451 Apto. 203.

OFICINA Nº 9

WALTER MARIO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Vía N.o 12, Cerro y EVA MARGOT COITINHO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 2952.

EDUARDO SODANO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coruña 2772 y ESTELA MARY MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 2772.

OFICINA Nº 10

FERNANDO HEBER VELASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2212 y MARIA ALEJANDRA ICHUSTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2167 Apto. 2.

JOSE LUIS VIDAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1350 y MARIA CELIA GONZALVEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Acevedo 1350.

JOSE GREGORIO VEINS, 70 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Mercedes 1285 y MARIA FELICIA RIBEIRO, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1462.

JUAN RAMON OLIVERA, 18 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1612 y CELIA BEATRIZ COSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Orinoco 4872 Ap. 1.

14) N$ 158,00 3|pub. v.mar.29.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: CANAPA FRANCISCA "Prescripcion" (Ficha M2 206|86) se hace saber que ante esta Sede se presento la compareciente solicitando acción de prescripcion respecto al bien inmueble consistente en una fraccion de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 72.719 sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, tiene un area de 156 metros cuadrados 69 decimetros 20 centimetros que linda al Este de frente 6 metros 80 centimetros a la calle Juan F. Martinez y al Sur 23 metros 19 centímetros de frente también por ser esquina a la calle Felipe Sanguinetti, cuyo número de puerta es el 2896, al Oeste 6 metros 80 centímetros lindando con padrón número 72.724 y al Norte 23 metros 19 centímetros con padrón 75.017, todos de un mismo plano, según carpeta catastral 5791.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestion, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del termino de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Alfredo Clergue y de sus linderos María Antonia Moneo y José Bociao. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7 260.00 30|pub. 31040 Mz.10-v.ab.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: DEL VALLE, MANUEL MARIA y otra, "Prescripción treintenaria (Ficha 2. Nº 393/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón número 47.504 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo solar 117 de la manzana X en el plano del agrimensor Donato Gaminara de setiembre de 1912 inscripto el 26 de noviembre de 1912 según el cual tiene una superficie de 279 metros con: al Sur 9 metros de frente a Camino Edison (actual Nº de puerta 5092); al Oeste 31 metros lindando con solar 116; al Norte 9 metros con solar 114 y al Este 31 metros con solar 118

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título y vecinos linderos: Juan Herrera, Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Edison 5096|5094 y Terencio 1470|1470 bis respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 31373 Feb.18-v.abr.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 803|83), se presentó BENIGNA GREGORIA LEGUIZAMON FLORES, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, Padrón Nº 168.063, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrónomo Mario Boix Puig, de octubre de 1983, inscripto en Catastro con el número 3567, tiene una superficie de 4.530 mts. 24 dms. y se deslinda así: 84 mts. 30 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco Lecocq; 50 mts. 89 cms de frente al Suroeste de frente a calle Emancipacion; 83 mts. 58 cms. al Sureste, linda con padron Nº 168 062 y 47 mts 70 cms. al Noreste, linda con padron 38.997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestion, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 6.600,00 30|pub. 31974 Feb.24-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BRAVO ALONSO, MANUEL y OTRA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1|201|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble urbano Padrón Nº 27.003, sito en la Decimoctava (antes Vigesimacuarta) Sección de Montevideo, con frente a la calle Thiebaut Nos. 1854 y 1866, el que según plano del Agr. Jorge Rabín inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo) con el Nº 8 656 el día 16 de junio de 1986, tiene una superficie de 304 metros cuadrados y 97 decimetros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al Suroeste a la calle Thiebaut números 1864 y 1866, entre Comodoro Coé y José Neira, distando su punto medio de Comodoro Coe 38,62 metros; 10 metros 13 decímetros al Noroeste lindando con los Padrones 26 993 y 26 994; 30 metros 30 centímetros al Sureste lindando con Padrón 27 002; y 29 metros 60 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 27.004.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Esteban Raschella, Faustino González Martínez, Marcos Benchos Conda, Joaquín Ramírez Cebu, Rosa Isoldi Pascaretta y a sus sucesores a cualquier título y a todos las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1986. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.480,00 30|pub. 34643 Mar.5-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "LAVAGNA, HORACIO H. - Prescripción" (Ficha 725|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Horacio H. Lavagna, iniciando acción de prescripción adquisitiva referente al bien mueble: Automóvil marca Delahaye, del año 1949, modelo Custom, tipo sedán, matrícula 114.581, padrón Nº 151.676-9.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien mueble de referencia y en especial al señor Antonio Mieres y al señor Ricardo Capelleti Vidal, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 34452 Feb 27-v.ab 20

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "VARSI AGUIAR TABOBA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 377|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Tabobá Varsi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 82675 ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle María Stagnero de Munar (ex Arapey), Nº 2471 y 2473, entre Asilo y Juan A Cabrera. Según plano del Ing. Agr. Mario E. Percovich, de setiembre de 1921 en el solar señalado en el mismo con Nº 6 y tiene una superficie de 239 metros, 35 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de enero de 1987. — Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria

16) N$ 3 840,00 30|pub. 700 Feb.24-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, recaída en los autos: "DIAZ, AMERICA DOLORES y otra con MARIA LAURA PAEZ o PAES de RUIZ y otros - Prescripción adquisitiva" (Ficha 1448|86), se cita y emplaza a los linderos, a quienes se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 79.458, Nº 395 manzana N en el plano del Agr. Luzbe. Gallo, inscripto en Catastro con el Nº 49234 el 16 de julio de 1964. Area: 400 m. Deslinde: 10 m. al N.O. a calle Burgueño por 40 m. de fondo; linda: al N.E. con solar 394; al S.E. con solar 384; y al S.O. con solar 396. Punto medio: 75 m. a esquina con calle Itacumbú; y especialmente a María Laura Páez o Paes de Ruiz o sus sucesores para que comparezcan a ejercer dichos derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 34424 Feb.27-v ab.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "FERREIRA CARVALLO, FRANCISCO ALBERTO - Prescripción Treintenaria" (Ficha B Nº 333|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a la sucesión Carvallo —Padrón Nº 424— y a los linderos existentes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, Paraje Campodónico, Séptima Sección Judicial Departamento de Artigas, manzana Nº 58, empadronado con el Nº 194, lindando al Sur y Oeste con calle Pública, Norte más área del mismo padrón y Este chacra Padrón 424. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) N$ 3.960,00 30|pub. 34568 Mz.5-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "CORONEL GARCIA, Francisco - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 379|86), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a Gregorio Burgan, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble rural, padrón 307, terreno 501 del lote 73, ubicado en la 7a. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, con una superficie de 11 Hás. 8060 mts., lindando al Norte con Ubaldo Carballo; al Oeste con sucesión de Felipe Roballo; al Este, con padrón de Francisco Marín; y al Sur, con ejido. — Bella Unión, noviembre 21 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 5.760,00 30|pub. 2117 Mar.26-v.may.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NELLY MESTRE DE ALVARIZA - Prescripción Adquisitiva (Ficha 76|84), se hace saber que ante este Juzgado se persentó Nelly Mestre de Alvariza, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en el Departamento de Cerro Largo Primera Sección Judicial. Ciudad de Melo, manzana Nº 153, padrón Nº 497, que según plano del agrimensor Walter M. González, de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección

General del Catastro Nacional con el Nº 1497 el 21 de noviembre de 1984, consta de un área de 483 metros 46 decímetros, que se deslindan así: al Este, 12 metros 20 centímetros de frente a calle Ansina, distando su punto medio 27 metros 57 centímetros a esquina de dicha calle con calle Colón; al Sur, recta de 42 metros con los padrones 486, 10.384 y 495; al Oeste, 10 metros 90 centímetros por el padrón 492 y al Norte, 41 metros 70 centímetros con el padrón 488.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, en especial a los sucesores de Francisco Román Mestre y de Lía Eugenia Mestre y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Melo, 31 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

16) N$ 8.580.00 30|pub. 35033 Mz.12-v.ab.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Neil Corrales, Juan Alcides c/URUGUAY CARMELO y RUBEN ARTIGAS BOSSI LABANCA "Prescripción Adquisitiva" (F. 418|86), se hace saber que se ha presentado Juan Alcides Neil Corrales iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien: camión marca Morris año 1967, matrícula 250 140 de Soriano, padrón Nº 584 motor Nº 5IVD 13539Z3754. Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Uruguay Carmelo y Ruben Artigas Bossi Labanca, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para continuar dichos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcos Keullván, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760 00 30|pub. 2617 Feb 25-v ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "QUINTANA MOREIRA MARIA ETHEL - Prescripción treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 222|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Claudina Yedra, como asimismo a los linderos señores Marcelino Melo y Humberto García, como sus eventuales sucesores y otros, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 184 sito en la 3ª Sección Judicial del Dpto. de Colonia; planta urbana, manzana catastral Nº 294 de la ciudad de Rosario, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8921 el 9.3.1984, con una superficie de 441025 mts. 43 dmts., deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste de frente a la calle 25 de Agosto; al Nor-noroeste, también de frente por ser esquina con la calle Lavalleja; al Este-sureste, con parte del padrón Nº 188; y al Sur-suroeste, con el padrón Nº 185. — Rosario, 14 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 35523 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: LUCAS PERDOMO HECTOR, "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B. Nº 285|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará; como así también a los linderos y muy especialmente a los sucesores de Aranzazú Cuitiño y de Larrague y Colombo, emplazándoseles para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: del inmueble Padrón Nº 775, manzana Nº 82, solar 1 y con una superficie de 345 mts.2, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario), con frente a calle Colón 292 y lindando con los Padrones Nº 776 de Alberto Bocharc y 784 de Santiago D. Mariotta. — Rosario, 20 de noviembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 36570 Mar.19-v.may.8.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Martínez Anzola, Carlos contra LUIS EDUARDO ERRO PEREZ o sus sucesores "Prescripción adquisitiva Treintañal" (Ficha A. 72|984), se hace saber que se presentaron: Enrique, Isidoro, Agustina, Luis Magín, Elida, Aquiles y Horacio Carrasco demandando prescripción adquisitiva treintañal de un décimo indiviso del inmueble rural, sito en la Segunda Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje "Tejera" que según plano del Agrimensor Darío Frugone de octubre de 1900, cuyo duplicado del Agrimensor Angel F. de Souza inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, con fecha mayo 29 de 1950, está señalado con la letra "B" y comprende una Sup. de 143 hectáreas y 2.769 metros, comprendiendo entonces el padrón número 658 y hoy comprende todo o parte de los padrones: 658, 9.522, 9.496, 9.497 y 9.498, emplazándose por el término de 90 días a don Luis Eduardo Erro Pérez, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 30 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 6.600.00 30|pub. 1869 Mar.23-v.may.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: ANTONIO M. QUINTEROS "Prescripción adquisitiva" (F A 12|86) se hace saber que se presentó Antonio M Quintero iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón 989 ubicado en la primera sección de Flores, manzana 31 con un área de 1544 mc 79 dc que linda al Norte padrón N o 388, al Sur padrón N o 390, al Este padrón N o 2555 y al Oeste calle Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza (F B 20|86). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Justo R Odiz Viña, Actuario.

16) (R. 2014|55) 30|pub. 45076 Mar.16-v.my.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: GONZALEZ LEDESMA, CARMEN JACINTA, "Prescripción Treintenaria" (F. B. 562|985), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1.209, ubicado en la Décima Sección Judicial de Florida (Sarandí Grande, calle 12 de octubre 1127), con una superficie de 560 mts. y en especial a los linderos señor Esmundo Escarón Martínez y sucesores de Ruiz Hernández, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace saber que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 11 de noviembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R.|2014|55) 30|pub. 45075 Mar.16-v.may.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ESPIGA, JOSE PEDRO c/Padrones Nº 8277 Nº 6398 y 7852 - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. 26|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Esteban Pereira, domiciliados en la R. O. del Uruguay, para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 10 de octubre de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.600.00 10|pub. 35809 Mar.23-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Reyes Soria Demetrio Flabián y González Alfonso Rufina c PADRON Nº 3503, "Prescripción treintenaria" (Fa. 306/86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Demetrio Flabián Reyes Soria y Rufina González Alfonso promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano de la ciudad de Minas, manzana Nº 131 padrón Nº 3.603, que consta de una superficie de 922 m.2 10 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 35038 Mz 12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEÑA TRIGO, NESTOR y TAIS SALSAMENDI, ROBERTO ELBIO c|Padrón número 2934 "Prescripción Treintenaria" (Fa. 254|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nestor Peña Trigo y Roberto Elbio Tais Salsamendi promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón número 2934 compuesto de una superficie de quinientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a doña Dolores Agesta de Borges, a don Nicasio Roberto Borges para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.640.00 30|pub 35037 Mar.12-v.ab.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Compañía Nacional de Cemento S. A. c/COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A. - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 531|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de la Compañía de Materiales de Construcción S. A., o sus sucesores a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derechos sobre el bien padrón 954, dos fracciones separadas por un camino vecinal, señaladas con los Nos. 15 y 16 en el plano del Ag. Edo. Monteverde, de diciembre de 1913; inscripto en el Ministerio de Obras Públicas en febrero de 1914, que se compone de una superficie de Hás. 27 mts. 1425 cms. 1124, lindando al Norte con campo de Gervasio Burgueño y Curbelo; al Sur, parte de la fracción Nº 17 y con campo de la Suc. Esteban Rodríguez; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con arroyo Coronilla y padrón 937; fracción de campo señalada con el Nº 18 en el referido plano del Ag. Eduardo Monteverde, compuesto de una superficie de Hás. 11 mts. 6816 cms. 4752, lindando al Norte con Silver Rodríguez; al Sur, con Juan Ascencio; al Este, con arroyo Pan de Azúcar; y al Oeste, con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de

designárseles defensor de oficio. — Maldonado, agosto 13 de 1986. — Esc. Dalia Tecnera de Strom, Actuaria.

16) N$ 11.520,00 30|pub. 34274 Feb.27-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: SUAREZ LEGUIZAMON, CLARO WILFREDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A. 258|1986), se hace saber que el señor Suárez Leguizamón, Claro Wilfredo promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Paysandú (departamento de Paysandú) empadronado con el Nº 5103 ubicado en la Quinta Nº 233 y que según plano de mensura y división del Ingeniero Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7015 el 3 de julio de 1984 señalado con la letra "B", con una superficie de 556 metros cuadrados, 0.840 decímetros cuadrados que se deslinda: 15 metros al Este limita con la propiedad padrón 6111, al Sur 41.20 con la propiedad Padrones números 6108, 9044 y 9095; al Oeste 12 m., limita con la fracción "A" del mismo plano y 61.32 metros al Norte de frente a la Avenida Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derechos sobre dicho bien a María Bagley Apotheloz o a sus herederos y en especial a los linderos: Intendencia Municipal de Paysandú, Beatriz Edith Suárez de Ayala, Esther Josefina Gaspo Alvarez y a Rosa Amanda Suárez de Pérez o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensores de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza y la habilitación a los efectos de las publicaciones legales de la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

15) (R 2014|55) 30|pub. 40445 Mz 12.v.ab.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno en autos caratulados: ORTIZ ELADIO y SILVERA MENDEZ de ORTIZ, ALBA "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 336|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes, solicitando la adquisición por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien:

Un terreno ubicado en La Coronilla Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha: el que consta de una superficie de 2 Hectáreas 6327 metros 40 decímetros, según plano del Agrimensor César R. Quintana Tommasino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 5846, el 9 de agosto de 1972, padrón 2643 en mayor área y que se deslinda así:

Por el Norte, líneas quebradas de 23 metros 30, 30 metros 16, 15 metros 55, 75 metros 27 y 32 metros 10, calle pública de acceso a la playa con medio con el padrón número 2643; por el Sur, con el padrón número 2064; por el Este, línea recta de 147 metros con 93 con resto del padrón 2643 en mayor área; y por el Oeste, línea recta de 146 metros con 41, con solares 1, 2, y 3 del padrón número 2790.

En consecuencia y según lo ordena el auto número 6236, se emplaza, por el término de noventa días a los anteriores propietarios, sus sucesores y causahabientes a título universal y particular, a linderos y en general a todos los que se consideren con derechos e interesados, a estar en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de noviembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 13.440,00 30|pub. 35017 Mar.11-v.abr.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MOTTA de SOUZA, ANTOLIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 118|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antolín Motta de Souza, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, Padrón Nº 3.808, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral 338 y municipal 332, con una superficie de 332 metros cuadrados, 54 decímetros cuadrados con 13 metros 80 de frente al Sur, sobre calle Unión; 25 metros, 50 por el Este lindando con el Padrón Nº 3.807; 12 metros, 10 al Norte lindando con los Padrones Nos. 3.835 y 3.894 y 26 metros 50 al Oeste lindando con el Padrón número 3.809, según plano levantado por el Ing. Agrimensor Roque D. Lavecchia en enero de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 21 de enero de 1985, con el Nº 6770.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 25398 Mz.4-v.ab 21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MOREIRA, ILDA IRIS - Prescripción" (F. A. 53|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3784 de la 1ª Secc. Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agr. José M. Teijeiro Podestá de agosto 1969, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 1326 del 4 de enero de 1970, tiene un área de 351 mts. cdos., linda: al N., en 35 mts. con padrón Nº 3780; al E., en 10 mts. de frente a calle Pelossi; al S., en 35 mts. con padrón Nº 6321; y al O., en 10 mts. con padrón Nº 3785.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 24 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 32938 Feb.27-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "RODRIGUEZ DE GAITANO, ROSA - Prescripción Treintenaria" (F. A. 39|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno empadronado con el número 595 de la Sexta Sección Judicial de San José, con frente a la Ruta 1 Brigadier Manuel Oribe - Ruta 52.200.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Jorge Lapelle, Julio A. y Américo Cantisani, Carolina F. Perdomo, Gregoria Baez, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 11 de noviembre de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Abogado Actuario Adjunto.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 33967 Mz.9-v.ab.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ADRIAN CARLOS URBELTZ GUTIERREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 753|1986), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: Un camión Ford, tipo "Tractor-Remolque" F. 700, año 1971, motor Nº 96B4871, de 8 cilindros, de 200 H.P., padrón 12.190, a gas-oil, matriculado en el departamento de Lavalleja con el número 11.805, que es usado para transportar ganado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Walter Antonio Baldermin, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 30 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 156 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|511|1986), se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras y accesorios, ubicada en el paraje "Valle Edén", Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 309, señalada con el Nº 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Daniel F. Gravina, de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2679, el 3 de agosto de 1973, con una superficie de 7 Hás. 3443 mts. 85 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, ya sea por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular y especialmente a los sucesores de Amadeo Landó, señores Laura, Juan Francisco y Amadeo Landó Aldabalde; será igualmente a los linderos sucesores de Eugenio J. Lagarmilla y señor Carlos Bayer Castillo López, para que se presenten a deducir derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.560,00 30|pub. 324 Mar.26-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ - Prescripción treintenaria" (Ficha 235|86), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble, padrón Nº 90, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de un área de 600 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Daniel Gravina e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3936 el 9 de abril de 1986, con frente a la calle 18 de Julio Nº 239, cuyos linderos son: Al Noreste, padrón 9186, propiedad de Vicente Ricardo Rivero; al Este, la calle mencionada; al Sureste, padrón Nº 9247, propiedad de Nelly Rodríguez de Sánchez e hijos y padrón 95, propiedad de María Cristina Darriulat; y al Noroeste, padrón 86, propiedad de Sucesores de Marta Valdez y padrón Nº 78, propiedad de María Cristina Inthamoussu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título, de Irma Fortunata Gaye Zamit de Bautista y de Irma Victoria Bautista Gaye y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 35306 Mar.23-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: ANDRES SILVA "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 563|86), se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: un inmueble rural ubicado en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, padrón Nº 6099, compuesto de una superficie de 7 hectáreas 3 783 centiáreas y 10 decímetros, medido por el Agrimensor José B. López, inscripto en la Dirección de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales con el número 1378, el 29 de enero de 1954.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Juan Antonio Da Silva o Silva, a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 4 de octubre de 1986. — Nilza Palumbo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 34817 Mar.21-v.abr.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "MIÑO, EMILIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 255|986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Emilio Miño iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de dos inmuebles urbanos de la 10ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrones 854 y 855, manzana 100, con frente a calle Treinta y Tres de 12. m. 50 c/u., áreas parciales iguales de 625 m2 cada uno, haciendo un total de 1.250 m2. cuyos deslindes respectivos son: Padrón 854, al Norte, padrón 855; al Oeste, padrón 847; al Sur, padrón 855. Padrón 855; al Norte, padrón 854; Oeste, padrón 847; y al Sur, padrón 856; padrón 2773 y padrón 2356.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pedro Echavarría y Sebastián Nadal, en sus personas o sucesores, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les nombrará defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.640,00 30|pub. 2416 Mar.26_v.may.15.

---

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

RAUL OSCAR FUMERO ROSANO solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados "Serie de Animales" y "Serie de Estatuillas Formando un Pesebre", de los que se declara autor. — Montevideo. 18 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 5561 Mar.23-v.ab.6.

JULIO DERMIRIO COSTABEL por Sergio Antonio Herrera Torres solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Rutias" de la que se declara editor y propietario el mandante — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 1590 Mz.23-v.abr.6.

LILI MARY RIJO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Lo indestructible", de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 5246 Mar.20_v.abr.3.

MARGARITA DUBOURG por ADA LANGMAR solicita la inscripción de los dibujos para joyas denominados collar ADA M. aros ADA M, aros ADA 3, collar ADA 4, pulsera ADA 5. aros ADA 2, collar ADA 1, aros ADA 1. de los cuales se declara autora la mandante — Montevideo 13 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.125,00 10|pub. 5458 Mz 23-v.ab.3

MANUEL YOIS ALVEZ solicita la inscripción de la obra titulada: Manual Didáctico de atletismo, de la cual se declara autor — Montevideo 18 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General

17) N$ 750,00 10|pub. 5395 Mz.20-v.ab.3.

CARLOS RAUL MEDEGLIA de SIERRA solicita la inscripción de la obra titulada "Determinación de Centros de Gravedad" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 5955 Mz.25-v ab.8.

ELLEN INGEBORG BERGER SCHNEIDER solicita la inscripción de la obra titulada "El Uruguay y el uruguayo visto astrológicamente" de la que se declara autora — Montevideo. 16 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General

17) N$ 750,00 10|pub. 5092 Mar.18_v.mar.31.

ARTURO GONZALEZ ALAMBARRI solicita la inscripción de la obra titulada: Diccionario de "Indigenismos en el Uruguay" de la que se declara autor. — Montevideo 19 de marzo de 1987 — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750 00 10|pub. 5897 Mz.24-v ab 7.

SUSANA RIOS de CHAER solicita la inscripción de la obra titulada "Práctico de Lógica a través de los lenguajes Logo y Micro – Prolog" de lo que se declara autora. — Montevideo. 11 de marzo de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 4700 Mar.24-v.abr.7.

IGNACIO ROSSO solicita la inscripción de la obra titulada "Anatomía de un genio" — Florencio Sánchez" de la que se declara autor. —Montevideo, 23 de Marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 6334 Mar.30-v.abr.20.

ELBA MENDIBEHERE PIÑERO por Juan Carlos Valls Mendibehere, solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida 1 y 2", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 2231 Mz.30_v.abr.20

Julio César Pedro González de Bethencourt solicita la inscripción de la obra titulada "Listen, Invent and Act" de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 6360 Mz.30-v.ab.20

Sara Petrone Pampillo en representación de Emeka Producciones S.R.L. solicita la inscripción de los libretos titulados "Gran Jefe" "Tamboril" y "Ta" de los cuales se declara editora y propietaria de la mandante. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750.00 10|pub. 6750 Mz.30-v.ab.23

---

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOCIAS CABRERA, LUIS ALBERTO "Rectificación de Partidas" (Ficha E. 102|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Luis Alberto Socias Cabrera, donde dice el apellido paterno "Sociaz" debe decir: SOCIAS. — (Se halla auxiliado de pobreza). — Montevideo, 28 de agosto de 1986 — Griselda Barolffo de Menim. Actuaria Adjunta.

19) (E. 27.|85) 15|pub. 44845 Mar.11-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: CASTAIBERT, LACAY, APUL o PABLO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha F 393|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio entre Paul Castaibert con Gioconda Gualberta Rossi: en donde dice fecha de nacimiento de Paul Castaibert el 11 de noviembre de 1890 debe decir el 11 de noviembre de 1893; b) De defunción de Pablo Castaibert. En donde se menciona la edad del difunto se dirá 67 años; c) De nacimiento de Ivette Marie Cecilia Castaibert Rossi en el sentido de que en donde se menciona la edad de Pablo Castaibert se dirá 55 años; d) de nacimiento de Marcelle Jeanne Angele Castaibert Rossi en donde se expresa la edad de Pablo Castaibert se establecerá 57 años; e) de nacimiento de Ivonne Susane Gioconda Castaibert Rossi en donde se menciona la edad de Pablo Castaibert se dirá 61 años; f) de nacimiento de Pablo Víctor Juan Castaibert Rossi en donde se establece la edad de Pablo Castaibert, se dirá 64 años — Montevideo, 18 de diciembre de 1986. — Esc. Griselda Barolffo de Menim. Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 37177 Mz.17-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GASAÑOL, CLOTILDE MARGOT - Rectificación de partida" (Ficha D. 783|86), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Nº 178 de fecha 10 de junio de 1930 de la 6ª Sección del departamento de Colonia (Carmelo), en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Alejandro Casañol" debe decir: ALEJANDRO GASAÑOL, por así corresponder. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 2120 Mar.26 v.ab.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SANDRA ROSMARY y DIEGO ESTEBAN DOS SANTOS CARDOZO - "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha D. 358|86), se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas: Acta de nacimiento Nº 503 del 4 de febrero de 1975, de la Oficina Decimonovena de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido del inscripto figura: "Cardoso" debe decir: CARDOZO, donde dice "dos Santos" debe decir "DOS SANTOS" y donde dice "y por línea materna de Epaminonda Dos Santos", debe decir: y por línea materna de EPAMINONDA DOS SANTOS Y DE ADELINA ESCOTEZ, por así corresponder.

Acta de nacimiento Nº 5462 del 27 de octubre de 1970, de la oficina Adjunta D de Montevideo, en el sentido que donde dice: "dos Santos" debe decir: DOS SANTOS donde dice: "y por línea materna de Epaminonda dos Santos" debe decir, y por línea materna DE EPAMINONDA DOS SANTOS Y DE ADELINA ESCOTEZ, por así corresponder.

Acta de matrimonio Nº 5? del 16 de setiembre de 1958, de la Cuarta Sección del Dpto. de Rocha en el sentido que donde en el apellido de la contrayente figura "dos Santos" debe decir: DOS SANTOS y donde el apellido de la madre de la contrayente figura "dos Santos", debe decir: DOS SANTOS, por así corresponder. — (Por auto Nº 12.269 se otorgó Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

19) (E. 224|85) 15|pub. 45035 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: [illegible] ROXANA [illegible] SOFIA [illegible] MARIA. "Rectificación de [illegible]" (Ficha [illegible]) se ordenó la rectificación de las partidas siguientes: partida de matrimonio número 22. y partidas de nacimiento Nros. 2? y 65 en virtud de que en dichas partidas [illegible] como "Sim Elhalout de Bouhosa" cuando lo correcto es SOFIA en lugar de SIMI. — Montevideo 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 73439 Mar.20-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARRERA, VICTOR WILLIAMS "Rectificación de Partida" (Ficha F 229|86) se dispuso la rectificación de la siguiente partida: Partida de nacimiento, Acta Nº 443, se [illegible] error en la fecha de nacimiento de la misma, ya que figura como nacido el 2[illegible]84, siendo lo correcto 27|4|982, [illegible] partida, donde dice 1982 debe decir 1982.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhorday, Actuaria.

19) (E. 20|[illegible]|55) 15|pub. 40695 Mar.12-v.abr.1?.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER FERNANDO SELLANES MANCO, estableciéndose que donde dice "que es hijo de padres desconocidos" debe decir que es hijo legítimo de JUAN VICENTE SELLANES y NORMA NELLY MANCO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40594 Mar.12-v.abr.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: VIDAL AVILA, WILSON MANUEL, "Rectificación de Partida" (Ficha ...), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Manuel Vidal Avila, en el sentido de que donde figura con los nombres de "Wilson Daniel" debe decir WILSON MANUEL, por así corresponder.

Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1986. — Neily Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40345 Mar.12-v.abr.1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GALVAN ABREU, YOLANDA NELSA - Rectificación de Partida", (Ficha F 1754|85), se ordenó la rectificación de las siguientes partidas: I) Partida de Nacimiento, la menor figura como hija de "Yolanda Guevara", cuando lo correcto es GRICELDA ABREU, por lo tanto en dicha partida donde dice: "hija legítima de Mario Galván y Yolanda Guevara", debe decir: HIJA LEGITIMA DE MARIO GALVAN Y GRISELDA ABREU; II) En la Partida de Matrimonio el nombre figura como "Griselda", cuando lo correcto es GRICELDA, por lo tanto en dicha partida donde dice "Griselda Abreu" debe decir GRICELDA ABREU. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40765 Mar.18-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FARIAS MACHADO, ANGELA PATRICIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A 986|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Patricia Farías Machado, acta Nº 2.796, de fecha 17|11|71, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Elsa" debe decir ELBA por así corresponder.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 15.180 de fecha 17|12|86. — Esc. Marta Pírez, Actuaria. — Montevideo, 6 de marzo de 1987

En fe de ello, de mandato Judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día seis de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40835 Mar 18-v.abr.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVAREZ CURBELO, ERNESTO. - Rectificación de partida" (A. 749|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Alvarez Curbelo, Acta 1611, del 21|12|49 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Albarez", debe decir: ALVAREZ, por así corresponder. — Montevideo, 4|11|86. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.920 00 15|pub. 34621 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la iniciación del trámite de rectificación de la partida de matrimonio de PILAR COLLAZO MOREIRA y POSE FAUSTINA extendida el 23 de noviembre de 1962 acta N.o 448 Adj. D en el sentido de establecer donde figura Pilar Collazo como hija de Inocencia Seoane debe decir: INOCENCIA MOREIRA; la de nacimiento de Alicia Beatriz Pose Collazo, acta Nº 220 extendida el 30 de enero de 1964 en la 18.a sección judicial de Montevideo y la de nacimiento de Adriana Pose Collazo etendida el 1.o de febrero de 1966 sección 18.a de Montevideo en el sentido de establecer en ambas partidas donde dice que son nietas por línea materna de Inocencia Seoane deben decir de INOCENCIA MOREIRA, por así corresponde — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub 25227 Mz.11-v.mz.31

EDICTO. — Por resolución del Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso iniciar la rectificación de partida de nacimiento de ROSARITO VEGA CAVANA, extendida el catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco, acta Nº 274, en la Of. 11 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Cavana" debe decir CABANA, por así corresponder.

Estas publicaciones están amparadas en el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|50) 15|pub. 44750 Mar.11-v.mar.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ANTUNES DE OLIVEIRA CANO, ROSA ODILA "Rectificación de Partida" (Ficha S 988|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Odila Antunes de Oliveira, Cano, Acta Nº 80, fechada 21 de marzo de 1963, de la 2da. Sec. Judicial de Paysandú, ya que: 1) Donde dice: "Oliveira, Rosa Odila", debe decir: ANTUNES DE OLIVEIRA CANO, ROSA ODILA; 2) Donde dice: "Praxeiro", debe decir: PRAXERIO y 3) Tanto donde dice: "A. de Oliveira", como donde figura: "Antunez de Oliveira" debe decir: ANTUNES DE OLIVEIRA, por así corresponder. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880.00 15|pub 34941 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSSANA JACQUELINE VAZQUEZ SUAREZ "Rectificación de Partida" (E 122| 1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rossana Jacqueline Vázquez Suárez en el sentido de que donde dice "Blanca Beatriz Sotelo" "Rubén Sotelo" y "Blanca Suárez" debe decir, respectivamente BLANCA BEATRIZ SUAREZ RAUL SUAREZ y BLANCA SOTELO, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 17 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 40527 Mar.12-v.abr.1o.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "JOSE CARLOS DA SILVA MARQUEZ, TERESA ELIDA SUAREZ y VILMA ELIZABETH DA SILVA MARQUEZ SUAREZ - Rectificaciones de Partidas" (Fo. P. 235|86), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento, en la siguiente forma: Partida de matrimonio: En el acta y al margen, donde dice: "Márquez", debe decir: DA SILVA MARQUEZ CARDOZO. Partida de nacimiento de la menor Vilma Elizabeth: En el acta y al margen, donde dice: "Márquez Suáres Vilma Elizabeth", debe decir: DA SILVA MARQUEZ SUAREZ, VILMA ELIZABETH, por así corresponder. — Artigas, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.880,00 15|pub. 35821 Mar.23-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA MARIANA FACCIO BORDAGARAY, estableciéndose que donde dice: "Facio", debe decir: FACCIO; y donde dice: "Bordagay", debe decir: BORDAGARAY. — Se deja constancia que este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, octubre 28 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasola, Actuario.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 35863 Mar.23-v.ab.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "GONZALEZ PEREZ, NESTOR RUBEN y JULIA ESTHER VIGNOLI FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 167|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 2.560,00 20|pub. 4163 Mar.27-v.may.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CRUZCO, PEREZ, WALTER ULISES (Ficha Civil V 180|86) en el sentido donde dice Crusco debe decir CRUZCO. — Canelones, 1.o de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 34801 Mz.11-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: "LENZI VIBALDO, BELZURENA - Rectificación de Partida" - (Fa. B 561|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Belzurena Lenzi con Manuel Oribe Callmaris (Acta Nº 44 del año 1947, Cuarta Sección Judicial Canelones, Las Piedras), en el sentido de que, donde dice: "Belzurena Marta Iris", debe decir: BELZURENA solamente, por ser así como está inscripta en su partida de nacimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, Octubre 20 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 35190 Mar.20-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: MEDEROS, SAVINO "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 353|84) se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción N.o 2 de fecha 1.o de enero de 1969 de la 24.a sección de Montevideo en el sentido de donde la fallecida aparece como Juvia Medreo de Martínez debe decir HULBIA MEDEROS de MARTINEZ; y donde en el margen dice Martínez de Medero, Ulvia debe decir MEDEROS de MARTINEZ, HULBIA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

19) N$ 2.880 00 15|pub. 34778 Mz.11-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: SANCHEZ LILIA "Rectificación de Partida" (430|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Claudia Lorena en el sentido de donde dice "Hija legítima", debe decir HIJA NATURAL. — Pando, febrero 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.440.00 15|pub. 2183 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SUSANA ANGELINA SEBBEN LARRECHART "Rectificación de Partida" (Ficha 378|B|1986), se hace saber que se presentó Susana Angelina Sebben Larrechart, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "hija de Marta Aída Larrachart", debe decir LARRECHART y donde dice "Nieta de Ramón Larrachart", debe decir LARRECHART. — Pando, octubre 18 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 2132 Mar.26-v.abr.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

do de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de BORIS EDUARDO SILVA ALVEZ (Fa. 238/86), pues en la misma donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Blanca Silvera, debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa BLANCA ALVEZ SILVERA", por ser lo que corresponde. — Melo, 31 de julio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320 00 15|pub. 35026 Mar.12-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de MIRTA ELAINE (Ficha: 307/86), pues donde dice: "Mena" debe decir: MESA, por ser lo que corresponde. — Melo, 9 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
19) N$ 990.00 15|pub. 114 Mar.26-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: INES CAMARGO "Rectificación de Partida" (Fa Nº 238/86), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Paul Clever de la Cruz Camargo, pues donde dice que es hijo de "Inés Lecalero", debe decir que es hijo de INES CAMARGO, y al margen, donde dice "Macedo" debe decir: DE LA CRUZ, por ser lo que corresponde — Melo, 16 de octubre de 1986 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650 00 15|pub. 35027 Mar 12-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLEBER JESUS URRUTIA y MARIA ISABEL ALZUGARAY - "Rectificación de Partida" (Fa. Nº 286/86) se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Urrutia Alzugaray pues donde dice que es hijo de "María Isabel Aisugaray", en realidad debe decir MARIA ISABEL ALZUGARAY, y al margen, donde dice: "Aisugaray", debió decir ALZUGARAY, por ser lo correcto. — Melo, 20 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 35028 Mz.12-v ab.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "ALSINA SOSA, OLGA D. - JUAN A. CALERO SOSA - MARIA I. DIAZ SOSA - Rectificación de Partida". (Ficha B|282|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las partidas de Matrimonio y Nacimientos: De la siguiente forma: a) Donde dice: "Olga Delicia Sosa, debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; b) Donde dice: "se ignora", debe decir: HIJA DE HERIBERTO RICARDO ALSINA; c) Donde dice: "Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; d) Donde dice: "hija natural reconocida y de Delicia Sosa", debe decir: HIJA DE HERIBERTO ALSINA y de AMERICA ELENA SOSA — (Nacimiento); donde dice: "que es hijo legítimo de Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA; b) Donde dice: "y de su esposa Olga Delicia Sosa". debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA.— (Matrimonio), donde dice: "Olga Delicia Sosa", debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA (Nacimiento), donde dice: "Hija de María I. Díaz", debe decir: ... y OLGA DELICIA SOSA - debe decir: OLGA DELICIA ALSINA SOSA. — Colonia, 23 de diciembre de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 4.800.00 15|pub. 520 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, que hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ALBERTO ORTIZ SANTOS CRUZ - (Ficha B|223|86), en la siguiente forma: donde dice: "Santos Cruz" - debe decir: SANTA CRUZ - Apellido de la madre, inscripto con el Nº 52 - folio N o 27, en la Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia. — Colonia, noviembre 25 de 1986
19) N$ 1.440,00 15|pub. 35342 Mz.20-v.abr 10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CARAM MARTINEZ de MICOL, DELICIA LEONIDES "Rectificación de Partidas" (Fª 430/86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta número 83 del veinticinco de marzo de 1935, inscripto en el Registro de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial de Colonia y de la partida de matrimonio Acta Nº 26, de Delicia Leonides Caram Martínez de Micol con Elbio Alberto Micol en cuanto que la fecha de nacimiento de Delicia Leonides Caram Martínez de Micol figura el 18 de marzo de 1935, siendo que su verdadera fecha es el 8 DE AGOSTO DE 1931, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de febrero de 1987. — Esc. Marcos Keuilvan. Actuario Adjunto.
18) (R. 20|4|55) 15|pub 49626 Mar.12-v.abr.1º

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "AMALIO ROBERTT. Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 117 bis), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Amalio Robertt; donde dice, en el marginal: "Robertt Amalia", debe decir: ROBERTT AMALIO, donde dice, que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Amalia" debe decir, "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de AMALIO", por así corresponder.
Auxiliado de pobreza por auto Nº 2.293 de fecha 12 de noviembre de 1986 — Trinidad, 18 de febrero de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 49795 Mar.13-v.abr.?.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber en autos: "PEDRO SANTOS TORRES SANCHEZ - Rectificación de Partida" (Ficha "B" Nº 135/986), que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Santos Torres Sánchez, donde dice: "que es hijo legítimo de ... y de Gladys y Yolanda Sánchez", debe decir: "que es hijo legítimo de... y de GLADYS YOLANDA SANCHEZ", por así corresponder. — Auxiliatoria de Pobreza según decreto Nº 2.295 de fecha 11.11.86. — Trinidad, 26 de noviembre de 1986. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41073 Mar.24-v.ab.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: "CAMARANO SERRANA SOLEDAD. Rectificación de Partida" (Ficha B 203/986), se hace saber que ante esa Sede se presentaron Carlos Camarano y Zulis Araujo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Serrana Soledad, en el sentido de que donde figura el primer nombre como "Susana" debe decir: SERRANA por así corresponder — Durazno, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35985 Mz.20-v.abr 16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MATTIAUDA, JUAN ANTONIO "Rectificación de Partida" (Fª B 347/1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Mattiauda, en el sentido que donde dice en el acta: "Antonio", debe decir: ANTONIO ANSELMO y al margen en la constancia de legitimación donde dice: "Matiauda", debe decir: MATTIAUDA, por ser lo correcto. — Paysandú, 26 de diciembre de 1985. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 1869 Mar.26-v.abr.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos: GAY BALMAZ; Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Paysandú, en autos: GAY BALMAZ ANGEL BALMAZ GIOSA, DORE "Rectificación de partidas del registro de Estado Civil" (Fª B. 399/1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Gay Balmaz y Esther Giosa y de nacimiento de Dora Gay Balmaz, en el sentido que donde dice: "Gay, Balmas", debe decir: GAY BALMAZ, por ser lo correcto. — Paysandú, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 1816 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "QUINTERO GERMAN e HIDALGO, MARIA OTILIA. Rectificación de partidas" (Fa. B|345|1986), se presentaron Germán Quintero y María Otilia Hidalgo, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos Sandra Petrona, Hugo Marcel y Ulma Liliana Quintero Hidalgo, en el sentido que donde dice: "María Otilia Ayala" debe decir: MARIA OTILIA HIDALGO, por así corresponder — Paysandú 19 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub 35535 Mz.20-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: RAMON ALBERTO TEXEIRA NUÑEZ y otra - "Rectificación de Partida" (Ficha B|157|1983) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Alberto Texeira Nuñez y Blanca Eva Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Pabla Estela Texeira Núñez Fernández, en el sentido que, donde dice, tanto en el acta como al margen: "Texeira", debe decir: TEXEIRA NUÑEZ, por ser lo correcto. (Está auxiliado de pobreza) — Paysandú, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Texeira Maidana Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44852 Mar.11-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ - "Rectificación de partida de matrimonio" (Fa B|53|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y María Elena Lima por padecer el siguiente error: donde dice: "hija de Irineo Rodríguez", debe decir: HIJA DE DIOGENES PERPETUO LIMA, por ser lo correcto — Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Paysandú 7 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Texeira Maidana Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 44853 Mar.11-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRENCIA, JUAN ANTONIO - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B|212|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Antonio Frencia, pues en la referida partida, donde dice: "Francia", debe decir: FRENCIA, por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 29 de noviembre de 1986. — Esc Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 44993 Mz.11-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SORIA, MANUEL LAZARO y CHAVEZ, ROSA - Rectificación de partidas" (Fa. B|116|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Francisca Paola Lázaro Chávez, (Acta Nº 11), en la siguiente forma: donde dice: "Manuel Walter Soria", debe decir: MANUEL WALTER LAZARO SORIA y al margen donde dice: "Francisca Paola Soria Chávez", debe decir: FRANCISCA PAOLA LAZARO CHAVEZ, por así corresponder. — Paysandú, 23 de octubre de 1986. — Está auxiliado de pobreza — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45138 Mz 11_v.mz 31.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dic-

tada en autos: "CABRAL TABORDA, WASHINGTON ALCIDES o ROSANO TABORDA WASHINGTON ALCIDES - Rectificación de Partida" (Ficha M. C. 5983), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Zully Margot Taborda, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo legítimo Washington Alcides Rosano Taborda, en el sentido de que en ella luce que es hijo de Julio César Cabral en lugar de Julio César Rosano Cabral, que es lo correcto. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 11 de noviembre de 1986 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 688 Mar.26-v.abr.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADELIA ROCHA PEREIRA (Ficha B|279|1986) en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "comparece Arancibio Silva de Rocha" debe decir: "Arancibio Rocha Da Silva". — Rivera, 26 de noviembre de 1986 — Auxiliatoria de pobreza — Esc. C. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45017 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KAREN JUDITH RIBEIRO ALVEZ (B. 227|86), en el cuerpo del acta donde dice: "1984" debe decir: "1980". Con Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 18 de noviembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44795 Mz.11-v.mz.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "BAIS PEREYRA, PEDRO y MENDEZ MELO, ANA MARIA - Rectificación de Partidas" (F. 328|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio. Acta número 86 del 25 de setiembre de 1957 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes, Gualberto Vicente", debe decir: BAIS, GUALBERTO VICENTE: II) De matrimonio; Acta 123 del 26 de setiembre de 1980 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes Pereyra, Pedro", debe decir: BAIS PEREYRA, PEDRO; III) De nacimiento, Acta 187 del 10 de setiembre de 1954, de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde dice: "Baes Peeyra, Pedro, hijo de Gualberto Vicente Baes", debe decir: "BAIS PEdonde dice: "Baes Pereyra, Pedro, hijo de GualCENTE BAIS; y IV) De nacimiento Acta 589 del 22 de agosto de 1983, de la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde: ""Baes Méndez, Ana Karina, hija de Pedro Baes", debe decir: "BAIS MENDEZ, ANA KARINA, hija de PEDRO BAIS". — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Rocha, 11 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Actuario.
19) N$ 4.600,00 15|pub. 176 Mar.26-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "ALVAREZ, JUAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 196|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luján Alvarez, en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de julio de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 50 Mar.26-v.ab.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JADIYE BOJREIBE - Rectificación de Partida". (Ficha 1065 año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Jadiye Bojreibe, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija FATIMA ECHECONANIA, en el sentido que donde dice: ECHECONAMIA, debe decir ECHECONANIA por ser lo que corresponde.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Jadiye Bojreibe goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 12 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 45081 Mz.11-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: ALTUNA FIGUEREDO, ELSINOR NILS "Rectificación de partida" (Ficha B. 355|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsinor Nils Altuna Figueredo, en el sentido que donde dice: "nació una criatura de sexo femenino", debió decir: NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO, por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 27 de noviembre de 1986. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 1701 Mz.12-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: ALEGRE, SERGIO GERMAN - Rectificación de Partida" (Ficha B|51|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Sergio Germán Alegre, en el sentido que donde dice: "... Que en su domicilio el día ocho de junio de 19868 ...", debió decir: "... Que en su domicilio el día ocho de junio de 1948...", por así corresponder.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) (R 20|4:55) 15|pub. 44765 Mz.11-v.mz.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BIDARTE, IGNACIO y APARICIO MENDEZ, CARLOTA, por su hijo menor - Rectificación de partida" (Ficha B. 934|86), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 9, año 1972, 13ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Vidarte", debe decir: BIDARTE, por ser lo correcto. — Tacuarembó, diciembre 2 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 155 Mar.26-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó en autos: "VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL - Rectificación de Partida". (Fa. 875|1935, Acta número 892, año 1986, 1ª Sec. de Tacuarembó), donde dice: "hijo de Edelma González", debe decir: "hijo de EDELMA GOMEZ"; y al margen, donde dice: "Vargas González, Juan Rafael", debe decir: VARGAS GOMEZ, JUAN RAFAEL, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina de García Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 35692 Mar.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "VEGA RODRIGUEZ DE ORTEGA, ELIDA - Rectificación de Partida" (Ficha 864|1986), se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: Matrimonio: Acta Nº 5, año 1951, donde dice: "Elida Rodríguez", debe decir: ELIDA VEGA RODRIGUEZ. — Nacimientos: Acta Nº 9, año 1931 - Séptima Sección Judicial Tacuarembó. - Acta Nº 38, año 1963, Séptima Sección Judicial. — Acta Nº 12, año 1965, Séptima Sección de Tacuarembó. — Acta Nº 65, año 1966, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acta Nº 35, año 1969, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó. — Acta Nº 14, año 1973, Séptima Secc. Jud. de Tbó.— Acta Nº 515, año 1962, Primera Sección Judicial de Tbo. — Acta Nº 118, año 1957, Séptima Secc. Jud. de Tbo. — Acta Nº 39, año 1956, Séptima Sec. Jud. de Tbó. — Acta Nº 8, año 1952, Séptima Sec. Jud. de Tbó.; donde dice: "Rodríguez", debe decir: VEGA. — Tacuarembó, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.840,00 15|pub. 322 Mar.26-v.abr.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: CAMARAN DE RODRIGUEZ, ISABEL por su menor nieto Mauricio Adrián "Rectificación de Partida" (F. A. 184|986), se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Mauricio Adrián Monancillo Rodríguez, en el sentido que donde dice "Mouricio Adrián Monancillo Mireli", debe decir MAURICIO ADRIAN MONANCILLO RODRIGUEZ, por ser lo correcto y donde dice "Leidys Mirell", debe decir LEIDYS MIRELL RODRIGUEZ, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 1941 Mar.23-v.abr.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente AMARAL ARAUJO ELMA "Rectificación de Partida" (F. 862|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Jesús Torena en el sentido de que donde dice: "Elena", debe decir: ELMA por ser lo correcto. Acta Nº 81, 31 de octubre de 1968) (9ª Sección de Treinta y Tres). — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 2491 Mar.26-v.abr.23.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "BANEGA, RUBITA NILO - Rectificación de Partidas" (F. 835|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor hijo Miguel Alejandro Bauzí Banega, en el sentido de que donde dice: "Rufina Nilo Banega", debe decir: RUBITA NILO BANEGA, por ser lo verdadero (Acta Nº 237, 1ª Sec. de Treinta y Tres, 17 de abril de 1970). — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Adhoc.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 36010 Mar.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace asber que en el expediente GONZALEZ, FELIX "Rectificación de partida" (F 808|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija María Elisa Palacio Amaral en el sentido de que donde dice Palacio Amaral, María Elisa debe decir GONZALEZ AMARAL, MARIA ELISA y donde dice Félix González Palacio debe decir FELIX GONZALEZ PALACIO por ser lo verdadero. (Acta N.o 132 1.a sección de Treinta y Tres, 7 de marzo de 1973). — Treinta y Tres, 13 de neoviembre de 1896. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto ad-hoc.
19) N$ 2.880,00 15|pub. 34791 Mz.11-v.mz.31

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 2º - 23|4|87
Hora 14:30

Base: 4.675,69 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 5:345.251,00 con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Horacio Piñeyro Castellanos (Mat. 3.653 - R.U.C. 2123463501?), ven-

derá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 335, empadronada individualmente con el Nº 72.477|335, del Block 1, se ubica en el piso tercero, con un área de 56 metros 49 decímetros y forma parte del edificio sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Circunvalación de 20 metros de ancho (Nº de puerta 3925) y frente también a las calles Humaitaya, 20 de Febrero y Gobernador Viana.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 16, Serie 145, Nº 14.500 a nombre de Jorge Darwin Freiganes Luis y Clotilde Raquel Aguete Gimenez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143.20. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.376,99 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41176 Mar.30-v.abr.6.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23|4|87
Hora 15:00

Base: 1.082,19 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:237.161.00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Dante Iocco (Mat. 362 - R.U.C. 210357850012), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas; inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 145.904, consta de una superficie de 580 metros, 1.250 centímetros, con frente al N.E. a calle Nº 4 (hoy Oficial 4º) Nº 2681, entre las calles Nos. 1 y 2 (hoy calles Dr. A. Crovetto y Dr. N. Francisco Reyes).

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 4.634 a nombre de Indio Gregorio Patrón Bonfrisco y María Esther Rodríguez Mautone.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo; integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143,20. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 456,15 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41177 Mar.30-v.abr.6.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 23|4|87
Hora 14:00

B[illegible]: 1.207,14 Unidades Reajustables equivalentes N$ 1:380.000.00, con facilidades.

**Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Exequiel Panzardi (Mat. 540 - R.U.C. 210534800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón Nº 145.571|002, área 45 metros 50 decímetros, que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con 12 metros 7 centímetros de frente a Calle Nº 3, Nº 4663.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 8.537 a nombre de Gricelda María Hernández Cabral y José María Montaño Lavalle.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1987 es de N$ 1.143,20. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar, a su cargo el saldo equivalente a U.R. 530,80, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los solos efectos de notificar a los acreedores, (Art. 87, C. Orgánica), se hace constar que existe anotada en el título una segunda hipoteca a favor de Hugo Rodríguez Martínez y Lidia Echeverría.

8º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508.
23 de marzo de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 41178 Mar.30-v.abr.6.

GUSTAVO TELECHEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Arline S. A c/SOFOVICH, HUGO y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 89|84), se hace saber que el próximo día 9 de abril a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 25 de Mayo y Román Guerra, por intermedio del martillero Gustavo Telechea, se procederá al remate público de los derechos de promitentes compradores de los señores Hugo Sofovich y Celia Leonor Mijalevich, la unidad 302 del Edificio "Torre Antares" ubicado en la 1ª Sección de Maldonado, barrio Cantegril de la ciudad de Punta del Este, padrón matriz Nº 2448 y 2750 en mayor área a) Que la base será 2/3 partes de su valor de tasación (valor real según Catastro: N$ 1:573 171,00), la venta se realizará en dólares, el 20 % del precio ofertado por el mejor postor más comisión e IVA en el momento del remate; b) 30 % más de los noventa días; y c) El saldo en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas equivalentes cada una a un 5 % del mismo, con más el interés del 15 % anual sobre saldos a partir de dichos 90 días pagadero conjuntamente con cada cuota.

Que el mejor postor adquiere los derechos de promitente comprador: sin saldo de precio, por lo que el precio resultante de la subasta será el precio del apartamento que, de tal forma, podrá escriturarse una vez integrado el 50 % (20 % más 30 o/o). Que el compromiso de compraventa se encuentra agregado en estos autos a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 6150 Mar.26-v.ab.2.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata contra RUFINO FERNANDEZ CESAR y NEVEL FERNANDEZ BIRRIEL - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 3|3032| 84), se hace saber que el próximo 30 de abril, a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón 61.251, que según plano del agrimensor Horacio Rebuffel, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2|4|76 con el número 80.255, tienen un área de 634 mts., con frente a la calle Orinoco 5007.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.30 o|o incluido I V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento incluido I.V.A.).

3) Que en título antecedente existe error en la mención del número de Padrón, siendo el plano del agrimensor Rebuffel de marzo de 1976 el que determina gráficamente el Padrón Nº 61.251.

4) Que no se presentaron planos ni permisos de construcción, que a estar a la documentación existente, es anterior a 1958.

5) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien.

6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nº 5523, piso 2º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.200.00 5|pub. 6436 Mar.30-v.abr.6.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Banco Comercial c| NICOLAS BRUNO PORTA "Ejecución de hipoteca" (Ficha B 1684|84) se hace saber que el próximo 8 de abril a las 15 horas en el local de Piedras 318 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248) asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 8.a sección judicial de Montevideo zona urbana padrón 55 058 que según plano del Agr. E Xavier de enero de 1973 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de febrero de 1973 con el N o 71 181 tiene una superficie de 211 15 mt., con 10 37 mt de frente al Este a la calle Zapicán puerta N.o 2785|89 entre Caridad y Evaristo Ciganda.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3 60 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1 20 o|o incluido IVA) 3 o) Que el bien está arrendado según contrato inscripto de fecha 26 noviembre 1985 por plazo de 5 años destino local comercial e industrial y un precio mensual de nuevos pesos 28 290 4 o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 3 Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones — Montevideo, marzo 17 de 1987 — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria

20) N$ 2 880 00 5|pub 5962 Mz 25-v mz 31

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos rotulados "Gury Borio, Manuel c.| SWANSTO, JUAN G. LAGO AZUL S. A. (Raúl A. Charrier) - Juicio Ejecutivo" (Fa. 38|84), se hace saber que el 23 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. Nº 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de N$ 196 000.00 (2|3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo (Hoy 2da.) empadronado con el Nº 92.844, el que según plano del agrimensor Enrique Castro de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de diciembre de 1976 con el Nº 82.116, consta de una superficie de 161 mts. 88 dms.; con 6 mts. 88 cms. de frente al Sureste a la calle Luis Piera entre Juan D. Jackson y Eduardo Acevedo, distando el punto medio 32 mts. 54 cms. de la esquina con la última; 23 mts. 53 cms. al Suroeste lindando con padrón 92.895;

6 mts. 88 cms. al Noroeste con padrón 92.849; 23 mts. 53 cms. al Noreste con padrón 92.843 (Superficie según título 161 mts. 93 dcms.).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3.60 o|o del precio.
3º) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, con excepción del plano de fraccionamiento, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 3.520.00 5|pub. 6438 Mar.30-v.abr.6.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Damonte Viroga, Raúl c/GAFER S. A. y otros - Juicio Ejecutivo", se hace saber que el próximo 27 de abril a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson (RUC 210299030016), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 952.667,00, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 15ª Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 106.630, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Walter Postiglione de setiembre de 1951, inscripto en Catastro con el Nº 24.906 el 17.9.51, según el cual tiene una superficie de 209 mts. 40 dcms., con 10 mts. de frente al Sur a la calle Carlos Berg Nº 2533, entre Enrique Muñoz y Luis Franzini, distando el punto medio de su frente 33,50 mts. de la esquina con Enrique Muñoz.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,60 %, y del expediente el 1,20 %. 3) Que hay un compromiso de compraventa del señor Roberto Coubrought y otra a Arco del Tiempo S. A. del 16.3.83. 4) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 76 Nº 7007 Serie 100, y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.240,00 5|pub. 6453 Mar.30-v.ab.6.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "ESMERALDA LOMBA NARI c|. OSCAR ESTOUP FAZIO y otros - "Partición" (Ficha E|352|1983), se hace saber que el próximo 29 de abril de 1987 a las 16:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 626 - RUC Nº 210389910015) asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación que obra a fojas 71, de los siguientes inmuebles:
I) Solar y construcciones ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 53759, con una superficie de 205 metros 29 dcm., con 6 mts. 74 ctms. de frente al Sur a la calle Daniel Muñoz, puertas Nos. 2129|31|33 Base: N$ 1.933.333,33.
II) Solar y construcciones ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 21.136, con una superficie de: 326 mts 47 dcm., con 10 mts. 60 ctms. de frente al Noreste a la calle Martín C. Martínez, puertas números 1667|69. Base: N$ 2:133.333,33.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo y en moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma, y por cada uno de los inmuebles.
II) Serán de cargo del comprador, de cada bien, los gastos y honorarios de la respectiva escritura de compraventa y la comisión de compra del rematador más el I.V.A. correspondiente, o sea, el 3,60 o|o del precio del remate.
III) Serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador, más el I.V.A. correspondiente, o sea el 1,20 o|o del precio obtenido.
IV) Se deja constancia que sobre el inmueble padrón 21.136 existe una inscripción en el Registro respectivo de un arrendamiento con destino a habitación por un plazo de 2 años a partir del 1º|9|75.
V) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio, se hallan de manifiesto en este Juzgado, 25 de Mayo 523, 5º Piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 24 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.040,00 5|pub. 6278 Mz.31-v.ab.7.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra LARRE VARLOTTA, FEDERICO - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1058|83), se hace saber que el próximo 7 de mayo, a las 14 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 366.666,00, de la unidad de propiedad horizontal 310, padrón individual 54.465/310, que según plano del Agr. César Gomensoro, inscripto el 1 9 77 con el Nº 560 en la Dirección General de Catastro, se ubica en el 3er. piso, a cota vertical + 11,35 mts., y tiene un área de 52,05 mts. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 54.465, que según el mismo plano citado tiene un área de 5.073 mts. 21 dmts., con frente a la Avenida Agraciada y a la calle Jujuy, sin ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3,60 % incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % incluido I.V.A.). 3) Que la unidad está hipotecada en primer grado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 42.814). 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 3.200,00 3|pub. 6437 Mar.30-v.ab.6.

EDUARDO I. OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Labadie Abadie, Gastón c/LAWLOR DE CASH, MARTHA - Juicio Ejecutivo" (F. C. 822|80), se hace saber que el próximo 7 de abril de 1987, a las 15 horas, en la calle Zabala Nº 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por el martillero Eduardo I. Olmedo (matrícula Nº 616 - R.U.C. 210340140011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de N$ 1:089.240,00, correspondiente a los 2/3 de su tasación, del siguiente bien: Unidad 801 del edificio "Lincoln" sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, Padrón 6855/801, con frente a las Avenidas del Libertador Brig. Gral. Lavalleja y Uruguay, el que según plano del Agrim. Alberto J. Raffo, del 7 de mayo de 1953, consta de una superficie de 317 mts. 44 dms., ubicado en el octavo piso a cota vertical más mts. 35,20 cms., con frente al Sudeste a la Av. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja; al Sur, frente a la Av. Uruguay; al Oeste, con el Padrón 6867; y al Norte y Noreste, con pozo de aire y luz, escalera, pallier, ascensor y con Apto. 16. Correspondiéndole la utilización de los balcones que se encuentran sobre las dos avenidas.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar 20 % de su oferta al serle aceptada.
2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondieran, así como la comisión de remate, 3,60 % incluido IVA, y de cargo de los demandados la comisión de la parte vendedora, 1,20 % incluido IVA. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 7. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.720,00 5|pub. 6002 Mar.25-mar.31.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|MARISAN LTDA. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha B|842|84), se hace saber que el próximo día 9 de abril de 1987, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 197.333 del bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 3.354 situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, Segunda Sección Judicial de Montevideo, compuesto según título de una superficie de 159 metros 38 decímetros cuadrados y según plano levantado en abril de 1946 por el agrimensor Alberto De Arteaga (hijo) inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.423 el día 2 del mismo, tiene un área de 157 metros 16 decímetros, con 10 metros 70 centímetros, de frente al Norte a la calle Cerrito, entre los de Ituzaingó y Juan Carlos Gómez, señaladas las puertas con los Nos. 592 y 594, distando el punto medio de su frente 17 metros 75 cms de la esquina formada con la calle Juan Carlos Gómez.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,60 o|o del precio de remate.
Que también será de cargo del comprador lo que adeude por concepto de Contribución Inmobiliaria y la inscripción de la segunda copia en el Registro, expedida para el titular del bien que se ejecuta; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 o|o del precio de remate; 4º) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 17 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) N$ 2.720.00 5|pub. 5497 Mar.25-v.mar.31.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Milka Teperino c/AMANDA RODRIGUEZ de MEDINA - Ejecución de prenda" (Ficha C. 899|85), se hace saber que el próximo 6 de abril, a partir de las 16 horas, en el local de la calle Chuy 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sin base y al mejor postor, a la subasta de una camioneta marca "Volkswagen", año 1980, Padrón Nº 15.858 y matrícula Nº A.16.233 (actual A 133.535).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de su cargo lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, título, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 12,20 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. María Amelia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 1.056,00 3|pub. 6432 Mar.30-v.ab.2.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos caratulados: FRINEOS S.A. c| ISUL S.A "Juicio ejecutivo" (Ficha A 823|84) se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 respectivamente RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo empadronado con el número 31.024 que según plano suscrito por el Agrim. Jorge Rodríguez Gabarí en diciembre de 1961 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42.166 el 26|12|61 consta de una superficie de 606 mts. 7.676 cmts. con 17 mts. 10 cmts. de frente al Noreste sobre la calle José Martí entre Pedro F. Berro y 26 de Marzo distando su punto medio 30 mts. 07 cmts. de la esquina que se forma con la primera de las nombradas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que el mejor postor deberá escriturar y pagar la totalidad del precio de remate dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna de dar por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. 3.o) Que se excluyen del remate del bien inmueble y sus mejoras ya descripto las unidades Nos. 101, 102, 201, 202, 301, 302, 501, 502, 701, 801, 802 y 902 de acuerdo al plano de señalamiento del Agrim. Ariel M. Barceló de octubre de 1979 4.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate, tributos, incluso municipales, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, saneamiento, colector, colección, pavimento, conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales, aportes a la DGSS y cargas análogas que afecten al inmueble y los gastos que su cobranza originare 5.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate 6.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 5.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.800,00 5|pub. 6204 Mz.27-v.ab.3

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Feres Raad c/EDDA BENAS y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 963|84), se hace saber que el próximo 10 de abril de 1987, a partir de las 14 horas, en el local de la calle Chuy 3465 al 71, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de fs. 6 v. a 7 v., y tasados a fs. 14-15 y al mejor postor, a la subasta de los bienes inventariados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 12,20 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 3,60 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 1.056,00 3|pub. 6433 Mar.30-v.ab.2.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/SERGIO ARBIZA BRUNO y EMA MARIA MILANS GALVALISI - Intimación" (Ficha B. 1037|84), se hace saber que el próximo 22 de abril, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula 362 - RUC 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Las Piedras, empadronado con el Nº 1.446, señalado con el Nº 49, de la manzana 15, en el plano del Agrim. Alberto F. Castiglioni, de enero de 1950 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.511 el 21.1.50, el que según título y plano referido, consta de una superficie de 316 mts. 74 cms., con 8 mts. 59 cms de frente al Oeste a Avenida Dr. Enrique Pouey, entre las calles Ellauri y Senén Rodríguez, distando su punto medio 36 mts. 495 mms. de la esquina con la calle nombrada en primer término.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3.60 % respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.298,00 7|pub. 5996 Mar.25-v.ab.3.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Banco Exterior Uruguay c| MICRO LTDA. "Ejecución hipotecaria y prendaria" (Ficha B 305|84) se hace saber que el próximo 6 de abril de 1987 a partir de las 16 horas en el local de la calle Chuy 3465 al 71 se procederá por intermedio del martillero Juan O Mauad Herrero sin base y al mejor postor a la subasta de los bienes muebles inventariados en autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que serán de su cargo lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, título, certificados y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 12.20 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 1.056.00 3|pub. 6431 Mz.30-v.sb.2.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

Juzgado Letrado Departamental de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Luis Modesto Soler c.|a.RIBEIRO BORBAS, CARLOS "Juicio Ejecutivo" (Fº C 538 bis|79), se hace saber que el día 10 de abril de 1987 a las 15 horas, en el local del rematador, sito en calle Navarrete Nº 506, esquina Castellanos de la Ciudad de Melo, rematará el martillero Adán Fernández Caltieri. Matrícula 996. R.U.C. 030011180015, una MOTO SUZUKI A 100 matrícula 95.338 Padrón 44.995, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta, más comisión e IVA del rematador. — Melo, marzo 20 de 1987. — Dr. Jorge A Cattenaccio Alonso, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 672.00 3|pub. 6276 Mar.27-v.mar.31.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno en autos: Pirox Ltda. c| ISMAEL HORNOS "Juicio ejecutivo" (1706|83) se hace saber que el próximo 29 de abril de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil al remate sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 64.000 del siguiente bien inmueble:

Unidad 003 padrón N.o 83.534|003 ubicado en planta baja a cota cero metros 26 cms. con una superficie de 44 mts. 11 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio P bien común. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar ubicado en la 12a. sección judicial del departamento de Montevideo padrón N.o 83.634 con una superficie de 312 mts. 53 dms. y según título de 308 mts. 77 dms. con 10 m 2 cms. de frente al Noreste a la calle Colorado entre Marsella y Av. San Martín.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 o|o más IVA. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 o|o más IVA. 4) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca clase 71 Serie 500 N.o 4826; estando los títulos en dicha Institución. 5) Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 2.240.00 5|pub. 6259 Mz.27-v.ab.3.

MARIO BINNES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "Hugo Francisco Piro c/BERNARDO LION LEVI - Juicio Ejecutivo" (F. B Nº 833|84), se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 horas, en la calle Rincón Nº 619, se procederá por intermedio del martillero Mario Binnes (matrícula Nº 183 y RUC 210341180001), y asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 566.666,66, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras, construcciones, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 180.851, con frente a la calle Laureles, número de puerta 1061, con una superficie de metros 207, con un frente a la citada calle al NO de 10 metros. Según el plano del agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de febrero de 1947, solar Nº 18.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 % de la misma, en garantía de su obligación, en efectivo; II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a abril de 1987 desde las 8:00 hasta las 20:00 hoseñor rematador, que ascienden al 3.60 % por comisión e IVA; III) Que será de cago del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate; IV) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1367 piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Mila Burgueño. Actuaria.

20) N$ 1.536,00 3|pub. 6320 Mar.27-v.mar.31.

MARIO BINNES
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Hugo Francisco Piro c.|BERNARDO LION LEVI "Juicio Ejecutivo" (F. B. Nº 833|84), se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 horas en la calle Rincón Nº 619, se procederá por intermedio del martillero Mario Binnes, matrícula Nº 183 y R.U.C. 210341180001, y asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, N$ 566.666,66 el siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras construcciones, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo,

empadronado con el Nº 180.351, con frente a la calle Laureles número de puerta 1051, con una superficie de metros 207 con un frente a la citada calle al N.O. de 10 metros. Según el plano del Agrimensor Alberto de Artiaga inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de febrero de 1947, solar Nº 18.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 por ciento de la misma, en garantía de su obligación en efectivo.

II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del señor rematador que ascienden al 3,60 por ciento por comisión e IVA.

III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio del remate.

IV) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala Nº 1367 piso 3º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 3.584,00 10|pub. 6320 Mar.30-v.abr.20.

AQUILES. LOPEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: Soleil Ltda. c.|MARIA DEL LOURDES SPARANO GONZALEZ y otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 545|84), se hace saber que el día 8 de abril de 1987 a las 14 y 30 horas, en la calle Juan J. de Amézaga Nº 1928 se rematará por el martillero señor Aquiles A. López sobre la base de 2|3 del valor de la tasación: N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) 1 ventilador de pie marca "Wendi", y N$ 1.800.00 (mil ochocientos) 1 radio grabador Hitachi automático-Level-Control-Cassette Recorder Mod. T.R.K. 560 1G.W.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinte de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria.

20) N$ 672.00 3|pub. 6446 Mar.30-v.abr.2.

ERNESTO JORGE ARGENTI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Oficinas Plaza S.R.L. c| JUAN ANTONIO MELASKY CAMPOS - "Desalojo" (Ficha 1319|83), se hace saber que el día 29 de abril de 1987, a partir de las 17:00 horas en la calle Yaro 1121, se rematará por el martillero Sr. Ernesto Jorge Argenti, sobre la base de 2|3 del valor de la tasación: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil) 1 compresor de aire con tanque incorporado, y N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil) 1 limpiador de bujías Champion. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Montevideo, veinte de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 576.00 3|pub. 6472 Mar.30-v.abr.2.

AQUILES LOPEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: Vivian Berenguer c.|VIRGINIA AUSQUI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 193|83), se hace saber que el próximo 8 de abril a la hora 14:30 en J. J. de Amézaga 1928 se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López. R.U.C. 210336870019. en la misma se rematará una aspiradora marca Philips color amarillo sobre las 2|3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 566.66. — Montevideo. 19 de marzo de 1987. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.

20) N$ 480.00 3|pub. 6444 Mar.30-v.abr.2

ORONIEL E. PINTOS

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, recaída en autos: "Tejera de Herrera, Gladys c.| TATTO, ENRIQUE y GONZALO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2381|83), se hace saber que el próximo seis de mayo de mil novecientos ochenta y siete, a las 14 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, el martillero Oroniel E. Pintos, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado procederá a la venta, en remate público, con la base de N$ 74.666.66 (nuevos pesos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis c.|66 cts.) o sea los dos tercios del valor real, según Cédula Catastral, que es de N$ 112.000,00 (nuevos pesos ciento doce mil) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con la edificación y demás mejoras que le accedan, ubicado con frente a la calle Presidente Oribe Nº 1533, 24ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 131.265, señalado con el Nº "I" en el plano del Agr. Arturo Pita de noviembre de 1939, inscripto en Topografía el 27 del mismo mes y año, con un área de 110 mts. 1205 cmts., que se deslindan así: 5 mts. 41 cmts. de frente al Sur, al Bvr. Presidente Oribe Nº 1533 entre Tiburcio Gómez y Jacinto Vera, distando el punto medio 40 mts. 31 cmts. de la esquina con la ochava existente con la calle Jacinto Vera; 21 mts. 67 cmts. al Oeste lindando con padrón 131.266; 5 mts. 395 mmts. al Noreste con parte del padrón Nº 131.261 y 19 mts. 4 cmts. al Este, lindando con solar "II", hoy padrón Nº 143.268.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, en efectivo y en calidad de seña y la comisión de compra al martillero e I.V.A. o sea el 3.60 o|o del precio del bien.

2º) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión de venta e I.V.A., o sea el 1.20 por ciento del precio.

3º) Que será de cargo del comprador lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector y demás cargas análogas.

4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1367, Piso 4º. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 6460 Mar.30-v.abr.6.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Silvia Morales c/ADRIANA ALICIA ETCHART - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 592|84), se hace saber que el próximo 8 de abril a la hora 14:30, en J. J. de Amézaga 1928, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (R.U.C. 210336870019), en la misma se rematará un televisor marca Sanyo color, serie 30902911, 14 pulgadas por las 2/3 partes de su tasación, N$ 40.000.00. — Se hace saber que la comisión del deudor será del 1.20 %. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 480,00 3|pub. 6445 Mar.30-v.ab.2.

ARTIGAS

EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Banco Comercial c/AMILCAR NELSON RICCETO HERNANDEZ y CLARA BRENA NADOTTI - Ejecución de hipoteca" (Fa. A. 305|84) se hace saber que el día 6 de mayo del corriente año, a las 16 horas, se procederá por el rematador señor Hugo Roberto Cámara, asistido del señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo y mejoras, sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas, zona rural, padrón Nº 1608 en mayor área, que según plano del agrimensor Carlos A. Asuaga Requena y Sarandí A. Asuaga Nouguê, de setiembre de 1930, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1282, el 6 de febrero de este mismo año, tiene una superficie de mil cuatrocientos tres hectáreas novecientos ochenta y un metros, y linda: Al Sur, recta de mil ciento veinte metros noventa centímetros, lindando con fracción tres, corriendo paralela a esta línea una servidumbre de paso de diez metros de ancho; al Este, arroyo Tigre, al que sigue línea quebrada de doce tramos que miden: sesenta y un metros noventa y ocho centímetros, ciento treinta y tres metros cuarenta y nueve centímetros, ciento veintiún metros y ocho centímetros, ciento treinta y ocho metros noventa y un centímetro, cuatrocientos veintisiete metros cincuenta y tres centímetros, ciento ochenta metros sesenta centímetros, cuatrocientos veinte metros ochenta y tres centímetros, setenta y cinco metros veintiocho centímetros, doscientos ochenta y nueve metros veinticuatro centímetros, ciento noventa y cuatro metros nueve centímetros, doscientos ochenta metros siete centímetros y doscientos ochenta y un metros noventa centímetros que la separan de las fracciones dos y tres, arroyo Tigre por donde linda con padrón dos y sigue línea quebrada de cuatro tramos, la primera que corre de Oeste a Este, de mil doscientos sesenta metros ochenta y ocho centímetros, la segunda que corre en igual dirección de cuatrocientos setenta y dos metros, otras dos que corren de Sur a Norte de setecientos noventa y ocho metros diecinueve centímetros y mil setecientos noventa y cinco metros veintitrés centímetros que la separan de las fracciones dos y cuatro; al Norte, dos rectas que miden ochocientos diecinueve metros setenta y nueve centímetros, sigue arroyo Tigre y recta de setecientos veintinueve metros y cuatro centímetros que la separa de la fracción cuatro; al Oeste, cuatro rectas que miden seis mil ciento setenta y tres metros cincuenta y seis centímetros lindando con los padrones dos mil cuatrocientos setenta y dos mil doscientos sesenta y tres, sigue línea de quinientos metros setenta y ocho centímetros lindando con padrón dos mil doscientos sesenta y tres y rectas de quinientos noventa metros cuarenta y siete centímetros y ciento treinta metros noventa y cinco centímetros, lindando con camino Departamental de veintiséis metros, esta fracción está señalada con el número uno. II) Fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas, zona rural, empadronada con el número mil seiscientos ocho en mayor área, hoy cuatro mil trescientos sesenta y nueve.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 20 % de la oferta, al serle aceptada, del que quedará exceptuado si el mismo fuera el acreedor. 2) Los gastos de escrituración y tributos que la ley ponga a cargo del comprador, deberá abonarlos el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaría, donde podrán ser examinados por los interesados. — Artigas, 13 de marzo de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.920,00 10|pub 6339 Mar.27-v.ab.10.

DOMINGO SALA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en los autos caratulados: "Rosete, Hugo c.| BENTIN AURELIO - Juicio Ejecutivo". (Ficha "B" 21|78), se hace saber que el día 22 de abril de 1987 a la hora 16:00, en el local del martillero ubicado en Lirio N. Moraes esq. Avenida Artigas de esta ciudad se procederá, por intermedio del Martillero Público Domingo Sala, asistido por el señor Alguacil a la venta por las 2|3 partes del valor de tasación de un televisor, que podrá verse en dicho local donde será exhibido diez días antes del remate, se

Se previene: 1) Se deberá consignar el 30 o|o de la oferta al serle aceptada.

2) Serán de cargo del comprador y pagaderos al contado la comisión del rematador e impuestos que se fijan en el 12.20 o|o. — Bella Unión, 10 de marzo de 1987. — Domingo Sala.

20) N$ 768.00 3|pub. 6482 Mar.30-v.abr.2.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

Receptoría de Aduanas de Río Branco

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduanas de Río Branco dictado en expedientes Nos. 9 y 10 de esa Receptoría se hace saber que el día 8 de abril de 1987 a las 15 horas en el local del rematador sito en calle Navarrete y Remigio Castellanos de la ciudad de Melo rematará el martillero Adán Fernández Caltieri, matrícula 996 RUC 030011180015 4.000 litros de gas-oil sin base y al mejor postor.

Se previene: Que se exigirá a los compradores las medidas de seguridad imprescindi-

bles por tratarse de sustancias explosivas. El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el momento de serle aceptada la misma más comisión e IVA del rematador. — Melo, marzo 25 de 1987. — Adán Fernández Caltieri, Rematador Público.

20) N$ 525,00 1|pub. 6350 Mar.30-v.mar.30.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Gómez Cuadrado, Walter c/s. GOMEZ ANTUNEZ, ALBERTO - Reconocimiento de firma" (Fa. 658|84), se hace saber que el día 8 de abril del corriente a las 14 horas, en calle La Rosa Nº 617, local del martillero Milton D. Sosa (R.U.C 030035870011), se rematará judicialmente 1 ciclomotor marca Jawa 50 c.c.; 1 televisor 12 pulgadas marca Philco; y 22 jaulas para criar pollos.

El mejor postor consignará el total de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e I.V.A. — Melo, 12 de marzo de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

20) N$ 576,00 3|pub. 5986 Ma.25-v.mar.27.

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Marlene Díaz c.|s. JOSE PEDRO LUCAS - Pieza mandada formar" (Fs. 15|85), se hace saber que el día 10 de abril de 1987 a las 15:00 horas, en el local del Rematador, sito en calle Navarrete Nº 506, esquina Castellanos de la ciudad de Melo, rematará el martillero Adán Fernández Caltieri, matrícula 996, RUC 030011180015, un ciclomotor marca "Honda" de 50 centímetros cúbicos, padrón 34.083 del departamento de Canelones, PC50ED|D50827 es el número de motor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Debiendo el mejor postor oblar en garantía del precio el 30 o|o del total de la oferta, más la comisión e I.V.A. del rematador y pagar el saldo del precio en el momento del retiro del bien, aplicándose en cuanto corresponda el artículo 6º de la ley Nº 14.500. — Melo, 20 de marzo de 1987. — Jorge A. Catenaccio, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 864,00 3|pub. 6277 Mar.27-v.mar.31.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco República c/VARELA NAYA, RAUL - Medidas preparatorias" (Fa. 1971 bis|81), se hace saber que por auto Nº 475 del 24 de febrero de 1982 se dispuso se proceda al remate por intermedio del señor rematador Wilson Pimienta, el día 3 de abril de 1987, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado de 25 de Mayo 727, de los siguientes inmuebles: 2 solares de terrenos y sus mejoras, padrón Nº 481 solares 27 y 28 de la manzana 37, con una superficie de 562 mts. 50 dms. cada uno, con 15 mts. de frente al SE a calle Nº 5 entre Avda. de 30 mts. y calle 10 respectivamente; solar de terreno baldío padrón 251 solar 19 de la manzana 23 con una superficie de 562 mts. 50 dms. con 15 metros de frente al NO a calle Nº 4; solar de terreno y sus mejoras, padrón Nº 312, solar 1 de la manzana 28, con una superficie de 648 mts. 46 dms., con 22 mts. 80 cms. de frente al SO a calle Nº 9; solar sin mejoras, padrón Nº 629, solar 3 de la manzana 47, con una superficie de 856 mts. 89 dms., con 40 mts. 25 cms. de frente al N a calle 25 mts. y 42 mts. 25 cms. de frente al S a calle 17 mts., formando una ochava de 5 mts. por ser esquina; solar de terreno padrón 186, solar 12 de la manzana 17 con una superficie de 522 mts., con 15 mts. de frente al E a calle Nº 8; solar de terreno padrón 110, solar 20 de la manzana 11, con una superficie de 562 mts. 50 dms., con 15 mts. de frente al SE a calle Nº 2, todo lo que surge del plano del Agr. Néstor Silvera Anduiza, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 185 al 19 de julio de 1937, ubicándose todos los solares en la 6ª Sección Judicial de Canelones, Balneario Jaureguiberry.

Se previene: a) Que el remate será sin base y al mejor postor; b) Que éste deberá oblar el 20 % de su oferta al momento de serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de treinta días para consignar el saldo y escriturar; c) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del rematador, serán de cargo del adquirente; d) Que los títulos de propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado, 23 de marzo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.840,00 5|pub. 6239 Mar.27-v.ab.3.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE

Juzgado Letrado Departamental

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "Bell, Eduardo c/OTTONELLI, JUAN MARIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 480|984), se hace saber que el día 8 de abril de 1987, a la hora 15, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero Edgar S. Valiente, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, de una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, y sobre la base de nuevos pesos 55.604,00 (2/3 partes de su tasación catastral), en la manzana Nº 217 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, y que según plano del Agr. Luis Alejo Talamas, inscripto con el Nº 14 el día 26 de enero de 1940, en la Oficina Departamental de Empadronamientos de Paysandú, consta de una superficie de 527 mts. 30 dcms., que se deslindan así: 10 m. 65 cm. al Sur, frente a calle Solís; 50 mts. 12 cms al Oeste, lindando con Da. Petrona Bravo, sucesores de F. Maulella y Suc. Lasarga; 10 m. 45 cms. al Norte, lindando también con V. Mastrángelo; y 49 m. 85 cms. al Este, lindando también con el señor V. Mastrángelo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % del total del precio, más el 3,60 % por concepto de comisión del rematador e IVA, y el 3 % de impuesto municipal, b) Que la finca se vende en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra; y c) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de esta sede. — Paysandú, 17 de marzo de 1987. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 6175 Mar.26-v.ab.2.

ROCHA

MANUEL CARDOSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rocha, en autos caratulados: "Banco Comercial C/SOSA TERRA HERMES DA NUBIO, Ejecución Hipotecaria". (Ficha 1550| 83). Segundo Turno, se hace saber que el día 27 de abril de 1987 a las 14.00 horas en el Hall de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Cardoso, asistido de la Actuaria y el alguacil del Juzgado, se procederá a la venta pública, subasta sin base y al mejor postor, en fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Rocha, zona rural, paraje "La Carbonera", medida y fraccionada por el Agrimensor Homero Cardoso, según plano registrado ante la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3135, el 6 de marzo de 1979, según el cual tiene las siguientes áreas y que se encuentran empadronadas con los números que se dirán: I) Fracción empadronada con los números 2469 y 8207, señalada con el Nº 1 en el referido plano, según el cual consta de una superficie de cincuenta y tres hectáreas cuatro mil novecientos sesenta y cuatro metros; II) Fracción empadronada actualmente con el Nº 32.938 señaladas con los números 2 y 3 del plano del agrimensor Cardoso citado, con una superficie de respectivamente once hectáreas, cuatro mil trescientos catorce metros y cinco hectáreas, lo que hace una superficie total de dieciséis hectáreas cuatro mil trescientos catorce metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del Sr. Rematador, impuestos nacionales, así como [illegible] impuestos o nuevos pesos del siguiente [illegible] inmueble: Una gravámenes que por ley correspondan serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Rosina Montemuiño de Silvera, Actuaria.

20) N$ 10.080,00 15|pub 6154 Mz.26-v.abr.22

SALTO

RICARDO URROZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: "Barbieri García, Enrique Armando y LAURA CATALINA, Venta de inmueble en condominio sucesorio en autos" - Catalina Prenasco de Barbieri. - Suc. Lº 23|Fº 489 (Letra A. Ficha N.o 268|986), se hace saber al público que el día 8 de abril de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres Esq. Gral. Artigas) el martillero Ricardo Urroz asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral No. 126, zona urbana- con frente al norte sobre calle Belén entre Dr. Chiazzaro y Rpca. Argentina: A) Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, compuesta de una superficie de 623 mts. 0961 ctms. empadronada con el No. 1832, con 14 mts. 06 ctms. de frente a calle Belén.. Base N$ 224.959,00; B) Otra fracción de terreno, lindera a la anterior, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, compuesta de una superficie de 623 mts 0961 ctms. empadronada con el número 1833, con 14 mts 06 ctms. de frente a calle Belén. Base N$ 373.945,00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración e impuestos -los que legalmente correspondan- así como la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3º) Que los títulos de propiedad, planos, antecedentes, y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de marzo de 1987. — Luis Alberto Avallanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.400,00 5|pub. 6156 Mz.26-v.abr 2.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado de Paz Segunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección de Salto, dictada en autos: "Menoni, Darío con CORREA DE SIMOENS, LIBERTAD y SIMOENS, JUAN, Juicio Ejecutivo" (F. 112|83), se hace saber al público, que el día jueves 9 de abril de 1987 a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado de Paz, calles Artigas casi Treinta y Tres, el martillero señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora Alguacil Ad-Hoc, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 65.157,00 el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 10.493, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, con frente a la Avenida Daymán, Manzana 8.3

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que legalmente corresponden, serán por cuenta del adquirente al igual que la comisión del Martillero; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Sucursal Salto del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 13 de 1987. — Doctora María Teresa Larrosa, Juez de Paz.

20) N$ 1.920,00 5|pub. 6166 Mz.26-v abr.2

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que en autos: "Cavanna de Baldassini Sara Esther por sí y en representación de su hija menor María del Carmen Baldassini Cavanna, Teresita Baldassini de Gelos y María Lourdes Baldassini de Irrazabal c|DORALINA ETCHEVERRY DE PORTILLO, Juicio Ejecutivo" (F. 288|84), se hace saber que el próximo 28 de

abril de 1987 y a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de las Of. Públicas.) se procederá por el martillero Sr. Edgar Hernández a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (aBce N$ 11.782,00) del siguiente bien inmueble: Terreno y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección de Salto, Padrón 3189, sobre calle 6 de abril Nº 2340. Superficie total 497 m2 y superficie edificado 75 m2

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente; C) Que los títulos de propiedad del inmueble embargado se encuentran de manifiesto en la Oficina

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 17 de 1987. — Dra. Cristina López Ureda, Juez de Paz Dptal.

20) N$ 1.920,00 5|pub. 6155 Mz.26-v.abr.2.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PAZ DEPTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que en los autos: ALFREDO GIBERT REISSIG "2.a copia" (Ficha V|1180|85) se solicita la expedición de segunda copia de escritura de compraventa, autorizada por el escribano Daniel Terra el 6 de mayo de 195. por la cual Enrique Abal y Josefina Carolina Salvo vendieron a José María Breu Larreta, soltero, quien adquirió el siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 2a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 77.662 antes 77.612, 77.669 y 158.858 señalado con el N.o 33 en el plano de los agrimensores Gammara y Costa de agosto de 1938 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1152 el 5 de setiembre del mismo año según el cual tiene un área de 600 m. que se deslinda: 10 m. de frente al Norte a la calle Rafael Hortiguera entre las de Lancaster y Santiago Figueredo: 41 m 24 cm. al Este con el padrón 77.661 parte del solar 14 y con el solar 15; 10 m. 30 cm al Sur Oeste con parte de los solares 16 y 22 y 38 m. 76 cm. al Oeste con el solar 32.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria

21) N$ 6.160.00 10|pub. 34991 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: FLORA CRISTINA GARESE de KUSTER, MARIA MATILDE GARESE de FERNANDEZ, MARIA MATILDE DEVOTO de DAVIES, OLGA DEVOTO de DIESTI y BRAULIO PEREIRA, "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 12|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad el día 15 de octubre de 1251 autorizó el escribano Prospero Bovino, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 981-9303 el día 29 de octubre de 1951 por la cual los esposos Amadeo Ramón Peláez Ferreira y María Antonia Devoto Curotto adquirieron de los esposos Jorge Saibena (hijo) y Nélida Electro Di Bello un solar de terreno y construcciones ubicado en la 22a Sección Judicial del departamento de Montevideo, (hoy 19a Sección Judicial) empadronado con el Nº 105.246 con frente a la calle Gualeguay 3427, con una superficie de 627 metros 35 decímetros y tiene el siguiente deslinde: Frente de 10 metros al Sudeste a la calle Gualeguay; al Noreste 62 metros 90 centímetros con solar 61 y parte del 51 (hoy padrones 133265, 166235); al Noroeste 10 metros con solar 73 (hoy padrón 105257); y al Sudoeste 62 metros 57 centímetros con solares 72 y 62 (hoy padrones 118016 y 105247).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta acción, a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 4.480.00 10|pub. 0024 Mar.25-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE L. JOZSEF AGOCS FINK (Ficha V 79|86), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 23 de febrero de 1959 ante la escribana María Rosa Machado, por la que Campana S. A. (en liquidación), vendió al compareciente el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones Balneario Lagomar, empadronado con el Nº 8.418 señalado como solar 10 de la Manzana 110 en el plano del Ag. Omar Paganini de octubre de 1953 inscripto en la D.G.C. el 17 de noviembre de 1953 con el Nº 8009, consta de una superficie de 717 m.c. 60 y se deslinda: 15 m. de frente al NE a la calle Río Negro; 47 m. 84 al SE lindando con solar 9; 15 m. al SO lindando con solar 26 y 47 m 84 al NO lindando con solar 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 32163 Mar 23-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ha sido solicitada por NAIDECIR POITEVIN DOS SANTOS; ROSANGELA; MARI; MIRIAN y TANIA DOS SANTOS, la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Artigas el 30 de noviembre de 1966, ante el Escribano Juan M. Sarasúa el señor Ariosto dos Santos, siendo de estado civil casado en primeras nupcias con Naidecir Poitepin Leal de Dos Santos; adquiere dos fracciones de terreno la primera ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, manzana 363, Padrón en mayor área Nº 3027 y la segunda ubicada en la Primera Sección Judicial de Artigas, parte de la manzana Nº 361 padrón 3605. — Bella Unión, noviembre 27 de 1986. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

21) N$ 1.920,00 10|pub. 275 Mar.26-v.abr.9.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROBERTO RAMON VARELA ZARRANZ (Ficha Nº 201|85), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública, en mérito a las siguientes consideraciones: El día 31 de diciembre de 1956, ante el escribano Oscar Almada, el señor Roberto Ramón Varela Zarranz adquirió a Varela Hnos. S. A., el inmueble Padrón 1.056 en mayor área, ubicado en la 4a Sección Judicial de Canelones, el cual según plano del agrimensor Alberto Castiglioni, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de diciembre de 1928 y tiene una superficie de 908 mts. 55 dms., que se deslindan así: de frente al Norte en 27 mts. 49 cms., a calle Dr. Francisco Soca; y al Oeste, en 33 mts. 05 cms. a calle Mazzini; linda al Este en 33 mts. 02 cms. con solar 14; y al Sur, en 27 mts. 49 cms. con parte del solar 19. La primera copia que se expidiera fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el Nº 75 el Fº 35 del Lº 1, en el año 1957.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 10 de 1986. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 3.840,00 10|pub. 35714 Mar.23.v.ab.6.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: DURANDO de DUSSAUT, LIDIA BEATRIZ y Otro. "Segunda Copia" (Ficha 597/86), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de Segunda Copia de la Escritura autorizada el 4 de julio de 1966 por el Esc. Héctor A. Gerone Araucho, por la cual Lidia Beatriz Durando de Dussaut adquirió por compraventa-tradición de "Compañía Americana de Tierras S. A.", la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con todos sus accesorios dominiales y demás mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 10.053 (antes en mayor área con el Nº 2425) señalado con el Nº 8 de la manzana 33 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodriguez inscripto en Catastro el 18 de agosto de 1949 con el Nº 123, según cuyo plano consta de un área de Metros 627,48 que se deslinda así: Mts. 15 al SE de frente sobre Avenida José de Viana de 30 mts. de ancho; Mts. 40,20 al SO lindando con el solar 5; Mts. 16,02 al NO. lindando con el solar 13; y Mts. 40,80 al NE con el solar 7, todos de la misma manzana y plano.

De dicha escritura le fue concedida Primera Copia que fue inscripta con el Nº 855, Fo. 288 del Lo 1 en el Registro de Traslaciones de Maldonado.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derechos a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 8 de diciembre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 316 Mar.26-v.abr.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ASOCIACION COMERCIAL e INDUSTRIAL de RIO NEGRO "Segunda Copia de Escritura" (Ficha letra E. Nº 124|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Institución "Asociación Comercial e Industrial de Río Negro", solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública autorizada por el Escribano Conrado Laurenz, con fecha 6 de diciembre de 1944, por la cual la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, adquirió por compraventa y tradición a Marcelo Nadal y Catalina Chouritto, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con todas sus fincas de material, galpones y demás mejoras, que es el solar número tres de la manzana número veintiocho de la ciudad de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, padrón número cuatrocientos ocho, con un área según títulos de novecientos veintidós metros, treinta y cinco centímetros doce centímetros y cincuenta milímetros, lindando: veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Nord-Oeste a la Avenida Veinticinco de Mayo por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud-Este con María Teresa Landó de Cánepa; al Nord-Este con Luisa T. de Semorili, María E. de Deffellone y Alberto Cánepa y; al Sud-Oeste con María B. de Temponi e Hijos.

Primera copia inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Río Negro con el número 293 el 15 de diciembre de 1944.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de noviembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

21) N$ 5.120.00 10|pub. 36212 Mar.30-v.abr.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera se hace saber que ante esta sede en autos: MABEL DE LOS SANTOS DUARTE "Expedición de segundas copias" (Ficha 302|86) se presentó la misma solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada el día

1: de setiembre de 1986 con el escribano Dedok Paiva Olaizola de una fracción de terreno ubicada en la 16.a sección judicial, de Rivera manzana N.o 923 empadronado con el número 16.214 con una superficie de 560 m2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención con auxiliatoria de pobreza a los efectos legales de hacer estas publicaciones. — Rivera, noviembre 28 de 1986 — Dr. José Adolfo Ferreira Juez de Paz Departamental.

21) (R. 26|4|55) 30|pub. 45016 Mar.16-v.my.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, doctora Amelia Miliza Núñez, en el expediente caratulado: SOLE CABRERA, RAUL ANIBAL "Segundas Copias" (Ficha V Nº 4, año 1986), se hace saber que ha sido solicitada por Raúl Aníbal Sole Cabrera, la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa del inmueble y mejoras que en esta ciudad autorizó el Escribano Ernesto Dondolasco, el 4 de marzo de 1955, por la cual los esposos Jacinto Rodríguez Barbosa y Cristina Rodríguez Pérez, vendieron a Raúl Aníbal Sole Cabrera, el siguiente bien: dos solares de terreno y sus mejoras, sin construcciones, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronados en mayor área con el número 397, actualmente con los Nros. 443 y 444, respectivamente señalados con los Nros. 3 y 4, en el plano del Agrimensor Darío R. Barcelo Santurio, de 24 de agosto de 1954, inscripto previa aprobación municipal, en la Oficina local de Catastro, con el Nº 682, el 10 de mayo de 1955, según el cual tienen las áreas y límites siguientes: el solar 3, padrón actual Nº 443, comprende un área de 715 metros, 9.108 centímetros y linda: 15 metros al Oeste de frente a carretera al Arazatí; 47 metros 31 centímetros al Norte con el solar 2; 14 metros 35 centímetros al Este con el solar 1, ambos del mismo plano; y 48 metros 40 centímetros al Sur con calle de 17 metros; y el solar 4, padrón actual Nº 444; comprende un área de 750 metros 172 centímetros y linda: 15 metros al Oeste de frente a la carretera al Arazatí; 49 metros 65 centímetros al Norte con calle de 17 metros; 14 metros 98 centímetros al Este con el solar 18; y 50 metros 74 centímetros al Sur con el solar 5, ambos del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — San José, 8 de agosto de 1986. — Dra. Amelia Miliza Núñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.760.00 10|pub. 35458 Mar.23-v.abr.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "PABLO PEREIRA de SOUZA - Segunda copia de escritura" (Ficha 513|86), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Luis Alberto Viera, conjuntamente con María Elena, María Sara y María Raquel Hors Houinte y con Catalina Houinte de Hors el día 18 de junio de 1954 del siguiente bien, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, ciudad de Mercedes, manzana 258, padrón 3537, según plano del agrimensor Eduardo Bellini, inscripto con el número 4538 el 118.5.71. De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que fue inscripta con el Nº 311 al Fº 213 vto., del libro 36 en el Reg. Dptal. de Traslaciones de Dominio de Soriano.

En consecuencia se cita, se llama y se emplaza por treinta días a quienes tengan intereses en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Mercedes, 1º de diciembre de 1986. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.580,00 10|pub. 35607 Mar.23-v.ab.6

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

VARADORA S.R.L.

Contrato: 18|2|1987.
Inscripción: Colonia Nº 24 Folios 89 al 94.
Socios: HUGO ANTONIO LUCERNA PEREIRA; ROQUE ALFREDO BERTONI POZZO; HEBER RODIS DE AVILA CARBALLO; GERMAN MIGUEL VARGAS VENCE.
Objeto: Construcciones y reparaciones navales en general, compras, ventas, consignaciones, representaciones.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Los cuatro socios indistintamente.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 5260 Mar.19-v.abr.2.

CAMPANIA S.R.L.

Contrato de fecha 14 marzo 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 238 al F.o 916 del L.o 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL LANGONE MANZOLILLO; MARGARITA MONZILLO MARINO; CIRO MIQUELE LANGONE MONZILLO.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gomería, venta de cubiertas, baterías y afines, nuevas o usadas; reparaciones en general. Toda operación comercial o civil.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 5893 Mz.25-v.ab.8.

FESAL S.R.L.

Contrato: 20 enero 1987.
Inscripción: N.o 78 F o 301 L.o 1.
Socios: JOSE ANTONIC FERREIRO VIÑAN y STELLA MARIS SALMANTON BARCELO.
Objeto: Taller de bicicletas.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5945 Mz.25-v.ab 8.

CHANA S.R.L.

Contrato: 19 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 188, Fº 721 v., Lº 3.
Capital: N$ 200.000,00, aportado por partes iguales.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Socios: LAURA JUANITA GARCIA BORSANI y DOMINGO ABAYUBA TAFIA FERNANDEZ.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Fabricar, industrializar, comercializar, objetos de decoración y adornos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6061 Mar.27-v.ab.10.

MORINI LTDA.

Contrato: 2|10|86.
Inscripción: Nº 181, Fo. 688, Lo. 3 de Contratos.
Socios: HEBERT IRACHET, CARLOS MOURE.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales
Objeto: Explotar Farmacia Morini, importar, exportar, comercializar e industrializar en uno o más ramos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 20|pub. 6140 Mar.27-v.abr.10.

EL DOLAR LTDA.

Contrato: 26 febrero de 1987
Inscripción: N o 202 F.o 758 L.o 1 de Contratos.
Socios: ADRIANA MARIA COMAS SUSENA y ROBERTO NELSON GONZALEZ PERLA.
Objeto: Salón, loterías, quinielas, venta de cigarrillos.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 6260 Mar.27.v.abr.10.

LUISES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 18 de diciembre de 1986.
Registro: Nº 228, Fº 863, Lº 2 Contratos.
Cedente: ALBERTO EDUARDO THOMASSET, 3 cuotas.
Cesionario: Luis Amaro Dacosta.
Modificaciones: Cláusula 2ª Denominación de "Thomasset S.R.L. a "Luises S.R.L.". Se agrega Cláusula 2ª: "Facultades amplias de administración".
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6050 Mar.27-v.ab.10.

GUBITOSI DE LEON S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 9|2|87.
Inscripción: No. 139, folio 537 v.Libro 1 de Contratos
Cedentes: SUSANA GUBITOSI, MARIA de LEON
Cesionarias: Susana Chiancone, María Sibilia, 70 o|o y 30 o|o respectivamente.
Modifica: Razón social y denominación por "Farmacia Camaño S. R. L." y administración indistinta
22) N$ 3.000.00 10|pub 6143 Mz.27-v.abr 10

KRYSTAL LIMITADA

Contrato: 20|2|1987
Inscripción: Nº 189 Fº 71? vto., Lº 1.
Socios: EGIDIO WASHINGTON LEYTON SILVA y ESTER GLOCK STREMBAUM.
Capital y aportes: N$ 180.000.00, por partes iguales
Objeto: Fabricación y venta de alhajas.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable
Domicilio: Yí 1333 Apto. 808.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6055 Mar.27-v.ab.10.

PAZZIA S.R.L.

Contrato: 6 febrero 1987.
Inscripto: Nº 168, Fº 627 v., Lº 2, 18|2|987.
Socios: ALBERTO ALEJANDRO CORDOBA y GLADYS DELINA UYTERHOEVEN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Comercialización, industrialización, venta, importación, exportación de ropas, confecciones, telas, trajes, materias primas y servicios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6054 Mar.27-v.ab.10.

MARIO ALLO S R L.

Contrato: Montevideo, 25 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 220, Fº 831, Lº N.o 1.
Socios: MARIO ALLO BESALU, ALFREDO ALLO CAPUTI.
Objeto: Elaboración de vinagres en general.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Allo Caputi.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6053 Mar.27-v.ab.10.

CIMPESUR LTDA.

Contrato: 22|1|1987.
Socios: MOISES HOJMAN WIGDOROVITZ y CARLOS BLEIER VALIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Representación, importación o exportación
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000 00.
Inscripción: Nº 128, Fº 500 vto., Lº 1.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6052 Mar.27-v.ab.10.

PUGGI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2|1º|87
Registro: No. 183 fº 681 Libro 2.
Cedente: JACQUELINE WAISRUB
Cesionario: Bernardo Edelman
Administración: José Waisrub
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6161 Mz.27-v.abr.10

RODAS S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29 de abril de 1986
Inscripción: No 719 folio 2662 Libro 3 de Contratos
Cedentes: HECTOR CAMBIASO, ROSA FERNANDEZ, NELSON VICENS y SARA RIQUE
Cesionarios: Carlos C. Rodríguez, Washington Báez y Miguel Marzeo.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Durazno 1823
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6160 Mar.27-v.abr.10.

GLASER LTDA.
Contrato: 6|2|87.
Inscripción: Nº 175, folio 656 vto. libro 1.
Socios: SERGIO CARLOS IRRAZABAL y GLADYS CASAS CANCELA.
Objeto: Comercialización, industria, administración, exportación, importación, representación, etc.
Capital: N$ 100.000 00.
Plazo: 99 años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Carlos Irrazabal Hernández.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4422 Mar.25-v.abr.3.

ALFAOMEGA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 3 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 75 F.o 282 v. L.o 3.
Cedentes: Bartolomé Colom Fernández, Renée Graciela Laiolo Lafon, María Elisa Isabel Frasca, Mónica Isabel Fiol Frasca, Juan Carlos Nic...n, Juan Andrés Fiol Frasca, Rosario Fernández Gumila, Jorge Salvador Foti Borza y María Mercedes Lueiro.
Cesionarios: Antonio Reimondez Rodríguez (26 cuotas), Manuel Pazos Matalobos (26 cuotas), Alejandro Humberto Canedo García (22 cuotas), Antonino Mirenda (10 cuotas), Sonia Elizabeth García Vaz (6 cuotas), Juan Carlos Barros (5 cuotas) y Carlos José Barros Moirón (5 cuotas).
Modificación: Capital N$ 100.000 en cien cuotas de N$ 1.000.
Administración: Directorio integrado por todos los socios.
Representación: Presidente y Secretario del Directorio.
22) N$ 5.250,00 10|pub. 2127 Mar.30-v.abr.20.

PEREZ HNOS. LIMITADA
Contrato Privado: 8 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 82 Folio 342|345 del Libro LVII.
Socios: ISIDRO PEREZ HERNANDEZ y HEBER PEREZ HERNANDEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Palacio de montes.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 36530 Mar.16-v.mar.31.

RECONS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 20 noviembre 1986.
Inscripción Nº 1491, Fº 5642 v., Lº 2.
Objeto: Explotación, entre otros, de los ramos y anexos o subsidiarios de construcción, inmobiliario, mueblería, servicios profesionales y técnicos, industrializar y comercializar cualesquiera bienes y celebrar negocios jurídicos nominados e innominados sobre toda clase de bienes y derechos, actuando por cuenta propia o de terceros.
Plazo. 50 años, a partir del 18 noviembre 1983.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6059 Mar.27-v.ab.16.

DULQUE S. R. L.
Contrato: 6 junio 1986.
Inscripción: Nº 514 folio 1939 v. Lo. 1.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribuidor de productos alimenticios y bebidas.
Capital: 100 000,00
Socios: SERGIO MARIANO PORLEY CARBALLO, RAUL ERNESTO TRISTAN ETCHEVERRIA.
Plazo: 2 años.
Administración: Exclusiva socio Sergio Porley.
22) N$ 2.250,00 10|pub 6142 Mz.27-v.abr.10.

MARPER LTDA.
Contrato: 6|3|1987.
Inscripción: 12|3|1987 N o 242 F o 898 L.o 2.
Socios: LUIS PEDRO IGOA VALLANA y MARIA DEL HUERTO ARDOINO MORATORIO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías bienes y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6231 Mar.27-v.abr.10.

RALF LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11 junio 1986.
Inscripción: Nº 1167, Fº 4423 vto. Lº 2 de Contratos.
Cedente: SANDRA MONICA PINTOS GARCIA.
Cesionaria: María Liliana Machado Copelo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6325 Mar.30v.abr.20.

RUCAR LTDA.
Contrato: 8 de enero de 1987.
Socios: CARLOS ENRIQUE GUIMARAENS GONZALES y RUBEN EDUARDO GIMARAENS.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La explotación del negocio de Farmacia, Laboratorio; B) La comercialización de medicamentos, productos de farmacia, cosmética, golosinas y juguetes;; C) la importación y exportación de toda calse de mercaderías y bienes; D) Representar firmas y productos extranjeros; E) La explotación de comercios e industrias anexos y|o derivados directa o indirectamente de los giros indicados en los incisos precedentes.
Plazo: 5 aaños, prorrogable automáticamente por 2 (dos).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 125.000,00.
Inscripción: Número 38, folio 136 v, libro 2, el 15 de enero de 1987.
22) N$ 4.500,00 10|pub. 6340 Mar.30-v.abr.20.

CAPUTI S. R. L.
I) CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION.
II) MODIFICACION DE CONTRATO.
Documentos: 5|2|1987.
Inscripciones: Nos. 223, 224 Fos. 827, 831, Lo. 9. Contratos.
I) Cedentes: DANIEL ALBERTO CAPUTI RICO, NILDA MARGOT MORAES RIBEIRO.
Cesionaria: María Mercedes de León Bregonzi.
Modifican: Objeto: Amplían: Compraventa de Fantasías.
Administración: María de León - Araceli Caputi indistinta.
II) Modificación: Clausulas: 12 Disolución parcial por fallecer un socio. 14 Disolución anticipada por socios que representen más del 75 % del Capital.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6336 Mar.30-v.abr.20.

FRIO 3 S. R. L.
Contrato: 16 febrero 1987.
Registro Comercio: Nº 184 Fº 685 vta. Lº 2.
Socios y aportes: NICOLAS CARLOS PLATUKIS IMBERT, CANDIDO ROBERTO CAL AGUIAR y HEBER JESUS PERNA LUNA N$ 50,000,00 cada uno.
Objeto: Refrigeración en general, importación y comercialización.
Administración: Nicolás Platukis Imbert y Cándido Cal conjuntamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 150.000,00.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 6335 Mar.30-v.abr.20.

DISTRIBUIDORA EL GAUCHO S.R.L.
Contrato: 23 febrero 1987.
Inscripción: Nº 159 Fº 604 Lo. Nº 3.
Socios: RAUL ARIEL FERRAZ VIDART y NELLY RUTH FERREIRA ROCA.
Objeto: Representación, comercialización y compraventa de productos veterinarios, agroquímicos y fitosanitarios; materias primas, productos industrializados, semoviente y frutos del país; negocios rurales.
Domicilio: Javier Barrios Amorín 1223, Montevideo.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6322 Mar.30-v.abr.20.

BOCADO'S LIMITADA
Contrato: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano N.o 3 F.o 9 a 14 del Libro de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL MATEU COLLAZO, NESTOR ARMANDO GUIGOU DOMINGUEZ y JUAN CARLOS MORALES CUESTAS.
Capital: N$ 120.000
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los tres socios actuando indistintamente.
Objeto: Panadería, bizcochería, confitería y afines.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6394 Mar.30-v.abr.20.

RALF LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 23 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1387, Fº 5241 v., Lº 3 de Contratos.
Cedentes: JUAN PEDRO PETRONE ESPINOSA y MARIA LILIANA MACHADO COPELO.
Cesionarios: Luis Alberto Navarro Silva y Lized Cheguhem Malaquina.
22) N$ 2,250,00 10|pub. 6326 Mar.30-v.abr.20.

CAREN LTDA.
Contrato: 23 de setiembre de 1983.
Socios: WALTER JOSE GUIMARAENS GONZALES y MAITENA IDOYAGA ESPINO.
Objeto: El objeto de la sociedad será: A) La explotación del negocio de farmacia y laboratorio; B) La comercialización de medicamentos, productos de farmacia, cosmética, golosinas y juguetes; C) La importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes; D) Representar firmas o productos extranjeros; E) La explotación de comercios o industrias anexos y|o derivados directa o indirectamente con los giros indicados en los incisos precedentes.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por 2 (dos).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000,00.
Inscripción: Número 889, folio 3248 v., libro 1, el 30 de setiembre de 1983.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 6341 Mar.30-v.abr.20.

DAMIANO REPETTO LTDA.
Contrato: 2|1|1987.
Inscripción: Nº 25, Fº 94|99, Libro Contratos Reg. Canelones.
Objeto: Transporte de Mercaderías en general y Anexos, etc.
Capital: N$ 700.000,00.
Socios: WASHINGTON RODERICO DAMIANO BOIDI y MARIA NORMA REPETTO MEDINA.
y MARIA NORMA REPETTO MEDINA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad Canelones.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6274 Mar.30-v.abr.20.

NICOLAS ODLLAKOFF Y ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 18|11|986.
Inscripción: R. P. y G Comercio Nº 1480. Folio 5553 vuelto. Libro 3 Contratos.
Socios: NICOLAS PANDE ODLLAKOFF CONDE y RICARDO ARIEL NUÑEZ PELLEGRINETTI.
Capital: N$ 4.000.000 00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, etc.
Plazo: 10 años prorrogable
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4410 Mar.30-v.abr.20.

LES AMIS S.R.L.
Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: N.o 211 F.o 781 L.o 2.
Socios: MANUEL APARICIO PRIMO LERMER, ONOFRIO SIMONE TURTURIELLO, ROBERTO EDUARDO ARCIET BENTANCOR.
Capital: N$ 180.000 correspondiéndolo 30 cuotas de 2.000 a cada uno.
Objeto: Explotar comercio ramo camping y anexos.
Administración: Los tres actuando de a dos.
Plazo: 5 años prorrogables idem.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6383 Mz.30-v.ab.20

INTER QUIMICA LTDA.
Contrato: 27|2|87.
Inscripción: N.o 208 F.o 802 v. L.o 3.
Socios: INES SIENRA COCK y ANDRES FELIX MARTINEZ BAEZA.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Andrés Félix Martínez Baeza.
Objeto: Impo, expo, fabricación, industrialización, distribución y representación de bienes y artículos principalmente en ramo de productos químicos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6378 Mz.30-v.ab.20

RABI LIMITADA
Contrato: 3 febrero 1987
Inscripción: N.o 137 folio 518 vto. L.o 2.
Objeto: Bar, pizzería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Socios: JUAN CARLOS RABUÑAL y LILIAN MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6379 Mz.30-v.ab.20

MONSANIT LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12|2|1987.
Inscripción: N.o 221 F.o 833 v. L.o 1 de Contratos.
Cedente: ROBERTO FIRPO VILLAR.
Cesionario: Ebert Martínez Cardini.
Cuota cedida: una.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6377 Mz.30-v.ab.20

PESQUERIAS ANTARES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|10|1986.
Registro: N o 237 F.o 877 vto. L.o 2.
Cedente: AMPARO ROMERO.
Cesionario: Mary Rodriguez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5631 Mz.23-v.ab.6

LIDE LTDA.

Contrato: 31|12|1986.
Registro: 24|2|1987 N.o 152 F.o 580 Libro 3. Montevideo.
Socios: ALICIA CARMEN ZOUAIN REGALO. LUDIVINA REGALO SANCHEZ y ARMANDO PEDRO BERTOLO RATTO.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos. comercialización industrialización. importación. exportación. arrendamiento de obras y servicios fletes comisiones consignaciones intermediación de bienes muebles e inmuebles y en general todos los actos permitidos a una persona física plenamente capaz
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años a partir del 1|1|987 prorrogable automáticamente
Capital: N$ 500.000
Administración: Indistintamente los tres socios en forma conjunta o separada cualquiera de ellos
22) N$ 3.750.00 10|pub. 5607 Mz.23-v.ab.6

LARAMI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 14 de diciembre de 1986
Cedentes: MANUEL CARBALLO. EMILIO GONZALEZ REY y GILDA FRANCESCA RENELLA.
Cesionarios: Eduardo García Freijeiro y Adanubia Mireya Rosano
Administración: Adanubia Mireya Rosano
Modificación: Se deja sin efecto la c 8 a y 21a
Inscripción: N o 149 al F o 586 vto del L.o 3. de Contratos del 24|2|1987 Montevideo
22) N$ 3 000.00 10|pub 5606 Mz.23-v ab 6

EL MANZO S.R.L.

Contrato: 16|2|87.
Insc Reg Púb y Gral. de Com N o 163 al folio 620 Libro 3
Socios: ALVARO HERNAN LOMBARDI GARCIA y MARTA MARIA SBEGHEN MARTINEZ.
Objeto: Compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles. rurales y urbanos. venta y distribución de bienes muebles explotación agropecuaria
Plazo: 4 años prorrogable
Capital: N$ 180.000
Administración: Alvaro Hernán Lombardi García
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 000 00 10|pub 5605 Mz 23-v ab 6

ASCENSORES ASTOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 22 de octubre de 1982
Registro N o 247 F o 916 v. L.o 2 de Contratos
LUIS ALBERTO VARELA LOPEZ a Mario Alfredo Varela Marrero 5 cuotas sociales.
22) N$ 2.250 00 10|pub 5604 Mz 23-v ab 6

PEMAL LTDA.

Cesión 2|1|987 Reg. Púb. Com N.o 200 F.o 751 L.o 1.
Cedentes: WILHELM WOLF (71 o|o). YOLANDA MANTRANA (14 o|o). OMAR ZINOLA (15 o|o).
Cesionarios: Jorge W. Abella 98 o|o. Yolanda Budes 2 o|o.
Administración y representación cualquier socio indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5603 Mz.23-v.ab 6

BAR PLAZA LTDA.

Contrato: 23|5|86 N o 462 F.o 1737 v. L.o 1.
Socios: MATILDE DE ARMAS y CELESTINO GOMEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistintamente
Giro: Bar
22) N$ 1 500.00 10|pub. 5602 Mz.23-v.ab.6.

MARCELINO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º de abril de 1986.
Inscripción Nº 1.183. Folio 4.480 vuelto. Libro 2, 23 de setiembre de 1986.
Cedentes: Antonio Alvarez Pérez y Rogelia A. de Alvarez.
Cesionarios: MANUEL y LUIS MARTINEZ CAO y JOSE ALVAREZ ALVAREZ. ALVAREZ y MARTINEZ LIMITADA.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5551 Mar.23-v.abr.6.

ONIX S. R. L.

Contrato del 25|2|87.
Inscripción: Nº 213. Fº 789. Lº 2.
Objeto: Importación, Exportación, Comercialización de toda clase de Servicios y Bienes.
Socios: JORGE ARTIGAS. WASHINGTON RAUL RUIZ, INES LILIAN DIAZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Razón Social: Artigas. Ruiz y Cía. S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6021 Mar.26-v.abr.9.

LA BARRAQUITA S.R.L.

Contrato: 10 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 90 Fº 3390 Lº 3.
APARICIO BAPTISTA GUTIERREZ y ROBERTO QUINTANA ANDERSON; ceden su cuota a Luis M. Fabre García.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5422 Mar.23-v.abr.6

TORRES LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 26 de setiembre de 1986. Nº 160 Folio 605. Libro 1.
Cedente: Carmen Caggiano.
Cesionario: ARTURO BOULLOSA.
Modificación: Administra Arturo Boullosa.
22) N$ 1 500,00 10pub. 5584 Mar.23-v.abr.6.

PREVISORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Documento privado del 25 de octubre de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 50 de fojas 211 a 216 cuyas firmas certificó el Esc. Alcides Chialvo.
Cedentes: ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI. ROSA NANCY NAVILIAT ANDREOLI y MAXIMA NELLY ORGOROSO.
Cesionarios: Gualberto Nereo Alarcón Gonzalez y Angel Hugo Terán.
Modificaciones: Aumento del capital social a N$ 3.000 00; ingreso de un socio: WALTER HUGO ALARCON TERAN; administración los 3 socios indistintamente.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 35703 Mar.23-v.abr.6.

OLD CARS S.R.L.

Contrato: 1º de diciembre 1986
Inscripción: Nº 265. Folios 993|995. 1986 (Canelones).
Capital: N$ 100 000.00.
Socios: JACQUES MICHEL MONNEREAU LEVANDRIER. FELIX ORLANDO REYES FAJARDO. JULIO CESAR FIGUEROA COLLETTE.
Objeto: Exportación e importación de automotores. etc.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Jacques Michel Monnereau Levandrier.
Domicilio: Pando.
22) N$ 3.000.00 10|pub 5536 Mar.23-v.abr.6.

PLANTAS Y FLORES MUSACCO S.R.L.

Contrato: 1º de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.246. Folio 43.350. Libro 1.
Socios: ANTONIO y ENRIQUE MUSACCO CLADERA.
Capital: N$ 105 600.00.
Aportes: Por partes iguales.
Administración: Será ejercida por los señores Antonio Musacco Cladera. Enrique Musacco Cladera. Antonio Musacco Beltrame y Enrique Musacco Agresta. actuando conjuntamente dos de ellos. a saber: Cualquiera de los señores Antonio Musacco Cladera y Antonio Musacco Beltrame conjuntamente con cualquiera de los señores Enrique Musacco Cladera y Enrique Musacco Agresta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años. prorrogable automáticamente por períodos de 5 años.
Objeto: Compra. venta al por mayor y menor de mercaderías en general. y en especial de plantas y flores. floricultura. agricultura. cultivo de plantas. exportación e importación.
22) N$ 5.250.00 10|pub. 5503 Mar.23-v.abr.6.

HIDROLIMP LIMITADA

Contrato: 12 noviembre de 1986.
Inscripto: Nº 1.240. Folio 4.462 vuelto. Libro 1.
Socios: JULIO CESAR ARTIGAS DIDAK y ELBIO SERGIO SEOANE PETITO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100 000 00 por partes iguales.
Objeto: Trabajos de construcción y reparación de inmuebles en general. y en especial limpieza de frentes. pintura. sanitaria y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5496 Mar.23-v.abr.6.

CARSUA LTDA.

Contrato: 2|2|84.
Inscripción: N.o 142 F.o 542 vto. L.o 1.
Socios: ANGEL CARFAGNA RESTAINO y DELFINA SUAREZ HOMBRE.
Capital: N$ 40.000
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fletes y transporte en general. distribución de bebidas sin alcohol.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5633 Mz.23-v.ab.6

SAN JUAN S.R.L.
MODIFICACION DE DENOMINACION

Por documento del 29 de setiembre de 1986. inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones. con el Nº 247. a Folios 885|886. el 10 noviembre 1986 se modificó la denominación que en el futuro será la de "San Luis S.R.L.".
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5537 Mar.23-v.abr.6.

COHEN S.R.L.

Por documento privado del 8 de diciembre de 1986, Alberto Cohen Caballero cedió a WAGNER VALLS FONSECA 40 cuotas de nuevos pesos 5 cada una.
La administración estará a cargo de cualquiera de los socios.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 171 al Folio 645 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5468 Mar.23-v.abr.6.

COHEN S. A.

Por documento privado del 8 de dilcembre de 1986 Lucy Rosa Cohen Caballero. cedió a ALBERTO COHEN CABALLERO 40 cuotas de N$ 5.00 cada una.
La administración estará a cargo de cualquiera de los socios.
Se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el Nº 170 al Folio 642 del Libro Nº 2 de Contratos.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5467 Mar.23-v.abr.6.

REY y Sucesión de REY S.R.L.

Contrato: 11|11 86.
Registro: Nº 195. Fo. 746. Lo. 3 Contratos.
Socios: JULIO JOSE REY SALVO. ELSA BUSCHER HALBERSCHEIDT. MIRTA ELISABET REY BUSCHER
Objeto: Principalmente Panadería y anexos.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 50 años a contar del 8|12|84.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5276 Mar.19-v.abr.2.

BLANCO, OTERO y TOME S.R.L.

Contrato: 2|5|86.
Registro: Nº 187, Fo. 716 V, Lo. 3.
Socios: SERGIO BLANCO MARTINEZ, MARIA ARGENTINA TOME LORENZO, MARTHA OTERO TOME.
Objeto: Principalmente Café y Bar.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 50 años a contar del 25|10|76.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5277 Mar.19-v.abr.2.

DOMINGO TORRE Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20|11|86.
Inscripción: N o 1476 F.o 5367 L.o 3 de Contratos
Cedentes: ROBERTO MAGNONI. VILMA TORRE.
Cesionarios: José Torre. Osvaldo Gago
22) N$ 1.500.00 10|pub. 35650 Mz.18-v mz 31

RALITEX LTDA.

Contrato: 23|2|87.
Inscripción. Nº 191, Fo. 719, v., Lo. 1.
Socios: RUBEN RODOLFO PARADA ACOSTA. LUIS ROBERTO FREIRE MORILLO, ALBA IVONE ROMERO NOGUEIRA, ANA MARIA DILLORME NUÑEZ.
Objeto: Procesamiento, Fabricación y Distribución de telas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5152 Mar.19-v.abr.2.

VILLA ESPAÑOLA LTDA.

Contrato: 20|10|86.
Inscripción: Nº 203, Fo. 766, Libro 1.
Socios: NELLY SUSANA FERNANDEZ GORI y JUAN CARLOS LUJAMBIO MITROPULOS.
Objeto: Farmacia y anexos.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5103 Mar.18-v.mar.31.

SHELTER S. R. L.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción: 1346, Fº 4875 v. Lº 1.
Socios: BEATRIZ BALLEFIN REVERDITO, ROBERTO BALLEFIN GALEANO, ILDA REVERDITO FALCON.
Objeto: Decoración y diseño.
Capital: 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6016 Mar.26-v.abr.9.

ENRIQUE COIFFEUR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|2|87.
Registro: Nº 193; Folio 737, Libro 3 de Contratos.
Cedente: SILVIA MARIA BLANCO BIANCHI.
Cesionario: Julio Milesi.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5734 Mz.24-v.abr.7.

SANIDAD Y SERVICIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Sociedad: Sanidad y Servicios S.R.L.
Domicilio: Martín C. Martínez 1781
Cesión: 21 de abril de 1986. Inscripción: Número 1622 F.o 6096 v. L.o 3 de Contratos
Cedente: HERIBERTO MAZZUCO LOPEZ.
Cesionaria: Ema López Turri.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5424 Mz.20-v.ab.3

CITY SERVICE LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 febrero 1987.
Inscripción: Nº 190. folio 714, Libro 1.
Cedente: DANIEL OSCAR AGEITOS.
Cesionaria: Hilda Tomás
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5219 Mz.19-v.abr.2.

VIDEO CLUB MAYA S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11 diciembre de 1986.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 3. folios 719 Libro 1
Modificación: Denominación: "Videos Maya Salto Unidos S. R. L."
Socios: Ingresa nuevo socio MANUEL OMAR IRINIZ SARASUA.
Aumento capital: N$ 240.000,00 correspondiendo el 50 o|o al socio Manuel Iriñiz y el 50 o|o restante entre los demás socios.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5211 Mz.19-v.abr.2

L y T ARTESANIAS LIMITADA

Contrato: 20|12|1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado N.o 244 F.o 1017 al 1021 T.o 25.
Socias: LUCY EDDY ALVAREZ CLAVIJO; TAISA MOROSOFF VIAL y MILKA CLAVIJO GUTIERREZ de ALVAREZ.
Plazo: 2 años prolongables.
Objeto: Artesanías. importación. exportación, compraventa y fabricación.
Capital: N$ 100 000
Administración: Las socias Lucy Eddy Alvarez y Taisa Morosoff Vial.
Domicilio: Maldonado
22) N$ 3 000 00 10|pub. 5914 Mz 25-v.ab.8.

SAFECO LIMITADA

Contrato: Montevideo. 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 185 F o 705 v L o N.o 3.
Socios: MARIA SUSANA PEÑA PEREZ. MARIA LUISA MONTES de OCA GARRIDO.
Objeto: Peluquería de damas.
Plazo: 2 años
Capital: N$ 400 000
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5947 Mz.25-v.ab.8

PEXIM LTDA
CESION DE CUOTA

Fecha: 31|12|1985.
Registro: Nº 94, folio 369, Libro 2 de Contratos.
Cedente: NELSON RUBEN FEIJOO CIRIA, la totalidad de sus cuotas sociales.
Cesionario: Nelson Walter Feijoo Cancela.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5365 Mar.20-v.abr.3.

ALBORADA S.R.L.

Contrato: 3|11|86.
Socios: YURI ALAN BENTOS PEREIRA NOTTA, YANDINOCA BENTOS PEREIRA PINTOS, CIPRIANO JOAQUIN BENTOS PEREIRA PINTOS y TABOLI BENTOS PEREIRA PINTOS.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Inscripción: 11|11|86 Nº 47, Fo. 196 al 198 vto.
Objeto: Explotación comercial de metalurgia y afines.
Administración: dos cualesquiera indistintamente.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: un año prorrogable.
22) N$ 2.250.00 10 pub. 3650 Mar.18-v.mar.31.

QUI-LOT S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 30 noviembre 1982.
Inscripción: Nº 72, Fo. 269, Libro 3.
Cedente: José Luis Barreiro Ogando.
Cesionario: BEATRIZ BERRETA FLORES de PITTIER.
Cesión de cuotas sociales: Contrato: 4 de agosto 1983.
Inscripción: Nº 915, Fo. 337, Libro 3.
Cedente: BEATRIZ BERRETA FLORES de PITTIER.
Cesionario: José Luis Barreiro Ogando.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5262 Mar.19-v.abr.2.

DEGO LIMITADA

Contrato: 20 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 60 fojas 244 a 248 Libro Contratos.
Socios: DANIEL ENRIQUE GOROSTIAGA OTAZU y MARIA LUJAN ISNARDI BANCHERO
Objeto: Bizcochería, Productos de granja, Fiambrería, Rotisería, Compra y venta de Productos alimenticios en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Daniel Enrique Gorostiaga Otazú.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Dolores, calle Asencio 1780.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5740 Mz.24-v.abr.7

LUMEN CHRISTI LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 25 febrero 1987.
Inscripción: Nº 178 folio 676 v. Libro 3 de Contratos
Plazo: 5 años a partir del 1º marzo 1987 prorrogable, por períodos sucesivos de dos años.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5723 Mz.24-v.abr.7.

COLMAN LIMITADA
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD COLECTIVA

Se comunica al público que la Sociedad "Juan Colmán y Compañía" se transformó en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "Colmán Limitada".
Socios: Señores JUAN CARMELO COLMAN LARROSA y JUAN FRANCISCO COLMAN PEÑA.
Capital: N$ 200.000,00, representados por cien cuotas de nuevos pesos Dos Mil cada una, aportados por partes iguales por los socios.
Objeto: Transporte por vía terrestre de cargas de toda clase en el territorio del País o fuera de él, por cuenta propia y|o de terceros.
Domicilio: En la Ciudad de Minas.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno.
Administrador: Señor Juan Francisco Colmán Peña, domiciliado en la ciudad de Minas.
Ejercicio Social: Desde el 1º de abril al 31 de marzo siguiente
Balance: A finalizar el ejercicio.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 5720 Mz.24-v.abr.7.

FAICARNES LTDA.

Contrato: 3|9|86.
Inscripción: Nº 167 folios 595|597.
Socios: CARLOS MARIA FATIGATTI DE LOS SANTOS y BLANCA ROSA ICARDI.
Administración: Carlos María Fatigatti De los Santos
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carnicería, productos y subproductos de frigoríficos.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Bolivia Nº 817. (Las Piedras).
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5701 Mz.24-v.abr.7.

MAR Y CHACRA S. R. L.

LUIS FELIX JESUS PICO ESTRADA cedió su cuota social a Helena Teresa Viale (5 cuotas) el 27 de setiembre de 1985 (Reg. Com N. 1.237, folio 4456 v. L. 21).
HELENA TERESA VIALE cedió su cuota social (10 cuotas) a Magdalena Giuria Anzuela y Mabel Anzuela Turienzo el 9 de setiembre de 1986 (Reg. Com. N. 1.278 F. 4621 v. L. 1).
22) N$ 3 000,00 10|pub. 5195 Mz.19-v.abr.2.

DUMSI S. R. L.

Contrato: 9 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 194 folio 741 Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, CARLOS ANGEL VASSALLO ESPERON y RUBEN LUIS FUSARO VEIGA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, de toda clase de mercaderías.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital. N$ 200 000.00.
Aportado por Juan Carlos Bariani Duarte nuevos pesos 50 000,00, Carlos Angel Vassallo Esperón N$ 50.000.00 y Rubén Luis Fusaro Veiga N$ 100:000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) N$ 3.750.00 10|pub 5662 Mz.24-v.abr 7.

TECNAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 2 de enero de 1986.
Inscripción: N.o 281 F.o 1044 v. L.o 3.
Cedente: MIGUEL ANGEL PEREZ.
Cesionario: Luis Alberto Mayini.
22) N$ 1 500.00 10|pub 1716 Mz.24-v.ab.7.

C.A.S. S.R.L.
CESION CUOTA

Contrato: 22|8|984.
Inscripción: N.o 1030 F.o 3826 v. L.o 1.
Cedentes: TERESA MACHADO y GRACIELA FUQUES.
Cesionario: Glenda Silva.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5761 Mz.24-v ab.7.

RAMAR S.R.L.

Contrato: 4 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 119 F.o 468 L.o 1.
Socios: HECTOR MARIA MARTINEZ de LEON, MIRIAM RAQUEL MARTINEZ LOPEZ, MARIA ADELA MILIONE CAPPARELLI.
Objeto: Confeccionar, industrializar, fabricar, comercializar, importar y exportar artículos de cuero y afines y sus derivados.
Capital: N$ 102.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Héctor María Martínez actuando conjuntamente con la socia Miriam Martínez y|o con la socia María Adela Milione.
22) N$ 3.000 00 10|pub. 5785 Mz.24-v.ab.7.

ZORBACRIL S.R.L.

Contrato: 9 de febrero de 1987. Inscripción: N.o 133 F.o 514 L.o 3.
Socios: JAIME GUILLERMO CARBO y JUAN DANIEL GUTIERREZ ROVELLA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jaime Guillermo Carbo y Juan Daniel Gutiérrez en forma conjunta.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100 000.
Objeto: Compraventa. consignación. distribución, manufacturación del acrílico en todas sus formas.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 4839 Mar.18-v.mar.31.

LINCE LTDA.

Llámase a acreedores de Lince Ltda. por cesión de cuota social.
Acreedores: Rivera 585 (Las Piedras).
22) N$ 1.500.00 20|pub. 5134 Mar.18-v.abr.31.

ART Y ANTIQUE SEEKERS INTERNATIONAL CORP. LIMITADA

Contrato: 17 octubre 1986.
Registro Comercio: N.o 1373 F.o 5192 v. L.o 2.
Socios: EDUARDO ALBERTO LIPOVETZKY e ISABEL POGGIO MASTRINI.
Objeto: Comercio e industria de antigüedades, objetos de arte, joyería, publicidad, asesoramiento.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5948 Mz.25-v.ab.8.

LA FLAUTA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|I|86 inscripto N.o 553 F.o 2099 vto. L.o 2.
Cedentes: CARLOS BOGGIANO, FERNANDO CABANO, GUILLERMO y JORGE AGRELLO, ADELA OLIVERA y PABLO y ERNESTO GEROSA.
Cesionarios: Blanca Gómez y Daniel Bañalez.
Administración: Blanca Gómez y Daniel Bañalez.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5939 Mz.25-v.ab.8.

BALDI y RODRIGUEZ LTDA.

Contrato: 5|3|1987.
Registro: Nº 238, Folio 882 v., Libro Nº 2 Contratos.
Socios: SONIA T. BALDI ALONSO y MANUEL RODRIGUEZ BERMUDEZ.
Objeto: Distribuciones, importaciones, Exportaciones, Comercialización en general.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub 5369 Mar.20-v.abr.3.

WORK'S GAS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: Nº 177, Fo. 671 v. Libro 3 Contratos.
Cedente: LUIS OSVALDO GUERRERO GIUSTO
Cesionario: Rubén Gustavo Guerrero Giusto.
Objeto: Cinco cuotas de N$ 500.00 cada una.
Modificación: Administración corresponde a Ruben Tabare Guerrero Castellano conjuntamente con otro socio.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5225 Mz 19-v.abr.2.

CARTI S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1986.
Registro Público y General de Comercio con el Nº 1242, Fo. 4718, Lo. Nº 2 de Contratos.
Socios: TITO LIVIO FOIS BIANCHI y MARIA DEL CARMEN COSTA MUÑIZ.
Capital: N$ 100 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años a partir de constitución, prorrogable.
Domicilio: Dalmiro Costa Nº 4302.
Objeto: Despensa, fiambrería y venta de frutas y verduras.
Objeto: Despensa, fiambrería y venta de frutas y verduras.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5367 Mar.20-v.abr.3.

S. y R. Limitada

Contrato: 16|2|1987.
Socios: Noelia Rita GELENCICH ARROYO de SKERL y PEDRO DANIEL RICO RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio en general y en especial, comercializar e industrializar mercaderías, materias primas, nacionales o extranjeras, en ramos de alimentación, artículos del hogar, bazar, papelería, librería, ferretería, juguetería, perfumería, bebidas, frutas, verduras, representaciones importación y exportación, al por mayor y menor, y todo tipo de transacción comercial.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Inscripción: Registro Comercio Colonia, Nº 23, Fo. 83 al 88, el 25|2|87.
22) N$ 3.750,00 10|pub. 5325 Mar.20-v.abr.3.

SONGOLD LTDA.

Contrato: 6|10|86
Inscripción: Nº 1367 Fo. 5168 v. Lo. 2.
Cedente: ESTEBAN GOROSTIAGA.
Cesionarios: Mario Goldman Jutalis y Abram Bernardo Goldman Jutalis.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 5258 Mar.19-v.abr.2.

TEMPLO S. R. L.

Contrato: 30 de Junio de 1986.
Inscripción: Nº 875, folio 3360 v., Lº 3.
Objeto: Venta de bebidas alcohólicas y fermentadas, comestibles y todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Socios: GUSTAVO ANTONIO BALIAN HEDROSIAN, ALDO LUIS CRAVINO CASTRO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 500.00 10|pub. 6020 Mar.26-v.abr.9.

PAMANAMO LTDA.

Contrato: 23|10|86.
Inscripción: Nº 1314 folio 4984v Lº 3.
Socios: FELIPE REVELEZ PEREIRA, CARLOS BENTANCOUR REVELEZ.
Objeto: Almacén de Comestibles.
Capital: 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6018 Mar.26-v.abr.9.

SEKAI S.R.L.

Contrato: 16 de enero de 1987, inscripción N.o 48 F.o 180 v. L.o 3.
Socios: RUBEN GONZALEZ MOUVEZIN y DANIEL OLIVER LARRAÑAGA.
Capital: N$ 1:850.000,00.
Plazo: 2 años renovables.
Objeto: Papelería, juguetería, etc.
Administración: Socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6232 Mar.27-v.abr.10.

J. SORRONDEGUI LTDA.
CESION DE CUOTA

Por contrato del 31|12|86 inscripto en el Registro Público el 13|2|87 N.o 140 folio 532 libro 2 de contratos
JULIO CESAR SORRONDEGUI cede a Graciela Sorrondegui cuatro cuotas sociales y a Jose Luis Sorrondegui una cuota social
Administración: Graciela Sorrondegui únicamente
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5396 Mar.20-v.abr.3.

IVESS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: CARMEN BESADA PEREIRA
Cesionaria: Teresita del Rosario Sansón
Contrato: 19|8|1986.
Inscripción: R.P.G. Comercio N.o 1393 F.o 5265 L.o 3.
22) N$ 1.500,00 10|pub 5394 Mar.20-v.abr.3.

ROYALCAR S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|8|986.
Cedentes: ELADIO MOLL y CARLOS RESTANO
Cesionarios: Andrés Moll y Eduardo Sichert.
Cuotas cedidas: Diez por cada socio cedente
Administración: Socios: Eladio Moll y Carlos Restano, conjuntamente.
Registro: Nº 1379. Fo. 5212 vto., Libro 3.
22) N$ 2,250.00 10|pub. 5164 Mar.20-v.abr.3.

WINNER'S S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 130 al Fo. 490 del Lo. 2.
Cedente: SIMON DOGMANAS KULMAN.
Cesionaria: Jenny Dogmanas Mendlovich
Administración: Conrado Dogmanas Mendlovich.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5390 Mar.20-v.abr.3.

CAEDAL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 enero 1987
Inscripción: Nº 120. Fo 466. Lo. Nº 3.
Cedente: CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO.
Cesionaria: Silvia Lupo Novas.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5388 Mar.20-v abr 3.

SCENCA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 14 enero 1987
Inscripción: Nº 103. Fo. 395. Lo. 3.
Cedente: CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO.
Cesonaria: Silvia Lupo Novas.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5389 Mar.20-v abr 3.

VEROAL S.R.L.

Contrato: 3 febrero de 1987
Socios: OSCAR GONZALEZ SIRI y CLOTILDE NAYA AMONDARAIN
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente
Domicilio: Montevideo
Objeto: Distribución, comercialización, exportación, importación y representaciones de vinos, productos envasados en general y afines
Capital: N$ 100 000 aportados por partes iguales
Administración: Oscar González Siri
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 18[illegible] [illegible]o 707 v del L.o N.o 2 de Contratos
22) N$ 3 000.00 10|pub 5447 Mz 20-v ab 3.

NORTOUR LTDA.

Contrato: 2|1|87
Inscripción: N.o 212 folio 800 v., libro 1.
Socios: DARDO DANIEL BARRET SCHELZ y WILLIAM ALBERTO ALBA YANTORO
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200 000
Objeto: Agencia de viajes, transporte de pasajeros y carga e inmobiliaria
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6234 Mar.27-v.abr.10.

CEFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19|11|1985.
Registro: N.o 1048 F.o 4009 L.o 3.
Socios: CESAR MARIO ESPINO OLIVERA y FRANCISCO BURIDAN TORRES FERNANDEZ.
Objeto: Panadería y afines.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5443 Mz 20-v.ab.3

EMPORIO DEL SUPERCASS S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 2|1|87 Reg. P. y G. de Comercio 10|2|87 N.o 117 F.o 459 L.o 1.
Cedente: BENIGNO JESUS GARCIA CORRALES.
Cesionaria: Adriana Raquel Alcoba Patrón.
Administración: Benigno Jesús García Corrales salvo ciertos actos en los que debe actuar con Doralina Corrales.
22) N$ 2.250 00 10|pub 5444 Mz 20-v.ab.3.

CEMAT S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cedente: ALBERTO BOIZ VILARO.
Cesionario: María Cecilia Boix Delleplane;
Capital cedido: 50 o|o.
Administración: Indistinta, Alvaro Fernández y|o María Cecilia Boix.
Fecha: 20 de febrero de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 214 al F.o 821 L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3 000,00 10|pub. 6235 Mar.27-v.abr.10.

MENDEZ REQUENA VIAJES Y TURISMO LIMITADA

Contrato: 23|2|87. Inscripción: N.o 189 F.o 725 v., L.o 3.
Capital: N$ 3.500 000.
Socios: CARLOS E. MENDEZ REQUENA y RENEE PEREIRA SILVEIRA
Administración: Indistinta.
Objeto: Agencia de viajes entre otros.
Plazo: Cinco años prorrogables
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5442 Mz.20-v.ab.3.

ROYCA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 187 F.o 699 del Libro 1.
Cedentes: RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MINDAK y MANUEL ENRIQUE CABEZAS BONTI.
Cesionarios: Antonio Lalli Scaricciottoli y María del Carmen Bautista.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 5441 Mz.20-v.ab.3

PANADERIA LA ESTRELLA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cedentes: SILVERIO SOSA BRITOS y ROMANA CARMEN ALVAREZ
Cesionarios: Encarnación Quintans Pose; María Elvira Quintans Pose; José Fuentes Oroña; Manuel Fuentes Oroña; Josefa Oroña Leis y Ricardo Andrade Rieiro
Contrato: 1.o de junio de 1986
Inscripción: N.o 801 F.o 3067 L.o 3.
22) N$ 2 250 00 10|pub 5440 Mz 20-v.ab.3

MAGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|11|86
Registro: N.o 1556 F.o 5896 L.o 2.
Cedente: MYRIAM MARIA OSORIO GARZINA.
Cesionario: Patricia Fernández Osorio.
22) N$ 1 500 00 10|pub 5439 Mz 20-v ab.3

GONMAN S.R.L.

Contrato: 13|12|1987
Registro Comercio: N.o 146 F.o 555 L.o 3.
Socios y aportes: CANDIDO FELIX GONZALEZ CAL N$ 50.000 y BLAS RUBEN MANZI GUILLEN: N$ 50 000
Objeto: Construcción y proyectos obras de arquitectura, ingeniería, urbanismo negocios inmobiliarios y afines
Administración: Conjunta
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Millán 2893 Montevideo
Capital: N$ 100 000
22) N$ 3 000 00 10|pub 5438 Mz 20-v.ab.3

OPTICA LUXOR LTDA.

Contrato: 4|3|87.
Registro: N.o 216 F.o 812 L.o 1
Socios: ALBERTO MIRAZO ALVARIZA y HEBERT OMAR CABRAL SAURIARTE.
Objeto: Optica, importación, exportación, representaciones, comercialización.
Capital: N$ 180 000
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5425 Mar.20-v.abr.3.

OM LTDA.

Contrato: 20 enero 1987.
Registro: Nº 104, Folio 392, Libro 1, 9 febrero 1987.
Socios: EBERARDO FINCK y NELIDA RAQUEL VILLAR.
Administración: Eberardo Finck.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comercio, industrialización y servicios.
Plazo: Cinco años y prórrogas automáticas de uno.
Domicilio: Miguelete 1480. Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 5763 Mar.25-v.abr.8.

KROMA S.R.L.

Contrato: 18 de febrero de 1987.
Socios: HECTOR CARLOS MASSIOTTI CIGLIUTI y ANA ISABEL FLOREZ MERNIES.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Juan Cabal 2385.
Objeto: Servicios de seguridad y de limpieza; turismo, industrialización y comercialización.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 136, Folio 526, Libro 3, el 23 de febrero de 1987.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5764 Mar.25-v.abr.8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de CANDIDA PEDROZO BRAVO, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: ANGELA PEDROSO BRAVO c.SUCESORES de CANDIDA PEDROZO "Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural" (Fº A. 148|86), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 19 de noviembre de 1986. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 5809 Mar.25-v.may.14.

LEATI S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.235, Folio 4.700 vuelto, Libro 3.
Objeto: Café y Bar.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5877 Mar.25-v.abr.8.

CEJOR S.R.L.

Contrato: 13|3|87.
Inscripción: Nº 227, Folio 874, Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS EDUARDO y CARLA GRAZIELLA MONTERROSO BACCINO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Objeto: Compra, venta e importaciones de todo tipo de mercaderías.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5838 Mar.25-v.abr.8.

I.B.A.T. LTDA.
(International Bus Airport Terminal Limitada)
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado del 15 de diciembre de 1986 ADA MARTINEZ y HECTOR, MIRTA, JOSE JAVIER, NELSON RICARDO y EDUARDO ALEJANDRO CEBRIA MARTINEZ (Sucesores de don Tomás Cebriá Umpiérrez) ceden la totalidad de las cuotas que les corresponden en la sociedad a Emilio Jorge Maiorano y Elsa Pereyra, quienes adquieren en la proporción del 50 por ciento cada uno.
Inscripción el Registro Público y General de Comercio Nº 251, Folio 930, Libro 2 de Contratos el 16 de marzo de 1987.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 5766 Mar.25-v.abr.8.

CALLERO B. LTDA.

Contrato: 20 de febrero de 1987.
Socios: CHRISTIAN REINALDO y MARIA ELIZABETH CALLERO BORTOLOTTO.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Registro: Nº 185, Folio 689, Libro 2.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios; acopio y comercialización de productos de y para el agro; distribución y comercialización de toda clase de máquinas o herramientas agrícolas; importación o exportación de productos de y para el agro, maquinarias agrícolas o industriales.
Administración: Por los dos socios en forma indistinta.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 5765 Mar.25-v.abr.8.

TAFFY S. R. L.

Contrato: 4|2|1987.
Inscripción: Nº 22 folio 85 Tº 26.
Socios: MARIA INES PEREZ DA SILVA y CARINA CLARA MANFREDI POMBO.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización y elaboración de productos alimenticios y bienes en general, Despensa, Importación y Exportación.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5668 Mz.24-v.abr 7.

R.P. S.R.L.

Contrato: 23 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 454 F.o 1705 L.o 2.
Socios: EDGARDO PEREIRA FRANZANTI y CARLOS RICHIERI ELLAURI.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: Distribución y venta de productos lácteos.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 5762 Mz.24-v.ab.7.

LUCIA FERNANDEZ METHOL LTDA.

Contrato 19|2|87.
Inscripción: Nº 140 folio 538 v. Lº 3.
Socios: LUCIA ASUNCION y JUAN RAMON FERNANDEZ METHOL.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización prendas de vestir; accesorios; servicios; importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5661 Mz 24-v.abr.7.

MANJARES S.R.L.

Contrato: 16 de enero de 1987.
Inscripción: N.o 236 folio 248 L.o 6.
Socios: CARLOS RUBEN SEQUEIRA RILO, ROSA MABEL TIO HOLLIDGE, LILA MABEL SEQUEIRA TIO y RUBEN EDGARDO SEQUEIRA TIO.
Capital: Nuevos pesos cien mil minal.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Objeto: Restaurante, bar y afines.
Administración: Carlos Rubén Sequeira Rilo.
Domicilio: Av. Artigas 685. Bella Unión.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5808 Mz.24-v.ab.7.

B.F. SISTEMAS S.R.L.

12 de enero 1987 vigencia desde 1|1|87 ANA MARGARITA BARTABURU y ESTHER BLANCA FERNANDEZ N$ 100 000 en 100 cuotas de 1000 cada una por mitades ambas socias.
Administración: indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Venta o arrendamiento de programas, sistemas o servicios de computación e informática, venta de máquinas, prestación de servicios, asistencia técnica, reparación y mantenimiento de las mismas; venta de muebles de oficina en general; librería y papelería, servicios de educación y reciclaje; gestión de empresas, contabilidad por cualquier sistema o método para empresas o personas; asesoramiento y trámites o gestiones ante oficinas públicas o privadas; comercialización de toda clase de mercaderías bajo cualquier forma; prestación de toda clase de servicios; trámites, representaciones, comisiones y consignaciones, importación o exportación. Registro de Comercio N.o 5 F.o 14|19 v. L.o 1 de fecha 13 enero 1987.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 2254 Mz 24-v.ab.7.

RAMON P. Y WILSON MARTINEZ HNOS. LIMITADA
CESION CUOTAS

Contrato: 30 de diciembre de 1986.
Inscripción: N.o 199 F.o 735 L.o 2.
Cedentes: WILLIAM MARTINEZ, CLAUDIA ESPINOSA.
Cesionaria: Alba Bulleran.
22) N$ 1.500 00 10|pub. 5957 Mz 25-v ab 8.

DOBOL S. R. L.

Contrato: 4|11|86.
Inscripción: Nº 1226 Fº 4495 v. Lº 1.
Socios: LUIS GARCIA SANTOS, MARIA INZITA HERRERA.
Objeto: Taller Mecánico, chapa y pintura.
Capital: 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 Años y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1500.00 10|pub. 6017 Mar.26-v.abr.9.

GIOI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 3|2|87.
Inscripción: Nº 159, Folio 603, Libro 2.
Cedente: WALTER ELISEO PASTORINI BUZY.
Cesionarios: Orfilia González Cuñarro y Lucas Rodríguez González.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 5858 Mar.25-v.abr.8.

PESQUERIAS ANTARES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|10|1986.
Registro: Nº 237, Fo. 877 vto. Lo. 2.
Cedente: AMPARO ROMERO.
Cesionario: Mary Rodríguez.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5631 Mar.27-v.abr.7.

HIDROMUR S.R.L.

Cont.: 29|12|1986.
Regl.: N.o 100 F.o 382 L.o 1.
RICARDO DELLE ONDE, MARIA LUISA AGUERRE.
Objeto: Limpiezas.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 200.000.00.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.500.00 10|pub 5420 Mar.25-v.abr.8.

RICARDO CASAROTTI E HIJO LTDA.

Contrato: 23 febrero 1987.
Registro: N.o 213 folio 803 v. libro 1.
Socios: KATIA NORMA ZOPPI BULAY y RICARDO JOSE CASAROTTI MARMORIA.
Capital: N$ 240 000 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, consignaciones, compra-venta y distribución de mercaderías en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 5985 Mz.25-v.ab.8.

DANAUS S.R.L.

Contrato: 22|IX|86 inscripto N.o 1092 F.o 4183 vto. L.o 3.
Socios: MIRTHA JOSELEN BAUHOFFER GARCIA y DANIEL TORTORA GARRASTAZU.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, intermediación, representación, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 250 00 10|pub. 5960 Mz.25-v.ab.8.

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL LTDA.

Fecha: 12|11|86.
Inscripción: Nº 1422, folio 5374, Lo. 2.
Socios: CECILIA MERCEDES CARRIO SAN MARTIN y EDMUNDO EUGENIO VERDAGUER NUNEZ.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Comercialización de equipos de protección personal y equipos de medición. Exportación e importación.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 3517 Mar.19-v.abr.2.

FIGUEROA HERMANOS S. R. L.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
CESION CUOTAS

Contrato: 14|II|1986.
Inscripción Nº 65 folio 247 Libro Nº 1.
Cedente: HUGO FIGUEROA RODRIGUEZ.
Cedente: ESTELLA MARYS CASCO AREZO.
Cesionario: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
Cesionaria: Katia Montes de Oca Terida.
Cesionario: Luis Alberto Rodríguez Risso.
Administración: Representación: Wilson Raquel Figueroa Rodríguez.
22) N$ 2.250.00 10|pub 1791 Mz.10-v.mz.23.

MARIN HERMANOS S.R.L.

Contrato: 10|IX|1986.
Inscripción: N.o 27 F.o 114 Tomo XVI 16 setiembre 1986 R P C San José.
Socios: MARIO ROGELIO MARIN SAGARRA y FLOR DE MARIA MARIN SAGARRA.
Objeto: a) Fabricación de carrocerías, furgones, cúpulas y accesorios de vehículos y b) Industrialización y comercialización de mercaderías en general, compraventa, administración y arrendamiento de bienes, obras y servicios, importación, exportación, represeantaciones, consignaciones y comisiones.
Capital: N$ 120 000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: San José.
Administración: Mario Rogelio Marín Sagarra.
22) N$ 3000,00 10|pub. 6197 Mar.27-v.abr.10.

WALDER LTDA

Contrato: 11|3|87.
Inscripción: N 236 F 873 v. L. 2.
Socios: WALTER GOMEZ; CRISTINA RODRIGUEZ; ESMERALDO GOMEZ.
Objeto: Compra venta productos cárnicos en general y todo acto lícito de comercio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Esmeraldo y Walter Gómez conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub 6141 Mz.27-v.abr.10

CENTINELA LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1987.
Inscripción: N.o 225 F.o 868 L.o 3 de Contratos.
Socios: MARIO ALBERTO COLIK; SERGIO EDUARDO MANIS y ATALIVA FERREIRA RODRIGUEZ
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Comercialización e industrialización de sistemas electrónicos y otros.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6233 Mar.27-v.abr.10.

TOGO LTDA.

Contrato: 12|1|987.
Socios: WILSON CURBELO, JULIO VAZQUEZ, DANIEL MURIS y MARIA CARLOMAGNO
Objeto: Electromecánica, y servicios de mantenimientos en general
Inscripto: N.o 50 F.o 183 v., L.o 2.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: María Carlomagno.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 100.000. María Carlomagno 70 cuotas y Wilson Curbelo, Julio Vázquez y Daniel Muris, 10 cuotas cada uno.
22) N$ 3.000,00 10|pub 6200. Mar.27-v.abr.10.

TUNQUELEN LTDA.

Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: Nº 1470, Folio 5.573 vuelto. Libro Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ARACELLI MARTINEZ, GISSI COSTA y ADEMAR COSTA.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios sin ninguna clase de limitación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 100.000,00. A. Martínez Aporta, 45.000,00, G. Costa, 45.000,00 y A. Costa 10.000,00.
Administración: A. Costa.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5879 Mar.30-v.abr.20.

RUBAR LTDA.

Contrato: 16 de enero de 1987.
Inscripción: N.o 17 F.o 63 a 66 T.o 25, Maldonado.
Socios: JOSE ALBERTO RUIZ DE LEON, MERCEDES BARTRAN ORMAECHEA.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Representaciones, distribución de productos alimenticios y bebidas, etc.
Administración: José Alberto Ruiz.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6195 Mar.27-v.abr.10.

KINTARO S.R.L.

Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 218 F.o 817 vto. L.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA ROBLES PEREYRA y YUYI MORI ROBLES.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Yuyi Mori Robles.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación distribución y venta al mayoreo y menudeo de ramos generales, importación, representación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6236 Mar.27-v.abr.10.

CAMOR LTDA.

Contrato: 21|8|86.
Inscripción: Nº 954, Fo. 3664 v. Lo. 3.
Socios: CARMELO CAMMAROTA PASCALE, VICENTE MOREIRA BRAÑAS LILIAN CAMMAROTA MURO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Molino de trigo o cereales, panadería, venta de productos envasados: lácteos, cereales, productos avícolas y porcinos.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de 1 año.
Administración: Carmelo Cammarota y Vicente Moreira en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6003 Mar.26-v.abr.8.

GUTIERREZ LIMITADA

Contrato: 28 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 240, Fº 898 vto., Libro 1 de Contratos.
Socios: LILIANA MARIA GUTIERREZ TURISSINI y MARIA NELLY TURISSINI DE GUTIERREZ.
Objeto: Kiosko, venta de cigarrillos, golosinas, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Las dos socias indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de igual duración.
Domicilio: Calle Minas 1890.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6289 Mar.30-v.abr.20.

COHAL LTDA.

Contrato: 30|1|987.
Registro: Nº 171, Folio 648 vuelta, Libro 3.
Cedente: Raquel Haleguá Cohen.
Cesionaria: DORIS CATHERINE HALEGUA CAÑAS.
Administración: Sra. Rosa Cañas.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 5545 Mar.23-v.abr.6.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 216.566. Marzo 16 1987. — Rodolfo Pilas por Tel Aviv 2000 Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 31.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6343 Mz.30-v abr.20.

ACTA Nº 216.631. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: TRIANON clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5693 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.344. — Montevideo, febrero 24, 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonnyme (Francia) solicita marca BLOND SOLEIL L'OREAL clase 3 S|d. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5669 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.695. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco A.C.R.A.F. S.p.A. (Italia), solicitó marca: COLFEN, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6105 Mar.27-v.ab.10.

ACTA Nº 216.592. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Manfredo Cikato, por Decristal S. A. (Montevideo), solicitó marca: CLOSGAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6081 Mar.27-v.ab.10.

ACTA Nº 216.594. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Manfredo Cikato, por Sycal S. A. (Montevideo), solicitó marca: CONFORTOPEDICO, clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6083 Mar.27-v.ab.10.

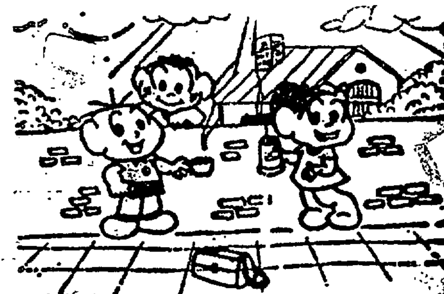
ACTA Nº 216.676. — Montevideo, marzo 20, 1987. — Manfredo Cikato, por Bardanca (SACIFIyA) (Argentina), solicitó marca: BOCANA, clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6084 Mar.27-v.ab.10.

ACTA Nº 216.756. — Montevideo 24 marzo, 1987. — Con esta fecha, Pedro Máximo Kalbermann Persitz, solicitó registro la marca: UNISEF, de la clase Int. 9. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6067 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.699. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por A. Nattermann & Cie. GmbH. (Alemania), solicitó marca: DEPURIFLUX, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6109 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.696. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco A.C.R.A.F. S.p.A. (Italia), solicitó marca: GLAMIDOL, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6106 Mar.27-v.ab.10.

ACTA N.o 216.593. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Manfredo Cikato por Distriplast Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4875,00 10|pub. 6082 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.765. — Montevideo, marzo 24 1987. — Rodolfo Molles por Gal Mobiliaria Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados, Argentina, solicita marca

GAL
MOBILIARIA

clase Int. 36. Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub 6246 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.764. — Montevideo, marzo 24 1987. — Rodolfo Molles por Gal Mobiliaria Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados, Argentina, solicita marca GALPLAN clase Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6245 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.763. — Montevideo, marzo 24 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Societé Anonyme, Francia solicitó marca

L'ORÉAL
RENOVATIVE

clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6244 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.697. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por A. Nattermann & Cie. GmbH (Alemania), solicitó marca: BRONQUIFLUX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6107 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.698. — Montevideo marzo 23, 1987. — Rodolfo Molles, por A. Nattermann & Cie. GmbH (Alemania), solicitó marca: NERVIFLUX, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6108 Mar.27-v.ab.10.

ACTA 216.576. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: TENORDATE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5681 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.575. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: FARMAROCHE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5680 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.668. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Alvaro Crocco, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia), solicita marca:

clase Int. 3 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 6889 Mz.30-v abr.20.

ACTA Nº 216.181. — Montevideo, febrero 12 de 1987. — Maragmuta Ltda. (Uruguay), solicitó marca: STARFISH clases Int. 12, 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 2475 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.567. — Montevideo, marzo 16 1987. — Oscar Figueredo por Carlos Alberto Muñoz Escobar (Uruguay), solicita marca: DEPORTE TOTAL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5199 Mar.24|v.abr.7.

ACTA Nº 216.627. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: SPORT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5689 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.628. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: MINUET clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5690 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.629. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: MIDI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5691 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.626 — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade, por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: BOUQUET clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5688 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.630 — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Wilson Morgade por Strauch & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca TIVOLI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub 5692 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.554. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por L'oreal Société Anonime (Francia), solicita marca:



clases Int. 3, 24, 25, reivindicando prioridad Mca. Ptda. en Francia, Nº 829.015 el 16|12|986. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 5450 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.528. — Montevideo, 12 de marzo de 1987. — Con esta fecha Domingo Torre y Cía. Ltda. solicita registro de la marca



de la clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750.00 10|pub. 5743 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.569 — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5452 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.570. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5453 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.571. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5454 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.482. — Montevideo, marzo 11 1987. — M. Dubourg por Silcar S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5463 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.471. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Juan Miguel Freira, Bleik S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 3, 5 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5703 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.573. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox por Federal Express Corporation (USA) solicita marca

PRIORITY 1

clases Int. 16 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5678 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.574. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox por Federal Express Corporation (USA) solicita marca



clases Int. 16 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625 00 10|pub 5679 Mz.23-v ab.6.

ACTA 216.577. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman Fox por Enrique Bernat F. S. A. (España) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 5682 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.469. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5698 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.470. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub 5699 Mz.23-v.ab.6.

ACTA 216.468. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Mannesmann Kienzle GmbH (Alemania) renueva marca



clases Int. 9 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625.00 10|pub. 5697 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.625. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Golar S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5637 Mz.23-v.ab.6.

23) N$ 750,00 10|pub. 5199 Mz.19-v.abr 2.

ACTA Nº 216.392. — Montevideo. 27 febrero 1987. — Juan Miguel Freira, Carlos Cagnola Mercadal solicito marca AZOTH clases Int. 35, 36, 39, 42 — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub. 5196 Mz 19-v.agr.2.

ACTA Nº 216 438. — Montevideo, marzo 6, 1987. — Gustavo Fiscner. por Zair S. A. (Montevideo). solicita marca: RICARINA clase: Int. 30 s d. — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750.00 10|pub 5185 Mz.19-v.abr.2

ACTA Nº 216.595. — Montevideo. marzo 17 de 1987 — Marabunta Ltda. (Uruguay), solicitó marca



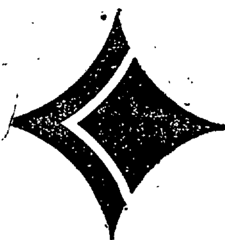
clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375.00 10|pub. 5356 Mar.19-v.abr.2.

ACTA Nº 216.503. — Montevideo, marzo 11, 1987. — Manfredo Cikato por Devoto Hnos. S.A. (Montevideo), solicito marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250.00 10|pub. 5310 Mar.19-v.abr.2.

ACTA 216.536. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Eiser International AB (Suecia), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 5344 Mar.25-v.abr.8.

ACTA 216.509. — Montevideo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Carlos Alberto Tellería López y Daniel Héctor Tellería López, (Montevideo). solicito marca: QUEEN ANNE clase Int. 21 — Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 5139 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.510 — Montevideo, marzo 12 1987. — Rodolfo Molles por Orsem S. A. R. L. (Francia). solicitó marca: ARMERIL clase Int. 5. — Se reivindica prioridad de la solicitud ptda. en Francia. Nº 633 092 del 14|1|87 — Publiquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5140 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.613. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Merrill Lynch y Co. Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.875.00 10|pub. 5686 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 215.009. — Montevideo, noviembre 24 de 1986. — Fierro Vignoli S. A. (Uruguay) solicitó la marca



clases Int. 1 a 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.630.00 10|pub. 34443 Mz.23-v.ab.6.

ACTA N o 216.601. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Con esta fecha Molmel Sociedad Anónima solicitó registro de la marca SCOTCH RESERVE de la clase Int. 33 Publiquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5622 Mar.23-v.ab.6.

ACTA 216.611. — Montevideo. marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca



clases Int. 5 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.625.00 10|pub. 5684 Mz.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216.553. — Montevideo, marzo 16, 1987. — M. Dubourg, por Dermur Ltda. (Montevideo), solicita marca: EFFECTIVE. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5465 Mar.23-v.ab.6.

ACTA Nº 216478. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Relland S.A. (Montevideo), solicita marca: SAINT MICHEL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5459 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 876.606. — Montevideo, marzo 18. 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON ALOVERA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750. 00 10|pub. 5674 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.481. Montevideo. marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Parante S.A. (Montevideo). solicita marca: MARINA B clases Int. 3, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5462 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.624. — Montevideo marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S.p.A. (Italia), solicita marca:



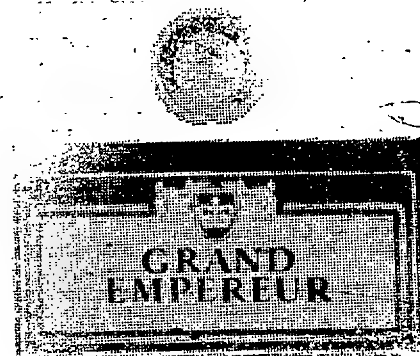
clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5863 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.623. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S.p.A. (Italia), solicita marca:



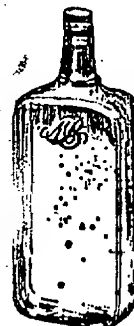
clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 5862 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.588. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Wilson Morgade, por Seguin & Cie (Francia), solicita marca:



clase Int. 33 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.250,00 10|pub. 5861 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.544. — Montevideo, marzo 13, 1987. — González Ruiz, por Marie Brizard France S.A. (Francia), solicita marca:



clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.875,00 10|pub. 5839 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.572. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Norman A. Fox. por Federal Express Corporation (U S A.). solicita marca: FEDEX clases Int. 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5677 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.602. — Montevideo. marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca MULTIVITA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5670 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.542 — Montevideo, marzo 13, 1987. — Walter Jones por Centenario Limitada (Montevideo), solicita marca: CENTENARIO clases: 6, 7, 8, 11 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
22) N$ 750.00 10|pub. 5870 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.485. — Montevideo, 11 marzo 1987. — Con esta fecha, CORBATEX S.R.L. solicitó registro la marca ANGELO PAOLO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5359 Mar.25-v.abr.8.

ACTA 216.543 — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por "Saint Julien" Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: PETIT ENFANT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5352 Mar.25-v.abr.8.

ACTA 216.559. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Yambo S. A. (Montevideo), solicita marca: BRAHAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5349 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.657. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: NOMICOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5864 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.527. — Montevideo, marzo 12, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Pedro Sassi Calzados S R L. (Uruguay), solicita marca: FORT, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5844 Mar.25-v.ab.8.

ACTA 216.526. — Montevideo, marzo 12, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S. R. L. (Uruguay), solicita marca: AXE; clases Int. 18, 22, 25, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5843 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.597. — Montevideo, 17 de marzo de 1987. — Gustavo Martinoni, por Pérez Fernández Hnos. y Cía. (Florida), solicita marca:



clases Int. 2, 3, 6, 7, 8, 9, 19, 28, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 5832 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216 548. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Eduardo Fernández por Universal Ltda. (Uruguay), marca KIOSKO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5886 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216 550. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Eduardo Fernández por Universal Ltda. (Uruguay), marca CONFIANÇA clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 5885 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.635. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Con esta fecha Droguería Americana S. A. solicitó Registro marca: AGUACLOR clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5874 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.634. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Con esta fecha Droguería Americana S. A. solicitó Registro marca: DAMSA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 5873 Mar.25-v.abr.8.

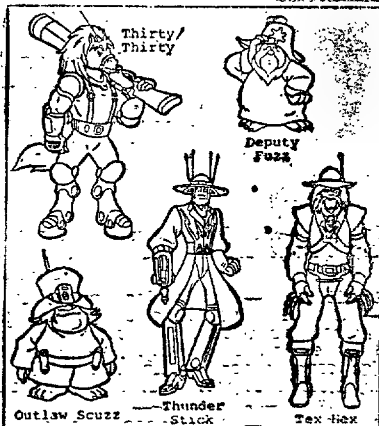
ACTA Nº 216.660. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Oscar Figueredo por Dolby Ltda. (Uruguay), solicita marca: PIONEER clase Int. 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5872 Mar.25-v.abr.8.

ACTA Nº 216.777. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Con esta fecha solicitó registro de:

Video Center

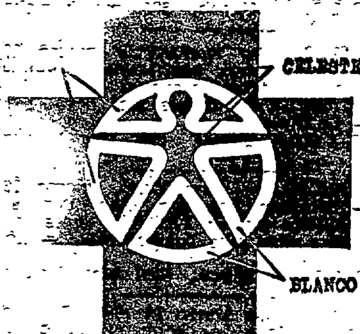
de las clases 41 y 42 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 6324 Mz.30-v.abr 20.

ACTA 216.714. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Norman Fox por Filmation Associates (USA), solicita marca:



clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.375,00 10|pub. 6308 Mz.30-v.abr.20.

ACTA 216.766. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Billy H. Fox, por Blue Cross And Blue Shield Association (U. S. A.), solicita marca:



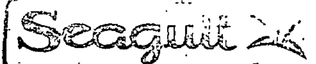
clase Int. 36 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub 6309 Mz.30-v.abr.20.

ACTA 216.767. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Billy H. Fox, por Blue Cross And Blue Shield Association (U. S. A.), solicita marca:



clase Int. 36 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 6310 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.584. — Montevideo, marzo 17 1987. — M. Dubourg por Ardo Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 6312 Mz.30-v.abr.20

ACTA 216.741. — Montevideo, marzo 23 1987. — Rodolfo Pilas por Enrique Puccarelli (Uruguay), solicita marca: WILD, WILD clase Int. 3.
23) N$ 750,00 10|pub. 6344 Mar.30-v.abr.20.

ACTA 216.742. — Montevideo, marzo 23, 1987. — Rodolfo Pilas por I.C.A.U. Limitada (Uruguay), solicita marca: JULIE POP clase Int. 16.
23) N$ 750.00 10|pub. 6345 Mar.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.551. — Montevideo, marzo 16, 1987. — Walter Jones; Pyndol S.A. (Montevideo), solicita marca: SUPERHIT clases Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6297 Mar.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.725. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fidia S. p. A. (Italia), solicita marca: SENEFOR clase Int. 5 (productos farmacéuticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6301 Mar.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.562. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Odol Saic (Argentina), solicita marca: PRET A PORTER DE POLYANA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5456 Mra.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.479. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Syalen S.A. (Montevideo), solicita marca: RALPH LAUREEN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5460 Mar.30-v.abr.20.

ACTA 216.608. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON CELLITYS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5676 Mar.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.599. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Gustavo Fischer, por Exedra S. A. (Montevideo), solicita marca: CIMARRON clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 6241 Mz.30-v abr.20

ACTA Nº 216.768 — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Con esta fecha César Romeo Buzzi solicitó Registro de la marca: EL ARTE DE LA DECORACION INTEGRAL EN LA VIVIENDA Y LA OFICINA de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6213 Mz 30-v.abr.20

ACTA Nº 216.661. — Montevideo, marzo 19 1987. — Dubourg por El Gauchito S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PIQUIÑECOS clase Int 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 6313 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.593. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Gustavo Fischer, por Exedra S. A. (Montevideo), solicita marca: PANDA clases Int. 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6240 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.726. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca: ALMAG clase Int 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6302 Mz.30-v.abr 20.

ACTA Nº 216.727 — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca: THERMATEX clase Int 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 6303 Mz.30-v.abr.20.

ACTA 216.603. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON REGENEROL clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5671 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.604. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca RAYFILTER clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750 00 10|pub. 5672 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.605. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON ELASCOL clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5673 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 216.414. — Montevideo, marzo 4 de 1987. — M. Dubourg, por Eden S. A. (Montevideo), solicita marca:

USÚ

clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 5003 Mar.17-v.mar.30.

ACTA Nº 216.455. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca MOXACIN. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 4896 Mar.20-v.abr.2.

ACTA 216.576 — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Oscar Bacot por Pazzia S.R.L. (Montevideo) solicita marca PAZZIA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5683 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.612 — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Norman Fox por Merrill Lynch y Co. Inc. (USA), solicita marca: MERRILL LYNCH clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5685 Mar.27-v.abr.10.

ACTA Nº 216.606 — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca: PRINCETON ALOVERA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 5674 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 216.568. — Montevideo, marzo 17 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc. (E. U. de América), solicita marca:

Liesport

clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.625,00 10|pub. 5451 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.480. — Montevideo, marzo 11 de 1987. — M. Dubourg por Parante S.A. (Montevideo), solicita marca: ADA DE MAURIER clases 3, 14, 25. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5461 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.484 — Montevideo, marzo 11 de 1987. — Dubourg, por CBA S R.L. (Montevideo) solicita marca: MILK SHAKE, clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5005 Mar.17-v.mar.30.

ACTA 216.537. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca ACUMAX reivindicando prioridad solicitud británica Acta 1291905 de fecha 17|11|86 clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1 500.00 10|pub. 5345 Mz.20-v.abr.3.

ACTA Nº 216.525. — Montevideo, marzo 12, 1987. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company (USA), solicitó marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.375,00 10|pub. 5311 Mar.19-v.abr.2.

ACTA 216.539. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Blue Cross and Blue Shield Association (USA), solicita marca: BLUE CROSS clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5347 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.540. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Billy Fox por Blue Cross and Blue Shield Association (USA), solicita marca: BLUE SHIELD clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5348 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.538. — Montevideo, marzo 13 de 1987. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: ZOCOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5346 mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.560. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Murjani Worldwide B. V. (Holanda), solicita marca: VANDERBILT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5350 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.561. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: TRIANIM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 5351 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.546 — Marzo 13 1987. Rodolfo Pilas representando a Les Robinets Presto (Francia), solicita marca:

PRESTO

clase Int. 11.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 5192 Mz.19-v.abr.2.

ACTA 216.547. — Marzo 13 1987. — Rodolfo Pilas por Glauca Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

DiLusso

clase Int 35.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 5193 Mz 19-v.abr.2.

ACTA Nº 216.505 — Montevideo, marzo 11, 1987. — Roberto Giménez Sorhuet, por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH (Alemania), solicita marca: EUFILONG clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00. 10|pub. 5184 Mz.19-v.abr 2.

ACTA Nº 216.567. — Montevideo, marzo 16, 1987. — Oscar Figueredo por Carlos Alberto Muñoz Escobal (Uruguay), solicita marca: DEPORTE TOTAL clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA Nº 216.728. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca: SULTEX clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6304 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.729. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Wilson Morgade, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca: TRANSULTEX clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6305 Mz.30-v abr.20

ACTA 216.712. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Norman A. Fox, por Warner-Lambert Company (U. S. A.), solicita marca: NUTROMEGA clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6306 Mz.30-v.abr.20.

ACTA 216.713. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Norman Fox por Filmation Associates (USA), solicita marca: BRAVE STARR clases Int 3, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6307 Mz.30-v.abr.20.

ACTA Nº 216.552. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — M. Dubourg por DERMUR Ltda. (Montevideo), solicita marca: HIDRADERNIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 750,00 10|pub. 5464 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.467. — Montevideo, marzo 10 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay), solicita marca EL ESPEJO clase Int. 41ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub 5455 Mar.23-v.abr.6.

ACTA Nº 216.541. — Montevideo, marzo 13, 1987. — Walter Jones, por Landil S. A. (Montevideo), solicita marca: FIDEOS NICO, clases 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5869 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.486. — Con esta fecha, CORBATEX S.R.L. solicitó registro la marca: JOHN TERRY de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5360 Mar.20-v.abr.3.

ACTA 216.607. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Rodolfo Molles por Unión Química Americana S. A. - Chile, solicita marca PRINCETON PAUL JOURDAN clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 5675 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 216.642. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Terry S. A. (Montevideo), solicita marca: LADY SELBY GOLD clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5982 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.477. — Montevideo, marzo 11 1987. — Rodolfo Molles por Shulton, Inc. E. U. América), solicitó marca: BLEU MARINE DE CARDIN clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 750,00 10|pub. 5138 Mz 19-v.abr.2.

ACTA 216.643 — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Fana Química S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 1, 2, 17 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) N$ 3.375,00 10|pub. 5983 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.667. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Oscar Bacot por Pharmedical International S A. (Panamá), solicita marca: EPASAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5984 Mar.26-v.abr.9.

ACTA Nº 216.549. Montevideo, marzo 13 de 1987. — Eduardo Fernandez por Universal Ltda. (Uruguay), marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 5968 Mar.26-v.abr.9.

ACTA N.o 215.777. — Montevideo, 16 de enero de 1987. — Con esta fecha D. M Internacional Ltda. solicitó registro de la marca



de la clase 5|29. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4 875.00 10|pub. 6104 Mz.26-v.ab.9.

ACTA 216.639. — Montevideo; marzo 19 1987. — Rodolfo Molles por Osverna S. A. (Montevideo), solicito marca: LA MALLORQUINA clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5975 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216.664. — Montevideo, marzo 20 1987. — Rodolfo Molles por L'Oreal Societé Anonyme (Francia), solicitó marca: DEDICACE clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 750,00 10|pub. 5976 Mar.26-v.abr.9.

ACTA N.o 216 563. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Manfredo Cikato por Sevel Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca DUNA clase Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6080 Mz.26-v.ab 9.

ACTA 216.641. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Norman A. Fox, por Aramantech, INC (U. S. A.), solicita marca: ADOXX clase Int. 5 (Detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 5981 Mar.26-v.abr.9.

ACTA 216. 504. —Montevideo, marzo 11, 1987. — Gonzalez Ruiz por Hector Nelson Stagnari Benvenutto (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.250,00 10|pub. 5457 Mar.23-v.abr.6.

ACTA 216.473. — Montevideo, marzo 10, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Saxe S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SAXE, clases Int. 18, 22, 25, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 5842 Mar.25-v.ab.8.

ACTA Nº 216.255. — Montevideo, 17 de febrero de 1987. — Con esta fecha Platero S.R.L. solicitó registro la marca: PLATERO de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 2960 Mz.12-v.mz.25

ACTA 216.640. — Montevideo, marzo 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Teddy S. A. (Montevideo), solicita marca: LORD SELBY GOLD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 5980 Mar.26-v.abr.9.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.516. — Montevideo, 22 setiembre 1986. — Eduardo Medina (Uruguay), solicita patente invención: "Nuevo centroeje-bibiela con mecanismo interno y/o externo". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 5522 Mar.23-v.ab.6.

ACTA 2.391. — Montevideo, febrero 3 1987. — Rodolfo Molles por Baros S R. L. (Montevideo), solicita Mod. Industrial: "Casillero". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 750,00 10|pub. 5973 Mz.25-v.abr.8.

ACTA 22.578. — Montevideo, febrero 12, 1987. — Rodolfo Molles, por Argatom Ingeniería y Construcciones S. A. (Argentina), solicita Pte. de invención: "Un método para aumentar el período de conservación del pescado" — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub 5974 Mz.25-v.abr.8.

ACTA Nº U-2.384. — Montevideo, febrero 27, 1987. — Manfredo Cikato por Circuitgrap S. L. (España), solicita Modelo Utilidad: "Placa base para la realización de circuitos electrónicos" como prioridad del Modelo presentado en España, el 7 de marzo de 1986 bajo Nº 292.827. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.250.00 10|pub. 5666 Mar.24-v.abr.7.

ACTA Nº 22.563. — Montevideo, diciembre 12 1986. — Manfredo A. Cikato por Vidriería Argentina S.A. (Argentina), solicita Patente Invención "Procedimiento que Permite el Recubrimiento Continuo de Vidrio Plano Incoloro o Coloreado en su Masa Directamente en el Proceso de Fabricación del mismo en Torres Verticales y Aparato para Llevarlo a la Práctica". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección".
24) N$ 2.250,00 10|pub. 3872 Mar.24-v.abr.7.

ACTA 22.525. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de difenilpiperidinas N-Sustituidas". reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 785.113 de fecha 7|10|85 de acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 4735 Mar.27-v.abr.10.

ACTA 22 529. — Montevideo, octubre ... de 1986. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de compuestos heterocíclicos" reivindicando prioridad solicitudes británicas actas 8525578 y 8617503 de fechas 17|10|85 y 17|7|86, respectivamente. de acuerdo con la ley Nº 10 089. se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 2.250,00 10|pub 4736 Mar.27-v.abr.10.

25 — Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Los Andes SRL." panadería en Martín García 2222. — Acreedores al mismo. — LAS DOS BANDERAS SRL.
25) 1.500,00 20|pub. 5421 Mar.23-v.abr.27.

Ley 26|9|1904. — Panificadora La 3 Sociedad de Responsabilidad Limitada, prometió vender a "Rosadán Limitada" Panadería La 3, calle 12 Nº 755, Punta del Este — Acreedores: a la misma.
25) N$ 4.500.00 20|pub. Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lucy Púa, carnicería y provisión "La Esperanza", ubicada en 33 Orientales Nº 1824, Paysandú. — Acreedores: en el mismo. — HECTOR BELBEY. — ESTELA SUAREZ
25) N$ 4.500,00 20 pub 3906 Mar.4-v.mar.31.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a "Carnis S. R. L. la carnicería de Gral. Flores 3319 — Acreedores al mismo — JULIA CASAIS SAYAR.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32871 Mz.4-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Julio Freire y Andrés López cedieron compromiso de compra-venta de rotisería sita en Jaime Zudáñez 2717 a José Enrique Acosta Casas y Virginia Varangot Pantin. Acreedores: San Salvador 1644.
25) N$ 3.000.00 20|pub. 3127 Mar.5-v.abr 1º.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "River Trade Ltda.", Restaurante 'Gran César", sito en Héctor Gutiérrez Ruiz Nº 1285. Acreedores al mismo. — CESAR HERNANDEZ.
25) N$ 1.500.00 10|pub. 2597 Mar.30-v.abr.20.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a "Gutiérrez Limitada" el comercio en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, etc., ubicado en la calle Minas 1890. — Acreedores en el mismo. — ALICIA SOCA VERON.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 6199 Mz.30-v abr.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clarisa Tutor el kiosco de Dante 1996. — Acreedores al mismo — SILVANA TORRE y WALTER DOMINGO.
25) N$ 1.500,00 20|pub 5334 Mz.20-v.abr.24.

Ley 26|9|904. — El 10 de julio de 1986 prometí vender a Herastohteres Voltaire Sena Rocha y Elena María Berbedere la carnicería de Manuel Herrera y Obes 4613 — Acreedores en la misma — BARTOLOMEO PINTA.
25) N$ 3.000.00 20|pub 3713 Feb.27-v.mr 30.

Cesión de compromiso compra-venta. — MARIA CRISTINA ROMA y JUAN ANGEL FODDE a María Susana Segovia Amaro, salón sito en Colonia 1575 — Acreedores allí
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4584 Mz.13-v.abr.10

CAMBADU — Prometimos vender a Lyliam Verdías, comercio Camino del Andaluz 5419. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412 — GLORIA ISABEL da SILVA SANCHEZ. — JOSE MARIA AYALA
25) N$ 1.500.00 20|pub 4668 Mz.13-v.ab.10.

CAMBADU — Prometimos vender a Eduardo Irazoqui, comercio Arroyo Grande 2759, ley 26 de setiembre de 1904 — Acreedores: Magallanes 1412 — AMILCAR TORT ROBAINA — MARGARITA CECILIA de los SANTOS SILVERA
25) N$ 1.500.00 20|pub. 4667 Mz.13-v.ab.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a María y Carlos Bustelo, comercio en Millán 4306. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412 — HERMINDA CASTRO LEMA. — JORGE LOURIDO CASTRO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 4666 Mz.13-v.ab.10.

Ley 26|9|1904. — MANUEL RIVERA; WILMA ALARIS y MARIA MATILDE RIVERA, cedieron promesa de compra a "Walder Ltda." de carnicería, sita en Arrieta 3269. Acreedores allí.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6132 Mz.27-v.may.4

Ley 26|9|904. — ABIDA S. A. prometió vender a Leau S.R.L., Bar Misiones 1369. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5878 Mar.25-v.ab.29.

Ley 26|9|1904. — WALTER LOPEZ LOPEZ, MARIA ANGELICA VANZO GOMEZ, prometimos vender a Hector Jose Larrañaga Mayolas, almacén, Bulevar Artigas 4051. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20 pub. 6015 Mz 25-v.abr.29.

LEY 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a "Siglo XX Ltda." las cinco doce avas partes de la panadería "Siglo XX" sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5971 Mz.25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904. — MANUEL RODRIGUEZ RIAL cedió los derechos de promitente comprador a "Siglo XX Ltda" panadería sita en Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20 pub. 5970 Mz.25-v.abr.29.

Ley 26|9|1904. — ELOY IGLESIAS ESTEVEZ prometió vender a Manuel Rodriguez Rial las siete doce avas partes panadería "Siglo XX" sita en calle Convención Nº 1183. — Acreedores en la misma.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 5969 Mz 25-v.abr.29

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a Enson Milton Perez Casaña, carnicería, Ruta 33 Km. 40. Depto. de Canelones. — Acreedores: en la misma. — JULIO CESAR RUIZ VIAZZO.
25) N$ 1.500,00 20|pub 34797 Mz.4-v.ab.21.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Germán Paz carnicería de Av. Rivera 3588. Acreedores en la misma. — SADEL LTDA.
25) N$ 3.00,00 20|pub 4334 Mz.11-v.ab.7.

ACTA 216.476. — Montevideo, marzo 11, 1987. — Rodolfo Molles por Roldas S. A. - Montevideo solicitó marca "L.V. LUIGI VENTI" clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub 518 Mar.18-v.mar.31.

Ley 26|9|904. — MARTIN ANATOLIO EQUILUZ CAYSSIALS prometió vender a María Celia Petrucelli Sologaistoa quiosco en Gabriel Pereira 3053|003. Acreedores: Gabriel Pereira 3346|702.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2730 Mar.20-v.abr.23.

Ley 26|9|904 Prometí vender a Ronald Palugyai Milch peletería sita en Ciudadela 1377. — Acreedores al mismo. — TOMAS PALUGYAI HEBER.
25) N$ 1.500 00 20|pub. 4522 Mz.11-v.abr.7.

Ley 26|9|904. — FRANC RICARDO BARRERA BARBOZA y ANA T. GUTIERREZ prometimos vender a Susana Gemesaña González bazar sito en Santa Fe 1295 bis Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 2224 Mz 6-v.ab.2.

Ley 26|9|904. — ELFI FERRARI vendió a María Fanny Gelbac sarm. a Javier Barrios Amorim 1205 — Acreedores: allí
25) N$ 1.500 00 20 pub. 2274 Mz.6-v.ab.2.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender confitería, cafetería "Vinicius" a Horacio Peleaur. Acreedores: presentarse en la misma. — ELROND S. A.
25) N$ 1.500 00 20 pub 629 Mz.11-v.ab.7.

Venta de Comercio — Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometí vender a "Masinco Ltda." panadería "23 de Setiembre" en Dr. Pablo de María 1589|91 — ELBA SUAREZ CARRERA de FERREIRA LEITES y MARIA MAGDALENA FERREIRA LEITES SUAREZ — Acreedores al Comercio
25) N$ 3.000,00 20|pub. 4591 Mz.13-v.abr.10.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a GUSTAVO PABLO CAMEJO VAZQUEZ (NU 267805), MARIO ABEL DI GREGORI AGUILAR (NU 367605), ARTIGAS FRANCIA (NU 207640) y a FRANCISCO ANTONIO CUADRA (NU 321508), la resolución del Directorio de ANTEL número 2515|86 de fecha 2|12|86 recaída en expediente 101|51|84, que dispone:

Por unanimidad destituir a los funcionarios señores Gustavo Pablo Camejo Vázquez, Mario Abel Di Gregori, Artigas Francia y Francisco Antonio Cuadra, al amparo de lo dispuesto en el artículo 66, inciso f) y en el artículo 79 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada. — Rita E. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40819 Mar.26-v.mar.31.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a NELSON DINOR GARCIA RIVAS que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 2317|986 del 13 de noviembre de 1986 recaída en el expediente número 518351|186 el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 23.30.22 de Montevideo a nombre de García Rivas, Nelson Dinor por un monto de N 17.842.00 (nuevos pesos diecisiete mil ochocientos cuarenta y dos con 00|00) calculada al día 3|1|86.

2º) Disponer la promoción del juicio ejecutivo. — Dra. María Lía Terra, Abogado.

27) (Cta Cte.) 3|pub. 40821 Mar.27-v.mar.31.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a "Continental King Lung Sommodities of Uruguay S. A." (antes "Lause S. A."), que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 2441|86, del 27 de noviembre de 1986, recaída en el expediente Nº 4742|1|86, el Directorio de ANTEL, resolvió Directorio de el Directorio de ANTEL, resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios 85382, 85383, 85384, LD 362, LD 363, LD 364 de Maldonado y del DDI 600191, Télex 326270, Canal Telegráfico 729093 y LD 731905 de Montevideo, a nombre de "Continental King Lung Commodities of Uruguay S. A." (antes "Lause S. A."), por un monto de N$ 2:206.025 00 (nuevos pesos dos millones doscientos seis mil veinticinco con 00|00), calculada a la fecha de supresión de cada servicio según consta en las liquidaciones correspondientes.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

3º) Disponer la ejecución de los depósitos en garantía números 374126 y 372245. — Procuradora ANTEL Dra. María del Rosario Fulco.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40820 Mar.27-v.mar.31.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a SILVIA LOURDES CUNS MENDEZ (NU 476609) la resolución del Directorio de Antel 1983|86 de fecha 15|7|86 recaída en expediente 4766092 que dispone: Decretar por unanimidad la destitución de la Auxiliar Administrativo 2.o señorita Silvia Cuns al amparo de lo dispuesto en los artículos 66 inciso f) y 79 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada General de Antel, Srta. Rita E. Bellido

27) (C. C.) 3|pub. 40826 Mz.27-v.abr.9

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza a GERARDO RICCIARDELLI JOANNA, NU 477303 a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Resolución del Directorio de Antel 2158|86 recaída en Exp. 4773|314 — Asesoría Letrada General Srta. Rita E. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 40824 Mar.27-v.abr.10.

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL

Licitación Restringida Nº 145|987

Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Restringida para adquirir 1 (uno) conmutador en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 8 de mayo de 1987 a la hora 10:00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avenida Pedro de Mendoza Nº 5552.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 10:15 en el local establecido para el primer llamado. — Aerd. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 10 de marzo de 1987.

27) (C. C.) 10|pub. 41137 Mar.27-v.abr.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento Administrativo

NOTIFICACION

Se aplica una multa de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil) al Sr EDUARDO GARCIA, con domicilio a los efectos legales en Avda. Gral. Rivera Nº 2971, por infracción a los decretos números 20.485 y 22.518, y de acuerdo a lo preceptuado en el decreto Nº 21.626 de 23 de abril de 1984.

Transcurrido el plazo para el pago de la multa impuesta si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará Actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo, a la unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a los efectos del cobro por vía Judicial — Montevideo, 25 de marzo de 1987

27) (C. C.) 5|pub. 41189 Mz 25.v.mz.31

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Comisión asesora de adjudicaciones

Llama a pedido de precios para la compra directa de un buque cisterna para el transporte de petróleo y sus derivados entre puertos de la República Oriental del Uruguay y zonas transoceánicas.

El buque tanque deberá haber sido construido después del 1º de junio de 1982 de acuerdo al total de normas OMI vigentes (full imo) con una capacidad de carga entre 60.000 y 70.000 toneladas métricas y propulsado por máquina de combustión interna.

Pedido de precios Nº 2|87

Recepción y apertura de ofertas

Fecha: 22 de abril de 1987.

Hora de recepción: 9.00.

Hora de apertura: 10.00.

Lugar: Servicio de buques auxiliares de la Armada (SEBAX), 25 de Mayo Nº 450

Precio del Pliego: N$ 25.000.00 (son Nuevos Pesos veinticinco mil con 00|100)

Retiro de pliegos e información en servicio de buques auxiliares de la Armada (SEBAX) 25 de Mayo Nº 450.

27) (C. C.) 20|pub. 40874 Mar.11-v.abr.7.

U. T. E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

DEPARTAMENTO JURIDICO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas notifica al señor RICARDO HECTOR AYO BALLESTERO, lo dispuesto por R86-4594 de fecha 27 de agosto de 1986, que en su parte dispositiva expresa: "Declarar cesante por abandono del Cargo al funcionario Ricardo Héctor Ayo Ballestero (Nº U 432 644)".

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41142 Mar.30-v.abr.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de esta Casa de Estudios de fecha 12|3|87 se llama a aspirantes para la provisión interina hasta el 31|12|87 para cumplir funciones docentes en Talleres Hareau, Herran, Latchinian y Parodi:

Denominación: Asistente (Acond Acústico); Gº: 2; Hs.: 8; Asig. Mensual: 12.244 (Nominal).

Retiro de Bases que condicionan el llamado: en el horario de 8 a 12 hs. en la Sección Personal de la Facultad de Arquitectura.

Fecha y Hora de cierre del llamado: A las 12 hs. del día 10|4|87. — Sección Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 41141 Mz.30-v.abr.2

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS AFINES

Ing. Federico E. Capurro

Llamado a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|12|87 de los cargos docentes:

—Ayudante de Cursos Prácticos de la Asignatura Administración de Bibliotecas I. Esc. Bel, grado 1, 13 hs. semanales.

—Ayudante de Cursos Prácticos de la asignatura Administración de Bibliotecas II. Esc. Bel grado 1, 13 hs. semanales.

La presentación y entrega de Relación de Méritos (original y 3 copias) y documentos (1 copia); se hará en Secretaría desde el 30|3|87 al 24|4|87 en el horario de 8 a 12 hs — La Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 41133 Mz.30-v abr.2.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Los Unidos de Baby Fútbol (con personería jurídica desde el 20 de octubre de 1986) convoca a elecciones a todos los vecinos de la zona mediante voto secreto para el día domingo 19 de abril de 1987 en el ohrario de 8 a 18 horas en Camino Moreira y a Poquitos, Barrio del Este. — Pablo Rosadilla, Presidente. — Daniel Marichal, Secretario.

27) N$ 675.00 3|pub. 6428 Mz.30-v.ab.2.

COPOL
COOPERATIVA POLICIAL
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de Cooperativa Policial en cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, ha resuelto llamar a elecciones a fin de integrar los siguientes órganos para el período 1987|1991: Asamblea General de Delegados Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.

El acto eleccionario se realizará el día 10 de abril de 1987 desde las 8:00 hasta las 20:00 horas. A tales efectos se constituyen 14 mesas receptoras de votos en Montevideo en la calle Yí Nº 1864, mesas en los Círculos Policiales de los siguientes departamentos: Canelones, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó, Treinta y Tres y en la Jefatura de Policía de Durazno. En las localidades donde no se instalen Comisiones Receptoras de Votos los sufragios podrán emitirse por correspondencia. — La Comisión Electoral.

27) N$ 2 625.00 5|pub. 6284 Mar.27-v.abr.3.

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los artículos 30 y 40 inc. e) de sus estatutos sociales cita a los señores delegados habilitados de las cooperativas que la integran para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el sábado 25 de abril de 1987 a las 9 horas en el Salón de Conferencias de la Intendencia Municipal de Maldonado (5.o piso) Av. Acuña de Figueroa esquina Burnett, Maldonado.

En la oportunidad se tratará el siguiente orden del día:

1) Designación de la Comisión de Poderes.

2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta (Estatutos Art. 35 Lit. f).

3) Memoria, balance anual y cuentas de resultados (ejercicio del 1|1-31|12|84 a ser visado por Inspección General de Hacienda) (Estatutos, artículo 35 Lits. a y c).

4) Memoria, balance anual y cuentas de resultados (Ejercicio del 1|1-31|12|85 a ser visado por Inspección General de Hacienda (Estatutos Art. 35 Lits. a y c).

5) Memoria, balance anual y cuentas de resultados (Ejercicio del 1|1-31|12|86 a ser visado por Inspección General de Hacienda) (Estatutos. Art 35 Lits a y c).

6) Presupuesto anual: Período: 1.o enero al 31 de diciembre 1987 (Estatutos Art. 35 Lit. b).

7) Fijación número de participaciones sociales requeridas para la admisión de nuevas cooperativas asociadas (Estatutos, Art. 35 Lit. e).

8) Servicio de protecciones sobre préstamos y ahorros: a) Informe de la Comisión Administradora; b) Informe del Departamento de Protecciones.

9) Exoneración a las cooperativas sin personería jurídica del aporte correspondiente por socio.

10) Informe sobre servicio de auditoría.

11) Informe de convenio laboral.

12) Convocatoria a elecciones y designación de Comisión Electoral, renovación parcial (tres titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo y un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal) (Estatutos, Art. 35 Lit d) y artículos 65, 66. 67, 68 y 73). — Lorenzo O. Giorgi, Presidente. — Esc. Juan Alcides Chialvo, Secretario.

27) N$ 5.100.00 4|pub. 6103 Mz.26-v.mz.31

RIWADY S. A.
ACLARACION

Se hace saber que en el "Diario Oficial" número 22 182 de 1º de julio de 1986, por publicación de estatutos de RIWADI S.A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno, se padeció error por omisión de parte de su texto, que debió decir:

Directorio: Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modifiñar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo 6. El Directortio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá realizar toda clase de operaciones. actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

ASAMBLEAS Artículo 7. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Artículo 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial". por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes: cinco acciones darán darecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Artículo 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO. Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo.

Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante la certificación de sus firmas. — Queda hecha la aclaración.

27) N$ 2.025,00 10|pub. 3575 Mar.25-v.abr.8.

INFORMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "Banco Central c/ Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y otros — Intimación" (Ficha Cl Nº 32|86) se hace saber a los sucesores a cualquier título de Clodomiro De Arteaga Conde, Teresita Albornoz de De Arteaga y Honorina Rúiz de Albornoz y especialmente de Clodomiro Segundino Pablo Aparicio Gonzalo Martín María Gracia María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y/o sus sucesores y herederos a cualquier título que se les intima el pago de N$ 9:746.795.00 y de U$S 165 000.00 y accesorios dentro del término de tres días. — Montevideo 1º de febrero de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.720,00 30|pub. 3351 Feb.27-v.ab 20.

LIQUIDACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó por resolución Nº 4889 del 11 de Agosto de 1986, la liquidación Judicial de CARLOS NUDELMAN S. A. (Ficha V 393|83), con la intimación y prohibición que preveen los numerales 4 y 5 del Art 1582 del Código de Comercio, haciéndose saber a los acreedores de la sociedad, con excepciones de los prendarios e hipotecarios que dentro del término de 90 días deberán presentar los justificativos de sus créditos, designándose síndicos provisorios al Banco Comercial y al Banco de Londres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986 — Esc. Iride Cayelli Bordoni Actuaria Adjunta.

27) N$ 5 760.00 30|pub. 41.. Mar 11-v-ab 2..

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "María Altman Leska c/Herederos de VICENTE JOSE SOUTO ETCHECOIN - Escrituración de oficio" (Ficha 1315|86), se hace saber que por auto Nº 10163, de diciembre 10 de 1986, se decretó la escrituración forzosa del inmueble padrón Nº 1132 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, emplazándose por este medio a los sucesores de Vicente José Souto Etchecoin, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de procederse a la escrituración sin su intervención. — Montevideo, diciembre 23 de 1986. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 6 720.00 30|pub. 527 Mar.26-v.may.15.

ACCION DE SIMULACION, NULIDAD Y ACCION PAULIANA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Vignoly de Lorenzo Blanca y otros C|ROGER HERRERA PINTO y Otros. Acción de simulación, nulidad y Acción Pauliana, (Ficha Nº 443|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Miguel Patricio Scalle, Sergio Smith y a los sucesores a cualquier título de los Sres Roger Herrera y Lucrecia Smith de Herrera a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1986 — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 2602 Mz.25-v.may.15.

CONCURSO NECESARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos "PEREYRA DE IPHARRAGUERRE, CARMEN - Concurso necesario" (Ficha 1861|84) se hace saber que se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 21 de abril de 1987 a las 15 horas en la sede de este Juzgado previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran.

Se previene que el balance y demás documentos presentados podrán ser examinados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos de que se hacen estas publicaciones — *Montevideo, 27 de febrero de 1987* — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 10|pub. 5357 Mar.19-v.ab.2.

INTIMACION DE PAGO Y EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c/Sucesores de LUIS CID ALVAREZ - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha 329|86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Luis Cid Alvarez, y a todos quienes tengan interés en esta gestión, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo, 21 de noviembre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

27) N$ 4,800,00 30|pub. 34513 Mz.24-v may.18.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: "Oscar Pérez Mateus c| MARIA TERESA, MARIA ELENA, RAFAEL MARIA, RICARDO ANTONIO y HORACIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS - Escrituración Judicial" (F. A|181|86), se cita y empiaza por el término de noventa días a los Sres. Juan Miguel, Alberto Francisco, María y Rosina María Del Socorro Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte, a los efectos de la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación.
Se obtuvo habilitación de Feria Judicial. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 775 Mz.12-v.ab.29.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Terra Bianco, Marta y otro c/GARCIA PICO, JOSE y otros - Cancelación de Hipoteca" (Ficha C. 587|86), se emplaza por el término de noventa días a José García Pico, Diana Acle, Amanda Varela, Víctor Borrat Fabini y María Inés Quartino o a los herederos de cualquiera de ellos a cualquier título, a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 6 de marzo de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario
27) N$ 3.840.00 30|pub. 5618 Mar.24-v.may.13.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Passadore Andrés y otro c.|CARLOS SILVEIRA "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha C. 39|84), se cita y emplaza a los sucesores del señor Claro Aniceto Muraña Larrosa, para que comparezca dentro del plazo de 90 días a los efectos del reconocimiento de la firma que luce el contrato grabado en el acordonado (Ficha 470|83). — Montevideo, 4 de agosto de 1986. — Sylvia Rector;n, Actuaria.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 35675 Mar.25-v.may.14.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: "Negreira Fernández, María y Josefina, con S H A N G R I L A Escrituración Judicial" (Ficha V 23|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del señor José Pedro Berges Deambrosis o a sus sucesores a título particular para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de escrituración de oficio. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria
27) N$ 3840.00 30|pub. 3293 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — PoPr disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: VALIANTE ROSA MAGDALENA c|BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Barretta Alzugarat, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 22 de mayo de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) L 13 209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.may.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
Letrado de Familia de Primer Turno dictada

EDICTO. — Por disposición del señor Juez en los autos caratulados: "Valiante Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT JUAN ALBERTO Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 36/84) se cita llama y emplaza a Juan Alberto Barreta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44551 Mz.16-v.my.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Valiante, Rosa Magdalena contra BERRETTA ALZUGARAT, JUAN ALBERTO, Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 36|84), se cita, llama y emplaza a Juan Alberto Berretta Alzugarat para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Se halla auxiliado de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 44551 Feb.19-v.ab.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Correa María Esther y Leonardo Veksner c.|VIOLETA MARTINEZ RIVERO "Pérdida de Patria Potestad" (ulterior Legitimación Adoptiva) (Ficha B 428|86), se cita, llama y emplaza a: Violeta Martínez Rivero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 9 de marzo de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13|209) 30|pub. 41105 Mar.26-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Zuvaldi, Carlos Enrique y Patricia Arriagada c. ENRIQUE HUGO SALATE - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 360|86) se cita, llama y emplaza a Enrique Hugo Salate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 44411 Feb.23-v.ab.8.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: ACUÑA MUNIZ de CIVEIRA, ESMERALDA "Herencia yacente" (Ficha F|129|85) se hace saber la apertura de la sucesión de Esmeralda Acuña Muniz de Civeira citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.560.00 30|pub. 3002 Feb.20-v.mz.9 Mz.23 v.ab.3

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GOYCOCHEA SEGOVIA MARIA ESTHER "Sucesión" (Ficha D. 887|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Juan José López Goycochea para que comparezca a estar a derecho dentro de los cuarenta días en los autos mencionados bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840.00 30|pub. 2883 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en sus autos caratulados: Odizzio Grinschtein. Hugo Enrique y Piñeiro Pérez, Carmen c.|DIAZ FANNY RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 156|86), se cita, llama y emplaza a Fanny Raquel Díaz a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, marzo seis de mil novecientos ochenta y siete. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41046 Mar.20-v.may.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a Daniel Yancev, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gandara Ana María c|DANIEL YANCEV, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B|88|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 10 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840.00 30|pub 3257 Feb.24-v.abr.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Alfonso Baiz, Julia Elsa c.|EMILIA FLORENCIA ROMERO y otro "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B, 156| 1985), se cita, llama y emplaza a: Emilia Florencia Romero y Ariolco Teodoro Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (ley 13.209) 30|pub. 40337 Mz.17-v.my.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Gatti y María del Carmen López C|LILIAN VARGAS, Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 26|986) se cita llama y emplaza a Lilián Vargas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, veintisiete de mayo de 1986. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40843 Mar.18-v.may.6.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cavallo, Rosa María c/AÑON RODRIGUEZ, ALBA y otros - Acción de posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha F. 540|86), se emplaza a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, así como se les cita a conciliación. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 5917 Mar.26-v.may.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Romero Pérez Miriam Elida c.| ABREU PEREYRA, JESUS ALFREDO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 192| 1986), se cita, llama y emplaza a: Jesús Alfredo Abreu Pereyra para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de diciembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13 209) 30|pub. 40438 Mz 12-v ab.29.

MEDIDA CAUTELAR Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "Francisco Figueroa Serantes C|SUCESORES DE JOSE TRINCHIN MARURI - Medida Cautelar y Cobro de Pesos" (Ficha 927|84) se dispuso citar y emplazar a los sucesores de José Trinchin Maruri a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio durante el término de noventa días. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nin D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
27) N$ 4.800.00 30|pub. 3716 Feb [illegible] ab 30

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Pérez, Juan Ramón y Páez, Norma Teresita c|DE LOS SANTOS, ANIBAL FERNANDO y PEREZ, ALBA AIDA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.| 149|86), se cita, llama y emplaza a Aníbal Fernando de los Santos y Alba Aida Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — 1º de octubre de 1986. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40831 Mar.19-v.may.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Ayling Sonia c|PEÑA, JUAN y CANTERO, NERY - "P. P. P." (B 212|85). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Nery Cantero, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. (Amparado Ley 13.209) — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44665 Mz.10-v abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a don José Gutiérrez Pereyra, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lima Elvira contra GUTIERREZ, JOSE Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 609|82) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
27) (ley 13 209) 30|pub 40770 Mz 4-v ab.21.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a Carlos Rouco para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en autos caratulados: "Prieto. Ma. Teresa c/ROUCO, CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 823|86). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. diciembre 1º de 1986. — Se hace constar que María Teresa Prieto litiga con auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
27) (R 8014,55) 30|pub. 40551 Feb.17-v.ab.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a María Clara para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: [illegible] rena, Antonio y Acosta, María Asunción [illegible] MAR[illegible] P. P. P." (B. 228|86). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo. 29 de diciembre de 1986. — Marta G. O'nofrio. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40736 Feb.25-v.ab.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a María Vicenta Fernández para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereyra Lorenzo y Acosta Lidia contra FERNANDEZ, MARIA VICENTA, P P P y Aux. de Pobreza" (Ficha E. 288|84), por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que está amparado por auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44647 Mar.25-v.may.25.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: HUGO SOUBIRON MIGALA "Emancipación" (S. 189|86), y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que Hugo Soubirón Migalla fue emancipado y ha sido autorizado para ejercer el comercio, habiéndose otorgado la escritura respectiva el día 2 de diciembre de 1986 por ante la Esc. Graciela González Santos la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 71 al Folio 192 del Libro 1. — Montevideo, 24 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 192.00 1|pub. 1950 Mar.23-v.mar.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en autos caratulados: "Castillo Freddy Eduardo y Fernández Silvia c|DIAZ PATRICIO ANTONIO Pérdida de Patria Potestad". se cita. llama y emplaza a: Patricio Antonio Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo. 19 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13,209) 30|pub. 44764 Mz.11-v.abr.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Guntín Gabriela María c| MENDEZ de BARCELLOS. LEANDRO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 193|86) se cita. llama y emplaza a Leandro Méndez de Barcellos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo. 27 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13209) 30|pub. 44854 Feb.24-v.ab.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Carbajal, Antonio Benjamín y Bertolotti, Ivone Nelly c| RODRIGUEZ. MARY ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 88|85), se cita. llama y emplaza a Mary Esther Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo. 31 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40524 Feb 16-v mz 31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Beltrán Muñoz, Angel y Serio Zeballos, Rosa c|FERNANDEZ, WALTER CHAMBERLEY y DE LOS SANTOS, TANIA ANAHIR, P. P. P. (Ficha TC|110|85), se cita, llama y emplaza a Walter Chamberley Fernández y Tania Anahir de los Santos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — En fe de ello y de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, los dieciséis días de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub. 41128 Mz.30-v.may.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dictada en los autos caratulados: "Rodríguez. Walter y Medina, Rosa c|PURA AMANDA QUINTEROS. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha 250|86). se cita, llame y emplaza a Pura Amanda Quinteros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita según ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de marzo de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 10|pub. 41150 Mz.30-v.abr.20

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fleitas Goya Luis con CORNEJO GLENDA JANET y ARCE SERGIO JOSELEN (Ficha TC|207|86). se cita, llama y emplaaz a Sergio Joselen Arce, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términc de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo dos de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41155 Mz.30-v.ma

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "BARBARA TORRES DE CRAMPTON - Herencia Yacente" (Ficha E. 798|86), se cita. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1 920.0 10|pub. 6137 Mar.27-v.abr.10.

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Nerro Hernández. María Isabel c|FERNANDO BALIERO ESCOBAR. - Guarda" - (Ficha B. 96|86), se cita. llama y emplaza a: Fernando Baliero Escobar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
27) N$ 1.280,00 10|pub. 1661 Mz.26-v.abr.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en los autos caratulados: "Fernández Ariel y Marta Kitty Calimaris contra JACINTO LAVEGA y SUSANA SEGOVIA. P P P." (Ficha B. 236|86) se cita, llama y emplaza a Jacinto Rosque Lavega Navarro y Susana Graciela Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Esc. Nidia Iris Martorí. Actuaria
27) (ley 13.209) 30|pub. 40955 Mz.16-v.my.4.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos caratulados: ADOLFO HOSNER RIEPHOFF, JUAN HOSNER RIEPHOFF y BERTA MATILDE DE HOSNER RIEPHOFF "Sucesión" (Ficha E. 1027/84) intímase a Juan y Lucía Matilde Hosner Bogado a los efectos de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia deferida por Juan Hosner Riephoff. Intímase asimismo a la señora Armonía Bogado para hacer valer sus derechos como cónyuge supérstite del causante. Deben comparecer en un plazo de noventa (90) días. bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes — Montevideo. 4 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 4672 Mar.16-v.may.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dictada en los autos caratulados: "Santos Posse Armando Mario y Marilus Filadelfia González Santos c|ANA MARIA CORREA GONZALEZ - P. P. P" - (Ficha B. 180|86). se cita. llama y emplaza a: Ana María Correa González. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo. 9 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44954 Mz.11-v.abr.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Pérez, María Julia y Castro Macha-

do, Jesús c/ELIZALDE, MARGARITA DORALI-NA y LOPEZ, JESUS HOLMES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 165|86), se cita, llama y emplaza a Margarita Doraline Elizalde y a Jesús Holmes López a que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo febrero veintiséis de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 40783 Mar.20-v.may.11.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONANC ANIDO - Herencia Yacente (Ficha S 28|86) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 1 de setiembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

27) N$ 1.320,00 20|pub. 28462 Feb 20-v mar 9. Mar 23-v abr 3.

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: María del Carmen Blanco de Fazzari c/ MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro "Partición (F S. 670 bis|85) se cita llama y emplaza a Roma y Miguel Fazzari Laviano para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. 17 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

27) N$ 2 640 00 30|pub 29986 Feb.20-v.ab.6

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos Hinds Teresa Marie contra FERNANDEZ MARTINEZ, ELIDA HORTENSIA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 83|86) se cita llama y emplaza a Elida Hortensia Fernández Martínez, a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de los caratulados: "Van Brunt, Kenneth Myhon y oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

27) (L. 13 209) 30|pub. 40456 Feb 12-v mz 27.

LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BECERRA ANDRONICO y GIMENEZ NELLY "Legitimación adoptiva" (Fa. 10|87) se cita, llama y emplaza a Ana Korobalchuk para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Maldonado. 17 de febrero de 1987 — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 209) 30|pub 40987 Mz.17-v my.5

DESALOJO Y COBRO DE PESOS

Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Klever Nery Fernández c/ATILIO WASHINGTON SANTORO y MARIO GINO LUGLI FERREIRA - Desalojo y Cobro de Pesos" (Ficha B. 1561|79), se hace saber que se ha solicitado a nombre de la parte actora, la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por la escribana Nelly Alari el día 8 de agosto de 1977 respecto del inmueble empadronado con el Nº 119.184, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gavilán 3334 y cita y emplaza a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 2.240,00 10|pub. 5261 Mar.20-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "FRANCISCO SILVA c/ Sucesores de Reducindo Silva. - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Fa. A|145 86), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Artigas, 27 de octubre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2 640 00 30|pub 34564 Mz 6-v ab.23.

EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Mirtha M. Salvador, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Newbery Felipe Xavier c/MRTHA M. SALVADOR - Exoneración de pensión alimenticia" (Fa. 166|86) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 960,00 10|pub. 274 Mar.26-v.ab.9.

INTIMACION

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos: "Sendic Walter c/ NEPOMUCENO CARVALLO — Intimación" (Ficha Nº 193|B|86) se cita, llama y emplaza a Nepomuceno Carvallo a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Artigas. 26 de diciembre de 1986 — Teresa Viva. Juez de Paz Departamental

27) N$ 3.840.00 30|pub. 3370 Feb.27-v.ab.20.

CANELONES

VENIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: LANDARTE FROCHE, AUGUSTO CARLOS - Venia" (Ficha B 430|86), se hace saber que se autorizó para ejercer el comercio a Augusto Carlos Landarte Froche. — Las Piedras, 22 de diciembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

27) N$ 96.00 1|pub. 1624 Mar.27-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Barte, Lisandro y Amándola, Elsa c/ PEÑA, JUAN y CARABALLO, ROMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C número 314|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Peña y Roma Caraballo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita en "Diario Oficial" Art. 2º, Ley Nº 13 209 de 17 de diciembre de 1963) — Las Piedras, setiembre 16 de 1986. Escr Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 40653 Feb.23-v abr 7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Ferrin Graciela y José Gervasio Barreneachea c/DARIO ALEJANDRO DZERVUS, Pérdida de la Patria Potestad", (499 C||1986), se cita, llama y emplaza a Darío Alejandro Dzervus, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente. — Pando, diciembre 11 de 1986. — Esc Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 3.840,00 30|pub 37689 Mar27-v.may.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando de Primer Turno en autos: "García Olivera Luis Alberto y otra c. MARIA EDUVIGES ESCOBAR REYES. - Pérdida de la patria potestad". (231|C|1984; se cita llama y emplaza por noventa días a María Eduviges Escobar Reyes, a comparecer en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarle Defensor que la represente. — Pando, octubre 9 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo. Actuaria.

27) N$ 3.840 00 30|pub. 34591 Mz 6-v ab.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Núñez González, Vicente Anacleto y Felipa Neris Peraza de Núñez c/BLANCA ESTHER DARIAS - "Pérdida de la Patria Potestad" (522/C|1986). se cita, llama y emplaza a comparecer a Blanca Esther Darías, a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. (Publicaciones gratuitas. ley número 13 209. Art. 2º) — Pando, 11 de noviembre de 1986. — Esc. Marta E de Peluffo. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44646 Feb.27-v abr 20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando y en autos: M I O P. c/STENIC ALDECOA (Ficha 23|82) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jose Balorge Peña, en relación al bien inmueble padrón 50 163 de la Octava Sección Judicial de Canelones a que comparezca a estar a derecho y otorgar la escritura de traslaciones de dominio con los títulos de propiedad respectivos y en caso omiso se dispondrá la escrituración de oficio — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (C C.) 30|pub. 40687 Feb.24-v abr.8.

CERRO LARGO

DIVORCIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Delia S Rivero Olivera c/a. HUGO ANDRES PEZZUTTO - Divorcio" (Fa. Nº 200|86) se cita llama y emplaza en autos a Hugo Andrés Pezzutto por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Litiga por Defensoría de Oficio de Cerro Largo. — Melo. 29 de octubre de 1986 — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

27) N$ 3.640.00 30|pub 33307 Feb.16-v.mar.31

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Guevara, Martha Mirtha c.RIPKE, ARNOLDO GUILLERMO "Juicio de guarda" sobre los menores Lorena y Leandro (Fa C 103|84), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Arnoldo Guillermo Ripke a que comparezca a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Colonia, noviembre 1º de 1984. — Martha Lereley Fernández Scuoteguaza Actuaria.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 40592 Mz 12-v ab 29.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Varela, Angel y Stella Ricca c/MODESTO ALONSO y RAQUEL CHOCA, Pérdida de la Patria Potestad" (Fa C. 141|86), se emplaza por el término de noventa días a los demandados bajo apercibimiento de desig-

nársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — ... diciembre 10 de 1986 — Martha Lorenzo Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3233 Feb.24-v.abr.8.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Buenahora, Juan José c/Suc. de Alcides Renée Mailhe Ribeyro - Cesación de condominio" (Fa. 258|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Alcides Renée Mailhe Ribeyro, para que comparezcan a estar a derecho a esta sede, en estos autos, así como a tentar conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuhyan, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 35826 Mar.4-v.abr.27.

DURAZNO

CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Banco Pan de Azúcar contra JUAN ANTONIO SOUZA GALBAN "Concurso Necesario de Acreedores" (Ficha A. 481|985), se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante, para la junta a celebrarse el próximo 17 de marzo de 1987 a las 14 y 30 horas en la Sede de este Juzgado calle Dr. Herrera 884.

Se previene: 1) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos.

2) Que la junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos de los artículos 958 y 959 del C.P.C. — Durazno, 29 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 1.920,00 10|pub. 2696 Mar.27-v.abr.10.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "ISLAS, ENRIQUE CECILIO, ALBA SOLEDAD, MARIA DEL CARMEN, MARIA ISABEL, ELSA RENE y HECTOR DOMINGO — Posesión Notoria" (Ficha Civil B. Nº 645|1986) habiéndose presentado ante esta sede los hermanos Enrique Cecilio, Alba Soledad, María del Carmen, María Isabel, Elsa Rene y Héctor Domingo Islas promoviendo juicio de posesión notoria del estado civ. de hijos naturales de Héctor Domingo Zabaleta, cítase a los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 11 de febrero de 1987 — Rodolfo Bensa, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 3505 Feb.25-v.abr.9.

FLORIDA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr Doña Estela Gómez Franco, en autos caratulados: "Gordano o Gordan, Ramón c|Sucesores de MARIA GORDAN o GORDANO GARCIA y MARIA ANTONIA GORDANO de GABALDON o GIORDAN de GABALDON o GORDAN de GABALDON (Fa. A|672| 1985) • "Posesión Notoria de Estado Civil" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los Sucesores de María Gordán o Gordano García y María Antonia Gordano de Gabaldón o Giordan de Gabaldón o Gordán de Gabaldón, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, octubre 24 de 1985 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 7.680,00 30|pub. 37120 Mar.27-v.may.19.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Julio César Núñez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Urreta De León, Alba Nélida contra NUÑEZ, JULIO CESAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 195|986) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, 11 de febrero de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 3903 Mar.5-v.abr.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a BLANCA ROSA CACERES y BONIFACIO OLIVERA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Cataña, Ramona Rosa y Martínez, Nelson Pascasio c|CACERES, BLANCA ROSA y OLIVERA BONIFACIO "P.P.P. y L.A." (Ficha C. 158|986) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 34235 Feb.27-v.abr.20.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Del Re Ignacio Amado y Pintado Luisa Fanny contra ANTONIA OCAMPO ELIDA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 29|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida Mirta Antonia Ocampo a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Maldonado, 6 de mayo de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.840,00 30|pub. 4246 Mar.16-v.abr.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos "Da Silva, José María y GUTIERREZ de DA SILVA, ZULEMA, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 203|86), respecto de los padres legítimos de la menor Elisa Santana Cáceres, se hace saber a los Sres. Roberto Santana y Susana Cáceres, en virtud del deconocimiento de su domicilio, la providencia 3704 del ocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis, que se transcribe: "De la demanda traslado por el término de nueve días, expidiéndose edictos". Asimismo y en cumplimiento del auto 4256 del siete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, ha sido fijada audiencia para el veintinueve de diciembre a las diez y treinta horas. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 672.00 3|pub. 37509 Mar.27-v.mar.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Salvo, José Leonardo c| SERRON YOLANDA C. MARTINEZ, NIDIA ALCIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 156|86) se cita llama y emplaza a Nidia Alcira Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En la fecha expedí tres ejemplares del mismo tenor que antecede. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800 00 30|pub 4998 Mz 17-v my 5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Rodríguez Benito c.BOSCH MERCEDES "Cobro de Pesos" (Ficha Nº 364|85) se cita llama y emplaza a Mercedes Teresa Bosch de Lacroze a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 30 de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 3334 Feb.12-v.mar.27.

DECLARACION JUDICIAL DE IDENTIDAD
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: "SANTA CRUZ, COSME VELISARIO - Declaración judicial de identidad" (Ficha 490|86), se hace saber que se solicitó se declarara la identidad en la persona de nombre "Cosme Velisario Correa" y la habitualmente conocida por "Cosme Velisario Santa Cruz". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradin, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 288 Mar.27-v.abr.10.

RIO NEGRO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Moloney Osores de Beguiristain, Liliana Angélica c. BEGUIRISTAIN, CARLOS FELIPE "Guarda" (Ficha letra F N.o 88|986) se cita, llama y emplaza a Carlos Felipe Beguiristain para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 19 de febrero de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) N$ 3.840 00 30|pub 4960 Mz 17-v my 5.

RIVERA

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Myriam Graciela Pereda C|GREGORIO GONZALEZ, Pensión Alimenticia" (Ficha C|137|86), se cita al Sr. Gregorio González para que comparezca a esta Sede en el término de treinta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. — Rivera, 15 de diciembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 37190 Mar.27-v.abr.10.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Amarilla Nilsa, Nelis y Gladys c.| Sucesores de SIXTA IROSILDA AMARILLA MORENO o SIXTA IRIOSILDA AMARILLA MORENO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha 468|85), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 11 de febrero de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 10|pub. 6153 Mar.27-v.abr.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Raso Alfredo y Méndez, Elba contra SANCHEZ LUIS y RODRIGUEZ, MARY. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 74|85) se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Sánchez y doña Mary Lucy Rodríguez por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rocha, 31 de octubre de 1985 — Esc. Rosina Montemurro de Olivera, Actuaria.
27) N$ 1.280,00 10|pub. 2912 Mar.5-v.abr.22.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "REBOIRAS, VICTOR RAUL, RAMOS MARIA ROSA por el menor De Cuadros Nieto, Luis Antenor - Guarda" (Fac. C.|144|86) se cita, llama y emplaza a Diana De Cuadros a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41124 Mar.27-v.my.19.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BUYATTI FERESIN, NELSI BELEN y PERDOMO ROSALE, HERNAN por la menor Borges, Gladys Mabel - Tenencia" (Fa. C.|134|86), se cita, llama y emplaza a Dionisel Borges, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley 13.209). — Lis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 4112 Mar.27-v.abr.10.

Cobro de pesos
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|GONCALVEZ DOS SANTOS, GOTARDO "Cobro de pesos" (Pieza sep. de: Goncalvez Dos Santos, Gotardo Peculado. P|49|83) - (FichaA|208|86). se cita, llama y emplaza a Gotardo Goncalvez Dos Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 5.750.00 30|pub. 4442 Mar.11-v.abr.28.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Bicca, Elbio con AMELIA ROMERO (menor Lourdes Beatriz Romero) - Tenencia" (La. C.|11|87), se cita, parezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 9 de marzo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto. — Publicación gratuita ley 13.209). — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41121 Mar.27-v.my.19.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ MIRIAM LUJAN - Guarda" (La. C.|125|85), se cita, llama y emplaza a Adadgis Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 18 de noviembre de 1986. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto (Publicación gratuita, ley 13.209). — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) (ley 13.209) 10|pub. 41123 Mar.27-v.abr.10.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

DESVIACION DE CAMINO VECINAL

De conformidad con lo que establece el artículo 70 del Código Rural se hace saber al público que se ha presentado doña Myriam Goy tinó de Martorano solicitando la desviación del Camino Vecinal que cruza por predios rurales de su propiedad ubicados en la 9.a sección judicial de Soriano empadronado con el N.o 9482. Los interesados en deducir oposición a la presente gestión pueden hacerlo en un plazo de treinta días ante las oficinas municipales. — Mercedes, marzo 17 de 1987. — Emilio Martino Prémoli, Intendente. — Luis Hourcade, Secretario.
27) N$ 3 750 00 10|pub. 6391 Mz.30-v.ab.20

GUARDA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental encargado del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Edgardo Omar Reina c|ANGELA ANTONIA MARTINEZ "Guarda y Pérdida de la Patria Potestad" (F.º Nº 462|M|86), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Edgardo Omar Reina contra ANGELA ANTONIA MARTINEZ promoviendo juicio de Guarda y Pérdida de la Patria Potestad, a quien se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920,00 10|pub. 2844 Mar.27-v.abr.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Tula Lución c|SUC. DE MERCEDES LUCION "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 51 año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de doña Mercedes Lución a que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30pub. 40001 Mz.12-v.ab.29.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "Arnaldi de Pastorini, María del Carmen contra ROBERTO DANIEL ROSTAN MAZZOLINI. Escrituración judicial" (Ficha A. 376|86) escrituración judicial del padrón Nº 1.368 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Soriano, en paraje Cañada de Nieto se emplaza por el término de noventa días a Roberto Daniel Rostán Mazzolini; Carlos Serafín Rostán Mazzolini; Letty Soledad; Sonia Iris Rostán Mazzolini; Alfredo Rostán Guigou; Elena Margarita Rostán Guigou; Daniel Rostán Guigou; Irma Rostán Guigou; Luis Alberto Rostán Guigou; Roberto Rostán Guigou; Luisa Rostán Guigou; Juana Rostán Guigou; Blanca Rostán Guigou y sus sucesores. — Dolores, 3 de diciembre de 1986. Herman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 3930 Mar.5-v.abr.22.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 25 de marzo de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMB				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,827000
Argentina	Austral	0500		1,535000
Australia	Dolares Australianos	0100		1,439900
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,827500
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,835000
Brasil	Cruzado	1000		21,536000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,310500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,864000
España	Pesetas	2100		128,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,078500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,060000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,603300
Italia	Liras	3500		1.301,000000
Japón	Yens	3600		149,150000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,883000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,765000
Portugal	Escudo Portugués	5200		140,500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,045000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,374000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,525000
Venezuela	Bolívar	6200		22,800000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,135800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,277430

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 102,50000	N$ 103,50000	—
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,90000	" 7,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 199,00000	" 200,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 199,00000	" 200,00000	—
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 199,00000	" 200,00000	—

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	—	—	6 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/3/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/3/87	6 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/3/87	6 1/2
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/3/87	4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/3/87	3 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/3/87	4 1/4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	—	Onza Troy U$S	414,0000
Londres	Paladio	9600	—	Onza Troy U$S	128,0000
Londres	Plata	9300	—	*Onza Troy U$S*	*5,8700*
Londres	Platino	9400	—	Onza Troy U$S	544,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1/pub. 41165 v.Mz.31.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 24 de marzo de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,821700
Argentina	Austral	0500			1,535000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,436800
Austria	Chelín Austríaco	0700			12,800000
Bélgica	Francos Belgas	0800			37,740000
Brasil	Cruzado	1000			21,414000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,307500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			6,850000
España	Pesetas	2100			127,850000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,065000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,058000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,611000
Italia	Liras	3500			1.297,000000
Japón	Yens	3600			149,150000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,[illegible]75000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490			1,776200
Portugal	Escudo Portugués	5200			140,300000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620			2,053400
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,361500
Suiza	Francos Suizos	5900			1,52[illegible]500
Venezuela	Bolívar	6200			22,880000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,139200
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,281350

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 104,50000	N$ 105,50000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,85000	" 6,95000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 199,00000	" 200,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 199,00000	" 200,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 199,00000	" 200,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	6 1|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	26|3|87	6 9|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	26|3|87	6 9|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	26|3|87	6 9|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	26|3|87	3 15|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	26|3|87	3 13|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	26|3|87	4 1|4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	409,0000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	126,7500
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,7300
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	532,5000

r otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 41165 v.Mz.31.

MESA DE CAMBIO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

CIERRE DE OPERACIONES — Cambios y Arbitrajes del Dia

Montevideo, 23 de marzo de 1987

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	....		1,817200
Argentina	Austral	0500	....		1,535000
Australia	Dolares Australianos	[illegible]	....		1,452400
Austria	Chelín Austriaco	0700	....		12,780000
Bélgica	Francos Belgas	0800	....		37,690000
Brasil	Cruzado	1000	....		21,293000
Canadá	Dolares Canadienses	2309	....		1,306800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	....		6,843000
España	Pesetas	2100	....		127,730000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	....	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600	....		6.050000
Holanda	Florines Holandeses	3100	....		2,052500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	....	U$S	1,618000
Italia	Liras	3500	....		1.292.000000
Japón	Yens	3600	....		149,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	....		6,866000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490	....		1,792100
Portugal	Escudo Portugués	5200	....		140,200000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	....		2,076800
Suecia	Coronas Suecas	5800	....		6,357500
Suiza	Francos Suizos	5900	....		1,520000
Venezuela	Bolívar	6200	....		23,000000
	Com. Econ. Europea	0202	....	U$S	1,140650
	Der. Esp. de Giro	0002	....	U$S	1,276050

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 105,50000	N$ 106,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,80000	" 6,90000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 199,00000	" 200,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 199,00000	" 200,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 199.00000	" 200,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	6 1|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25| 3 |87	3 1|2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25| 3 |87	6 1|2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25| 3 |87	6 1|2
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25| 3 |87	3 7|8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25| 3 |87	3 15|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25| 3 |87	4 3|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	408,7500
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	125,1000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,7500
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	526,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio a cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 41158 v.Mz.31.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRIGNARDIELLO RAVECCA - (Ficha F. 273|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1893 Mar.31-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROCCA BONINO, "Sucesión" (Ficha A 44|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 5049 Mz.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE NERI o NERYS o MERYYS DELGADO BENTANCOR y de ALEJANDRA o ALEJANDRINA SANCHEZ DIAZ, (S|24|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub 5403 Mz.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLA MORDJIN BUJMAN DE SCHMULEVICH, (Ficha S|161 bis|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 840,00 30|pub. 35248 Mz.31-v.may.21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SANCHEZ DE SCHMIDT (Ficha B. 170|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 27 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3435 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN DANIEL MUNIZ o MUNIS o MUNIZ y LEONARDA RODRIGUEZ QUIRO o LEONARDA QUIRO RODRIGUEZ (Ficha B 258|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 4 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3883 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL OLIVES SALERNO de CUTINELLA (Ficha 1|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 18 de 1987. — Esc. Martha Loreley Fernández, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4902 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO FRUCTUOSO CASAÑA GARCIA (Ficha B. 12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987. — Esc. Martha Loreley Fernández, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4905 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ MARIEYHARA (Ficha B. 10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987. — Esc. Martha Loreley Fernández, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4906 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GAILLARDO MONTIEL (Ficha B. 21|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 24 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4907 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAUL CETTI MELIA (Ficha 9|987), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 18 de 1987. — Esc. Martha Loreley Fernández, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4908 Mar.31-v.abr.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BENITO BONE FERNANDEZ (Ficha B. 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 20 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4909 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ANDRES SOSA ROQUETA (Ficha Nº B. 13|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5316 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VARELA DOLDAN DE IGLESIAS (Ficha B. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 20 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5317 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TAJO BERTINAT DE RODRIGUEZ (Ficha B. 202|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5318 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ESTEVANA CHEVALIER REY (Ficha B. 276|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 11 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5319 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NAZANO DIEGO o NASARIO DIEGO BANCHERO NAVONE (Ficha B. 283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5320 Mar.31-v.al

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO HORTENCIO ACOSTA CASTRO (Ficha B. 22|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 24 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5322 Mar.31-v.abr.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OBERTI DE ASCHIERI, AMELIA (Fa. B.|31| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5109 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ...RIA HILDA FERREIRA ZORRILLA de SCAVINO (Fa. B.|1|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de febrero de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4359 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BICO PASARELLO o PASARELLA, ERNESTO SEVERINO (Fa. B.|443|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3887 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARGARITA PAULINA GONZALEZ (Fa. A.|146|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4369 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LOYOLA MENESES RODRIGUEZ de SALDIVIA "Sucesión" (F.: A.|189|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de febrero de 1987. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4366 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MELANO STROMBRA "Sucesión" (F.: A.|107|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 3888 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TEUCHERT REYL "Sucesión Testamentaria" (Ficha A. N.o 10|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de febrero de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 4538 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IDA HOLSTEIN DE SCHMIDT "Sucesión" (F.: A1|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de marzo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 960.00 10|pub. 5106 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OMAR BELOTTI LIMONGI "Sucesión" (F.: A.|114|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de octubre de 1986. — Víctor Manuel Terzano, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5108 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAFAEL SANTORO MILANO "Sucesión" (F.: A.|190|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de febrero de 1987. — Oscar Casas Hartmann, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5636 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de PANTALEON CARDOZO DA SILVA, MAXIMA SECUNDINA AGUILAR MARTINEZ de CARDOZO y MAXIMA CARDOZO AGUILAR (F.: A.|116|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 4363 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO DOMINGO o DOMINGO APOLINARIO CAPDEVILLE o CAPDEVILA ELIZONDO "Sucesión" (B.|440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3885 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ETULEIN ESTENIO DE LESCANO (B.|470|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3886 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZULEMA GIANOTTI CERRUDO DE BODEANT (B.|476|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4375 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] CASTELLI, ADOLFO CESAR (Ficha B.|22|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de abril de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4370 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesion de HECTOR MARIA SELLANES FERREIRA (B.|472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de febrero de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4611 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GARMENDIA HEIMEN, SANTIAGO ANDRES (B.|10|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de febrero de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4612 Mar.31-v.abr.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MAGLIA (Ficha Letra B, N.o 6|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de febrero de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5294 Mar.31-v.abr.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO RAMON BRITOS CARBAJAL y HEBER RAMON BRITOS CARBAJAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3690 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ISAAC RODRIGUEZ MARTINEZ y DEOLINDA BONINI GONZALEZ DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 16 de febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3692 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA FELICIA GUERRA RODRIGUEZ DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4759 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA PEREZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 17 de 1987. — Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 3696 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA LUZARDO [illegible] VERES o LUZARDO DE PENA, [illegible] herederos, acreedores y demás [illegible] a que comparezcan dentro de treinta [illegible] a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 10 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3695 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HARUTIUN JACHMANIAN BEKMEZIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 11 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3694 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL LAZARO SERRA VARGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 5 de 1987. — Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub 3693 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA CORTALEZZI ó CORTALEZZI PANERODE SAAVEDRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 16 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 3691 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SALINAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 27 de 1987. — Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4751 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA HERNANDEZ VIÑAS DE ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 24 de 1987. — Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4753 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ICARDO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 17 de febrero de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 960.00 10|pub. 4754 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BELTRAN GABINO CABRERA HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 9 de 1986. — Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4756 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO FERNANDEZ AÑON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 24 de 1987. — Estela Rosa Alarío, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4755 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HAROLDO FELIX ERNST, citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 23 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 4757 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITO RUBI ZUCOLINI o ZOCOLIN ROMASO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 14 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5505 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA ARRIZABALAGA SELLANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 25 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5508 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GERARDO CHOCA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5509 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRITOS GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5511 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL CASAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 15 de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5512 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ENEO BOULANG ALCORTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5514 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5515 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BRAGA DAVERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 15 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 10|pub. 5506 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de BLACINA o BLASINA del CARMEN o BLANCA del CARMEN HERNANDEZ REYES o HERNANDEZ DE CASTRO y de LUIS ALBERTO CASTRO HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 17 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.280.00 10|pub. 3697 Mar.31-v.abr.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LINA NARCIZA BORGES DE ALUSTIZA (Ficha N.o 1, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 5083 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO TIMOTEO DIAZ PLACERES (Ficha 825, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 3 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4881 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ MONZA (Ficha N.o 39, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4883 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MARIA CASSONI ACOSTA DE DIAZ (Ficha 825, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4888 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GAMERO BARNECHE (Ficha Nº 803, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3928 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA BRITOS VERA (Ficha N.o 785, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3980 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN GUALBERTO YAUZA o GUALBERTO YAUZA (Ficha 740, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den- derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3929 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA GRELA OLIVERA (Ficha 683, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de noviembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3993 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA NIEVES o BLANCA NIEVE POSSE LIMA DE CHOPITEA y de SALVADOR CHOPITEA GONZALEZ (Ficha N.o 25, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 17 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4882 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ALCIRA BRITOS DE ABOAL y de MARIO BELISARIO ABOAL BERMUDEZ (Ficha N.o 795, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de diciembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3817 Mar.31-v.abr.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO RAMON PASTORINO GRASSO (Ficha B. 413|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 3979 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BARBARITO SOSA IRAOLA (Ficha B. 13|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4209 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SABINO DESTEFANO D'ANDREA (Ficha B. 403|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4210 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BREMERMANN DE MACAGNO (Ficha B. 5|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4211 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEOFE MARTINEZ PEREZ DE VETRALE (Ficha B. 415|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 4889 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GLADIS o GLADYS VIOLETA OLIVERA MARTINELLI DE MARIÑO (Ficha B. 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1848 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO UMPIERREZ o UMPIERRES (Ficha B. 395|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 1847 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO DUARTE RODRIGUEZ (Ficha B. 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1846 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO PEÑALVA o PENALBA GARCIA y de ISABEL PEREZ DE PEÑALVA (Ficha B. 401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 1845 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO READ ANDRADE (Ficha B. 4|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2471 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CHIRULO LOPEZ (Ficha B. 2|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de febrero de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2470 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO TEODORO POLONI TORRENS y BLANCA JUDITH o BLANCA JUDIT DABALA GHEZZI (Ficha B. 312|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 31 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 2928 Mar.31-v.abr.21.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

ANA MARIA MORENO GARCIA comunica a la promitente compradora Ana Solange Rocca Marchisio, a sus sucesores o causahabientes que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 han caducado todos los derechos de la siguiente promesa de compraventa:
Solar de terreno empadronado con el número 3.542 manzana F solar 5 1ª Sección Judicial de Canelones, paraje Barrio Moreno; contrato de fecha 26 julio 1979.
2) N$ 4.500.00 15|pub. 6531 Mz.31-v.ab.28

3—Convocatorias Comerciales

LIMETAS CIA. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 9 de abril de 1987 a las 16 horas en el local de la calle Rincón 432 Esc. 24 para tratar el siguiente orden del día:

1-o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2-o) Distribución de utilidades.
3-o) Remuneración del Directorio y Síndico.
4-o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5-o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, marzo de 1987. — El Directorio.
3) N$ 3.150.00 6|pub. 6543 Mz.31-v.ab.8.

ALDEAZUL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9º de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 7 de abril de 1987 a las 7 horas en Edil Hugo Prato 2242 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986.
2) Designación de nuevo Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
De acuerdo con el artículo 9 o de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas con tres días de antelación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, marzo 27 de 1987. — El Directorio.
3) N$ 525.00 1|pub. 6561 Mz.31-v.mz.31.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 artículo 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que los señores Misael María, Lidia Teresa e Ignacio Pablo Angel Pereira Caramés solicitan título del Nicho Panteón número 89 Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Eugenio Cuadro en razón de carecer de título. En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte E|12047|84 — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.250.00 5|pub. 6525 Mz.31-v.ab.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "PASTORINO, MIRTA C|RODRIGUEZ VIGNONE, ARTURO MARIO — Disolución y Liquidación de S|C." (Ficha E 1145|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Pastorino y Arturo Mario Rodríguez Vignone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de enero de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 1861 Mz.31-v.may.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "OLIVERA PEREZ, JUAN PEDRO y RODRIGUEZ PEREZ LUZ ZORAIDA. Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha D 1071|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Olivera Perez y Rodríguez Perez Luz Zoraida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre 1º de 1986. — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 1560 Mz.31-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DOMINGUEZ DOMINGUEZ y ADELINA REY DIEGO, (Ficha AB 565|79), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.560,00 20|pub 35744 Mz.31-v.may.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: LIDIO HUMBERTO PINATO y MIRYAM RAQUEL CIGARAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|256|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Humberto Pinato y Miryam Raquel Cigaran citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos; dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Camara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 273 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: CESAR AUGUSTO DA SILVA y ANDREA MAIA ARAUJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|319|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Da Silva y Andrea Maia Araújo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 5 de dicembre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 276 Mar.31-v.may.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: MARY DELIA BORCHE c|a JUAN DARIO RIVERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha 142|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Delia Borche c|a Juan Darío Rivero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge. deudor. — Melo, 19 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 116 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: SUSANA LILIAN GONZALEZ c|a ROBERT MARCIAL GONZALEZ SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 204|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Lilian González y Robert Marcial González Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 19 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.080,00 20|pub. 117 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALVARO ARAMIS LEIVAS LEIVAS y GLADYS RAQUEL MARTINEZ FONSECA (Ficha B|300|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760,00 20|pub. 115 Mar.31-v.may.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: LEMOS MARQUEZ, LEANDRO y DELEON PEÑA, DELIA "Disolución y Liquidación de la sociedad Conyugal" (Ficha 355|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leandro Lemos Marquez y Delia Deleón, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 20 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, *Actuaria Adjunta*.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 288 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: ROSA RODRIGUEZ, OSVALDO FLAVIO y DOIMEN GALVAO, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 432 año 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Flavio Rosa Rodríguez y Beatriz Doimen Galvao citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 287 Mar.31-v.may.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: AGUIAR ABAL, ECILDA ESTHER c| ZEBALLOS MARTINEZ, GREGORIO NELSIO (Ficha 431|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ecilda Esther Aguiar Abal y Gregorio Nelsio Zeballos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 266 Mar.31-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1986 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ELBA NUÑEZ NUÑEZ y WILSON CLAVIJO (Ficha Nº 660|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 289 Mar.31-v.may.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: DE LOS SANTOS SILVA, MILTON y BECERRA PEREZ, ROSANA BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Los Santos Silva Milton y Becerra Pérez, Rosana Beatriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sus autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 175 Mar.31-v.may.6.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Mario Roberto Chamorro para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "REZZANO, MAGDALENA ALICIA C. CHAMORRO, MARIO ROBERTO "Divorcio" (Ficha E 272|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 28 de noviembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuarria Adjunta.

7) N$ 3 840,00 30|pub. 3870 Mz.31-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Po rdisposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Maguna María Yolanda c|OLIVERA NEWTON - Divorcio", (Ficha D 9|87), se cita, llama y emplaza a Newton Olivera. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su interevención. a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo dee 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) N$ 3 840,00 30|pub. 5190 Mz.31-v.may.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Brie de los Santos, Estrella c|JOSE BERNARDO ALONSO, "Divorcio" (Fa. D. 1153|86), se cita, llama y emplaza al señor José Bernardo Alonso a estar a derecho en estos autos, así como a los efectos conciliatorios y a que se pronuncie respecto al régimen de Guarda, alimentos y visitas de los menores de autos, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 4871 Mar.31-v.may.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández, Susana R c|MISA PEDRO RODOLFO, Divorcio", (Ficha D|841|84), se cita, llama y emplaza a: Pedro Rodolfo Misa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y a los efectos conciliatorios. Se hace constar que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41060 Mz.31-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por dispposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Ruiz Susana C|SANGUINETTI TRIGO, JORGE - Dovorcio por sola voluntad", (Ficha: D|1122|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. al señor Jorge Sanguinetti Trigo, para que comaparezca a deducir sus deerchos, bajo apercibimiento de desimársele Defensor de Oficio — Montevideo, 27 de febrero de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.880,00 30|pub. 4967 Mz.31-v.may.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Labarrere, Mabel Matilde C|ALEJANDRO BENENATTI, Divorcio" (F C. 13|87), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Alejandro Benennatti, para que comaprezca a estar a deercho en los autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 9 de marzo de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 5489 Mz.31-v.may 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Tapia Camejo, María Inés c|MARIO LEONARDO MARTIN RODRIGUEZ. Divorcio" (F. C. V. 403|86), se cita, llama y emplaza a Mario Leonardo Martín Rodríguez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a deerecho en estos autos, bajo apercibimiento de nomrársele Deefnsor de Oficio. — Canelones, 28 de noviembre de 1986. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 3944 Mz.31-v.may.21.

EDICTO. — Po rdisposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Hernández Mirta Gladys C|TESORO ADEMAR DARIO, Divorcio" (F. C 113|86), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Ademar Darío Tesoro, para que comparezca a estar a derecho en los autos de Divorcio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Canelones, 29 de agosto de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 4173 Mz.31-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "María Angela Corrales Betancor, Divorcio Sola Voluntad" (Ficha 91|B|1985), se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Pando, agosto 7 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

7) N$ 3.840,00 30|pub 4744 Mz.31-v.may.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "Bermúdez Barros, Yamandú c|YOLANDA EVA LA BANCA SABBIA, Divorcio" (F|A 863|986), se cita y emplaza a Yolanda Eva La Banca Sabbia, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a dedecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. — Florida, 2 de febrero de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

7) N$ 3.840,00 30|pub 3365 Mz.31-v.may.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos "Lea Cabreira C|CAMARGO DUARTE SANTAREM - Divorcio" (Ficha A|65|86), se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a Camargo Duarte Santarem, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.

7) N$ 3.200,00 20|pub. 4242 Mz.31-v.may.6

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Pérez Mireya c|GUTIERREZ WASHINGTON - Divorcio por Causal" (Fa 793|1986), se cita, llama y emplaza a Wáshington Gutiérrez por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — San José, octubre 31 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

7) N$ 3.840,00 30|pub. 4348 Mz 31-v.may 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Raquel Edith Troglio C| ANGEL ABEL RAMIREZ, Divorcio por sola voluntad" (Fa. 8 año 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Abel Ramírez a que comparezca a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de continuar estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 13 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 3 840,00 30|pub. 3987 Mz.31-v.may.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Elisa Susana Sosa C|LUIS EDUARDO BERMUDEZ, Divorcio por Causal" (Ficha 10 año 1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa de noventa dais al demandado Luis Eduardo Bermúdez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, así como a concurrir a la audiencia de conciliación respectiva bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 11 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 3992 Mz.31-v.may.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor ALQUERES VIERA, FRANCISCO EDUARDO, funcionario de la Gerencia General, Departamento de Proveeduría, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 41183 Mar.31-v.ab.3.

"Se emplaza al ex funcionario señor NELSON TABARE MEROLA ROSSI a concurrir dentro del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, Planta Alta, a fin de notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 1306|86 de fecha 4 de diciembre de 1986, ante su solicitud de amparo en la ley 15.783 del 28 de noviembre de 1985".

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40742 Mar.31-v.abr.3.

"Se emplaza al ex funcionario señor JORGE ALFREDO GIORDANO CHALA a concurrir dentro del tercer día hábil al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095 Planta Alta, a fin de notificarse de la resolución negativa adoptada por RD. 1305|86 del 4 de diciembre de 1986, ante su solicitud de amparo en la ley 15.783 del 28 de noviembre de 1985".

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40743 Mar.31-v.abr.3.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

— Traslados —

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de los traslados que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL), en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, en el término de 15 días, a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido motivará la supresión definitiva de los mismos.

86/37344	Selva de Luz De Armas
86/39410	Emilia Sella Reggiani
87/01752	Nelson Beldarrain
87/04641	Alberto Gandulia
87/04957	Ventura Braña
87/05495	Graciela Balbi
87/05755	Eduardo Keuroglian

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 41181 Mar.31-v.ab.3.

Al titular del servicio telefónico N.o 43162 habilitado en la calle 20 y 25 Edificio La Caleta a nombre de Inés A. de Tocondey deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 450,00 3|pub. 6537 Mz.31-v.ab.3.

Nuevos Servicios

La Administración Nacional de Telecomunicaciones — ANTEL — cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL D. Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial" dado que no han concurrido ante nuestra primera citación. De no preesntarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Carrasco

81|99898	Armco International
85|22299	La Sierra S. A.
85|27292	Susana Nogueira
87|01061	Sandra Bruno
87|01335	Pedro Ribalko
87|02331	César Graziani
87|02527	Francisco Leone
87|04118	Luis Colucci

Cerrito

86|48404	Odalis Souza

Centro

82|41906	Ricardo Hents
82|45340	Antonio Perroni
84|37765	Sonia Barbero
84|38579	Adema Oajide
84|40600	Vizoso y Puñales S. R. L.
85|01310	Arca Ltda.
85|05735	Sociedad de San Francisco
85|08348	Eduardo Mazzara
85|21039	Lavamatic Ltda.
85|23020	Salustio Restaino Ltda.
85|46573	Casa de la Cultura Zelmar Micelini
86|04682	Elbia Ledesma
86|08365	Ana Perrone
86|08623	Partido Nacional por la Patria
86|10018	Rue París S. A.
86|16771	Abal Hnos. S. A.
86|30715	El Rey del Tablero S. A.
86|33080	Lanz y Suárez
86|33083	Wilma Lema
86|33410	Mirtha Méndez
86|33499	Royalties S. A.
86|33795	A. T. C. Ltda.
86|34575	Rosmarie Fernández
86|34585	Oscar Caireli
86|34615	Carlos Bermilio
86|34680	Oscar Sagasti
86|35132	Comyn S. A.
86|35133	Comyn S. A.
86|35134	Comyn S. A.
86|35303	Miguel Lanz
86|35504	Luis Angelotto
86|35913	Fair Play Ltda.
86|35914	Fair Play Ltdañ
86|36037	Aída Silpelivan
86|36038	Aída Silpelivan
86|36255	Alicia Clos
86|36269	Hispania S. R. L.
86|36348	Newport Freight
86|36588	Grup De Asesores para el
86|36632	Asociación de Padres
86|36633	Asociación de Padres
86|36606	Amicis S. A
86|37[illegible]	Tarko S. A.
86|37[illegible]	Exim Oriental Ltda.
86|37[illegible]	Powersoft S. R. L.
86|38[illegible]	Centro de Investigación
86|39[illegible]	Pedro Sassi Calzados S. R. L.
86|39710	Grintur S. A.
86|39717	Grintur S. A.
86|39718	Grintur S. A.
86|39782	Graciela Arregui
86|40054	Cipel S. A.
86|40055	Cipel S. A.
86|40447	Gladys Hernández
86|40747	Manuel García
86|42077	Personales Ltda.
86|42078	Personales Ltda.
86|42079	Personales Ltda.
86|42080	Personales Ltda.
86|42081	Personales Ltda.
86|42082	Personales Ltda.
86|42083	Personales Ltda.
86|42084	Personales Ltda.
86|42085	Personales Ltda.
86|42086	Personales Ltda.
86|42087	Personales Ltda.
86|42088	Personales Ltda.
86|42268	Jenney Ltda.
86|43217	Efrain Pereira
86|43260	Madelsol S. A.
86|43261	Madelsol S. A.

Prensa y Relaciones Públicas

8) (C. C.) 3|pub. 41171 Mz.31-v.abr.3.

Centrales: Cerrito y Paso Molino

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CENTRAL CERRITO

84|38732	Angel Ortíz
85|34693	Raquel Rodríguez
85|40169	Altemira Ferrer
85|40865	Irma Valentín
85|47287	Norma Franco
85|48256	Wáshington Sánchez
85|48297	José Morales
86|00320	Rúben Silveira
86|05450	Mary Espinosa
86|06191	Norberto Chiavenna
86|07481	Hilda Figueredo
86|19821	Héctor Plada
86|20501	Lidia Barzelli
86|33344	Carlos Muñoz
86|36135	Margarita Reberberi
86|36649	Camila Barrios
86|43500	Margaret Hernández
86|44213	Willam Martínez

CENTRAL CERRITO - PROFESIONAL

86|46025	Hugo Delgado

CENTRAL PASO MOLINO

71|45332	Hugo Constantino
71|45638	Walter Plá
71|54572	Armando Romanelli
71|61424	Alda González
71|64600	María Alvarez
72|69229	Claro Clavera
72|75868	Manuel Doldán
72|77871	Elsa Martínez
72|82909	Juan Cogurno
75|31736	Hermógenes Lascombe
75|37682	Carlos Fernández
76|75110	Félix Heber Larrosa
76|78076	María Umpiérrez
77|00279	Gladys Cambón
77|80825	José Ladd
77|83603	Julia Marrero

77|96036	Modesto Romay
77|97785	Francisco Elizmendi
77|98237	William Battó
77|99914	Luz Calleros
78|05498	Etcheverry y Cía. S. A.
78|05602	Manrique Beceiro
78|11457	Juana Di Martino
78|15056	Segundo Anchen
78|16574	Máximo Casas
78|19947	Cayetano Fusario
78|24126	Juan Burruso
78|24237	Carmine Sica
78|25521	Lilián Palermo
79|30085	Ricardo Bottino
79|33932	María Sagaseta
79|35184	Ana Viola
79|36951	Renée Caballero
79|40083	William Guillén
79|41086	Jorge Garrido
79|42972	Carlos Eloy
79|44424	Liria Dotta
79|44730	José Aconeri
79|46679	Antonio Pérez
79|48457	Antonio Quintín
79|50654	Indeltac S.R.L.
79|50839	Artigas Arrarte
80|64792	Violeta Perdomo
80|65910	Alanis Pintos y Denis Pintos
80|75427	Santos Mazziotti
80|81108	Edgardo Hernández
80|89194	José Meola
81|01004	María Vaz.
81|08215	Raúl Núñez
81|11439	Jorge Alberti
81|91375	General Motors Uruguaya S. A.
81|91376	General Motors Uruguaya S. A.
81|91377	General Motors Uruguaya S. A.
81|91378	General Motors Uruguaya S. A.
81|91379	General Motors Uruguaya S. A.
81|91380	General Motors Uruguaya S. A.
81|91381	General Motors Uruguaya S. A.
81|91382	General Motors Uruguaya S. A.
81|91383	General Motors Uruguaya S. A.
81|91384	General Motors Uruguaya S. A.
81|92158	Larrosa y Picabea
81|92483	Angel Meola
82|25088	Antonio Pereyra
82|33814	Romeo Giúdici
82|43989	Carlos y Norma Hipogroso
82|47849	Palmira Martínez
83|06830	José Brusco
83|22490	Cooperativa de Abastecimiento
84|10810	José Castro Taibo y Cía.
84|39708	Pilar Guiance
85|12578	Ademar Mariño
85|10095	Ana Escobal
86|07067	Miguel Gojdycz
86|34600	Alba Rodríguez
86|34620	Milton Berrutti

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40589 Mar.31-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a SALOMON HERSZTAIN a estar a derecho en los autos: "Fuentes Lombardo, Mabel Lilián - "Cancelación de Hipoteca". (Ficha V|185|86), bajo apercibimiento de cancelarse de oficio la hipoteca de autos — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — Silvia Rectorán, Actuaria.

8) N$ 960,00 10|pub. 36710 Mar.31-v.abr.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. ALDO ARTURO DE LEON BENTANCOUR, para que declare si acepta o repudia la herencia de la sucesión de: Teodora Rafaela y María De León Borges, debiendo presentarse a deducirlos por ante este Juzgado con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Rosario, 16 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

8) N$ 3.840,00 30|pub. 4875 Mz.31-v.may.21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Queirolo de la Sovera, Luis Alejandro c|Sucesores de JUAN CARLOS PARADELA CURUCHET - Juicio Ejecutivo" - (F|A 571|984), se cita de excepciones por el término legal a los sucesores de Juan Carlos Paradela Curuchet, vencido el mismo si no hubiere respuesta, se designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de febrero de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

8) N$ 1.600,00 10|pub. 5234 Mz 31-v.abr.21.

10—Incapacidades

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don JORGE HUGO DIAZ ROMAN (Ficha B|187|86) discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Odina Román de Díaz. — Artigas, 23 de febrero de 1987. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 960.00 10|pub. 6577 Mz.31-v.ab.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: AVENDAÑO FERNANDEZ, LUIS ALBERTO, "Incapacidad" (Ficha B. 142|86), se hace saber que por auto 3512 de fecha 21|10|86, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Avendaño Fernández, designándose Curadora a Esther Fernández Silva. — Colonia, diciembre 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 3344 Mar.31-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ROCHA, EVELIA MARIS, "Incapacidad" (Ficha B. 68|86), se hace saber que por auto Nº 2270 de fecha 5|8|86, se declaró en estado de incapacidad a Evelia Maris Rocha, designándose Curadora a Areaopagita C. Rocha. — Colonia, setiembre 22 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

10) N$ 960.00 10|pub. 3345 Mar.31-v.abr.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PIÑEYRO VARGAS, MARIA ELENA - Incapacidad y nombramiento curador" (Ficha B. 50|83), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Elena Piñeyro Vargas, habiéndose designado curador a su padre Nery Piñeyro. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 960,00 10|pub. 4379 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DIAZ PEREIRA, INOCENCIA - Incapacidad" (Ficha B. 646|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Inocencia Díaz Pereira, habiéndose designado curadora dativa Lelia Roura de Pereira. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 960,00 10|pub. 4378 Mar.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ZAPATER, JOSE OMAR - Incapacidad" (Ficha B. 640|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Omar Zapater, habiéndose designado curador legítimo a su padre Osmar Zapater. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, diciembre 5 de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) N$ 960,00 10|pub. 3494 Mar.31-vab.21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas se hace saber que compareció MARTA ACEVEDO FAGUNDEZ MANTUANI (Expediente Ficha 20|B|87) optando al título de Procuradora ofreciendo las declaraciones del Esc. Vicente Tomás Pólito y Esc. Héctor Daniel Amexis Paiva sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 17 de marzo de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 960.00 10|pub. 6579 Mz.31-v.ab.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictado en autos: DOTTA, JUSTO "Incapacidad", (Ficha Civil V 421|85), se hace saber que por resolución Nº 5700 del diez de diciembre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Justo Dotta designándose curador del mismo a María Célica Vidal, haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el 9 de febrero de 1987. — Canelones, 11 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.280,00 10|pub 4170 Mz.31-v.abr 21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en el expediente caratulado: "CABRERA RE, SUSANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 36|86), se hace saber que se presentó Susana Cabrera Ré optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Norma Pugga y Selva Yvón Alsina Pugga. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 2 de diciembre de 1986. — Dr. J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 4171 Mar.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: EDUARDO MUNIZ PEREZ, "Incapacidad". (Ficha 471|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Muniz Pérez, nombrándosele curador a Juana Pérez Torres. — Pando, febrero 9|1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 960,00 10|pub. 3534 Mz.31-v.abr.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Pando se hace saber que se presentó RAQUEL MARIA CRISTINA MOLINARI BERRUTTI (Ficha 57|87) constituyendo domicilio en Luis A. de Herrera 869 optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Elbio Araújo Paz y Alfredo Mazzei expidiéndose testimonio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de marzo de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

11) N$ 1.280,00 10|pub. 6515 Mz.31-v.ab.21.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos:: CABALLERO GUTIERREZ, GLODOBALDO, "Incapacidad", (Fa 96|85), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 15 de abril de 1985 se declaró el estado de incapacidad de Glodobaldo Caballero Gutiérrez designándose curador del mismo a Glodobaldo Caballero. — Minas, febrero 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.280,00 10|pub. 4269 Mz.31-v.abr.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SORIA, OLGA NAIR. "Incapacidad", (Ficha B 752|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Nair Soria, nab ose designado curadora su madre Antonia Rojas

Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 23 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

10) N$ 960,00 10|pub. 4380 Mz.31-v.abr.21.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se llama a la siguiente licitación pública: HC N.o 3216 Productos panificados. Previsión 87 plaza.

Primer llamado: 6 de mayo de 1987 hora 10.
Segundo llamado: 6 de mayo de 1987 hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas previo pago de N$ 500 en la Sección Pagaduría planta baja.

12) (C.C.) 3|pub. 41184 Mz.31-v.ab.3.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA N.o 1815
Primer llamado

Suministro de 10 electrobombas de motor sumergible para elevación de agua limpia.

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 piso 3.o al precio de nuevos pesos 600.

Recepción y apertura el día 22 mayo 1987 a las 15 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros están a la venta en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub 41187 Mz 31-v ab.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 17|87

Se llama a licitación pública para la Construcción de refugios peatonales en la Ruta número 8.

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 580 (nuevos pesos quinientos ochenta)

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 3, Dpto de Transito previo pago de su importe en Tesorería, piso 2.

La apertura de ofertas se efectuará el día 29 de abril de 1987 a las 15 horas en el 9.o piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 4|pub. 41182 Mz.31-v.ab.6.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA

CONTRATO Nº 64/87

VIERNES 10 DE ABRIL DE 1987.

SISTEMA DE VACIO Y COMPRENSOR

PRIMER LLAMADO: HORA: 15:00.

SEGUNDO LLAMADO: HORA: 15:15'

CIF Y/O - PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 1.000,00 (Nuevos pesos mil).

Aviso Nº 23/87

Montevideo, 20 de marzo de 1987.

12) (Cta. Cte. - 1/pub - 41113 - V. Marzo 31.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, marzo 31 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley. Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

NESTOR ADRIAN ALBARENGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rbla. Costanera 6529 y RAQUEL JANET ANCHETA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gory 2442.

MIGUEL ANGEL AMOEDO 27 años, soltero, constructor, oriental domiciliado Felisberto Hernández 3733 y LOURDES IVONNE SOTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Archidone número [illegible].

OFICINA Nº 2

JORGE ALBERTO ESPANTOSO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2949 Apto. 1 y MARIA del CARMEN LUZZI, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 4157.

JOSE MARIA BRANDON, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 4044 y GLADYS ZUNILDA ESTEVEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4044.

NESTOR HUGO BURGOS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán Senda 5 B W1|304 y ADELA PEREYRA, 65 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. Durán Senda 5 B. W1|304.

JORGE MARIO BRITOS, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gambetta Nº 1193|1 y ADRIANA GABRIELA EGUREN 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani Nº 887.

JUAN RAMON BRINGA 18 años soltero, militar, oriental domiciliado Fco. Lecocq 519 y JANINA NOEMI CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 819.

OFICINA Nº 3

OSCAR ALBERTO CORRALEJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrios Amorín 1580 y MARIA JOAQUINA VIERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1580.

CLAUDIO GABRIEL CASTIGLIONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique García Peña 2745 y ANALI EMED 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Espinillo 1463.

NELSON YEMIL CHABEN, 32 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado Paraguay 1547| 1507 y BRENDA LILIAN CABRERA, 32 años, soltera asesor, oriental, domiciliada Lister 5063.

MARIO GABRIEL CASCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senén Rodríguez 4728 y ANA MARIA NOYA, 22 años, soltera, operadora, oriental domiciliada Uruguayana Nº 3614.

CARLOS GUSTAVO CILLERUELO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vilardebó 1498|2P y CARMEN ADRIANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 Block AB|903.

OFICINA N.o 4

MARIO DANIEL FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 2777 Ap. 201 y MARY ALICIA TABORDA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 2777 Ap. 201.

NESTOR LUIS LEDESMA 54 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Pinta 1909 y ODERMA TRINDADE, 45 años, soltera, oriental domiciliada Pinta 1909.

RICARDO DOMINGO LAINO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos Crocker 2736 y ADRIANA MARTINEZ, 20 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Possolo número 4225.

OFICINA N.o 5

JOSE MANUEL IGLESIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arequita 2284 bis y GLADYS ALEJANDRA RIVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Messinas 5277 Ap. 24.

WALTER TOMAS HOWARD, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Anzani 1557 y MARIANA ZULUAGA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Yi 1397|201.

HUGO GIGENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2165|5 y BELQUIZ MAGULI PUGLIESE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3954.

OFICINA N.o 6

WILSON WASHINGTON MARQUEZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1272 y LIDIA LUCIA ALMADA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3711.

RICARDO MACHADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edil Hugo Prato 2228 y ROSSANA VALDOMIR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jener 1436.

VICTOR EDGARDO MARRERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Adami 5475 y GLADYS SUSANA TOMATIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 5352.

CARLOS MARIA MATTO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1599 y CARMEN NELLY DI NARDO, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales Nº 3984.

YAMANDU MARIÑO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Juan Ma. Pérez 2831 y GIL BAILLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1460.

JORGE HEBERT MONZILLO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Etna 5929 y C[illegible] MARGOT VARELA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Etna 5929.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON HENRI RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas Nº 4071|2 y ROSSANA ALEJANDRA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Filipinas 4071|2.

JUAN FRANCISCO ZAMIT, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Escuder Núñez 2134 Apto. 6 y SUVI PAIVIKKI KORVALA, 30 años, soltera, finlandesa, domiciliada Pedro Escuder Núñez 2134 Apto. 6.

MANUEL GUILLERMO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 4481 y ROSANA del LUJAN ELIZALDE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 4644|1.

OFICINA N.o 9

LUIS ALBERTO SZILAGYI, 31 años, divorciado, radio técnico, oriental, domiciliado Armonía 3106 y SILVANA MARIA IBARRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1830.

RICHARD FABIAN SIERRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Pedro de Mendoza 5486 y SANTA DIAZUL GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada R. Graseras 805 Ap. 602.

ANGEL VALOIS SILVA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Trápani 769 y EMMA MAGDALENA CORREA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campichuelo 456.

BORIS NOEL SCOTTI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Figueredo 3832 y SILVIA BEATRIZ VILLALBA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4519.

OFICINA N.o 10

LUIS HORACIO VAZ, 16 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Ascasubí 4584 y ELISA BEATRIZ ALDAVE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Volpe 4984 C.

DIONARDO TRIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscal Foch s|n B. 25 de Agosto y CRISTINA ETHEL SILVA, 1[illegible] años, soltera, oriental, domiciliada Mariscal Foch 1068.

JORGE NELSON OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3427 Ap. 2 y MARIELA ORTIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2290.

ALBERTO RAMON TORRES, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Casavalle 4142 y ZULLY MARIELLA FLEITAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Casavalle 4142.

WASHINGTON GUSTAVO OLARAN 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Presidente Oribe 1405 y MONICA GRACIELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Lamas 3323.

RAMON GUSTAVO OTERO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alejandro Fiol de Pereda 1280|4 y CARLA VIVIANA POMMERENCK, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Abayubá 2733|3.

14) N$ 15800 3|pub. v.abr.3.

16—Prescripciones

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MEGERIAS MENA, HUGO - Prescripción adquisitiva" (Fa. 367|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Megerias Mena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 1886, ubicado en la manzana 168 de la ciudad de Melo, que se compone de 922 mts. 14 cms., según plano del agrimensor José B. López del 9.4.976, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 5696 el 26.4.76, el que tiene el siguiente deslinde: al Sur, 21 mts. 47 cms. frente calle Oribe; al Oeste, 42 mts. 95 cms. con frente a calle R. Artigas; al Este, 42 mts. 95 cms. con sucesión de Juana Bentancur; y al Norte, 21 mts. 47 cms. con sucesión de Toribio Odera, ocupado o habitado por el señor Francisco Antúnez.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, 29 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 3338 Mar.31-v.may.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó NEDI FANNI FERRAZ (A. 66|86), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón Urbano Nº 5467, manzana 182, terreno y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, con frente a la calle Daniel Fernández Crespo (ex Molles) número 512, entre las calles Faustino Carámbula y Monseñor Vera, con una superficie de 162 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 6.720,00 30|pub. 37182 Mz.31-v.may.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS ALBERTO DURAN MULLIN solicita la inscripción de la obra titulada "No coliden los Arts. 374 y 605 C. Procedimiento Civil, sobre la agregación documental especial. Enfoque novedoso", de la que se declara autor. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 1.125,00 10|pub. 3698 Mar.31-v.ab.21.

ROBERTO PEREZ SOTO solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "El mundo fue y será" de la que se declara autor. — Montevideo. 27 de marzo de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 750,00 10|pub. 6600 Mar.31-v.ab.21.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: POZNANOVIC ANIELLO ANTONIO y ELVIRA AIRES y por sus menores hijos "Rectificación de partidas" (Ficha B 451|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de Aniello Antonio Poznanovic y Elvira Aires en el sentido que donde dice Elvira Rosas Aires debe decir: ELVIRA AIRES; y donde dice hija de Bernardo Rosas debe decir DESCONOCIDO; b) De nacimiento de Nicolás, Juan Pablo, Daniel Agustín y Gustavo Ignacio Poznanovic Aires en el sentido que donde dice hijo de Elvira Rosas debe decir de ELVIRA AIRES y donde dice que es nieto por línea materna de Bernardo Rosas y de Ana Concepción Aires, debe decir: de ANA CONCEPCION AIRES y DESCONOCIDO. — Montevideo, 16 de marzo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.320,00 15|pub. 6547 Mz.31-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BIEITO LOPEZ, MARIA EUGENIA. - Rectificación de partida" (Ficha B 118 bis|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; estableciendo que el segundo apellido de la menor es el de "López" en vez de Donato. Surge del mismo documento que se escribió erroneamente el nombre de la madre: "María Cecilia Donato" en lugar de: "María Cecilia López Donato". — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 34696 Mz.6-v mz.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre JUAN NELSON CARVALHO y SELVA GALARRAGA, en el sentido de que, donde dice que el contrayente se apellida "Carvalo", debe decir CARVALHO; donde dice que el padre del contrayente se apellida "Carvallo", debe decir CARVALHO; donde aparece como apellido de la madre del contrayente "Loyarte", debe decir LOYATE. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) N$ 1.920,00 15|pub. 3520 Mz.31-v.abr.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "GARCIA, ZAIDA MATILDE - Rectificación de partida" (538|C|1986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walkiria Elena Martínez García, donde dice: "Walkiria Elena García", debe decir: ZAIDA MATILDE GARCIA. — Pando, noviembre 10 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.440,00 15|pub. 3776 Mar.31-v.ab.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de ELCY DORNEL (Fa. 453|86), pues en la misma donde dice: "Elsa Dornel", debe decir: ELCY DORNEL; donde dice: "nacida el día 26 de julio de 1938, en la 5ª Sección del Dpto.", debe decir: "nacida el día 3 de agosto de 1939, en la 1ª Sección del Dpto."; y al margen, donde dice: "Elsa", debe decir: ELCY, por ser como corresponde. — Melo, 8 de diciembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 3336 Mar.31-v.ab.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: PINO, JUAN ALFREDO, "Rectificación de Partida" (Ficha Nº B. 256|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Defunción de Juan Alfredo Pino, donde dice: "soltero y militar", debe decir: CASADO y EMPLEADO. — Colonia, diciembre 10 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 4910 Mar.31-v.abr.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "MICHELIN SALOMON BROZIA, VALDO - Rectificación Partida" (Ficha B. 240|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Valdo Michelin Salomón Brozia, inscripto con el Nº 56 del año 1914, en el Juzgado de Paz de la 2ª Sec Jud. de Colonia, en la siguiente forma: donde dice "J. Pedro M. Salomón", debe decir: JUAN PEDRO MICHELIN SALOMON, hijo — Colonia, febrero 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 3346 Mar.31.v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido MIGUEL ANGEL OLASE y MILKA ALICIA MARFURT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija llamada Mabel Alicia Olase Marfurt, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno como "Manfurt", en lugar de MARFURT que es lo correcto — Rosario, 16 de febrero de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1 920,00 15|pub. 3759 Mz.31-v.abr 28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña AGAPITA ORTIZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre como "Genara" en lugar de AGAPITA, que es lo que corresponde; y donde su fecha de nacimiento figura como en el año "1913": debe decir: 1911, que es lo correcto. — Rosario, 29 de agosto de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 1.920,00 15|pub. 3758 Mar.31-v.ab.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ALBERTO PEDRO KELLENBERGER CACERES y MYRIAM ANA FERNANDEZ ADIB, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Chrystian Alberto, en la que se padeció error, en el sentido que, en todos los lugares donde dice "Kellemberg" debe decir KELLENBERGER que es el verdadero
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 30 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub 3364 Mz.31-v.abr.28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: JUAN BETANCOURT y NELLY BETRIZ PINTOS y JUAN FERNANDO BETANCOURT, "Rectificación de Partidas". (Ficha: A|147|86), se hace saber que se a solicitado rectificación de partida de matrimonio de Juan Bentancourt y Nelly Beatriz Pintos por figurar en el texto al margen de dicha partida como apellido "Betencourt", siendo lo correcto y verdadero: BETANCOURT, y en la partida de nacimiento de Juan Fernando Betancourt por figurar en el texto y al margen como apellido "Betencourt", siendo lo correcto y verdadero: BETANCOURT. — Paysandú, 16 de diciembre de 1986. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria
19) N$ 2.400,00 15|pub. [illegible] abr 28.

20—Remates

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

La D.N.S. pone en conocimiento público que el viernes 3 de abril de 1987 a las 14 y 30 horas se rematarán en Juan Carlos Gómez 1282: Vehículos, muebles, chatarra, balanzas, cinta, cajones, máq. escribir, heladeras, etc. Seña 50 por ciento. Comisión e Imp. 12,20 o|o.
Martilleros: Douglas Barrios Hernández, Mat. 1543 RUC 210303300011.
Daniel Machado. Mat. 3190 RUC 160060490012.
Roberto Bacnino, Mat. 1000 RUC 090003960019.
Queser Sacker, Mat. 1657 RUC 140003620018
Daniel Machado, Matí. 3190 RUC 160060490012.
20) N$ 375.00 1|pub. 6601 Mz 31-v.mz.31.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Antonio Ghedid c| LUIS NELSON PIGGIOLI "Ejecución de prenda" (Ficha C 1897|85), se hace saber que el próximo 6 de abril de 1987 a partir de las 16 horas en el local de la calle Chuy 3465 al 71 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero sin base y al mejor postor a la subasta de una camioneta Indio padrón N.o 249.251 matrícula actual N.o 524.464 (antigua N.o 133.124).
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que serán de su cargo lo que pueda adeudarse por multas, patentes y los gastos de transferencia, título, certificados y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 12,20 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 3,60 o|o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.152,00 3|pub. 6596 Mz.31-v.ab.3.

RUBEN BENECH

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Centro de Almaceneros c/MENDEZ, JUAN; CHOUY, PEDRO y Otros - J. Ejecutivo" (Ficha A. 42|85); se hace saber que el 6 de abril de 1987 a las 14 horas, en Avda. Uruguay 1027, se procederá por el martillero Ruben Benech (Matrícula 253 - R.U.C. 210295570016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su aforo, los siguientes inmuebles en dos lotes:
I) Fracción de campo y mejoras, empadronado con el Nº 6813, ubicada en la 5ª Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural (antes padrón Nº 4864 y 4887 en m á), la que según plano del Agrim. Modesto Iturralde, de mayo 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 6 969 con el Nº 802, se señala con el Nº 4 (Potrero El Lago) y tiene una superficie de 691 hás. 2876 mts. frente a Cno. Vecinal por el O., N.O. y E. (Base: N$ 4:918.002,00);
II) Fracción de campo y mejoras empadronado con el Nº 5861, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural (antes padrón 610 en m/á.), lo que según plano del Agrim. Juan J. López Fernández, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 569 el 13.XI 954, está señalado con el Nº 2 y tiene te a Cno. Vecinal por el O., N.O. y N.E. (Base: N$ 21:780.337.32).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuesto municipal 3 %, y otros que la ley pone de su cargo así como la comisión comprador, 3 % más I.V.A. (3,60 %), y al expediente 1 % más I.V.A. (1,20 %); III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, del padrón Nº 6813, en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar contra Chouy, Pedro - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 755|82), y del padrón Nº 5861 en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/Chouy Cunha Hnos., Pedro Chouy Cunha, Alfredo Julio Chouy Cunha, Baltasar Brum Requena e Ivonne Bazet Tourreilles - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 1411|82, Archivo Nº 2622|86); IV) Ambos inmuebles se encuentran hipotecados en favor del Banco Pan de Azúcar. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
20) N$ 3.520,00 5|pub. 5700 Mar.31-v.abr.7.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: HORBAEZEL de KRASNIK o HORBACZCK de KRASNIK, JULIA "Herencia Yacente" (Fa. B|244|83) el día 7 de abril próximo a las 14 horas en calle Wáshington Barbot 120 el martillero Severino Camacho rematará los diversos bienes muebles inventariados en autos, que alhajan dicho domicilio al mejor postor.
Se previene: Que el mejor postor pagará al contado su oferta más comisión e impuestos legales (15 o|o). — Colonia, marzo 25 de 1987. — Martha Loreley Fernández. Actuaria
20) N$ 480.00 3|pub. 6519 Mz.31-v.ab.3.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL MARTINEZ VIGIL en representación de KAREL y FRANC NEMEC SKRILEC solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Héctor Casaravilla el 8 de julio de 1949, por la cual Luis Nemecz Skrilec o Skrilez adquirió un solar de terreno (padrón 120.303), ubicado en la 21ª Sección Judicial (hoy 9ª) de Montevideo, con una superficie de 569 metros con 20 decímetros, con frente al Camino Casavalle.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el expediente caratulado: "Nemec Skrilec, Karel y Franc. "Expedición de Segundas Copias". (Ficha V. 102|86); dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Mireya Montemurro. Actuaria.
21) N$ 1.760,00 10|pub. 32156 Mz 31-v.abr.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: ANGELERO de SILVA, MARIA HAYDEE y otros: Expedición de Segunda Copia de escritura" (Ficha 217|86) se hace saber que ha sido solicitada expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Juan Américo Guido el día 27 de octubre de 1969 por la cual el Banco del Litoral vendió a Roque Fermín Silva casado con María Angelero un solar de terreno ubicado en la Doceava Sección Jucial del Departamento de Paysandú. Quinta número ochenta y cuatro, empadronado con el Nº 11.031 con una superficie de 577 mteros 2000 centímetros, escritura inscrita en el Registro de Traslaciones de Paysandú el 29 de octubre de 1969.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Paysandú 19 de noviembre de 1986.
— Dr. Rolando Vomero Blanco, Juez de Paz
21) N$ 2.560,00 10|pub. 4361 Mz.31-v.abr.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LATINTUR S.R.L.

Contrato: 5 febrero 1987.
Inscripción: Nº 218, folio 836 v., Libro 3.
Socios: JOSE LUIS PIÑEIRO CALVO y JOSE DANIEL RIJO CARBONERO.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 100 años.
Objeto: Agencia de viajes y turismo; transporte de personas y carga propios o de terceros; importaciones, representaciones, exportaciones, publicidad; consultoría, auditoría y gestoría; compraventa, administración, arrendamiento e hipotecas de inmuebles; administración de inversiones en títulos.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6504 Mar.31-v.abr.21.

EL PORVENIR S.R.L.

Contrato: 30|12|86.
Inscripción: Nº 12, folio 50 a 54, Registro Público Comercio de Tacuarembó.
Socios: NESTOR JOSE ECHENIQUE GODOY, DIEGO CARLOS ECHENIQUE GODAY, MARIA DEL CARMEN ECHENIQUE GODAY, PEDRO MARIA ECHENIQUE GODAY y EISAGRO LIMITADA.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: San Gregorio de Polanco.
Administración: Indistinta cada uno, salvo fianzas y negocios inmobiliarios que necesita tres firmas indistintas.
Objeto: Explotación Agropecuaria, importación, exportación, representación, etc.
Capital: N$ 100.000.00.
N$ 3.000.00 10|pub. 6503 Mar.31-v.abr.21.

LISY LTDA.

Contrato: 4|9|86.
Inscripción R.P.G.C.: Nº 20, folio 73, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MENUJA SZNEUROVICH y ROSA RECHES.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Giro: Confecciones en general.
22) N$ 2.250 10|pub. 6502 Mar.31-v.abr.21.

PROVITODO LIMITADA

Contrato: 1.o de setiembre de 1986.
Inscripto: el 25 de setiembre de 1986 con el N.o 139 del folio 589 al folio 591 en el Tomo 25 del Libro de Contratos llevado por el Juzgado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado.
Objeto: Supermercado y anexos.
Plazo: Dos años con prórroga automática de un año cada una.
Socios: BRUNO RICARDO BARRIOS RODRIGUEZ y AMANDA IVONNE ALTAGAVEITE GUTIERREZ.
Capital: N$ 600.000 en cuotas de N$ 1.000 cada una aportado por partes iguales por los socios.
Administración: Bruno Ricardo Barros Rodriguez.
22) N$ 3.750.00 10|pub. 6538 Mz.31-v.ab.21

QUORUM LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICASION DE CONTRATO
Fecha: 9 de febrero de 1987.
Inscripción: N.o 214 F.o 806 v. L.o N.o 1 de contratos.
Cedentes: IRMA AMAIDELA VILA BON y ANGEL BORGES SEMPERENA.
Cesionarios: Margarita Baldomera Piñeiro Palermo y Aquilino Borges Semperena.
Se modifica la administración la que será ejercida por los dos soicos en forma conjunta.
22) N$ 3 000.00 10|pub. 6505 Mz.31-v.ab.21

JOSE A. NAVARRO E HIJO S.R.L.

Contrato: 20 noviembre 1986.
Inscripción: N.o 276 F.s. 1031|1033, 1986.
Objeto: Venta ambulante de ropa de trabajo y afines.
Socios: JOSE AMILCAR NAVARRO HERNANDEZ, WALTER WILLIAMS NAVARRO GONZALEZ.
Capital: N$ 100.000 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Interbalnearia, Km. 37.500, Salinas.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6513 Mz.31-v.ab.21

TABAREZ S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|10|86.
Inscripción: Nº 1476, folio 5587 v., Lº 2.
Cedente: NURIMAR JIMENEZ MORALES.
Cesionario y Administrador: José Antonio Tabárez Fernandez.
22) N$ 1.500 00 10|pub 3918 Mz.31-v abr.21

PALMAR LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Socios: ROSA MARIA RIVERO OTAZU, ALEJANDRO ARIEL MANZI HATCHONDO.
Objeto: Industrialización, comercialización, venta y distribución de pan y facturas.
Razón Social: "Palmar Limitada".
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración y Representación: Exclusiva, Alejandro Manzi.
Domicilio: Mercedes, Soriano. R. O. U.
22) N$ 2 250,00 10|pub. 4884 Mz.31-v.abr.21.

ELAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIONES DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 23|12|86.
Inscripción: No 142 folio 541 vto. Libro 2 contratos.
Cedentes: IVONNE OLGA PIMENTEL, ALVARO GUSTAVO SAINT BOIS FREDA.
Cesionarios: Susana Beltrame Núñez, Juan Pablo Terra Beltrame.
Administración: Susana Beltrame Núñez.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 4322 Mz.31-v.abr.21.

CLERICETTI Y ZITO LTDA.

Contrato: 17 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 172 Folio 644 vto. Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA NEDEIRA CALO, LILIANA MARIA CLERICETTI CALO, FERNANDO ZITO VOLONTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de muebles y decoración.
Capital: N$ 100.000,00. partes iguales.
Administración: Uno cualquira indistintamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 4205 Mz.31-v.abr 21.

JONENSE LTDA.

Contrato: 3|12|1986.
Registro: Nº 1403 fº 5107 vto. Lo. 1.
Socios: CELSO LUCAS MANCINI, CELSO LUCAS MARTINEZ y HECTOR GABRIEL DIAZ MANCINI.
Capital: N$ 100 00,00.
Objeto: Bar, restaurante, parrillada. Importación - Exportación. compraventa de todo tipo de artículos.
Administración: Celso Lucas Martínez o Celso Lucas Mancini indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 000,00 10|pub. 6455 Mz.31-v.abr.21.

HERMES LTDA.

Constitución: 9|2|87.
Insc.: 228|877 vto. Lº 3 Reg. Publ. y Gral de Ccio.
Socios: CARLOS BENITO GONZALEZ DELGADO y GRACIE MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000,00 por aportaciones iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 días prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6454 Mz.31-v.abr.21.

C. E. I. S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 21|1º|1987.
Inscripción: Nº 138, folio 533 V. Libro 1 de Contratos.
Objeto: Construcción y Reparación de todo tipo de Obras de Ingeniería Civil, Industrial, química, eléctricas, etc. Fabricación y comercialización de artículos eléctricos, químicos y de construcción. Importación, Exportación.
Capital: N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
22) N$ 2.250,00 10|pub 6435 Mz.31-v.abr.21.

FORTALEZA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|3|86.
Inscripción: N.o 718 F.o 2463 v. L.o 1.
Cedentes: SATURNINO VIDAL CORREDOIRA, CATALINA CANAVES GONZALEZ, HUGO LUIS SETELICH ESTROSKY y GLADYS LINA RUIZ DOLDAN.
Cesionarios: Ademar Liberate o Liberato Suárez Moreira y Dominga Manuela Britos.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5443 Mz.26-v.ab.9.

RHODAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y OTRO
Fecha de contrato: 25 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 169 Fo. 642 v. Lo. 3.
Cedentes: ANTONIO GROMPONE SCARPA, TERESITA ROSA LASSERRE BOCCHIO, JULIO CESAR SCAGNI RUFAINA y LILIAN RAQUEL BARREIRO RUGGERO.
Cesionarios: Walter Bentancur Alonso, Wilman Bentancur Alonso y Matilde Margarita Pose Corbacho.
Modificación: Administradores Walter Bentancur Alonso y Wilman Bentancur Alonso, indistintamente.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 5268 Mar.24-v.abr.7.

GAN LTDA.

Contrato: 26|12|86.
Inscripción: Nº 44 Fº 164 v Lº 3.
Socios: CARMINE GAROFALO COSENTINO, JUAN ANTUNEZ.
Objeto: Taller Mecánico, chapa y pintura.
Capital: 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6019 Mar.31-v.abr.21.

LENDO LTDA.
CESION DE CUOTA

12 de marzo 1986.
DARDO LABORDE ALMIRON cedió a Isidora Cuevas Orbea sus cuotas.
Administración: Baldomero Fernández Verdia.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6540 Mz.31-v.ab.21

EDICIONES DE LA CIUDADELA LTDA.

Contrato privado: 4 marzo 1987.
Inscripto Registro Público 12 marzo 1987, Nº 245, folio 909 v., Libro 2.
Socios: OSCAR GUERRERO ACOSTA, GERARDO GONZALEZ BLANCO.
Objeto: Comercialización y distribución de libros y afines.
Capital: N$ 200.000,00. Oscar Guerrero, nuevos pesos 198.000,00; Gerardo González, nuevos pesos 2.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Oscar Guerrero.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6549 Mar.31-v.ab.21.

G.R.C. TROQUELES S.R.L.

Contrato: 20|9|85.
Inscripción: N.o 841 folio 3160 Libro 2 de Contratos.
Socios: PEDRO GIUDICE TOMA, DANIEL COBERTTI PERDOMO, JUAN CARLOS RODRIGUEZ REY.
Objeto: Fabricación de troqueles, diseño gráfico, troquelados y calados.
Capital: N$ 30.000 partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 250.00 10|pub. 6548 Mz.31-v.ab.21

TECNICOS MANTENIMIENTO S.R.L.

Contrato: 17 de marzo de 1987.
Socios: HERIBERTO OSCAR ORCAJO GUTIERREZ, FERNANDO CARLOS SCHENZER OIZ y GUALDEMAR CLIDES QUARTINO MARTINEZ.
Objeto: Reparación, refacción, pintura, construcción y mantenimiento de todo tipo de edificaciones nuevas y|o usadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 180.000 aportados en partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 260 al F.o 973 v. del L.o 1.o
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6542 Mz.31-v.ab.21

EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.

Contrato: 29|12|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 65 F.o 229 vto. L.o 2.
Socios: ERNESTO LUIS PESCE, ANA MARIA CRISTINA FRANCO e HILDA ALONSO BENEDETTO.
Capital: N$ 100.000.
Objeto: Explotación de minas y canteras, obras civiles, exportación e importación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ernesto Luis Pesce.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.000.00 10|pub. 6541 Mz.31-v.ab.21

VALENT LTDA.
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 12 de enero de 1987.
Registro Público y General de Comercio número 86 F.o 327 vto. L.o 3.
Cedente: MANUEL BASILIO LAGO MIER.
Cesionaria: Martanella Mures Olivera.
Cedente: JORGE MURES BARAIBAR.
Cesionaria: Geraldine Pilar Mures Olivera.
Objeto: Cada cedente cede una (1) cuota de N$ 100.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6558 Mz.31-v.ab.21

SIXTO LTDA.
Contrato: Fecha 16 marzo 1987.
Inscripción: N.o 229 F.o 863 vto. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: MANUEL EVARISTO, MERCEDES y ROSA MARY SIXTO FONTICOBA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de pintura, artículos del hogar.
Capital: N$ 210.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250 00 10|pub. 6557 Mz.31-v.ab.21

TRANSPORTE DE PERSONAS CERRITO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1436, folio 5423 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: MARTHA NELLYS GAMBA CASAVALLE.
Cesionarios: José Gómez Martínez, Roberto Ilaria Rojo, Mario Adayr Maqueira.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6501 Mar.31-v.abr.21.

FACTORIA S.R.L.
Contrato: 21|1|1987.
Inscripción: Nº 246, folio 913 vuelto, Libro 2.
Socios: DANIEL SZTERNE y MONICA SPITZER.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6499 Mar.31-v.abr.21.

TRANSPORTE DE PERSONAS CERRITO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13 junio 1986.
Inscripción: Nº 1113, folio 4017 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ALFONSO.
Cesionario: José Gómez Martínez.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6500 Mar.31-v.abr.21.

SICOL LTDA.
Contrato: 3 de enero de 1987.
Inscripción: N.o 13 folio 52 al 56.
Socios: SERGIO DAVID BERGER TALMON, HEDER NOEL MALAN PURTSCHER.
Capital: N$ 1.000.000 00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: O. de Lavalle, Colonia-San Martín y Exodo.
Objeto: Explotación comercio principalmente Estación Servicios automotores.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6656 Mar.31-v.ab.21.

BRUCK LTDA.
Contrato: 11 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 245, folio 918, Libro 1 de Contratos.
Socios: ANDRE BRUCK (70 %), y DIANA NAHUM (30 %).
Capital: N$ 18.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Import., export., representaciones, fabricación, comercialización.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.250.00 10|pub. 6637 Mar.31-v.ab.21.

LLOPIS HNOS. LTDA.
Contrato: 20 julio 1984.
Inscripc. Nº 935, Fº 3456 vto., Lº 2.
Socios: ALBO LLOPIS BOVE, JORGE ESTEBAN, JOSE ERNESTO y JULIO CESAR LLOPIS YANES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 48.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Objeto: Vidriería, exportación, importación.
Administración: Albo Llopis Bove o dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 6638 Mar.31-v.ab.21.

APPLE HOUSE S.R.L.
Contrato: 30.10.1986.
Inscripción: Montevideo, Nº 1136, F. 4095 v., L. 1.
Socios: CAROLINA UBILLOS RIVARA, HAYDEE MARIA FERRANDO FERRES, OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ GUTIERREZ.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación de todo tipo de prendas y accesorios vinculados al vestir.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Oscar Enrique Rodríguez Gutiérrez.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6655 Mar.31-v.ab.21.

MUEBLERIA JANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 28 de enero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 2, Fos. 5 a 8 del Libro de Contratos.
Socios: NANCY ALICIA PERERA CABRERA y JAVIER ORLANDO FAJARDO LEMUS.
Capital: N$ 160.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Comercialización, construcción, reparación y consignaciones de muebles y artículos para el hogar.
Domicilio: José E. Rodó. Depto. de Soriano.
22) N$ 3.000,00 10|pub. 6571 Mar.31-v.ab.21.

CONFORT GAS S.R.L.
Contrato: 1 o de diciembre de 1986.
Registro 55 al F.o 198 vto. del libro N.o 2 de contratos.
Cedente: ALFREDO PASTORE SOSA
Cesionario: Carlos Henrique Cruxen Rügnitz.
Cedió la totalidad de sus cuotas.
Administración: Orlando Cruxen y Carlos Henrique Cruxen Rügnitz conjuntamente.
22) N$ 2.250,00 10|pub. 5946 Mar.31-v.abr.21.

FARMACIA NUEVA
BOLIVAR PEREZ ROMERO y Sra. cedieron promesa a favor de Santos e Hitta S.R.L. Acreedores en la misma. Treinta y Tres y Rodó. — Canelones. 31 de julio de 1985.
22) N$ 1.500.00 10|pub. 6528 Mz.31-v.ab.21

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 216.632. — Montevideo, marzo 18, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L., solicita marca: ANTIGRAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6604 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.789. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox, por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicita marca:

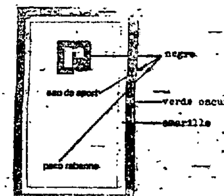


clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6618 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.788. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox, por Cassella Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CASSULFON clase Int. 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6617 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.790. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca AMOXIBAC clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6619 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.787. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox, por Paco Rabanne Parfums (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 6616 Mar.31-v.ab.21.

ACTA Nº 216.636. — Montevideo, febrero 19, 1987. — Walter Jones, por Créditos S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.750,00 10|pub. 6570 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.590. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: MARIUCCIA MANDELLI, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6602 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.591. — Montevideo, marzo 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ENCORE, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6603 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.633. — Montevideo. marzo 18, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorio Quial S.R.L. (Uruguay), solicita marca: BARALFA, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6605 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.653. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: BEBYTO, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6606 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.654. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SNOOPY clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6607 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.655. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SERVIER, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6608 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.656. — Montevideo, marzo 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DALI SAXE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6609 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.781. — Montevideo marzo 25 de 1987. — Oscar Bacot, por Syncro S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca. BRONDIALTOX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6610 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.782. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar Bacot, por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina), solicita marca: BI-PLESON, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1,500,00 10|pub. 6611 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.783. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca: AMI-NOCUTAN, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6612 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.784. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar Bacot, por La-Le S.R.L. (Montevideo) solicita marca. CHIQUILANDIA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6613 Mar.31-v.ab.21.

ACTA 216.785. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca FILODERMA clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6614 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.786. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman A. Fox por Limco Investments, Inc. (U.S.A.) solicita marca THE LIMITED clases Int. 3 y 14. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6615 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.738. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: ELASTOMULL, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6404 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.739. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: LEUKOFIX, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6405 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.740. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — González Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: B M P VENDA UNIVERSAL, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6406 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.772. — Montevideo, marzo 24 de 1986. — Guzman Gonzalez Ruiz por Egis Gyógyszergyár. (Hungria), solicita marca: SULFOTIN, clase int. 5ta. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 750,00 10|pub. 6407 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 216.773. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Richter Gedeon Vegyészeti Gyár R.T. (Hungria), solicita marca: DERTIL, clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6408 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 214.690. — Montevideo, noviembre 7 de 1986. — Con ésta fecha Blumar S. A. solicitó registro de la marca: SUPERTURBO 1500. de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 34766 Mz.30-v.abr.1º

ACTA 216.735. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzmán Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: ELODUR, clase int. 5a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6401 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.736. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf GA. (Alemania), solicita marca: NORTA, clase int. 10a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6402 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.737. — Montevideo, marzo 23 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita marca: Acrylastic, clase int. 5a. — Publíquese conforme ley 9956.— La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6403 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.791. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Oscar J. Bacot por Syncro Argentina S.A.Q.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca RINOLERGIA clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6620 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.796. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por E.R. Squibb y Sons Inc. (USA) solicita marca DURAHESIVE clases Int. 5-10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6625 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.792. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman A. Fox por E. R. Squibb y Sons Inc. (U.S.A.) solicita marca DERMTEC clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500 00 10|pub. 6621 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.793 — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca ZESTRIL clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6622 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.794. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca LEXIL clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500.00 10|pub. 6623 Mz.31-v.ab.21

ACTA 216.795. — Montevideo, marzo 25 de 1987. — Norman Fox por American Optical Corporation (USA) solicita marca AO clase Int. 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.500.00 10|pub 6624 Mz.31-v.ab.21

ACTA Nº 216.771. — Montevideo, 24 marzo 1987. — Con esta fecha Industria del Caucho S. A. solicitó registro la marca: SAMURAI de la clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6456 Mz.31-v abr.21

ACTA Nº 216.797. — Montevieo, marzo 25 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lennon S. R. L. (Uruguay), solicita marca: HOBIE APPAREL clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.500,00 10|pub. 6451 Mz.31-v.abr 21

ACTA Nº 216.822. — Montevideo, marzo 26 de 1987. — Oscar Figueredo por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: HYUNDAI, clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750.00 10|pub. 6416 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 216.823. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Derby Ltda. (Uruguay), solicita marca: BRUNKEN, clase. int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6417 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 216.824. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Derby Ltda. (Uruguay), solicita marca: BREBBIA, clase int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6418 Mz.31-v.abr.21

ACTA 216.620. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Gonzalez Ruiz por Asalia S.A. (Uruguay), solicita marca: Karakoe Pub, clase int. 41a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 10|pub. N$ 750,00 Nº 6396 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.621. — Montevideo, marzo 18 de 1987. —Gonzalez Ruiz por Asalia S.A. (Uruguay), solicita marca: Pro-Bar, clase int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6397 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.651. — Montevideo, marzo 19. de 1987. — Gonzalez Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay), solicita marca: PANCREASE clase int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6398 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.673. — Montevideo, marzo 20 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Coframer Saci (Argentina), solicita marca: DEVON clase int. 3a. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6399 Mar.31-v.abr.21.

ACTA 216.774. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — González Ruiz por Akosol S. A. (Uruguay), solicita marca: GITANA, clase int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 750,00 10|pub. 6400 Mar.31-v.abr.21.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.569. — Montevideo, 20 de enero de 1987. — Con esta fecha, Rafael Fraga Angeloni, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Generador de Hidrógeno con Reactivos Reciclables" — Y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.500,00 10|pub. 4791 Mz 31-v.abr.21.

ACTA Nº U-2.386. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Con esta fecha, Magnitud S. A. de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: "Manta Impermeable" y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1 500,00 10|pub 6448 Mz.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.519. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Guzman Gonzalez Ruiz por Dalson Artacho (Brasil), solicita patente invención: "Sistema eletrónico de registro y lectura de datos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 750,00 10|pub. 6409 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.520. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Guzman Gozalez Ruiz por Dalson Artacho (Brasil), solicita patente de invención: "Sistema de registro y lectura de datos en cartones por campo eléctrico), (denunciando prioridad Brasileña 8504950 del 2|10|85). Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.500.00 10|pub. 6410 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.553. — Montevideo, diciembre 18 de 1986. — Guzman Gonzales Ruiz por Schering AG. (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimiento para producir nuevos derivados de la pirazolina y composiciones plaguicidas a base de dichos derivados" (Denunciando prioridad alemana P 35. 45 786. 4 del 21|12|85, y P 36.28.647.8 del 22|8|86). — Publíquese conforme ley 10. 089. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 6411 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.568. — Montevideo, enero 15 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz por Schering AG. (Alemania), solicita patente de invención: "Procedimieto para preparar nuevos derivados de alcanos y alcoxialcanos y composiciones insecticidas y acaricidas que contienen dichos derivados" (Denunciando prioridad alemana del 22|1|86 P 36 02 169.5) — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.250,00 10|pub. 6412 Mar.31-v.abr.21.

ACTA Nº 22.577. — Montevideo, febrero 5 de 1987. — Guzman Gonzalez Ruiz, por Hans Spelten (Alemania), solicita Patente de invención: "Barra Perfilada". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$1.500,00 10|pub. 6413 Mar.31-v.abr.21.

25—Ventas de Comercios

CAMBADU. — Prometimos vender Nev Pedro Sagrera López comercio Carlos Nery 3600 (Local Municipal Nº 4) Ley 26|09|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — ROMEO PIMENTEL DA SILVA
25) N$ 1.500,00 20|pub. 5494 Mz.31-v.may.6.

Ley 26|setiembre|1904. — TERESA JOSEFA TORRADO PAILOS prometió vender a Miguel Angel Reino Piñeiro, Cervecería "Nelson", Rambla Wilson Nº 233. — Acreedores: San José número 1053, Esc. 102.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6555 Mar.31-v.may.6.

Ley 1904. — MACEL LTDA. cede cuotas sociales, propietaria carnicería sita en Corneilles 4218. Int. José Alvarez, Martha de los Santos. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6636 Mar.31-v.may.6.

Ley de 1904. — Prometimos vender carnicería "El Sauce", Ibirocahy 3653, INAC 608. — JULIO CASAVIEJA. — ANA SORIA. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6634 Mar.31-v.may.6.

Ley 26|9|04. — Prometí vender a Dolores Curbelo Rodríguez, Quisco en Bulevar Artigas número 2492. — Acreedores allí. — EDEN MELO SANTA MARINA, MARTA GALASSO.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 6449 Mz.31-v.may.6

Ley 26|9|1904. — LIBERTAD S. R. L. prometió vender a Alcides Gómez el 2|2|87, comercio de José Ellauri 1237. — Acreedores Bvar. España 2220.
25) N$ 1.500,00 20|pub. 3515 Mz 31-v.may.6.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio a la señora Yara de Jesús Ortega Sierra de lo dispuesto por la Res. (D) Nº 3049|12|936 del 4 de diciembre de 1986, adoptada en expediente Nº 208.913 anexo 477:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por la señora Yara de Jesús Ortega Sierra.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41166 Mar.31-v.abr.3.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a CASILDO MARIN, que según resolución del Directorio 2248/2453, dictada en el expediente 600.767, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámit de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a ELISEO FERRADA, que según resolución del Directorio 2166/2453, dictada en el expediente 600.894, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a CLORINDO CERENA, que según resolución del Directorio 2318/2453, dictada en el expediente 602.166, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a VICTOR GONZALEZ que según resolución del Directorio 2071/2450, dictada en el expediente 602.089, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento, para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a JUAN ACOSTA que según resolución del Directorio 2313/2453, dictada en el expediente 602.944, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso), ley 15.783.

Notifica por este único medio a LUIS A. PAREDES, que según resolución del Directorio 2278/2453, dictada en el expediente 602.388, dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su gestión y aportar nuevas pruebas presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15.783.

Notifica por este único medio a ELIO BORREA que según resolución del Directorio 2512|2455 dictada en el expediente 602.515 dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15.783.

Notifica por este único medio a MILKA RODRIGUEZ que según resolución del Directorio 2333|2435, dictada en el expediente 602.438 dispone de diez días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15.783.

Notifica por este único medio a CELESTINO SUAREZ que según resolución del Directorio 2381|2453 dictada en el expediente 602:156 dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15.783.

Notifica por este único medio a CARLOS GIACOMETTI (carpeta 13.794.3) que el Directorio en el expediente 603.503 dictó la resolución 2452|2455 dándole de baja por renuncia tácita.

Notifica por este único medio a WASHINGTON CANEPA que según resolución del Directorio 2547|2455 dictada en el expediente 602.309 dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15.783.

Notifica por este único medio a JORGE ALMADA que según resolución del Directorio 2679|2459 dictada en el expediente 606.474 dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15783.

Notifica por este único medio a JOSE MARIA GONZALEZ que según resolución del Directorio 2368|2453 dictada en el expediente 602:198 dispone de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante la Oficina de Entrada y Trámite de ANP (2º piso) ley 15:783.

Notifica por este único medio a KLEBER MARSICANO que según resolución del Directorio del 27 de agosto de 1986 dispone de 10 días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante Mesa de Entradas de ANP 2º piso (ley 15.783), expediente 601:973.

Notifica por este único medio a LUIS ALBERTO IBARRA que según resolución del Directorio del 17 de setiembre de 1986 dispone de 10 días hábiles a partir del siguiente a este emplazamiento para ampliar los motivos de su petición y aportar nuevas pruebas, presentando escrito ante Mesa de Entrada de ANP, 2º piso (ley 15.783), expediente 600.064.

Notifica por este único medio a MARIO ALONSO PORTA que el Directorio en resolución adoptada en sesión del 8 de octubre de 1986 le da de baja por renuncia tácita (carpeta 12853.8) expediente 605.631.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44420 Mar.31-v.ab.2.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión de fecha 1º de diciembre de 1986 (Expediente 3|11.906|86) resolvió declarar que en la especie se ha configurado abandono del cargo por parte de la funcionaria Margarita Silveira.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40800 Mar.31-v.abr.3.

JUICIO EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz Deptal. de la Capital de Octavo Turno, en autos: "Dirección Nacional de Contralor de Semovientes c|BERLY SALMENTON, Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1560|86), se dispuso citar a excepciones al señor Berly Salmentón, por lo cual se emplaza al mismo por el término de treinta días conorme a lo dispue otsopr treinta días conforme a lo dispuesto por el Art 307 del Código de Procedimiento Civil y Art. 53 de la Ley 13.355 y concordantes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 41179 Mar.31-v.abr.2.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Se notifica al señor Gabriel Baldovino de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de febrero de 1987 que dice así:
1º) "Destitúyen de sus cargos a los funcionarios de la Dirección de Loterías y Quinielas los señores Fernando Alaniz y Gabriel Baldovino, por la causal omisión".
De acuerdo al artículo 53 del decreto 640|73 se le tiene por notificado mediante este acto. — Raúl Vecino, Director de Secretaría General.
27) N$ 900,00 3|pub. 6457 Mar.31-v.abr.3.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don FERNANDO MARIO SEGREDO DI PASCA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 23 de marzo de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 225,00 1|pub. 6008 Mz.31-v mz.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a:
—Llamado a concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Técnico IV Transfusionista (Escalafón B 52, Grado 9, 36 horas semanales).
Apertura de Inscripción: 30 de marzo de 1987.
Vencimiento: 30 de abril de 1987.
Llámase entre todos los funcionarios de la Universidad de la República a:
—Llamado entre todos los funcionarios de la Universidad de la República que ocupen en forma titular cargos de Técnico IV Transfusionista, con una antigüedad no menor de dos años, a concurso de antecedentes y pruebas para la provisión titular por ascenso de cargos de Técnico III Transfusionista (Escalafón B 52, Grado 10, 36 horas semanales).
Apertura de inscripción: 30 de marzo de 1987.
Vencimiento: 30 de abril de 1987.
Nota: Los cargos serán previstos según las condiciones establecidas, que suministrará a los interesados la Sección Selección del Departamento de Personal, los días hábiles de 8 a 11 horas, donde se recibirán las inscripciones. — Departamento de Personal. Selección.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41163 Mar.31-v.mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la señora Ana María González Guillén la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 2 de febrero de 1987:
(Expediente Nº 2572|85).

"Aprobar el informe de la Comisión Asesora creada por el artículo 17 del Estatuto del 20 de abril de 1985, referente a la solicitud de reingreso de la señora Ana María González Guillén que expresa que la peticionante no se encuentra comprendida dentro de las hipótesis previstas en el artículo 14 del mencionado estatuto y en consecuencia no acceder a lo solicitado".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41160 Mar.31-v.mar.31.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 24 de marzo de 1987.
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de febrero de 1987, llámase a Aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular o transformación de los siguientes cargos y no más allá del 31 de diciembre de 1987:

Expediente 863.792.

—7 Asistentes de Clínicas Médicas y Semiológica (Grado 2, Escalafón G, 24 horas).

Clínica Médica "A" Nº 1.426, rubros del Hospital de Clínicas.

Clínica Médica "B" Nº 2.343, rubros del Hospital de Clínicas.

Clínica Semiológica, P. G. 37 y 39 Nros. 1.228 y 1.222, rubros del Hospital de Clínicas.

Clínica Médica "2", Nº 128, rubros de la Facultad de Medicina.

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 horas 30 del día 7 de abril de 1987.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: una solicitud de inscripción (en original con una copia), una declaración jurada y compromiso de cargo y una relación de méritos documentada. Jura de la Bandera y Certificado de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 41159 Mar.31-v.mar.31.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO

Autorización para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de actividades aeroagrícolas.

Se hace saber que la solicitud de la firma "Servicio Aeroagrícola de Flores S.R.L. del Departamento de Flores, para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de actividades aeroagrícolas con base en el aeródromo Carlos Antúnez Castellanos está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo al artículo 16 del decreto 39|77. — El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Víctor M. Balbi.

27) N$ 1.125.00 3|pub. 6544 Mar.31-v.abr.3.

RETRACUA S. A.

Por extravío se deja sin valor Nota de Crédito Nº 4889.

27) N$ 225,00 2|pub. 6565 Mar.31-v.abr.3.

CAAMEPA

CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera citación

Se cita a los socios cooperativistas de CAAMEPA para la asamblea general ordinaria a realizarse el miércoles 8 de abril de 1987 a la hora 20 en el local de Baltasar Brum 1224. Pando, para considerar el siguiente orden del día:

1 Memoria y balance anual del ejercicio 86-86.

2) Elección de miembros al Consejo Directivo. Comisión Fiscal y Comisión Electoral.

Quórum mínimo exigible para sesionar: 25 cooperativistas. — Dr. Ramiro Draper, Presidente. — Dr. Oscar Cluzet, Secretario.

Segunda citación

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20 y 30. Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. — Dr. Ramiro Draper, Presidente. — Dr. Oscar Cluzet, Secretario.

27) N$ 2.250.00 5|pub. 6514 Mz.31-v.ab.7.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

NOTIFICACION

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

Nombre	Documentación
ALFONSO HERNANDEZ, Claudio Ricardo	C. I. 1.267.865 - 7
IGLESIAS VEIGA, Alfredo Jorge	C. I. 1.026.001 - 6
LARROSA PENSOTTIS, Saulo Hilario	C. I. 1.689.235 - 6
MACHADO DUARTE, José Antonio	C. I. 1.324.848 - 5
MENGOLE OSCHIATTI, Agustín Vitale	C. I. 924.647
SCASSO CAMPOS, Julio César	C. I. 1.318.623 - 3
SILVA CHAGAS, Alba	C. I. 2.658.362 - 2

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión de dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
DIB JALUFF, Hugo Ricardo	C. I. 1.545.289 - 4
RUBIO BRUM, Edison Antonio	C. I. 950.947 - 5

27) (Cta. Cte. - 1/pub. - 40444 - V. Marzo 31.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

NOTIFICACION

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 30 DE ENERO DE 1987.

Nombre	Documentación
ANAKENA S. A.	
ASEFAL S. A.	
BRUN FONTES, Violeta Iris	C. I. 984.804 - 3
CABEZA CASSANI, Lindolfo Julián	C. I. 943.204 - 8
CUELLO BULEIN, Edison Albin	C. I. 1.467.998
DOTTA CALCAGNO, Omar Alvaro	C. I. 986.455
FILLIPA PEREZ, Richard Humberto	C. I. 3.091.666 - 7
GUTIERREZ MEDINA, Carlos Waldemar	C. I. 3.555.648 - 4
MELGAREJO GONZALEZ, Fernando	C. I. 1.517.363 - 8
MORALES MAYOR, Ruth Mercedes	C. I. 1.930.283
PEREZ RODRIGUEZ, Santiago	C. I. 37.387 (Maldonado)
POLICARPO CABRERA, Edison	C. I. 1.639.393 - 0
RAMOS MUNGAY, Mary Raquel	C.I. 1.790.425

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión de dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
DUEÑA MIRANDA, Roberto Carlos	C. I. 1.178.590
FERREIRA ROMERO, Luis Alberto	C. I. 1.149.604
GALAN ITURBIDE, Juan Carlos	C. I. 1.250.428 - 8
MENDEZ, Carlos María	C. I. 1.832.330 - 1

27) (Cta. Cte. - 1/pub. - 40700 - V. Marzo 31.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

NOTIFICACION

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes:

RESOLUCION AL 27 DE FEBRERO DE 1987.

Nombre	Documentación
CANEPA MAGLIANO, Angel Mario	C. I. 1.080.252 - 9
CHIPRE S. A.	
DISTRICAL LIMITADA	
QUINTERO COLMAN, Walter Werfil	C. I. 1.402.402 - 6
SIBRA S. A.	
TEIJEIRO BARROS, Roberto	C. I. 903.509 - 2

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión de dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes:

Nombre	Documentación
CAMARO S.R.L.	
LARROSA PENSOTTIS, Saulo Hilario	C. I. 1.689.235 - 6
SIERRA ALONSO, Carlos Alberto	C. I. 2.560.757 - 8

27) (Cta. Cte. - 1/pub. - 41119 - V. Marzo 31.

CONCORDATO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: BRANDES KNAPPE, CARLOS GUSTAVO "Concordato judicial" (Ficha S|14|84) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede el día 10 de abril de 1987 a la hora 15 extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha haciéndose constar asimismo que el informe del señor Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.280.00 8|pub. 6554 Mz.31-v.ab.10.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Cabrera, Miguel Antel c|ALBERTO CUEVAS y PURA LA CRUZ - Escrituración Judicial", (Ficha 1256|86), se hace saber que se presentó Miguel Angel Cabrera, solicitando la escrituración judicial de bien Padrón Nº 245, sito en la Octava Sección Judicial de Canelones, Balneario San Luis, y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Vicente Cuevas González y Pura La Cruz García o a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de febrero de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 5.760,00 30|pub. 4926 Mz.31-v.may.21.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "I. M. M. c. Herederos del Sr. CARMELO BEQUIO - Rescisión Contrato" (Ficha 1113/86), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carmelo Feliciano Bequio a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 41170 Mar.31-v.abr.21.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c| Sucesores de CARLOS y ANGELA MASTANDREA - Rescisión de Contrato" (Ficha 889|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Carlos y Angela Mastandrea Conzolo a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41169 Mar.31-v.may.21.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c| Sucesores de JUAN B. TEJEDO TALAMANTES - Rescisión de contrato" (Ficha: 684|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan B. Tejedo Talamantes a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 41168 Mar.31-v.may.21.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BERTA RODRIGUEZ de DEMESTOY, "Herencia Yacente", (Ficha E|686|86), se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás intresados por el término de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 20|pub. 2703 Mz.26-v.ab.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Cau Orell, Mónica Aída c/VARELA VALENZUELA RICARDO ALBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 160|86), se cita, llama y emplaza a Ricardo Alberto Varela Valenzuela a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 5924 Mz.31-v.ab.21.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO .— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Mespiaseguy, Teresita Ivonne y Emilio Lídice Giribaldi c.| MARIA HAYDEE NUÑEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (F.|C.|532|1986), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Haydée Núñez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 11 de febrero de 1987. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) N$ 1.280.00 10|pub. 6512 Mar.31-v.abr.21.

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: M.T.O.P. c.|SUC. DE ALBERTO SILVA FERIA (Ficha 136|82), se cita, lalma y emplaza por el término de noventa días a José Alberto Silva Bloise, en relación al bien inmueble padrón 79 de la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

27) (C. C.) 3|pub. 40688 Mz.31-v.abr.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION RESTRINGIDA Nº 11/987

OBJETO: Esta Licitación tiene por objeto la adquisición de UNO o DOS TRACTORES USADOS.

APERTURA: **Primer llamado:** Se efectuará el día 8 de abril de 1987, a las 15 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo llamado: Se efectuará el día 8 de abril de 1987, a las 15 y 30 horas, en el lugar citado precedentemente.

PLIEGOS: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 3.000,00 por ambos. Deberá abonarse además, la Tasa de Servicios Administrativos. También podrán adquirirse en el Congreso Nacional de Intendentes — Intendencia Municipal de Montevideo.

Canelones, 19 de marzo de 1987.

27) (Ctá. Cte.) - 1/pub. - V. Marz. 31.

SORIANO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "Marta Susy Cabrera c/ WILSON OMAR LARRALDE - Guarda" (Ficha: 481|M|86,) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Marta Susy Cabrera promoviendo juicio de Guarda contra Wilson Omar Larralde. a quien se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, nueve de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Martín Irisarri. Actuario.

Mercedes, 10 de marzo de 1987. — Se deja constancia que la Srta. Marta Susy Cabrera goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza — Esc. Delma Suárez Ricci. Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 41162 Mar.31-v.may.21.

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

GOLDEN TREE PLASTIC INDUSTRIA URUGUAY S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, Dra Inés Díaz de Santiago se hace saber que GOLDEN TREE PLASTIC INDUSTRIA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, se ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben

Inscripción de Estatutos

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese GOLDEN TREE PLASTIC INDUSTRIA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; C) Compra-venta y|o administración de cuentas a cobrar "factoring"; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; F) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; G) Operar en Zonas Francas o en Depósitos Francos, con mercaderías propias o de terceros, en los ramos preindicados, cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 00 cada una, será de nuevos pesos 20:000.000.00 (nuevos pesos veinte millones).

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado ... mayoría de presentes; por unanimidad de ... representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la feca de balance cumpliendo las normas legales; I) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10 Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes ... voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12 La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o au... y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas — Montevideo, mayo 13 de 1986. — Chia Huei Shiao Young. — Chun Chung Lee Lin. — Tung Yung Wang Chin. — Wilton Luis Cabarcos Torres.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Chia Huei Shiao Young, chino, casado en primeras nupcias con Teh Lee Hou, Chun Chung Lee Lin, chino, casado en primeras nupcias con Li-Hwa Lin de Lee, Tung Yung Wang Chin, chino, casado en primeras nupcias con Sheuh Ping Huang todos domiciliados en Avenida 8 de Octubre 2989 Apto. 002 y Wilton Luis Cabarcos Torres, oriental, casado en primeras nupcias con Jesabel Beracochea, domiciliado en Plaza Independencia 749, Piso 3, Esc. 301, todos mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

... de ello y a su solicitud, expido ... que sello, signo y firmo en Montevideo, el 13 de mayo de 1986. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

3.336. — Montevideo, setiembre 15|986. — Vistos: y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de GOLDEN TREE PLASTIC INDUSTRIA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses del caso y archívese. Hon. N$ 3.000.00. — Inés Díaz de Santiago. — Daniel Vigo Paz.

La resolución fue notificada el 17|9|86

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 29|9|86 con el Nº 880 al Fo. 5.201 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 15.800.00 — 29254 — 1 pub.

CONSULTORA RODLEY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Acta: Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye CONSULTORA RODLEY SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de dólares 30.000,00 (treinta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10.000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asambea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o

tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14 548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hahsta que aquél entre en sus funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación" Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y o al señor Dr. Raúl Doldán. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Ricardo Forcella. — G. Vignone. — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Gabriel Vignone, Ricardo Barbé y Ricarlo Forcella, todos orientales, mayores de edad, el primero soltero, el segundo casado en únicas nupcias con Margarita Faccio, el tercero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, todos domiciliados en esta ciudad en la calle Juncal 1327 Apto. 1801, a quienes leída les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 151,00 la unidad. En fe de ello: A su solicitud, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

Nº 4.551. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de CONSULTORA RODLEY SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. — Dr. Alberto Pérez Delgado, Juez. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Montevideo, 12 de setiembre de 1986 se notifica en la Oficina la parte Gabriel Vignone y para constancia firma. — G. Vignone.

Concuerda: Lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fs. 5, 5 vta. y 6 del expediente caratulado CONSULTORA RODLEY S. A. "Estatutos". (Ficha V Nº214|86). En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio 19 de setiembre de 1986 con el Nº 825 al Fº 4886 del Lº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo el seis de octubre de mil novecientos ochenta y seis. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 8.850,00 27940 1 pub.

LURMA SOCIEDAD ANONIMA

Ituzaingó 1393 (Piso 3º)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LURMA S. A. solicitando la aprobación de sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta:

En Montevideo, a los 24 días de octubre de 1985, reunidos los firmantes en la calle Ituzaingó 1393 piso 3º, aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese LURMA S. A. que se regirá por los presentes estatutos, por la ley 11.073 en especial su artículo 7º y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, metalurgia, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotaciones de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto con la ley número 11.073 y en particular con su artículo 7º. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge

Capital, Accionistas, Acciones

Artículo 3º Será de U$S 35.000 (treinta y cinco mil dólares) reresentados por acciones al portador de U$S 100 (cien dólares) cada una, que se podrán emitir en títulos de una o más que serán firmadas por dos Directores.

Directorio

Aríoulo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos.

Art. 5º Los convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los Directores votar o ser representados por otro Director o un tercero por carta o telegrama poder, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad. El Directorio por unanimidad de votos podrá: a) Cambiar la forma de representación; b) Distribuir los cargos; c) Proveer total o parcialmente las vacantes; d) Aumentar el número de Directores hasta siete.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la direc-

ción y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales reglamentarias vigentes. Podrán otorgar poderes generales y|o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Asambleas

Artículo 8º Serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. El Directorio tiene un plazo de treinta días para convocarla. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, no se necesita publicación, cumpliéndose las normas vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias convocadas para tratar los temas de la ley 14.548, sesionarán con cualquier quórum, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las Ordinarias se celebrarán dentro de los seis meses de cerraedo cada ejercicio.

Art. 10. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones corres onde un voto. Los Accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex.

Síndico

Artículo 11. Es optativo de la Asamblea la designación de Síndico. Si lo hace establecerá sus atribuciones y la duración de su mandato.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 12. El ejercicio social durará un año, fijando el Directorio la fecha de cierre que podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. El Directorio propondrá el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. que serán consideradas por la Asamblea.

Disolución y Liquidación

Artículo 13. La sociedad se disolverá cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 14. Corresponde a los fundadores en forma indistinta y con las facultades del Directorio, realizar todas las gestiones, actos y contratos sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento del primer Directorio, el que podrá hacerse por cualquiera de los fundadores indistintamente a partir de hoy y hasta un plazo máximo de 180 días a contar de la aprobación de este Estatuto por el Poder Judicial.

Art. 15. Se autoriza a los fundadores así como también a la señora Brenda Cardozo Rodríguez para que conjunta, separada o alternativamente obtengan la aprobación de este Estatuto, con facultades para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos certificación de nuestras firmas por Escribano Público. Siguen dos firmas ilegibles y sellos que dicen Alfredo Folle Algorta, Juan Folle Algorta y una firma legible que dice Esther Muxí Martínez.

Certifico la autenticidad de las firmas que anteceden, las que fueron puestas por las personas de mi conocimiento, señores esposos en únicas nupcias Alfredo Daniel Folle Algorta y Esther Muxí Martínez y señor Juan Folle Algorta, soltero, quienes son uruguayos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, calle Ituzaingó número mil trescientos noventa y tres, piso tercero, escritorio trescientos tres, que firman A. Folle, Esther Muxí Martínez y Juan Folle Algorta.

En fe de ello a solicitud de los firmantes y para su presentación ante oficinas públicas, les leí lo que antecede, éstos se ratificaron, firmaron en mi presencia y expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

División General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de diciembre de 1985. — Señor Subdirector, Dr. Eduardo Chavarría: El proyecto de estatutos de LURMA S.A. constituida al amparo de la ley 11.073 de 24 de junio de 1948 y en especial de su artículo 7º, no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893 corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la Sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Saluda a usted atentamente el Inspector de Hacienda. — Esc. Norma Jorda.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de diciembre de 1985. — De acuerdo con lo informado remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. — El Subinspector General de Hacienda, Cr. Alfredo M. Cataldo Brit.

Montevideo 4|3|85. — Recibido hoy. — Julia Garmendia. — 20 de marzo de 1986. — Con esta fecha se remite al Sr. Fiscal en lo Civil de Cuarto Turno. — Silvia Garmendia.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Entrada: 21 de marzo de 1986. — Salida: 21 de marzo de 1986. — Vista 657. — Señor Juez: La Fiscalía se remite a lo expresado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, marzo 21 de 1986. — Dra. Eneida de Souza, Fiscal Letrado Departamental.

Montevideo, 4 de abril de 1986. — Recibido hoy y al despacho. — Nora A. Annunziatto.

Montevideo, 11 de abril de 1986. — Número 889. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: apruébanse los estatutos de autos autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a los efectos fiscales N$ 3.000,00. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. Otórgase un plazo de 90 días. — Irene Bruno de Cordoba, Juez. — Nora A. Annunziatto.

Montevideo, 14 de abril de 1986. — Con esta fecha notifiqué en la oficina a Brenda Cardozo de autos 889 quien firma para constancia. — Brenda Cardozo. — Nora A. Annunziatto.

Montevideo, 14 de abril de 1986. — Con esta fecha repone los timbres. — Nora A. Annunziatto.

Montevideo, 22 de abril de 1986. — De mandato verbal se enmienda la foliatura de f. 10 a f. 12 que pasará a ser f. 6 a f. 8. — Nora A. Annunziatto.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que obra agregado a Fs. siete, siete vuelta, ocho y ocho vuelta en los autos caratulados: LURMA SOCIEDAD ANONIMA. "Estatutos". Ficha V 265|85), radicados en este Juzgado. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis. El catorce de abril de mil novecientos ochenta y seis notifiqué en la oficina a Brenda Cardozo. — Esc. Nora A. Annunziatto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dos de junio de mil novecientos ochenta y seis a las 16.09 horas e inscripto en este Registro con el Nº 301 Fº 1698 del L.o 1 de Estatutos. — Sigue una firma ilegible y sello que dice Gerardo G. Marichal García. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

N$ 15.000,00 — 25916 — 1 pub.

DONLEY TRADING S. A.

Juncal 1327 D (Apto. 1861)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que DONLEY TRADING S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye DONLEY TRADING S. A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación: artículos de oficina, autocotriz, bebidas,

carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3 Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 200.00 cada una, será de dólares 200.000.00 (doscientos mil dólares). El torio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes dólares 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarn el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto socal, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 7 La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionados, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente e 50 o|o del capital integrado, no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un más casos de la ley 14.548. el quórum voto. Para la reforma del estatuto y de- y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquel entre sus funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza idistintamente a los fundadores y|o al doctor Raúl Doldán y señor Gabriel Vignone.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 6 de mayo de 1985. — Ricardo Barbé. — Ma. Amalia González. — G. Vignone.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: Las fimas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: María Amalia González, Ricardo Barbé Manzi y Gabriel Vignone, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en Juncal 1327 D, Ap. 1801, a los que leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido.

El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 90,75 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a seis de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Mariela González Lerena. Escribana.

Acta. — Los suscriptos, socios fundadores de DONLEY TRADING S. A. "en formación", resuelven por unanimidad modificar el artículo tercero de sus estatutos sociales, el que quedará redactado así:

"Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes hasta dólares 10:000.000.00."

Los firmantes solicitan a la Escribana Mariela González Lerena, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — Ma. Amalia González. — G. Vignone. — Ricardo Barbé.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: María Amalia González, Ricardo Barbé Manzi y Gabriel Vignone, todos orientales, mayores de edad, solteros, domiciliados en Juncal 1327 D, Ap. 1801, a los que leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido.

El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 126,50 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco — Mariela González Lerena, Escribana.

Nc 3.056. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por la ley 11.073, artículo 7º y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Se resuelve: Apruébase los estatutos y autorízase la actividad de DONLEY TRADING S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. Fíjase el plazo de 60 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos nuevos pesos 10:000.00) efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente archívese. — Dr. Gregorio T. Sosa, Juez. — Silvia Rectoran, Actuaria.

El día trece de agosto de mil novecientos ochenta y seis notifique en la oficina a Gabriel Vignone y firma en prueba que certifico. — G. Vignone.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis con el Nº 651 al Fo. 3.879 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y seis.

En fe de ello: se extiende el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados precedentemente. — Sylvia Rectoran, Actuaria.

N$ 10.950.00 — 27922 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 18 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto 1908